

ANTROPOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA
ENERO/MARZO DE 2008

HISTORIA

Breve recuento de la arquitectura barroca novohispana

Jaime Antonio Abundis Canales

La ortopedia prehispánica: un acercamiento

José Luis Gómez De Lara

Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica oaxaqueña y el "ingreimiento" de su calidad en el último tercio del siglo XVIII

J. Arturo Motta Sánchez

De médicos y hechiceros en el México prehispánico

Jesús Guzmán Urióstegui

ANTROPOLOGÍA

Familia y lazos sociales

Íñigo Aguilar Medina / María Sara Molinari

Artículo 27, mercado de tierras y el ingenio El Potrero

Teófilo Reyes Couturier / Elio Alcalá Delgado

Vida cotidiana y reclusión en el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco.

Una perspectiva de la cárcel en la periferia

Daniel Nahmad Molinari /

Ana Nahmad Rodríguez / Daniel Inclán

Los textos en los cantos del mitote tepehuán: ¿perdidos o inexistentes?

Antonio Reyes

SOCIOLOGÍA

Imposiciones de campo en los cuerpos intersubjetivos

Selene Álvarez-Larrauri

La incorporación del ejido al desarrollo urbano: el caso de Tultitlán de Mariano Escobedo

Fermín Ali Cruz Muñoz / Ma. Estela Muñoz Espinosa

/ Alejandro Ali Cruz Muñoz

RESTAURACIÓN

El retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca: estudio de anatomía de la madera

Pablo Torres Soria

NOTAS

La Argentina blanca y europeizada, agonía de un mito oligárquico

Carlos M. Tur Donatti

Mapa de México de 1550:

aprovechamiento de las nuevas tecnologías para proteger y difundir el patrimonio cultural

Lily Díaz-Kommonen / Brenda Castro Pelayo

Iglesia, reforma e imperio

Arturo Soberón Mora

Zonas arqueológicas en Guanajuato.

Luis Alberto López Wario



81

ISSN 0188-462X

HISTORIA

Breve recuento de la arquitectura barroca novohispana
Jaime Antonio Abundis Canales

3

La ortopedia prehispánica: un acercamiento
José Luis Gómez De Lara

23

Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica oaxaqueña y el “ingreimiento” de su calidad en el último tercio del siglo XVIII

J. Arturo Motta Sánchez

33

De médicos y hechiceros en el México prehispánico
Jesús Guzmán Urióstegui

37

ANTROPOLOGÍA

Familia y lazos sociales
Íñigo Aguilar Medina / María Sara Molinari

43

Artículo 27, mercado de tierras y el ingenio El Potrero
Teófilo Reyes Couturier / Elio Alcalá Delgado

52

Vida cotidiana y reclusión en el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco.

Una perspectiva de la cárcel en la periferia

Daniel Nahmad Molinari / Ana Nahmad Rodríguez /

Daniel Inclán

66

Los textos en los cantos del mitote tepehuán: ¿perdidos o inexistentes?

Antonio Reyes

75

SOCIOLOGÍA

Imposiciones de campo en los cuerpos intersubjetivos
Selene Álvarez-Larrauri

80

La incorporación del ejido al desarrollo urbano: el caso de Tultitlán de Mariano Escobedo
Fermín Alí Cruz Muñoz / Ma. Estela Muñoz Espinosa / Alejandro Alí Cruz Muñoz

88

RESTAURACIÓN

El retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca: estudio de anatomía de la madera
Pablo Torres Soria

102

NOTAS

La Argentina blanca y europeizada, agonía de un mito oligárquico
Carlos M. Tur Donatti

114

Mapa de México de 1550: aprovechamiento de las nuevas tecnologías para proteger y difundir el patrimonio cultural
Lily Díaz-Kommonen / Brenda Castro Pelayo

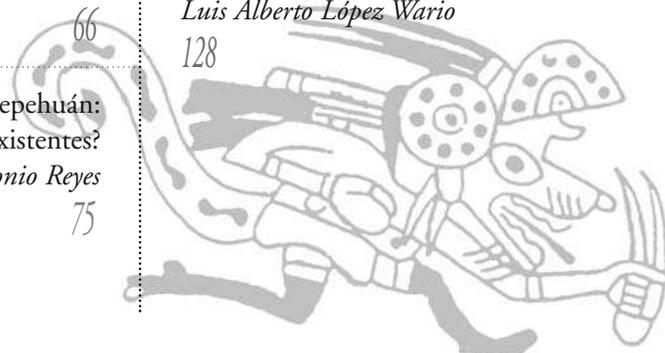
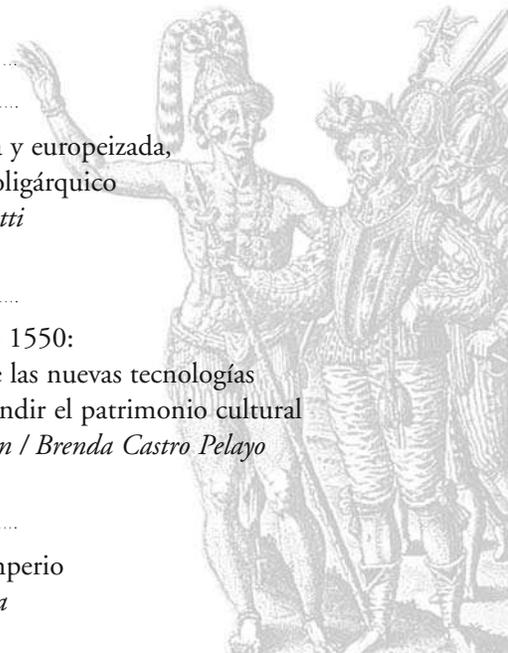
119

Iglesia, reforma e imperio
Arturo Soberón Mora

124

Zonas arqueológicas en Guanajuato.
Luis Alberto López Wario

128



*Director General***Alfonso de María y Campos***Secretario Técnico***Rafael Pérez Miranda***Secretario Administrativo***Luis Ignacio Sáinz***Coordinador Nacional de Difusión***Benito Taibo***Director de Publicaciones***Héctor Toledano***Editor***Benigno Casas***Diseño***Efraín Herrera****Correspondencia:**

Benigno Casas / Benito Taibo,
 Coordinación Nacional de Difusión,
 Liverpool 123, segundo piso, col. Juárez,
 06600, México, D. F., tel. 5061 9000
 ext. 8311, fax 5061 8320.
 Correo electrónico:
 bcasas.cnd@inah.gob.mx

El *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Antropología* es una publicación trimestral. Editor responsable: el titular de la Dirección de Publicaciones del INAH. Número de certificado de reserva otorgado por Derechos de autor: 04-2001-011517322000-106. Número de certificado de licitud de título y contenido, en trámite. Impreso en los talleres gráficos del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, 09840 México, D. F. Distribuido por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Nautla 131-B, col. San Nicolás Tolentino, 09850, México, D. F.

Colaboradores

Marcelo Abramo Lauff

José Íñigo Aguilar Medina

Solange Alberro

Paulina Alcocer

Beatriz Braniff

Fernando Cámara Barbachano

María Gracia Castillo Ramírez

Beatriz Cervantes

Eduardo Corona Sánchez

Jaime Cortés

Fernando Cortés de Brasdefer

Roberto Escalante

Marisela Gallegos Deveze

Roberto García Moll

Carlos García Mora

Leticia González Arratia

Jorge René González M.

Eva Grosser Lerner

Paul Hersch Martínez

Jesús Jáuregui

Irene Jiménez

Fernando López Aguilar

Gilberto López y Rivas

Laura Magriñá

Rubén Manzanilla López

Alejandro Martínez Muriel

Eduardo Matos Moctezuma

Jesús Monjarás-Ruiz

J. Arturo Motta

Enrique Nalda

Johannes Neurath

Margarita Nolasco

Eberto Novelo Maldonado

Julio César Olivé Negrete

Benjamín Pérez González

Gilberto Ramírez Acevedo

José Abel Ramos Soriano

Catalina Rodríguez Lazcano

Salvador Rueda Smithers

Antonio Saborit

Cristina Sánchez Bueno

Mari Carmen Serra Puche

Jorge Arturo Talavera González

Rafael Tena

Pablo Torres Soria

Julia Tuñón

Víctor Hugo Valencia Valera

Françoise Vatan

Samuel Villela

Marcus Winter

Víñetas de interiores y cubierta: tomadas de *La América*, de Théodore de Bry, y de César Sonderegger, *Diseño precolombino*, México, G. Gili, 2000.
 Fotos de interiores: Miguel de la Torre (pp. 43-65 y 75-87).



Breve recuento de la arquitectura barroca novohispana

A Beti Camacho

El acercamiento a cualquier etapa de la producción artística del pasado implica circunstancias diferentes a las de quienes la produjeron en cuanto a fines, marco de referencia, conocimientos, influencias y perspectivas, entre otras. Así, el crítico del arte tendrá una visión particular derivada del método de análisis, los fines perseguidos y el contexto de su época. Con estas ideas en mente es fácil comprender que hablar de barroco, como de románico, gótico o cualquier otro momento en la historia del arte, representa sólo una manera particular de tratar de analizar la expresión artística de ese determinado periodo histórico, pero no una forma rígida a la cual deberían ajustarse todas ellas.

Si esta prevención es necesaria para analizar las obras de arte, resulta indispensable tratándose de obras de arquitectura. La arquitectura, a diferencia de las otras dos artes plásticas, la pintura y la escultura, requiere de una condición esencial para existir: la habitabilidad. Entendida la arquitectura como arte tecno-científico que crea los espacios para la habitación integral del hombre, se deduce entonces que es el espacio su principal referente. En los espacios creados por el arquitecto es donde se verifican las diversas actividades de la vida humana: dormir, comer, laborar, comunicarse, interactuar, divertirse, circular y cualquier otra función tiene lugar en los espacios arquitectónicos de las sociedades más o menos desarrolladas.

Así, todo análisis arquitectónico requiere tener presente la existencia de dos tipos de espacios: los delimitados y los delimitantes. Los primeros son todos aquellos donde el hombre se mueve y vive, mismos que están circunscritos por los espacios delimitantes: muros, cubiertas y pavimentos, que afectan y modifican de manera determinante a los delimitados, que son en última instancia los espacios habitables. José Villagrán García, sobresaliente arquitecto mexicano de mediados del siglo XX, y acaso el más importante teórico de la arquitectura en nuestro país, definía con claridad meridiana los valores primarios que componen el valor arquitectónico: el

* Museo del Carmen, INAH.



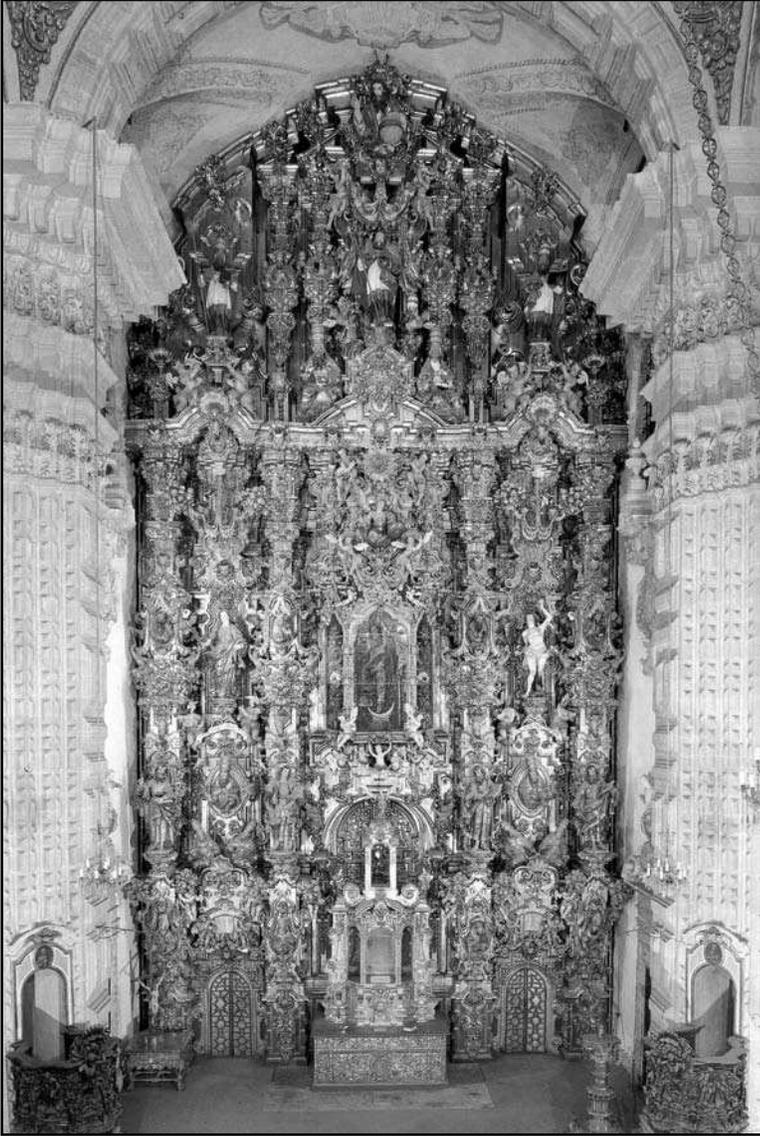


Figura 1. Retablo mayor del templo parroquial de Santa Prisca, en Taxco, Guerrero.

social, el utilitario, el factológico (la lógica del hacer) y el estético.¹ Sin adentrarse en estos conceptos, vale la pena apuntar que el último de tales valores está condicionado por las calidades de los espacios creados; sin embargo, dado que los espacios delimitados son los “huecos”, por así llamarlos, y que únicamente los espacios delimitantes pueden manipularse, entonces se infiere que dichas calidades formales son cuatro: la figura o mórfica, la dimensión o métrica, el color o cromática y la táctil o háptica.²

¹ José Villagrán García, *Teoría de la arquitectura*, 5ª ed., México, INBA, 1983, pp. 31-32.

² *Ibidem*, pp. 57-58.

Estas consideraciones preliminares resultan fundamentales para abordar el tema de las expresiones barrocas en la arquitectura novohispana. Han sido tratadas por buen número de historiadores del arte, pero por muy pocos arquitectos. En tales condiciones, la portada salomónica del templo de Santa Teresa la Antigua en la ciudad de México, y la churriguesca del templo de San Francisco Javier en Tepozotlán, serán ahora tan sólo elementos de la expresión barroca de la arquitectura novohispana, mas no el total de ella. ¿Quién que haya traspuesto el umbral del templo parroquial de Santa Prisca y San Sebastián, en Taxco, no ha experimentado un sentimiento de anonadamiento por la calidad de su espacio pleno de formas, texturas, colores y dimensiones propias? (figura 1).

El siglo XVI

Si ha existido un siglo particularmente decisivo en el desarrollo de la cultura occidental, podría acaso considerarse al XVI como uno de los más trascendentales. Época de acontecimientos y cambios sin los cuales sería imposible entender el mundo contemporáneo, la decimosexta centuria de nuestra era participó de luces y sombras sin igual que afectaron a todos los campos del quehacer humano, incluyendo el artístico.

Los descubrimientos geográficos de finales del siglo XV contribuyeron a ensanchar los horizontes humanos como nunca antes. Junto con la nueva conciencia de las dimensiones terrestres cambiaron las bases económicas de la humanidad entera; el flujo inusitado, y el consecuente comercio de productos y bienes insospechados sentaron las bases de hegemonías y rivalidades diferentes. Los imperios español y portugués se fincaron en ellos, pero siempre en confrontación con los otros poderes que se sintieron relegados; ingleses, franceses, holandeses o turcos reclamaron su parte del botín, con mayor o menor éxito. La riqueza generada facilitó nuevas expresiones en las artes.

Pero también las rivalidades derivadas de la ambición originaron confrontaciones militares nuevas, que se sumaron a la añeja rivalidad con el Medio Oriente musulmán. Los choques entre Carlos V de España y Francisco I de Francia, la expansión hacia el corazón europeo de los turcos, *il sacco di Roma* por las tropas imperiales hispano-germanas, la confrontación de España e Inglaterra, fueron algunos de los más conocidos de ese momento.

Por si poco faltara, el surgimiento de la reforma luterana conmovió los pilares de una sociedad todavía imbuida de muchos resabios medievales. Al clavar sus 95 tesis en el portón de la abadía de Wittenberg en 1517, Martín Lutero no imaginaba los alcances que su postura alcanzaría. Los conflictos religiosos derivaron en más guerras, pero también en cuestionamientos profundos de lo que hasta ese momento se consideraba inamovible.

La contrarreforma católica tuvo en el concilio de Trento su expresión más acabada, pero no la única. La creación de órdenes y reformas —entre ellas la de los jesuitas de san Ignacio de Loyola, los franciscanos de san Pedro de Alcántara y los oratorianos de san Felipe Neri— así como la reafirmación de ideas añejas como la existencia del purgatorio, también formaron parte del movimiento contrarreformista. Sin embargo, el concilio tridentino sentó las bases de las nuevas posturas eclesiásticas que afectaron la arquitectura.

La arquitectura hispana de principios del siglo XVI evidenciaba la influencia del gótico isabelino, a la par que muchas manifestaciones mudéjares derivadas de los 700 años de ocupación árabe, pero el Renacimiento italiano había ya sentado sus reales en la península ibérica. De hecho, una propuesta netamente hispánica trató de aglutinar elementos góticos, renacentistas y mudéjares en las portadas de muchos edificios para ser



Figura 2. Portada de *Los diez libros de la arquitectura*, de Marco Lucio Vitruvio Polión, en edición de 1582.

definido como plateresco, por su similitud con el trabajo de estos artífices.

En lo concerniente a los modelos renacentistas adoptados en la península, mucho habían tenido que ver los tratados de arquitectura surgidos a partir del hallazgo de *De architectura libri decem*, texto elaborado por Marco Lucio Vitruvio Polión (figura 2), arquitecto romano del siglo I, en la abadía benedictina de Montecasino. A imitación de lo escrito por Vitruvio, muchos otros hombres del Renacimiento habían desarrollado sus propios textos sobre arquitectura. Así, León Bautista Alberti (*De re aedificatoria libri decem*, 1485), Diego de Sagredo (*Medidas del romano*, 1526), Sebastián Serlio (*Regole generali di architettura*, 1537), Hans Blum (*Quinque columnarum exacta descriptio atque delineatio*, 1550), Giacomo Barozzi da Vignola (*Regola delli cinque ordini*

d'architettura, 1562), Philibert de l'Orme (*Architecture*, 1567), Andrés Palladio (*I quattro libri dell'architettura*, 1570), Vredeman de Vries (*Architecture*, 1577), Juan de Arfe y Villafañe (*Varia commesuración para la escultura y arquitectura*, 1585) y Wendel Dietterlin (*Architecture*, 1594-1598) aportaron sus propias versiones de la arquitectura greco-latina e influyeron de manera determinante en el desarrollo arquitectónico del mundo occidental,³ particularmente en los dominios españoles.

El énfasis del concilio tridentino por la adopción de la tradición judeo-cristiana sobre la tradición clásica del mundo mediterráneo, se opuso un tanto a lo realizado y deseado por los tratadistas, pero promovió una síntesis que las amalgamara. De igual forma, la austeridad y la pobreza encomiada por muchos reformadores

³ Cfr. Ramón Gutiérrez, *Uso de libros de arquitectura en Hispanoamérica*, s.p.i., pp. XX-XXX.

de la Iglesia venía mal con el auge y la riqueza súbita de muchos individuos e instituciones auspiciada por la expansión de las fronteras seculares. San Pedro de Alcántara, santa Teresa de Jesús o san Juan de la Cruz buscaban y propiciaban la pobreza de las casas de sus hermanos y de los templos consagrados a Dios, sin lugar a dudas. Estas contradicciones generarían una búsqueda conciliatoria, y en tal sentido deben entenderse las propuestas de san Carlos Borromeo, obispo de Milán y cardenal de las postrimerías del siglo XVI, para la edificación y provisión de los templos de su diócesis (*Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, 1577)⁴ emanadas de Trento, pero que pronto se incorporaron al derecho canónico logrando una gran difusión en el mundo católico.

El surgimiento del barroco

La evolución artística es un fenómeno inherente a todo tiempo y cultura. La transición de los postulados y lineamientos derivados del Renacimiento mudaron gradualmente a formas ya netamente barrocas, sin que mediara un decreto o determinación puntual; no obstante, para mejor entender el significado del barroco es bueno principiar por la comprensión del término mismo.

¿De dónde deriva la palabra barroco? Aunque algunos han querido ver su origen en la voz del portugués *verruca* [sic], usada por los joyeros para designar una perla defectuosa e irregular,⁵ nadie puede explicar cómo semejante significado pasó a identificar un estilo artístico. El teólogo español Pedro Hispano redactó un tratado de lógica en el siglo XIII, en el que trataba de abordar los distintos temas de esta parte de la filosofía tradicional, antes de convertirse en el papa Juan XXI (1276-1277). Parte fundamental de la lógica es la clasificación de las cuatro figuras de los silogismos, com-

puestos por los diferentes tipos de juicios identificados con las vocales A, E, I, O; Hispano propuso un sistema nemotécnico para recordarlos con facilidad. Los de la primera figura serían reconocidos por los términos *bárbara*, *celarent*, *darii* y *ferio*; los de la segunda por *cesare*, *camestres*, *festino* y *baroco*; los de la tercera por *darapti*, *datisi*, *disamis*, *felapton*, *ferison*, *bocardo*; y los de la cuarta por *baralípton*, *celantes*, *fapesmo*, *dabitis*, *frisesomorum*. Este recurso nemotécnico ha perdurado hasta nuestros días, pero sin nada que ver con el tema arquitectónico.

No obstante, la proliferación de tratados y textos sobre el tema condujo al presbítero Juan Caramuel y Lobkowitz (1606-1682), matemático y sabio español, a presentar los diferentes órdenes clásicos en una lámina de su tratado denominado *Architectura civil, recta y oblicua* de 1668, en la cual echó mano del recurso nemotécnico de Pedro Hispano para aplicarlo ahora a la arquitectura; uno de tales términos fue el de *baroco*,⁶ que al castellanizarse devino en barroco. De esta forma, un concepto propio de la filosofía se comenzó a asimilar en el campo arquitectónico en las postrimerías del siglo XVIII.

Con el arribo de la Ilustración en el siglo siguiente, el término barroco simbolizaba toda la aborrecida filosofía escolástica, especialmente lo que representaba de complicado y retorcido a los ojos del hombre racional y científico. Denis Diderot (1713-1784), filósofo, novelista, crítico, y uno de los principales autores de la *Enciclopedia* francesa (aparecida entre 1751 y 1772), evidenciaba en dicha obra la manera en que el concepto era entendido en ese tiempo:

Barroco. Adjetivo aplicable a la arquitectura, representa la modalidad de lo bizarro. Es la bizarrería llevada a sus últimas consecuencias. El barroco encarna en sí la idea del exceso llevada hasta la ridiculez. El arquitecto Borromini ha dado los más notables ejemplos de la bizarrería, pero el maestro del barroco es Guarini y la capilla del Santo Sudario en Turín es el ejemplo más chocante que existe de este gusto.⁷

⁴ Vid. Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* (introd. trad. y notas de Bulmaro Reyes Coria, pról. de Elena Isabel Estrada de Gerlero), México, UNAM, 1985, *passim*.

⁵ Cf. Vicente Medel Martínez *et al.*, *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975, p. 62. Vid. René Taylor, "Santa Prisca en el contexto del barroco", en *Santa Prisca restaurada*, México, Instituto Guerrerense de Cultura, 1990, p. 19.

⁶ René Taylor, *op. cit.*, pp. 19-20.

⁷ *Ibidem*, p. 20.

El sentido peyorativo del término es evidente, pero no era nada distinto a lo que los tratadistas y artistas del Renacimiento habían hecho con el de gótico, empleado para aludir al arte elaborado por aquéllos que a sus ojos eran los más acabados bárbaros, los godos. El gusto ilustrado del siglo XVIII hacía uso del adjetivo barroco para designar con desprecio el estilo arquitectónico imperante en Italia en los siglos XVII y XVIII, pero en el curso del XIX el término se hizo extensivo a la pintura y escultura coetáneas, que parecían compartir el supuesto mal gusto de las obras de Francesco Borromini y Guarino Guarini (figura 3). Poco a poco la voz comenzó a perder su carácter denos-

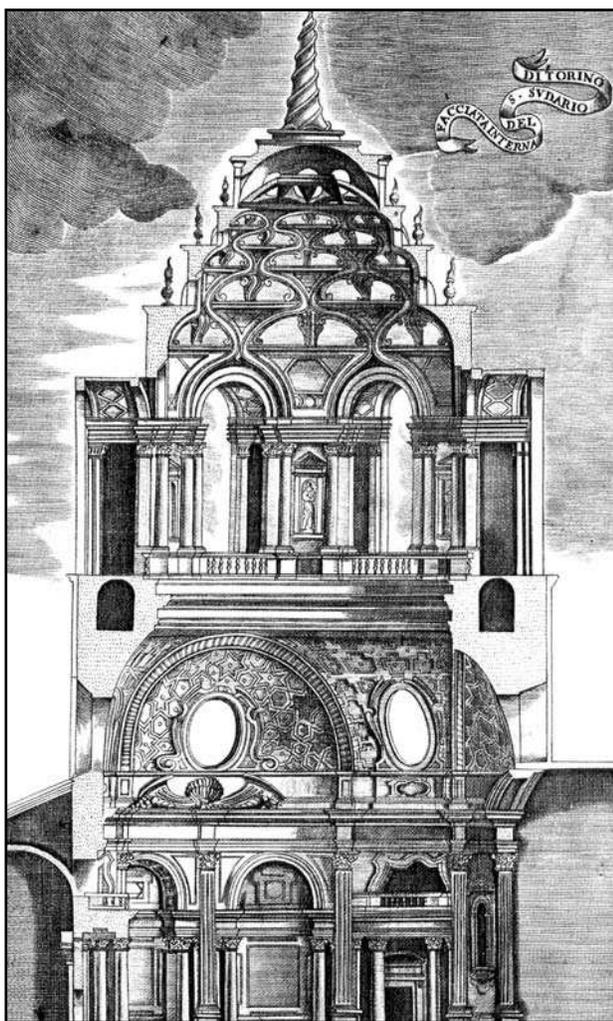


Figura 3. Sección transversal de la capilla del Santo Sudario o Santa Sindone, en Turín, de Guarino Guarini.

tativo al debilitarse la estética neoclásica, para empezar a aplicarse al pensamiento y la literatura; al cabo se hablaba de música, teatro, danza, vestimenta, cerámica, mobiliario, teología, política y hasta estrategia militar barrocas. La palabra había evolucionado de un sentido oprobioso a uno meramente descriptivo: trataba de delimitar un lapso en el desarrollo de la cultura occidental que iba aproximadamente de 1590 a 1760 o 1770. No obstante, la falta de precisión respecto al estilo arquitectónico era evidente.

Una consecuencia del concilio tridentino fue la fundación de la Academia de San Lucas en Roma por el papa Gregorio XIII, cuyas normas estaban más cerca de la didáctica preconizada por el concilio que del clasicismo renacentista, como lo acusaba su dedicación al mismo supuesto pintor de la Virgen, el evangelista Lucas. No existe referencia alguna, ya sea en el Antiguo o en el Nuevo Testamento, que vete expresamente la suntuosidad de los lugares de culto, si bien los evangelios aconsejan la pobreza y el desapego de los bienes materiales, ello no implica una obligación. La religiosidad del mundo hispánico no sólo acogió con beneplácito una nueva tendencia en la arquitectura hacia lo que reflejase la suntuosidad que había inspirado a Salomón para erigir el templo de Yahvé, sino que trató de conciliarla de manera más libre, con las líneas establecidas por la tradición clasicista del Renacimiento.

Ahora se puede entender al barroco como un estilo arquitectónico que intenta expresarse por medio del movimiento de planos y volúmenes, integrando los efectos dramáticos proporcionados por la escultura y la pintura, caracterizado por el predominio de las líneas curvas y la suntuosidad en los adornos para lograr una riqueza formal óptico-háptica hasta entonces inédita, el cual nació en Italia en las postrimerías del siglo XVI para extenderse a toda Europa y la América hispano-portuguesa hasta el tercer tercio del XVIII.

Es claro que el proceso evolutivo fue gradual y desigual en los distintos ámbitos geográficos y llegó a expresiones características en la Nueva España, donde se manifestó tardíamente. Los diferentes estadios aparecieron como derivados de una complejidad creciente, al pasar de una etapa sobria a una recargada hasta su abandono a finales del siglo XVIII.



Figura 4. Vista aérea del palacio-monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera.

Las etapas del barroco

La tradición arquitectónica occidental había adoptado con preferencia el uso de determinados modelos espaciales. La disposición de crujías (baterías de habitaciones una junto a otra) en torno a patios, era la solución lógica y universal ante las necesidades esenciales de iluminación y ventilación en cualquier tipo de edificios. Pero en cuanto a templos, las plantas basilicales de una o varias crujías —a diferente altura para iluminarlas todas—, o la planta de salón o rectangular continuaron siendo las favoritas a lo largo del periodo renacentista, si bien existían algunos modelos diferentes.

A partir del concilio de Trento se empezó a adoptar la planta de cruz latina en los templos del orbe hispánico, tendencia que proliferó y se mantuvo como rasgo distintivo, salvo contadas excepciones hasta finales del siglo XVIII.

En cuanto a la ornamentación, los elementos propuestos por el criterio renacentista comenzaron a incluir características que no le eran propias y los modificaron de un modo patente. Cartelas, escudos, pináculos, pilastras adosadas, atauriques, acabados rústicos en los paramentos y otros motivos empezaron a trastocar lo que era considerado clásico a partir de muchas propuestas de los mismos tratadistas; así, poco a poco las formas se alejaron totalmente del clasicismo hasta llegar a convertirse en una propuesta bien diferenciada.

Al igual que en estilos anteriores, las sendas recorridas por los constructores fueron diversas, con resultados dispares y heterogéneos. Muchos años después, en aras de comprender los resultados, los críticos e historiadores se esforzaron por asimilar dichas variantes en

apartados más o menos definidos a los que adjudicaron nombres particulares. Barroco purista, sobrio o manierismo, barroco salomónico, de estrías móviles, tritóstilo o churrigüesco fueron algunas denominaciones creadas específicamente para tratar de explicar las intenciones de los maestros arquitectos, aun cuando a éstos no les preocupara mucho el seguir los lineamientos de manera ortodoxa.

El manierismo

Bajo este concepto se han agrupado diversas manifestaciones artísticas que surgieron en Italia y se desarrollaron entre 1520 y 1600, aproximadamente, luego del alto Renacimiento. El término deriva de la palabra italiana *maniera*, usada en el sentido del actual “estilo” desde el siglo XV. Fue propuesto por varios críticos —sobre todo alemanes— a partir de 1920, entre los que se contaron Dvorak, Friedlander, Weisbach, Pinder y Pevsner.⁸ En principio consideraron que podía significar una especie de movimiento anticlásico o antirenacentista, pues lo concibieron como expresión de la crisis de su momento histórico (reforma luterana, invasiones militares, hispanización de la cultura, contrarreforma), en oposición a la armoniosa civilización del Renacimiento. En este sentido cabría preguntarse si en verdad la sociedad renacentista vivía un momento de paz y armonía o si de hecho todo momento histórico no es crítico.

Posteriormente otros historiadores del arte continuaron empleando el término para aludir a un estilo erudito, rebuscado, técnicamente refinado y caprichoso que valoraba en forma singular la novedad, la variedad y la destreza. De esta manera asimilaron la obra de pintores italianos como Fiorentino Rosso, Francesco Mazzola el *Parmesano* y Agnolo di Cosimo el *Bronzino*, del escultor Giovanni Bologna, así como de los arquitectos Giulio Romano, Bartolomé Ammanati y Giacomo Vignola.⁹ Trataban de explicar los aspectos formales del arte manierista que se caracterizaba por

⁸ Jan Bialostocki, “Expansión y asimilación del manierismo”, en *La dispersión del manierismo*, México, UNAM, 1980, pp. 13-14.

⁹ Alejandro Vergara et al., *Diccionario de arte español*, Madrid, Alianza, 1996, p. 412.

romper con toda intención el equilibrio entre forma y contenido —característico del arte renacentista—, con predominio de lo monumental, los colores grises e híbridos y el movimiento en espiral. En nuestro tiempo el manierismo se explica como un estilo de transición entre el Renacimiento y el barroco, posteriormente extendido a las otras artes plásticas.

Esta transformación nacida en Italia pasó a España a través de algunos artistas españoles que habían viajado y trabajado al lado de italianos, entre ellos el pintor y arquitecto Pedro Machuca y el pintor y escultor Alonso Berruguete. De hecho, una primera manifestación manierista de poca resonancia fue el palacio de Carlos V, construido al lado de la Alhambra granadina, diseñado por Machuca en 1527 a partir de modelos romanos. Pero una vía más expedita para la asimilación de los nuevos conceptos fue la aparición de



Figura 5 Portada septentrional de la nave occidental de la catedral de México.

los libros ilustrados de Sebastián Serlio, traducidos al español por Francisco de Villalpando y editados en Toledo en 1552. Asimismo, una nueva generación de arquitectos españoles redujo los elementos decorativos de los edificios en la segunda mitad del siglo XVI, como antecedente de lo que surgiría a poco con el palacio-monasterio de Felipe II en las cercanías de Madrid.

También ha sido incluida en el concepto de manierismo la arquitectura del último tercio de ese siglo, llamada clasicista o herreriana, inscrita en la corriente derivada de Vignola que extremó el proceso de reducción de la ornamentación iniciado en las obras de Serlio, con predominio de los volúmenes y la valoración de la masa, como puede apreciarse en la obra cumbre de esta corriente: el palacio de San Lorenzo del Escorial.

La construcción de este palacio monasterio resultó determinante para toda obra posterior en los dominios españoles.¹⁰ Fue concebido originalmente por Felipe II, como un monasterio a cargo de frailes jerónimos que sirviera de magno sepulcro a los monarcas españoles. Se inició bajo la dirección de Juan Bautista de Toledo (ca. 1515-1567) en 1563, para ser proseguido y concluido por su discípulo Juan de Herrera (1532-1598) en 1584 (figura 4). Para algunos estudiosos de su tiempo, El Escorial resultó la renovación del casi mítico templo de Salomón en Jerusalén, y entre ellos se debe apuntar al presbítero Juan Caramuel y Lobkowitz.

La Nueva España no se mantuvo alejada de esta influencia y pronto se acusaron sus efectos. El cronista dominico Ojea apuntó que la fachada del segundo templo del convento grande de Santo Domingo de la ciudad de México fue realizada imitando a la de la basílica de El Escorial,¹¹ aunque por desgracia tal muestra ha desaparecido. Manuel Toussaint anotó que entre los ejemplos más primitivos de esta corriente pueden encontrarse las portadas septentrionales de las naves laterales de la catedral de México, concluidas a finales del siglo XVI o principios del XVII (figura 5).¹² También

¹⁰ Vid. George Kubler, *La obra del Escorial* (trad. de Fernando Villaverde), Madrid, Alianza, 1985, *passim*.

¹¹ Vid. Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, 4ª ed., México, UNAM, 1983, pp. 49 y 60.

¹² *Idem*.

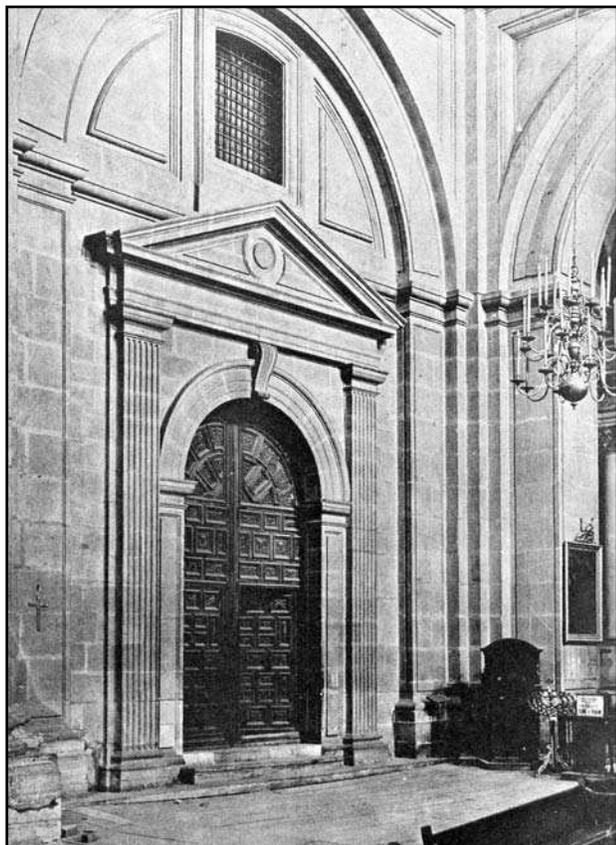


Figura 6. Portada de la sala capitular de la catedral metropolitana en México.

podrían incluirse las portadas interiores que enmarcan los accesos a la sacristía y la sala capitular (figura 6) de la misma catedral, fechada la primera en 1623. A su vez, la portada del templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo —casa principalísima de la Compañía de Jesús en la misma capital, construida por el jesuita Diego López de Arbaiza entre 1576 y 1603— ofrece una buena muestra de la influencia de ese tipo de arquitectura en la Colonia.

La Puebla de los Ángeles también conserva muestras patentes en su catedral a través de las torres con pilas-tras, los pináculos mórtidos o los relieves y cartelas de sus portadas principales, todos ellos motivos caros al estilo de Juan de Herrera. El templo de San Ildefonso de los jesuitas poblanos, concluido en 1621, presenta una fachada severa con aparejo rústico derivado de los tratados de arquitectura del siglo XVI. Todavía a mediados del siglo XVII, la portada austera en piedra gris, con toques en blanco de la piedra de Villerías del templo conventual de Santo Domingo, puede incluirse en esta tendencia. Muchos otros ejemplos debieron existir

en éstas y otras varias ciudades de Nueva España, pero ya no contamos con ellas.

Caso significativo representó la arquitectura de las casas de los frailes carmelitas descalzos, los dieguinos o alcantarinos y otras órdenes reformadas, cuyas reglas y constituciones recomendaban la austeridad y pobreza, a las que el estilo frío y descarnado del herreriano les venía a la perfección.¹³ Las portadas de templos o claustros de conventos como los del Colegio de San Ángel en la ciudad de México, de Nuestra Señora de los Remedios en Puebla o Nuestra Señora del Carmen, en Morelia (figura 7), muestran claramente su pertenencia al estilo manierista, al igual que la portada del templo de San Diego, adyacente al convento de Santa María de los Ángeles, en Churubusco.

Como muchas otras manifestaciones artísticas, el manierismo no resultó ajeno a las muestras extemporáneas, y por ello algunos estudiosos consideran al Colegio de San Ignacio de la ciudad de México, mejor conocido como de las Vizcaínas, como “una invención manierista en pleno siglo XVIII”.¹⁴

El barroco salomónico

La antigua basílica de San Pedro, en Roma, edificada por orden del emperador Constantino, contenía varias columnas monolíticas en mármol con el fuste retorcido, de unos 4.75 metros de altura, que soportaban el altar mayor sobre el sepulcro del apóstol. Una vieja tradición señalaba que dichas columnas no eran otra cosa que despojos del antiguo templo de Salomón, en Jerusalén, llevadas a la capital imperial por santa Elena, madre de aquel famoso emperador. Esta conseja encontró apoyo en la descripción bíblica del templo, que refería los nombres de los dos pilares de bronce situados frente a la entrada como Jaquin y Boaz. Con fundamento en tal suposición, los constructores comenzaron a referirse a las columnas de fuste retorcido como pertenecientes al templo de Salomón, esto es, como salomónicas.

¹³ Cfr. Jaime Abundis Canales, *La huella carmelita en San Ángel*, México, INAH, 2007, pp. 1129-1136.

¹⁴ Jan Bialostocki, *op. cit.*, p. 24.



Figura 7. Portada lateral del templo conventual de Nuestra Señora del Carmen, en Morelia.

Las columnas de la basílica constantiniana tenían dividido el fuste en dos secciones generadas por helicoides: una con estrías en espiral y la otra con pámpanos o brotes tiernos de vid y amorcillos, las cuales debían proceder de algún edificio romano del Medio Oriente, construido hacia los siglos II o III d.C. En realidad, los apoyos aislados de fuste retorcido no eran ajenos a la arquitectura occidental, por el contrario, multitud de constructores medievales los emplearon de manera frecuente, como puede verse en las arcadas del claustro de San Pablo Extramuros en Roma (1200), las del claustro de la catedral de Monreale en Sicilia (1147-1182), la portada de la antigua colegiata de Saint-Pierre-de-la-Tour en Aulnay-de-Saintogne (después de 1130), la portada de la iglesia de Saint-Hilaire en Semur-en-Brionnais (posterior a 1150), la puerta principal de la iglesia de la Sainte-Madeleine en Vezelay (1125-1130) durante el románico, o las columnas del coro de la iglesia cluniacense de Saint-Martin-des-Champs en París (1150), los apoyos de la colegiata de San Blas en Braunschweig (1469-1474), la portada



Figura 8. Claustro del convento de San Gregorio, en Valladolid, de Gil de Siloé y Diego de la Cruz, de finales del siglo xv.

central de la catedral de Orvieto, el claustro de San Gregorio en Valladolid (1488-1496) (figura 8) y la nave de la iglesia de la Magdalena en Olivenza en la etapa gótica.

La insistencia del concilio tridentino en apoyarse en la tradición judeo-cristiana coadyuvó a reutilizar el modelo del templo trazado por “la mano de Dios” como un modelo a seguir, razón por la que el templo de Salomón alcanzó un prestigio insospechado en la era postridentina.

En ese momento la imagen de dicho templo se mostraba bastante alejada de la realidad. Ideado por el rey David, pero realizado por su hijo Salomón, el templo de Jerusalén había sido dispuesto en lo alto del monte Sión o Moriá para honrar a Yahvé, el dios de los judíos, entre los años 969 y 962 a.C. Debía su fama más a la decoración que a sus dimensiones y estaba dividido en tres secciones: un vestíbulo (*ulam*), una sala de culto (*hekal*) y la cámara sagrada que contenía el arca de la alianza o santo de los santos (*debir*); al frente se irguieron dos columnas de bronce, Jaquín y



Figura 9. Baldaquino en la basílica de San Pedro de Roma, de Gian Lorenzo Bernini.

Boaz, sin función arquitectónica pero que posiblemente simbolizaban a los dos reinos judíos de la época, Judá e Israel. Durante la conquista de Nabucodonosor, sus huestes destruyeron el templo en 587 a.C. Un nuevo recinto, reducido sólo al santuario, pudo ser edificado por Zorobabel tras retornar los judíos de su destierro en Babilonia, el cual estuvo dedicado a Zeus en tiempos de los reyes seléucidas, lo que provocó la rebelión de los macabeos. Al apoderarse los romanos de la región en 164 a.C., permitieron la existencia de monarcas locales bajo su dominio y fue así como Herodes Antipas inició la ampliación y embellecimiento del templo con obras que proseguían en la época de Jesús. Sin embargo, la rebelión judía contra el dominio romano motivó la nueva destrucción del templo en 70 d.C. y los romanos ordenaron levantar en su lugar estatuas del emperador Adriano y de Júpiter. A principios del siglo IV, en el solar que había ocupado el templo se descubrió una roca desnuda sobre la cual se lamentaban algunos judíos, quienes desgarraban sus vestiduras en señal de duelo.

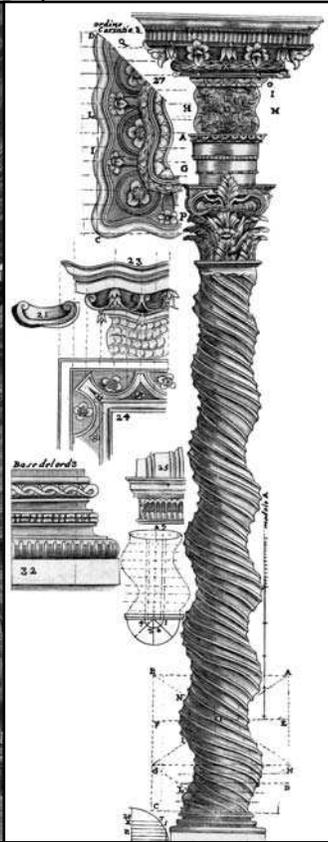


Figura 10. Orden Corintio Supremo de acuerdo con la clasificación hecha por el presbítero Guarino Guarini.

Templum Domini (Templo del Señor).¹⁵ En ese lugar, algunos cruzados que se dedicaron a proteger a los peregrinos en tiempos hostiles, se instalaron en la explanada frontera para adoptar el nombre de caballeros del Templo o templarios, lo cual contribuyó a confirmar la creencia de que tal era el mítico templo salomónico. En virtud de estos hechos se reprodujo la imagen de un templo poligonal cubierto con una gran cúpula como la propia del templo bíblico; un bello ejemplo de ello es el óleo de Rafael Sanzio titulado *Los desposorios de la Virgen*, realizado en 1504 y conservado hoy en la Pinacoteca de Brera, en Milán.

Estos acontecimientos trastocaron e idealizaron la importancia del Templo de Salomón, al punto que un arquitecto jesuita español formado en la construcción

¹⁵ Cfr. Robert Jan van Pelt, "Israel frente a Judá: los templos de Jerusalén en una perspectiva actual", en *Dios arquitecto*. J. B. Villalpando y el Templo de Salomón, 2ª ed., Madrid, Siruela, 1995, pp. 285-342.

de El Escorial, Juan Bautista Villalpando, dedicó gran parte de sus afanes a tratar de recrear y reproducir en imágenes el aspecto original de dicho templo. Con el concurso del también jesuita Jerónimo de Prado, realizó una mezcla de las descripciones del verdadero templo citado en la Biblia con las ensoñaciones del profeta Ezequiel —durante su cautiverio en Babilonia—, contenidas en su libro del Antiguo Testamento. El resultado fue un templo grandioso y más acorde con las aspiraciones contrarreformistas, descrito e ilustrado en los tres volúmenes de *In Ezechielem explanationes et apparatus urbis ac Templi hierosolymitani*, aparecidos entre 1595 y 1606, obra que marcó el derrotero de la arquitectura occidental durante los dos siglos posteriores. En adelante, los templos del Señor podían lucir su magnificencia, revestirse de oro y adornarse con profusión.

Inspirado en esta grandilocuente tradición, Gian Lorenzo Bernini decidió usar la columna de fuste retorcido (llamada *colonna storta* u *ondeggiante* por los italianos) para ejecutar el baldaquino sobre la tumba de san Pedro en la nueva basílica romana en 1633, uno de los lugares más importantes del cristianismo (figura 9). La forma poco frecuente de su fuste lleno de movimiento, que contrastaba con la rigidez de los clásicos, la decoración de pámpanos y amorcillos del primer tercio que se ajustaron a los símbolos eucarísticos y los angelillos, así como su pretendido origen divino desde tiempos de Salomón, fueron razones que promovieron su gran difusión en el orbe cristiano. En España, el pintor, escritor y arquitecto benedictino de ascendencia italiana, fray Juan Rizzi o Ricci (1600-1681), escribió un texto en que ponderaba el uso de un nuevo orden —que incluía la columna, el pedestal y el entablamento—, llamado *Breve tratado de arquitectura acerca del Orden Salomónico Entero*, publicado a mediados del siglo XVII. Es muy posible que el también religioso Guarino Guarini haya conocido el texto de Ricci durante un viaje por España, y a partir de ello propusiera su *Ordine Corinto Supremo* (figura 10), cuyo mejor ejemplo puede apreciarse en la capilla del Santo Sudario o de la *Santa Sindone*, en Turín, que tanto dis-



Figura 11. Altar de los Reyes en la capilla mayor de la catedral de Puebla de los Ángeles.

gustaba a Diderot.¹⁶ Ambos arquitectos acentuaron el gusto por este tipo de columna que pronto arribaría a Nueva España.

Al lado de Juan de Palafox y Mendoza, obispo designado para la sede de la Puebla de los Ángeles, arribó en 1640 el escultor y pintor aragonés Mosén Pedro García Ferrer en calidad de consejero artístico, quien dio continuidad a las obras de la inconclusa catedral angelopolitana con su retablo de los Reyes en la capilla mayor. Dicho retablo había sido proyectado por Juan Martínez Montañés en España y traído a estas tierras por García Ferrer; fue ejecutado por el maestro tallador Lucas Méndez entre 1646 y 1652.¹⁷ El retablo tuvo las primeras columnas salomónicas usadas en Nueva España en el ciprés y cuatro de los nichos de las calles laterales, combinadas con otras columnas y pilas-tras clásicas (figura 11); pronto se difundiría el nuevo estilo y aparecería en las portadas pétreas al exterior.

El empleo de columnas salomónicas en piedra podría deberse a los maestros Cristóbal de Medina Vargas o Juan Montero de Espinosa. Ambos colaboraron en la

¹⁶ Vid. René Taylor, *op. cit.*, pp. 20-25.

¹⁷ Martha Fernández, "Tratados y modelos de la arquitectura salomónica novohispana. Aproximación historiográfica", en Juana Gutiérrez Haces (ed.), *Los discursos sobre el arte. XV Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM, 1995, pp. 69-89.

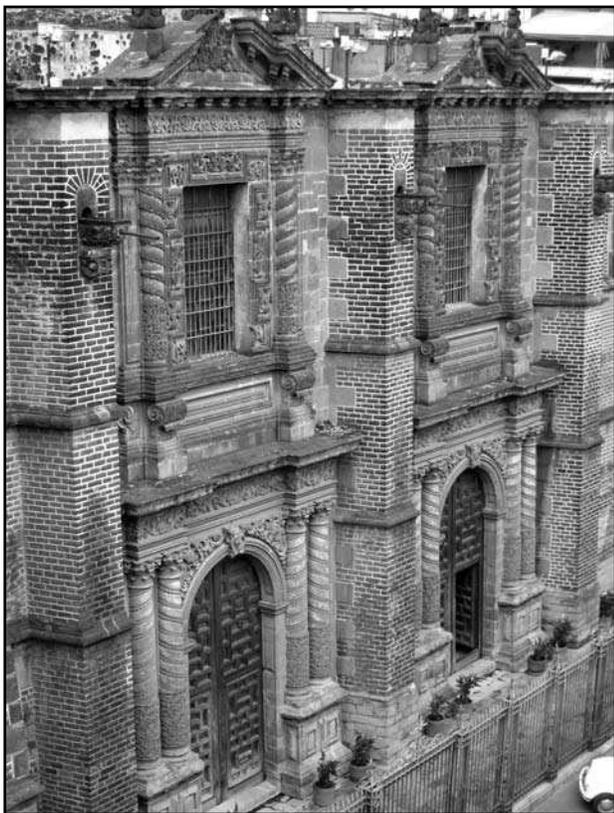


Fig. 12. Portadas pareadas del templo de monjas de Santa Teresa la Antigua.

obra de la catedral metropolitana de México hacia 1684. Columnas de este tipo se revelan en las portadas exteriores de las naves procesionales catedralicias o laterales de la fachada principal, y en las de la nave transversal; en la ciudad de México también pueden verse en las portadas pareadas del templo de monjas carmelitas descalzas de San José, mejor conocido como Santa Teresa la Antigua, construido por Medina Vargas entre 1678 y 1684 (figura 12). Los maestros Luis Díez Navarro y Miguel Custodio Durán fueron seguidores de esta tendencia. Retablos y portadas se llenaron de columnas salomónicas, al punto de convertirse en el modelo dominante en todo el territorio novohispano, si bien coexistieron con otras de gusto más clásico pero con variaciones en el fuste, sobre todo. Los hermosos ejemplos de las catedrales de San Luis Potosí y de Zacatecas (figura 13), las portadas del templo conventual de Santo Domingo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el retablo mayor del templo de Santo Domingo, Puebla, o el retablito en tecali u ónix de la capilla de San José de Chiapa, en las cercanías de Amozoc, acusan la preferencia por el estilo de la columna torsa. Pero



Figura 13. Portada principal de la catedral de Zacatecas.

acaso sean las portadas de los templos de Santiago Tianguistenco y de Santa Prisca, en Taxco, las mejores muestras del salomónico novohispano, ya bien entrado el siglo XVIII.

El barroco estípite o churrigueresco

José Benito de Churriguera (1665-1725) representa el punto de unión entre el barroco del siglo XVII y sus formas posteriores. Hijo del tallador y retablista barcelonés José Simón de Churriguera, aprendió el oficio del padre para comenzar su carrera en 1689, cuando diseñó el retablo de la capilla del Sagrario de la catedral de Segovia. Ese mismo año adquirió fama al ganar el concurso para realizar el túmulo funerario para las exequias de María Luisa de Borbón, primera esposa del rey Carlos II, el *Hechizado* (figura 14); el apoyo elegido por Churriguera para este monumento fue uno poco frecuente y relegado hasta entonces: la pilastra estípite.

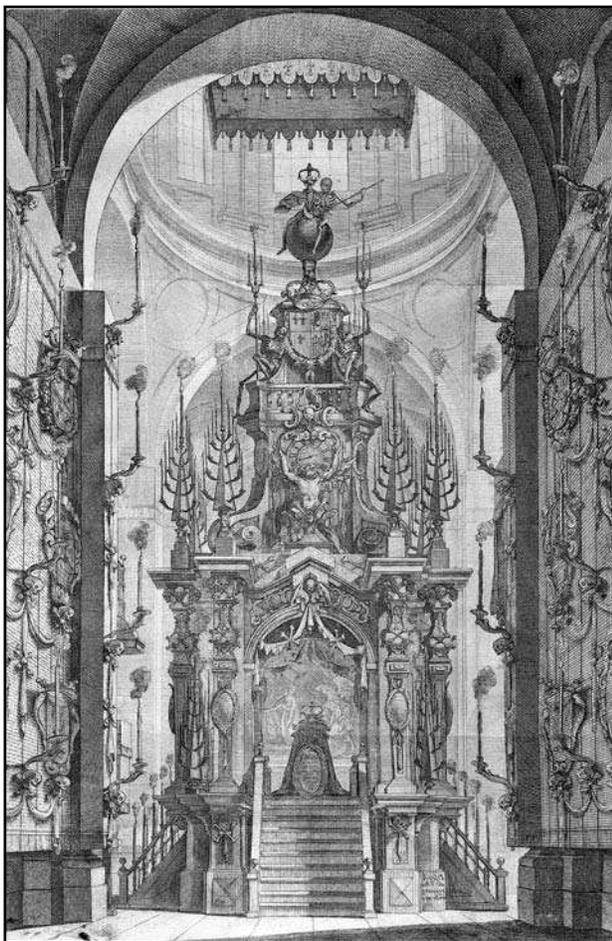


Figura 14. Túmulo funerario para las exequias de la reina María Luisa de Orleans, de José Benito de Churriguera.

Sin embargo, su obra de mayor reconocimiento fue el retablo mayor del templo de San Esteban, en Salamanca, iniciado en 1692, para el que optó por gigantescas columnas salomónicas. Realizó otros retablos en Fuenlabrada y en Madrid, mientras en calidad de arquitecto estuvo a cargo de la traza y dirección de la población fabril de Nuevo Baztán.

La pilastra estípíte es un tipo de apoyo aislado, formado por dos troncos piramidales que angostan sus extremos hacia la base y el capitel para unirse hacia el segundo tercio en un cubo, lo cual recuerda las proporciones del cuerpo humano varonil (figura 15). Se ha pretendido ver en la propuesta de dicho monumento de Churriguera a la reina difunta, el primer uso del nuevo tipo de apoyo que dominaría la escena artística hispana desde el primer tercio del siglo XVIII hasta la aparición del neoclasicismo. En realidad la única vez que Churriguera empleó ese apoyo fue en el túmulo



Figura 15. Dibujo de un estípíte típico.

descrito, ya que para el catafalco de Carlos II, de 1700, consideró más apropiado el empleo de columnas jónicas, si bien para el resto de su producción echó mano de todo tipo de apoyos pilares, columnas y pilastras.

Los críticos neoclásicos como Antonio Ponz y Juan Agustín Ceán Bermúdez echaron mano del adjetivo “churrigueresco”, para aplicarlo de manera despectiva a toda obra arquitectónica de ornamentación abigarrada y excesiva.¹⁸ La línea de los términos gótico y barroco fue nuevamente seguida por éste, y en México suele utilizarse de manera particular para referirlo exclusivamente al estilo barroco que emplea la pilastra estípíte, a partir de lo propuesto por Manuel Toussaint. También se ha designado a esta etapa como barroco exuberante, debido al gusto manifiesto por cubrir todos los paramentos con rocalla, atauriques, roleos, guardamalletas, mascarones y veneras.

Si bien con sólo un tronco piramidal inferior, los estípites habían sido empleados ampliamente por los arquitectos griegos en pedestales para sostener los bustos de dioses y héroes, y con el mismo sentido fueron usados entre romanos y artistas del Renacimiento; estos últimos le dieron calidad de apoyo aislado al añadir el capitel. Posteriormente, el tratadista alemán Wendel Dietterlin lo propuso como soporte de muebles en su obra *Architectura*, de 1598 (figura 16). El crítico español René Taylor ha querido ver en este texto, antes que en el túmulo de Churriguera,¹⁹ la fuente primigenia que promovió el uso extensivo del estípíte en Nueva España.

Tocó al ensamblador español Jerónimo de Balbás introducir la moda de la pilastra estípíte en Nueva España, a donde llegó en 1718. Ese mismo año el cabildo catedralicio le encargó la traza y elaboración

¹⁸ Vid. Alejandro Vergara *et al.*, *op. cit.*, pp. 182-183.

¹⁹ Cfr. René Taylor, *op. cit.*, pp. 47-48.

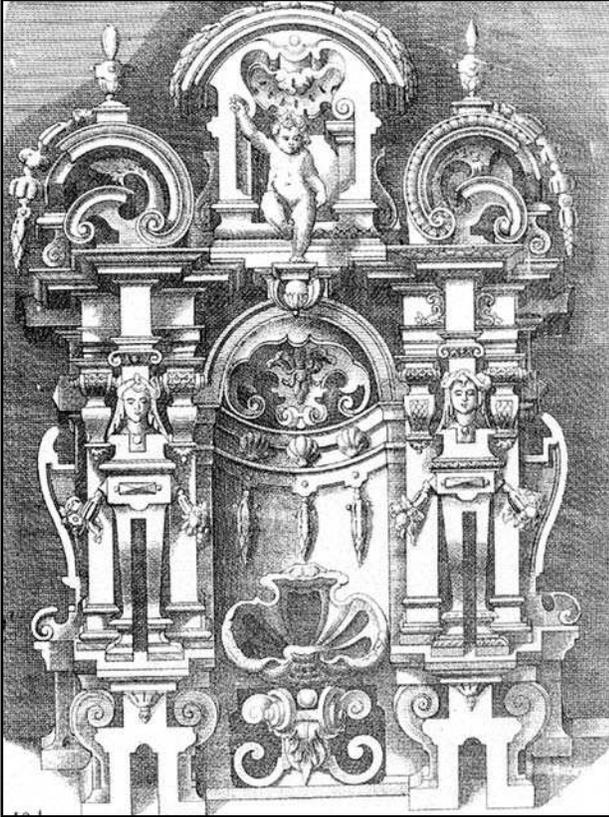


Figura 16. Lámina 124 del tratado de Wendel Dietterlin, en la que se muestra el llamado "orden jónico".

del altar de los Reyes para la capilla mayor de la iglesia mayor de la ciudad de México, el cual ejecutó empleando estípites en su fábrica entre 1718 y 1737, aun cuando la doradura se realizó hasta 1743 por mano de Francisco Martínez. Para ese momento Balbás ya había facturado otro similar en el Sagrario de la catedral de Sevilla, terminado en 1709, y el mismo tipo de apoyo utilizó para el ciprés del altar mayor de la catedral mexicana. Así se ha considerado a Balbás como el introductor del nuevo gusto en Nueva España (figura 17), una tendencia que pronto sería llevada a las portadas como en el caso de la columna salomónica.

La portada con pilastras estípite del arzobispado de la ciudad de México (figura 18) data de 1743, mientras las de las portadas del templo del Colegio de Niñas en la misma ciudad se realizaron al año siguiente, pero en ambos casos ostentan estípites muy rudimentarios. Lorenzo Rodríguez trazó y dirigió la fábrica del Sagrario Metropolitano como un templo de planta de cruz griega con dos maravillosas portadas en los costados sur y oriental, en las que dispuso estípites pareados de excelente diseño y proporciones, entre 1749 y 1768.



Figura 17. Altar de los Reyes en la catedral de México, obra de Jerónimo de Balbás.

A partir de estos ejemplos, el uso de los mencionados rasgos churriguerescos se extendió por todo el territorio novohispano hasta adquirir características muy propias y convertirse en un estilo de tipo nacional. Las portadas de templos como el de la Santísima Trinidad, el de la Santa Veracruz, la capilla de Balvanera adjunta a la iglesia de San Francisco en la ciudad de México, el de la Compañía de Jesús, Cata, San Cayetano (Valenciana), Rayas (ahora en el barrio de Pardo), en Guanajuato, el de San Francisco en San Miguel el Grande (hoy de Allende), el Santuario de Nuestra



Figura 18. Portada del Palacio Arzobispal de México.

Señora de Ocotlán, en Tlaxcala (figura 19), el de San Elías Profeta, en San Luis Potosí, el de San Francisco Javier en Tepozotlán, y los retablos de Santa Rosa de Viterbo y Santa Clara, en Querétaro y, sobre todo, los de Santa Prisca, en Taxco, son muy notables ejemplos del barroco estípite novohispano.

El ultrabarroco

Gerardo Murillo, *Doctor Atl*, acuñó el término ultrabarroco para referirse al delirio excesivo alcanzado por las expresiones de la arquitectura barroca en Nueva España, de manera singular en los retablos; a partir de entonces se ha usado con preferencia para designar obras en las que el estípite desaparece o se transforma al punto de tornarse irreconocible. En tiempos recientes, Elisa Vargas Lugo, apoyada en ideas de Jorge Alberto Manrique, ha tratado de distinguir dos fases dentro de este mismo periodo que abarca de mediados a finales del siglo XVIII, llamadas barroco anástilo y barroco neóstilo.²⁰ El primero alude a expresiones formales

²⁰ Vid. Elisa Vargas Lugo, *La iglesia de Santa Prisca en Taxco*, 2ª ed., México, UNAM, 1982, pp. 83-86.



Figura 19. Santuario de Nuestra Señora de Ocotlán, en Tlaxcala.

en las que el apoyo ha desaparecido, en tanto que el neóstilo sirve para designar a las que han vuelto a emplear la columna con características clásicas.

Por otra parte, debería apuntarse la existencia de una tercera modalidad desarrollada gradualmente a partir de las pilastras estípites pareadas: aquella en la que el nicho del intercolumnio adquiere características de apoyo aislado para convertirse en uno propio, que a veces coexiste con el estípite y otras prescinde francamente de él para adquirir derecho de existencia propio. Un ejemplo del primer caso se encontraría en la portada del templo de San Diego, en la ciudad de Guanajuato (figura 20), en tanto que la portada lateral del templo de San Cayetano, en la Valenciana (figura 21), representaría un ejemplo del segundo. A dicho apoyo Diego Angulo Iñíguez lo denominó interestípite, mientras Francisco de la Maza prefirió llamarlo pilastra-nicho.

Ejemplos del barroco anástilo pueden admirarse en la portada lateral del templo conventual de San Agustín, en Zacatecas, en la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, en Querétaro, en la Alhóndiga de Morelia y en los retablos del templo de Nuestra Señora del Pilar o de la Enseñanza, en la ciudad de México, o



Figura 20. Portada principal del templo de San Diego, en Guanajuato.

los del demolido santuario de Nuestra Señora de la Piedad, ahora reubicados en la nave de San Diego Churubusco.

En lo tocante al neóstilo, anunciaba sin duda el cambio en el gusto con el surgimiento de la Ilustración, que volvió a poner los ojos en el arte clásico de la antigüedad para dar paso al neoclasicismo. Se recurrió sobre todo al uso de la columna de capitel corintio y fuste recto, como en el caso de las portadas de la capilla del Pocito en la Villa de Guadalupe, y el templo de la Enseñanza en México, ambas de Francisco Guerrero y Torres, y donde mejor pone de manifiesto la pertenencia a dicha modalidad. Muchas de las edificaciones



Figura 21. Portada lateral del templo de San Cayetano, en el real de minas de Valenciana.

civiles en San Miguel de Allende pertenecen también a esta etapa final del barroco y su manifestación más hermosa puede ser la casona de Manuel Tomás de la Canal y Bueno de Baeza, ubicada en la esquina noroeste de la plaza de armas.

Las modalidades del barroco novohispano

Manuel González Galván propuso hace varios lustros la existencia de diversas modalidades que adoptó el barroco en Nueva España. Reconoció diez posibilidades, tres de las cuales eran meramente decorativas, y otras siete manifestadas por las variantes en los fustes de sus apoyos. Las tres primeras fueron el barroco estucado, el barroco talaveresco y el ultrabarroco; las siete posibilidades de fustes serían: el barroco purista, el de estrías móviles, el tablereado, el tritóstilo, el salomónico, el estípite y el de fustes losángicos.²¹ Es útil revisar someramente su propuesta, y si consideramos que ya se han repasado tres de ellas (salomónico, estípite y ultrabarroco), sólo se abordarán las no mencionadas anteriormente.

²¹ Vid. Manuel González Galván, "Génesis del barroco y su desarrollo formal en México", en *Historia del arte mexicano*, 2ª ed, México, Salvat Mexicana/SEP, 1986, t. 6, pp. 809-831.

Barroco estucado

Es una modalidad meramente decorativa con propósitos didácticos, predominantemente anástilo, ajustado a las limitaciones de cada uno de los paramentos que recubre, extendiéndose sobre las pilastras, los arcos y las bóvedas. Se originó en el gusto árabe por las yeserías interiores, pues la aljacería o yesería constituía un arte menor de uso muy antiguo, llegado a Nueva España procedente de Andalucía, lo que explica sus raíces musulmanas. Las yeserías comenzaron a aplicarse en los paños interiores debido a la poca resistencia al intemperismo del aljez o yeso, para después salir a los exteriores, pero con un nuevo material: cal en vez de yeso. El yeso (voz derivada del latín *gypsum*) es un sulfato de calcio hidratado (CaSO_4), que una vez deshidratado y mezclado con agua tiene la ventaja de ser muy maleable y endurecer rápidamente, mas con poca resistencia para permanecer al exterior. En cambio, la cal (del latín *calx*) es un carbonato de calcio (CaCO_4), que deshidratado se transforma en la llamada cal apagada o muerta (hidróxido de calcio), y al mezclarse con agua y arenas finas forma un estuco casi tan maleable como el yeso que fragua al secarse, más resistente a la intemperie que aquél.

Así comenzaron a emplearse yeserías en los interiores que después pasaron a las fachadas y cúpulas, pero con estucos de cal. El intradós de las bóvedas del templo de San Cristóbal, los interiores de la capilla de la Virgen del Rosario, la capilla de novicios en el convento de Nuestra Señora de los Remedios (El Carmen), en Puebla (figura 22), el templo de Santo Domingo y su capilla del Rosario, en Oaxaca, la capilla del Santo Cristo, en Tlacolula, son magníficos ejemplos del grado de perfección que alcanzó esta técnica en las postrimerías del siglo XVII y los albores del XVIII. Todavía en ese tiempo se ejecutaron los estucados de Santa María Tonantzintla, el camarín del Santuario de Nuestra Señora de Ocotlán y de las capillas de la Santa Casa de Loreto, en Tepozotlán y San Miguel de Allende. No deben olvidarse las extraordinarias portadas de los templos misionales de la Sierra Gorda queretana: Santiago Jalpan, San Miguel Conzá, la Purísima Concepción de Nuestra Señora del Agua de Landa, San Francisco Tilaco y Nuestra Señora de la Luz Tancoyol forman una



Figura 22. Capilla del noviciado del convento de Nuestra Señora de los Remedios de carmelitas descalzas, en Puebla.

pentalfa edificada por todavía desconocidos artesanos, que constituye un timbre de orgullo en nuestro acervo arquitectónico-cultural.

Barroco talaveresco

Es una modalidad que complementa la anterior. La fabricación de azulejo o mayólica fue otra de las artes menores muy apreciadas por los árabes, cuyo gusto prevaleció tras la reconquista española y que arraigó sobre todo en el meridión de la península. En las postrimerías del siglo XVI arribó un grupo de ceramistas procedente de Talavera de la Reina, en Toledo, y se estableció en la Puebla de los Ángeles. Los talleres que abrieron comenzaron a producir cerámica multicolor con acabado vidriado, según los modelos y las técnicas de su lugar de origen. Esta “talavera poblana” pronto se empleó para recubrir muros, portadas y cúpulas, pero también para adornar cornisas y torres con remates y esculturas. La extraordinaria brillantez y policromía dio un nuevo matiz óptico-háptico a la arquitectura, que primero afianzó su pertenencia al valle poblano-tlaxcalteca, y después proliferó por el resto del país.

La remodelación del palacio episcopal de Puebla, obra del maestro José Miguel de Santa María, en 1768, puso

de moda la combinación de paños de ladrillo en petatillo yuxtapuesto con azulejos y cornisas o marcos en estuco blanco. Esta mezcla (estucado y talaveresco) hizo escuela y se extendió a toda la comarca, modalidad que algunos autores califican como barroco mestizo.

Las fachadas de las casas de los Muñecos y de Alfeñique, del Colegio de San Pedro y San Pablo, en Puebla, la de los Azulejos o de los marqueses del Valle de Orizaba, en la ciudad de México, las portadas y las cúpulas del templo de Nuestra Señora de los Remedios, en Puebla, la de San Francisco Acatepec (figura 23), así como los alizares o frisos de azulejos que revisitan las criptas del Colegio de San Ángel, en la ciudad de México, o cualquier otro templo de la región central de Nueva España pertenecen a esta modalidad. Su trascendencia fue tal que llegó a evidenciarse en sitios tan alejados como Campeche, donde el templo del Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, muestra una cúpula recubierta de azulejos, acaso poblanos.

Barroco de fuste purista

Respeto las formas clásicas de los apoyos, a pesar de los alardes ornamentales que completan las fachadas y portadas. Podría entenderse que pertenecería a la modalidad conocida luego como manierista en un primer momento, pues González Galván la sitúa entre 1600 y 1650.²² De igual forma sus ejemplos se identifican hoy como manieristas: los cuerpos inferiores de las portadas de las catedrales de México y Puebla, el templo de San Ignacio de Loyola, en Querétaro, la portada lateral del templo de carmelitas descalzos, en Morelia, y la portada de Nuestra Señora de la Merced, en Guadalajara, entre otras.

Barroco de fuste con estrías móviles

En esta modalidad las estrías del fuste adquieren movilidad inusitada, ya sea en diagonal, en zigzag o en ondulaciones, aunque en otros casos muestran variantes como las portadas del templo de monjas concepcionistas de San Bernardo, en la ciudad de México. Fustes de este tipo ya se habían manifestado desde épocas románicas y góticas en Europa; sin embargo, la pri-

mera mitad del siglo XVIII representó su momento de esplendor, sobre todo en el caso de los fustes diseñados por Miguel Custodio Durán, que parecen una interpretación planiforme de los propuestos por Ricci o Guarini en sus tratados. Es ahí donde las estrías, y a veces los fustes mismos, ondulan como llamas en movimiento en las portadas del templo del Hospital de San Lázaro, de la capilla de los Medina Picazo en el templo de *Regina Coeli* y en su claustro, en la del templo del Hospital de San Juan de Dios, todos en la ciudad de México. Otros ejemplos en el Bajío, San Luis Potosí y Zacatecas también son dignos de evocar.

Barroco de fuste tritóstilo

El término tritóstilo es un neologismo acuñado por González Galván para referirse a un fuste dividido verticalmente en tercios, y proviene de las voces griegas *tritós*, tercio, y *stilos*, columna. Por tanto, tritóstila es aquella columna que marca su fuste en tercios bien definidos; con frecuencia sólo acentúa la diferencia en el primer tercio y deja los dos superiores con iguales características. Su uso ya era común en la época clásica y fue retomado en la arquitectura medieval, renacentista y plateresca, si bien el fuste barroco resulta mucho más escultórico y rico que los anteriores. González Galván sitúa su apogeo en el lapso fronterizo de los siglos XVII y XVIII; también apunta el hecho de que maestros de arquitectura como Pedro de Arrieta lo convirtieron en una forma de expresión casi personal. Al finalizar el siglo XVIII, Francisco Guerrero y Torres volvió a emplearlo en las portadas de la capilla del Pocito y el templo de la Enseñanza. Las catedrales de Oaxaca y San Luis Potosí, los templos de Nuestra Señora de la Soledad y de San Agustín, en Oaxaca, el de San Felipe Neri, en Guadalajara, el del Colegio Apostólico de *Propaganda Fide*, de Guadalupe en Zacatecas, lo acusan en sus respectivas portadas. Acaso una de sus mejores muestras sean las columnas del primer cuerpo del templo conventual de San Elías Profeta, en San Luis Potosí.

Barroco de fuste tablereado

Esta variante se caracteriza por el uso de pilastras cuyo fuste sugiere por sí mismo un tablero que sirve de

²² Cfr. Manuel Toussaint, *op. cit.*, pp. 102-105.

fondo a otros elementos decorativos, en el que pueden generarse acanaladuras o sobreponerse a otros tableros; por este motivo se designó tal modalidad del barroco como de fustes tableados. Guarda semejanza con los elementos ornamentales de los muebles o puertas e incluso cuenta con molduraciones perimetrales como si se tratara de tallas hechas con gubias o formones de boca arqueada. En vez de optar por motivos orgánicos, se prefieren los diseños geométricos como rasgos decorativos, entre ellos las guardamalletas y placas. La zona central del país muestra diversos ejemplos, pero entre los mejores destacan las portadas de la catedral y del templo de San José, en Morelia.

Barroco de fuste losángico

González Galván buscó una palabra genérica que designara esta modalidad y encontró el término losange, que significa con figura de rombo o huso, pero colocada de tal forma que los ángulos agudos apunten hacia arriba y abajo; el término losángico se emplea en heráldica, donde se aplica a la pilastra o la columna losángica. Deriva del barroco estípite, empleado sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Retablos y portadas de esta época evidencian el uso de pilastras con estípites que se superponen o contraponen. Como ejemplos del primer caso tenemos el retablo principal de la capilla de los Medina Picazo en el templo de *Regina Coeli* en México, y el templo de San Martín en Tepalcingo. En el segundo caso están los retablos de la capilla de la Hacienda de Xalpa, los de la capilla doméstica y el relicario de San José del templo jesuita de Tepozotlán; el retablo del templo parroquial de Tepeyanco, en Tlaxcala; el del transepto del templo conventual de Nuestra Señora de las Nieves, en Oaxaca; en la portada de la capilla del Obispado, en Monterrey; la catedral de Saltillo; los templos parroquiales de Marfil, en Guanajuato, o de Álamos, en Sonora. Existen ocasiones que los fustes presentan conos superpuestos en vez de estípites, acusando un perfil romboidal, ahusado o losángico.



Figura 23. Templo de San Francisco Acatepec, en Puebla.

Ideas para concluir

Es muy claro ahora que el barroco sentó sus reales en Nueva España y adquirió modalidades propias. También es evidente que las distintas variantes estilísticas coexistieron en múltiples ocasiones sin mayor conflicto. Como un ejemplo entre muchos, el templo de San Francisco Acatepec (figura 23), en el sur de Puebla, acusa una portada recubierta de azulejos, cuyo primer cuerpo presenta columnas tritóstilas, mientras en los dos superiores hay pilastras estípites y la torre-campanario ostenta columnas salomónicas.

Resulta importante precisar que todas las modalidades formales del barroco novohispano se plasmaron en espacios más o menos similares que presentaron pocas variaciones. Debe tomarse en cuenta que es precisamente el

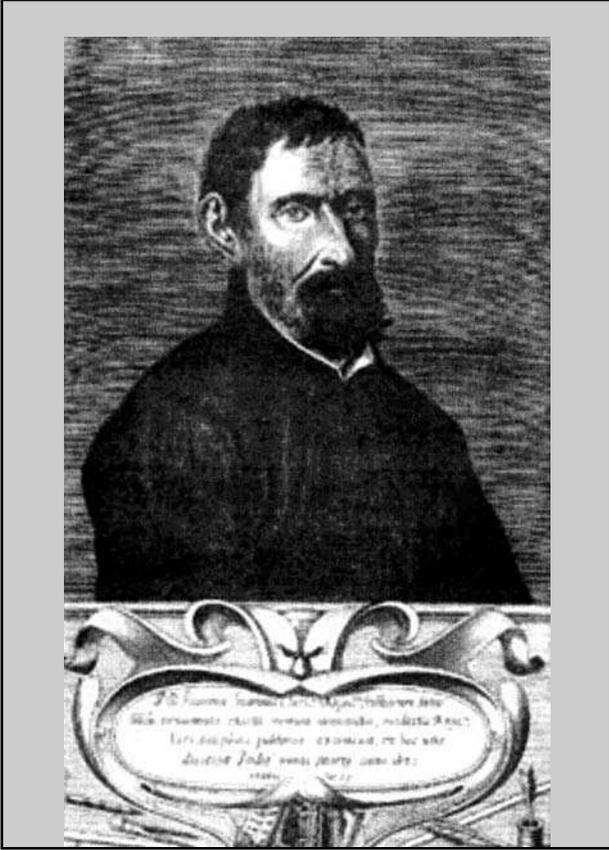


Figura 24. Retrato de Guarino Guarini (1624-1683), precursor del barroco italiano.

espacio el actor principal de la arquitectura, como señalamos al principio. La mayor parte de los templos, salvo las catedrales de planta basilical, usaron plantas de cruz latina a partir de las recomendaciones emanadas del concilio de Trento. Una de las pocas muestras de espacios diferentes fue la pequeña capilla del Pocito en la Villa de Guadalupe, edificada por Francisco Guerrero y Torres en la segunda mitad del siglo XVIII. Así, muchos críticos cuestionan la validez e incluso la existencia de un barroco novohispano, porque los espacios carecían del movimiento y ondulación propios del barroco europeo. Con todo, es innegable que las calidades óptico-hápticas espaciales de tales templos quedaron indeleblemente ennoblecidas por los revestimientos interiores y exteriores del barroco novohispano, cuya trascendencia aún puede contemplarse en maravillas como los templos de Santa Prisca en Taxco, Nuestra Señora de Ocotlán en Tlaxcala, San Francisco Javier en Tepozotlán, San Elías Profeta en San Luis Potosí, San Cayetano en Valenciana, San Juan Sahagún en Salamanca, Santa Rosa de Viterbo y Santa Clara en Querétaro.

El fin del barroco sobrevino con la preferencia otorgada en la época de la Ilustración al gusto clásico, formalizada con la fundación de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos en la ciudad de México —hija de las de San Fernando en Madrid y de San Carlos en Valencia—, en noviembre de 1781. La nueva tendencia determinó el abandono y destrucción de no pocos edificios, portadas y retablos barrocos para adoptar el estilo neoclásico como nuevo modelo a seguir, mas el gusto por el barroco sobrevivió de alguna manera.

Los retablos mayores de templos como el de San Juan de Sahagún (popularmente llamado de San Agustín) en Salamanca, o el de San Elías Profeta en San Luis Potosí, cedieron su lugar a los altares neoclásicos, y si bien son de buena calidad, desmerecen al momento de relacionarse con los otros barrocos de la nave y con la arquitectura misma. Arquitectos como Miguel Costanzó, Manuel Mascaró, José Damián Ortiz de Castro, José Antonio González Velázquez, Manuel Tolsá, Ignacio Castera, José del Mazo y Avilés, Joaquín Heredia, José Agustín de Paz, Francisco Eduardo Tresguerras, y José Manzo y Jaramillo promovieron el estilo neoclásico desde finales del siglo XVIII y principios del XIX.²³ Es cierto que su esfuerzo culminó con la adopción del estilo neoclásico todavía en los últimos años de ese siglo, pero muchos templos con interiores neoclásicos, sobre todo fuera de la capital, presentaban abundantes motivos ornamentales de clara raigambre barroca. En virtud de ello, Francisco de la Maza acuñó la designación del “barroco republicano” para identificar esta modalidad.

Muchos historiadores y críticos de arte han recurrido a la idea de que el estilo mexicano por antonomasia es el barroco, acaso porque refleja de manera más clara las aspiraciones de un pueblo mestizo. En cualquier caso, el estudio de las manifestaciones barrocas en la arquitectura novohispana es un tema abierto que amerita mayor análisis y dedicación. Si las líneas anteriores han despertado interés por el tema, no habrán sido inútiles.

²³ Vid. Thomas A. Brown, *La Academia de San Carlos de la Nueva España* (trad. de María Emilia Martínez Negrete Deffis), 2tt., México, SEP, 1976, *passim*.

La ortopedia prehispanica: un acercamiento



Las antiguas civilizaciones que florecieron en lo que hoy es la república mexicana dejaron un legado médico extraordinariamente rico, lo que puede constatararse en su nutrido acervo botánico. Los remedios con base en plantas, animales y minerales fueron de mucha utilidad para contrarrestar el azote de múltiples enfermedades que todavía nos ocupan en la actualidad, desde la artrosis (desgaste en las articulaciones) hasta la caries. Esas culturas se vieron amenazadas por el dolor, la enfermedad y la muerte, situaciones a las que debieron enfrentarse con todos los medios disponibles.

La historia de la medicina prehispanica ha sido tema de sumo interés para historiadores e investigadores que buscan conocer a fondo las diferentes enfermedades que afectaban a la población, así como las formas de tratamiento y curación llevadas a cabo por médicos y cirujanos de las distintas culturas de ese periodo. La zona que más ha llamado la atención es la conocida por algunos autores como Mesoamérica (centro-sureste de México y zona norte de Centroamérica), donde florecieron las más importantes civilizaciones como la olmeca en el periodo Preclásico (2500 a.C.-200 d.C.), la teotihuacana y maya en el periodo Clásico (200 d.C.-900 d.C.) y la mexica en el Posclásico (900-1521 d.C.), siendo esta última la que más información ha proporcionado sobre medicina. Mesoamérica tiene gran importancia porque ahí se han encontrado las evidencias más claras y abundantes sobre los procedimientos médicos aplicados para combatir diversas enfermedades.

Las evidencias arqueológicas

Para el estudio de las enfermedades que padecían los antiguos habitantes de México, las investigaciones realizadas hasta ahora se han apoyado en vestigios antropológicos, fuentes orales y documentales, así como en distintos elementos arqueológicos.



Al primer grupo corresponden los restos óseos encontrados en tumbas o enterramientos que hasta fechas recientes se han conservado; el segundo se conforma de relatos y descripciones que nos han dejado cronistas e historiadores del pasado, entre quienes figura fray Bernardino de Sahagún, pues gracias a las entrevistas que realizó a gente de edad avanzada, pudo recopilar datos trascendentales sobre distintas enfermedades y sus respectivos tratamientos. Por último, el tercer grupo está formado por diversos materiales como esculturas de piedra o barro, objetos de papel y tela, así como por pinturas murales y códices, donde los artistas dejaron testimonios sobre las enfermedades.¹

En las culturas prehispánicas eran comunes las tumbas de tiro, como las localizadas en Nayarit, en donde

se encontró una escultura de una mujer sentada con evidentes pústulas en el cuerpo. En Campeche se halló un silbato con forma de hombre de cuerpo entero, que muestra una excesiva inflamación en la cavidad estomacal, catalogada por los especialistas como un caso de hidropesía. En uno de los murales de Teotihuacan se observa a un individuo con ambos pies deformados hacia adentro, padecimiento ahora conocido como pie equinovaro, y también entre teotihuacanos, mexicas y totonacos se han encontrado evidencias de parálisis facial en diversos vestigios hallados.

Mediante la investigación en diversos hallazgos óseos ha sido posible identificar enfermedades del sistema músculo-esquelético, es decir, lesiones que afectan a huesos, articulaciones, ligamentos, tendones, músculos y nervios que afectan el movimiento del cuerpo humano. Entre las más comunes pueden mencionarse las luxaciones y fracturas. Padecimientos que no sólo afectaban a los pobladores prehispánicos, sino también a grupos de otras culturas como la china, la egipcia, la babilónica o la griega.

Inicios de la ortopedia

La ortopedia es una rama de la medicina dedicada específicamente al estudio, preservación y restablecimiento de la función del sistema óseo, de sus articulaciones y estructuras.² Si bien constituye una especialidad en nuestras modernas escuelas de medicina, la ortopedia se practicaba ya desde la antigüedad, pues desde el surgimiento del género humano se han dado las dolencias de esta índole.

En el antiguo Egipto, las fracturas se vendaban con una tablilla de madera cubierta con lino, planta herbácea de cuyo tallo se extraían las fibras para la fabricación de vendas. Entre los griegos, Hipócrates introdujo en el siglo V a.C. las técnicas de tracción continua, la inmovilización con férulas, la compresión progresiva con vendajes para la extensión y contra extensión de los miembros. En la Edad Media, Guy de

¹ Eduardo Matos Moctezuma, "Salud y enfermedad en el México antiguo", en *Arqueología Mexicana*, vol. XIII, núm. 74, pp. 28-31.

² *Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Medicina Dorlan*, 29ª ed., vol. II L-Z, México, McGraw-Hill/Interamericana, 2000, p. 1566.



Chauliac (1290-1368), gran cirujano y profesor medieval, hizo una aportación novedosa en el campo de la traumatología y ortopedia al utilizar la tracción continua mediante pesos y poleas para la reducción y tratamiento de fracturas femorales.³

Posteriormente, Nicholas Andry (1658-1759), doctor en medicina y profesor adjunto y decano radicado de París, publicó en 1741 su libro *L'Orthopedie, ou l'art de prevenir et de corregir dans les enfants les déformités du corps* ("El arte de corregir y prevenir deformidades en niños por métodos que pueden ser fácilmente aplicados por los mismos padres y los encargados de la educación de los niños"). Obra en la que se acuña el término ortopedia que procede de las palabras griegas *orthos*: recto, exento de deformidad, y *paidos*: niño. Al respecto, Andry menciona: "He compuesto con estas dos palabras la de ortopedia, para expresar con un solo término lo que me propongo, que es enseñar diversos medios de prevenir y de corregir, en los niños, las deformidades del cuerpo".⁴ La palabra ortopedia se inspiró en dos especialidades que se enseñaban en ese entonces: la *callipedia* ("arte de tener niños hermosos"), y la *trofopedia* ("arte de nutrir a los niños").⁵

La ortopedia en el periodo prehispánico

Evidentemente, durante la época prehispánica la ortopedia como especialidad médica no existía, y las enfermedades del sistema muscular y esquelético, a la par de otras afecciones, descansaban en fundamentos mágico-religiosos, lo que determinaba una terapéutica de esa naturaleza.

No obstante, ello no excluía el desarrollo de numerosas prácticas empíricas de gran valor terapéutico, entre las que destacan la inmovilización, el uso de férulas en las fracturas y la punción de los abscesos mediante lancetas de piedra o plumas de águila, así

como el empleo de una herbolaria sumamente compleja y rica en principios activos.⁶

Las causas de la enfermedad estaban divididas en tres categorías: intervención divina, magia y origen natural, y los padecimientos músculo-esqueléticos se incluían dentro de esas mismas categorías.

La capacidad que tenían los dioses para afectar la vida de los hombres fue la principal causa de que muchos de ellos contrajeran enfermedades. Sin embargo, Quetzalcóatl era el dios protector, curador de las enfermedades y males a cuya festividad acudía un sinnúmero de habitantes prehispánicos a sus templos de Cholula, entre quienes había ciegos, sordos, mancos, cojos y tullidos que acudían a pedirle salud. Del otro lado estaba Ehécatl, dios del viento, que era el causante de enfriamientos, reumatismos, tortícolis y envaramientos.⁷ Asimismo, no hay que olvidar que el nacimiento de los tenochcas se regía por los astros, de ahí que las fechas astrológicas tuvieran consecuencias para la salud. Por ejemplo, los nacidos en 1-venado eran susceptibles de morir ahogados o por la caída de un rayo; quienes nacían en la fecha 1-serpiente eran propensos a la cojera o a padecer una lesión moderada en un miembro, que los llevaba finalmente a la pérdida del mismo.

La causa mágica implicaba la capacidad de los hechiceros malignos de originar enfermedades al lanzar hechizos que se alojaban en diferentes partes del cuerpo de la víctima y luego eran extraídos por el curandero materializados en pedacitos de obsidiana y hueso.⁸ Un ejemplo de ello es el cuadro de dolor intenso que actuaba sobre las pantorrillas, dolencia atribuida a hechiceros maléficos conocidos como los "come pantorrillas" (tecotzcuani).⁹ Los pobladores mesoamericanos con ese padecimiento creían firmemente que el hechicero en forma incorpórea se encargaba de morderles esas partes del cuerpo para provocarles molestia e incapacidad.

³ José L. Bado, "Historia de la ortopedia", tomado de www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/ortopedia/hist-ortopedia_bado1965.pdf, p. 8.

⁴ *Crónica de la medicina*, 3ª ed., México, Intersistemas, 2003, p. 217.

⁵ Miguel María Sánchez, *Historia de la cirugía, traumatología y ortopedia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982, pp. 194-195.

⁶ Rogelio Herreman, *Historia de la medicina*, México, Trillas, 2003, pp. 89-91.

⁷ Carlos Viesca Treviño, *Medicina prehispánica de México*, México, Panorama, 1992, p. 79.

⁸ Ana María Huerta Jaramillo, *Los boticarios poblanos, 1536-1826*, Puebla, Gobierno del Estado-Secretaría de Cultura 1994, p. 19.

⁹ Carlos Viesca Treviño, *op. cit.*, p. 93.

Hoy sabemos que este malestar se manifiesta en las personas con enfermedad arterial periférica derivada de la arterioesclerosis: la grasa se acumula debajo del revestimiento de la pared arterial y estrecha gradualmente la arteria. Los síntomas más comunes son calambres, dolor en los muslos, pantorrillas o caderas, los cuales se producen al realizar actividades físicas como el subir escaleras, caminar, hacer ejercicios, etcétera.¹⁰

Las enfermedades por causa natural eran atribuidas a la acción de agentes naturales o bien a la ausencia de éstos en las personas. En esta categoría se incluían torceduras, fracturas, piquetes y mordeduras de animales ponzoñosos y parásitos.¹¹ Respecto a las torceduras, dislocaciones o fracturas creían que afectaban la sangre, pues producían hinchazón o inflamación, por lo que su tratamiento debía ser inmediato. Éste consistía en la realización de sangrías para reducir la hinchazón, y en la ingesta de una bebida llamada teuoaxi, que estaba compuesta a base de chile y sal; también se daba a beber el pulque blanco para reducir la hinchazón, estimular la circulación de la sangre y evitar su estancamiento.¹²

Además de las enfermedades osteoarticulares, infecciones articulares, hombro dolorido, tumores óseos, gota, artritis y reumatismo, las fracturas fueron de las dolencias que más afectaban a la población. La artritis—inflamación de las articulaciones caracterizada por dolor, limitación de movimientos, tumefacción y calor local— en sus diferentes formas, fue la de mayor presencia entre los pobladores prehispánicos. Su importancia puede deducirse del testimonio hallado en el altar dedicado a Oxomoco y Cipactónal, en Tlatelolco, donde se encontraron cerca de 30 esqueletos con formas graves de artritis deformante e incapacitante. La mayor parte de esos problemas puede identificarse con la artritis de uso o por desgaste, es decir, causada por el trabajo excesivo y rudo a que fueron sometidas las articulaciones, como la del hombro, sometido al em-

pleo de armas y proyectiles; la de las caderas, por la posición encucillada, y las de las rodillas, originadas por la acción de lavar y preparar los alimentos.¹³

Esto significa que los hábitos de vida y el tipo de actividad condicionaron problemas degenerativos y de desgaste articular en hombres y mujeres. La mayor parte de los individuos mayores de los 35 años de edad padecía una u otra forma de lesiones reumáticas en la columna vertebral y las articulaciones del hombro, el codo, la cadera y la rodilla.¹⁴ El tratamiento contra el dolor e inflamación de articulaciones consistía en la preparación de cataplasmas de hierbas como cuauhtzitzicaztli, tetzitzicaztli, colotzitzicaztli, patlahuactzitzicaztli y xiuhtlemaitl; también se administraban fomentos con viborillas, escorpiones y ciempiés, molidos y cocidos en agua;¹⁵ mientras que la parte entorpecida por la rigidez debía ser punzada con un hueso de águila o jaguar, y luego se le ponía una cataplasma mezclada con miel.¹⁶ Sin embargo, aunque esta receta de hierbas representaba un remedio empírico, únicamente el médico con base en su experiencia y conocimientos podía aplicar dicho tratamiento.

Las hojas de chilplantlazolli o bandera de estiércol, planta con una raíz alargada y fibrosa de donde nacen tallos delgados y purpúreos con hojas como de sauces largos, aserrados y angostos y flores largas y rojas, machacadas y aplicadas, curaban los dolores de las articulaciones.¹⁷

Junto con el reumatismo y la artritis se encontraba la gota: padecimiento de las articulaciones causado por el incremento de las concentraciones de ácido úrico en la sangre, lo cual depende de la edad y el sexo, afectando más a los hombres. Se caracteriza por un cuadro doloroso, que incluye inflamación y enrojecimiento de las articulaciones, sobre todo la del dedo gordo de los pies. Desde la antigüedad la gota ha sido reconocida

¹⁰ Rafael Pagan Santini, “Las piernas, un reflejo de nuestra salud”, en *La Jornada de Oriente*, México, año 22, núm. 7910, jueves 31 de agosto 2006.

¹¹ Ana María Huerta Jaramillo, *op. cit.*, p. 21.

¹² Alfredo López Austin, *Textos de medicina náhuatl*, México, UNAM, 2000, p. 57.

¹³ Carlos Viesca Treviño, “Las enfermedades en Mesoamérica”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XIII, núm. 74, p. 40.

¹⁴ *Ibidem*, p. 43.

¹⁵ Bernardo Ortiz de Montellano, *Medicina, salud y nutrición aztecas*, México, Siglo XXI, 2003, pp. 214-215.

¹⁶ Alfredo López Austin, *op. cit.*, pp. 98-99.

¹⁷ Francisco Hernández, *Historia de las plantas de Nueva España*, t. III. México, Imprenta Universitaria, 1946, pp. 737-738.



como enfermedad, pues en textos hipocráticos del siglo V a.C., se habla de sus estragos.

En la cultura azteca la gota es mencionada en el Códice de la Cruz-Badiano y por algunos informantes de Sahagún. Podríamos afirmar que la había en México prehispánico y que tal vez no era rara, pero no se han encontrado artropatías gotosas en los restos óseos estudiados.¹⁸ Las hojas de xonecuilpatli, tomadas en agua, eran excelente remedio para la cura de la gota, o bien el xolómetl, el jugo de hojas, exprimido y tomado en cantidad de diez onzas, quitaba los dolores de todo el cuerpo, principalmente el de las articulaciones, restituyéndoles el movimiento.¹⁹

Las fracturas

Las fracturas eran las lesiones más comunes que sufría el cuerpo: en la medida en que todo ser humano posee alrededor de 206 huesos de muy diversos tamaños, ha tenido la amarga experiencia de quebrarse uno. La fractura se produce cuando se ejerce sobre el hueso una fuerza mayor de la que éste puede soportar, y la ruptura

del hueso por lo general se debe a traumatismos; los más frecuentes afectan a las extremidades superiores e inferiores, cuello y columna vertebral.

En este sentido, una de las más valiosas fuentes de información es fray Bernardino de Sahagún, en cuyo acopio de datos no podía faltar los relacionados con

[...] las quebraduras del hueso del espinazo y de las costillas, o de los pies, o de otro cualquier hueso del cuerpo, se curarán, tirándose y poniéndose en su lugar, después de lo cual se ha de poner encima de la tal quebradura la raíz molida que se llama zazálic, y ponerse a la redonda algunas tablillas y atarse bien, porque no se torne a desconcertar; y si a la redonda de la tal quebradura estuviese hinchada la carne se ha de punzar y poner la raíz que se [llama] zazálic, molida y mezclada con la raíz nombrada tememetlatl, y con el agua de esta raíz postrera lavarse el cuerpo, o beberla en vino y tomar algunos baños: y cuando se sintiere alguna comezón (indicios de curación), untarse con la hierba llamada xipetziuh, mezclada con la raíz llamada iztac zazálic.²⁰

Pero en caso de que este tratamiento no bastara para curar la fractura, “entonces se procede a cortar la carne, se levanta por encima del hueso, se legra, es decir se raspa la superficie del hueso y con el hueso descubier-to se mete allí un palo resinoso de pino, tallado, en el interior de nuestro hueso; se ata nuestro carrizo (óseo), se cierra la carne con el patli arriba dicho”.²¹

Con gran sencillez y sin aspavientos, el monje franciscano ofrece lo que tal vez sea la primera descripción histórica de la aplicación de clavos intramedulares, técnica no empleada sino hasta bien entrado el siglo XX en Occidente. El sólo hecho de poder efectuar este tipo de intervenciones habla de la habilidad y dominio de la técnica quirúrgica por parte de los cirujanos mexicas.²²

Otra habilidad del médico era neutralizar el dolor originado al momento de colocar el hueso en su lugar, así como el espantoso malestar desatado al implantar una especie de alcayata en el miembro fracturado. Para

¹⁸ Carlos Viesca Treviño, “Las enfermedades en Mesoamérica”, en *op. cit.*, p. 44.

¹⁹ Arturo Rocha, *Nadie es ombligo en la tierra. Discapacidad en el México antiguo*, México, Fundación Teletón, 2000, p. 122.

²⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, t. III, México, Porrúa, 1981, p. 177.

²¹ *Ibidem.* p. 177.

²² Carlos Viesca Treviño, *op. cit.*, 1992, p. 161.

reducirlo, inhibirlo o anularlo en ambos casos quizá se daba una pócima hecha a base del uso de plantas psicotrópicas como son el oliuhqui, peyote, toloache y los hongos alucinógenos que inducían al paciente a un estado de estupor.

Las fracturas fueron de las dolencias más conocidas y hábilmente tratadas por los antiguos mexicanos, quienes las distinguían según el hueso fracturado con distintos nombres: quaxamaniliztli, quatlapualiztli y tequatzayanaliztli eran términos con los que se referían distintas fracturas del cráneo; las cuitlapuztequiliztli atañían a la columna vertebral; eltpatzoaliztli designaba a la de costillas; metzpuztequi a la del fémur; metzcotocitic era la de la tibia, llamando tlanitzpuztequi a la de la pierna completa, y xopuztequi a la del pie.²³

Los médicos prehispánicos reparaban fracturas con mucha pericia, y usaban el entablillado (vapaltlonti) para asegurarse de que los huesos rotos se acomodasen; los componedores de huesos se les conocía como teorniquetzan,²⁴ es decir, el que vuelve a su sitio los huesos dislocados o rotos.²⁵

A menudo, previamente reducían la inflamación y la presión de los miembros fracturados por medio de sangrías,²⁶ y para ello colocaban sanguijuelas en la región más conveniente, o bien utilizaban púas de huitztlacuatzin y lancetas de itztli o tépatl (pedernal).²⁷ Hacían uso asimismo de un emplasto consistente que obtenían de plantas como xixipin, cozcaquauhxiuitl, acotli, omicocolizpatli, zacacili, omimetztlí, que se aplicaba alrededor de la parte fracturada y endurecía al secarse por lo que podía sostenerse en determinada posición como el yeso. Sobre este emplasto se colocaban plumas para cubrir y acojinar la parte afectada y encima de éstas se ponían cuatro tablillas [vapaltlonti] sujetas con correas de piel o tloxoctli, que pasaban varias veces alrededor del miembro lesionado para



mantener la extensión.²⁸ Este tratamiento fue bastante racional y avanzado

En otro apartado de su crónica, fray Bernardino de Sahagún describe así la quebradura de los huesos de los pies:

Curarse han con los polvos de la raíz que se llama acotli, y de la raíz de la tuna, y ponerse en la quebradura del pie, y envolverse y atarse con algún lienzo o paño, y después de puesto el paño se han de poner cuatro palitos o tablillas a la redonda de la quebradura, y atarse fuertemente con algún cordelejo para que de esta manera salga la sangraza; y también se sangrará de las venas que vienen a juntarse entre el dedo pulgar del pie y el otro, porque no se pudra la herida, y los palillos o tablillas se han de poner atados por espacio de veinte días, y después de este tiempo se ha de echar una bilma de ocótzol, con polvos de la raíz del maguey, con alguna poca de cal, sintiendo alguna mejoría, podránse tomar algunos baños.²⁹

No debemos olvidar que la mayor parte de fracturas se producían en la pierna y en los diversos segmentos que la componen, pues los mayas, aztecas y zapotecas,

²³ Francisco de Asís y Flores, *Historia de la medicina en México desde los indios hasta el presente*, t. I, México, IMSS, 1992, p. 185.

²⁴ Fernando Ocaranza, *Historia de la medicina en México*, México, Conaculta, 1995, p. 63.

²⁵ Remi Simeón, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI, 1994, p. 487.

²⁶ Gordon Schendel, *La medicina en México, de la herbolaria azteca a la medicina nuclear*, México, IMSS, 1980, p. 83.

²⁷ Fernando Ocaranza, *op. cit.*, p. 64.

²⁸ Francisco de Asís y Flores, *op. cit.*, p. 165.

²⁹ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p. 182.



entre otros, solían caminar grandes distancias y lo accidentado del camino durante su viaje a través de cerros, montes, montañas y volcanes, propiciaba la fractura de la pierna o parte de la misma.

Por su inclinación hacia lo sobrenatural, los médicos prehispánicos no aceptaban que una fractura o torcedura de un miembro fuera resultado de un accidente o a causa de las condiciones del terreno; más bien creían que eran producidas por los *quatlapaque*, una especie de genios que habitaban los cerros, y más específicamente entre las quebradas.³⁰ Los nahuas sabían muy bien que en un viaje a la montaña y sobre todo en los sitios más empinados y rocosos, era un riesgo una caída con la consecuente fractura, ya que precisamente ahí era donde se escondían los chaneques y otros personajes sobrenaturales malévolos, expertos en zancadillas y empujones.³¹ Asimismo, las guerras y los combates eran el medio favorable para originar fracturas.

El tratamiento de fracturas en la crónica de Hernando Ruiz de Alarcón

Otro testimonio sobre el tratamiento de fracturas se le debe a Hernando Ruiz de Alarcón, ya que en su afán de combatir la idolatría aprisionó a médicos indígenas que le transmitieron información sobre el tratamiento de fracturas.

Para la quebradura de hueso vsan emplastar la parte affecta con vn simple desta tierra llamado *poztecpatli*, quiere decir medicina para quebraduras; esta reducen a emplasto mui blando, y aplicándola a la parte, juntan este conjuro:

‘Acude, que a ti digo, blanco conjurado, abraçate con mi encantado muslo que ya lo destruye el verde dolor, el pardo dolor, el amarillo dolor y ayuda el basallo de Dios que padece miserablemente. Tu conjurado (a las tablas con que lo entablan), cuya dicha está en las llubias abraçate con mi encantado muslo. Con esto entablan y ligan aunque mal, la parte quebrada, y dan la cura por hecha; y caso que salga auiesa, hechan la culpa al enfer-

mo que nunca falta achaque, como que estubo inquieto, o que entró alguno que le queria mal, o otra superstición semejante, porque yamas quieren confesar auer falta en la eficacia de sus conjuros y encantos.’

Para el mismo efecto de quebradura de hueso halle en el marquesado, en el pueblo de *Tlaltiçapan*, otro conjuro que es el que sigue:

‘Ola tu codorniz macho, causadora de estallia o ruido o alboroto, qué es esto que has hecho con el hueso del infierno, que lo quebraste y moliste? y aora e venido a componerlo y assentarlo en su lugar estirando el hueso que está entre la carne.’

Dicho esto, lo emplasta y entabla y liga, y da la cura por hecha: advierte, para la claridad que llama a la pesadumbre, mohína y desgracia que causó la quebradura del hueso, codorniz macho, porque la tal codorniz, en cualquier alboroto hace cierto ruido con que como alborotando las demás de su manadilla, todas con gran ruido se lebanan derrepente, y assi le dice causadora de ruido. Hueso del ynfierno se puede entender, o por estar dentro de la carne como en entro, o porque por el pacto de las tales magias se lo dedican al demonio, cuyo reyno es en el ynfierno; con esto está declarando este conjuro.³²

El conjuro concerniente a la curación de fracturas transmitido a Ruiz de Alarcón hace alusión al mito de la creación de un nuevo sol. El mito se refiere al viaje que realiza Quetzalcóatl al mundo de los muertos, el Mictlan, con el objeto de recuperar los huesos de los primeros hombres para recrear la vida. Mientras el dios escapaba, las codornices enviadas por Mictlantecuhtli rompen los huesos, lo que explica la referencia a esas aves como culpables de la fractura. El curador entraba al tiempo mítico y se convertía en el mismo Quetzalcóatl, quien regresaba a los nueve niveles de Mictlan para invocar la ayuda sobrenatural para la cura.³³ En este mito se reunieron los principales dioses en Teotihuacan para crear el quinto sol.

Definitivamente, el tratamiento de las lesiones óseas llevado a cabo por los médicos aztecas era eficaz y re-

³⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia*, México, INI, 1987, p. 53.

³¹ Ruy Pérez Tamayo, *El concepto de la enfermedad: su evolución a través de la historia*, 2 vols., México, FCE, 1988.

³² Hernando Ruiz de Alarcón, “Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com>

³³ Bernardo Ortiz de Montellano, *op. cit.*, p. 209.



El pie equinovaro o zambo

presentaba posiblemente el aspecto más avanzado de la cirugía precolombina. Usaban tracción y contracción para reducir fracturas y dislocaciones, y entablillados para inmovilizar los huesos fracturados. También trataban complicaciones como la hinchazón en la zona fracturada, punzándola con una lanceta de obsidiana o aplicando la mezcla de plantas que servían como yeso. Cuando no consolidaba el hueso, se cortaba la carne de encima de la quebradura para tratar la fractura internamente.³⁴ La tracción era el procedimiento clave para reducir la fractura, luego de lo cual se colocaba un aparato para inmovilizar la zona afectada; algunos de estos implementos eran hechos de barro mezclado con plumas de aves.³⁵

Otras molestias musculares comunes eran los esguinces y luxaciones. Un esguince es la lesión de los ligamentos que rodean la articulación; los ligamentos son fibras fuertes y flexibles que sostienen los huesos, y cuando éstos se estiran demasiado o se rompen, la articulación se inflama y duele. A las lesiones de las articulaciones donde se produce la salida del hueso, con la consiguiente lesión de los ligamentos, se le conoce como luxación. Si las fracturas eran frecuentes, también lo eran los esguinces y luxaciones. A los primeros se les llamaba queloniliztli y a las segundas omipatiniliztli.

Las luxaciones eran manejadas ajustando con ambas manos la articulación afectada, se hacía la extensión para que la extremidad del hueso dañado volviera a su lugar, y ya reducida se aplicaba carbón de tzatzapalixochicintli, o bien diferentes cataplasmas elaboradas con diversas especies de raíces como las de pipiltzitzin, zazalic, omimetztlí; también de hierbas como las de omicocolizpatli y tlapatli, y de tallos y hojas de poztepatli o raíz de cucucpatli mezclada con carbón. Finalmente, para mantener la inmovilidad se colocaba un aparato semejante al de las fracturas, en cuya elaboración usaban emplastos de nacazol, ololihqui, tlapatli y coaxihuitl.³⁶

Además de soportar lesiones óseas y musculares en sus extremidades superiores e inferiores, los pobladores prehispánicos debieron hacer frente a la extraña deformidad del pie conocida como pie equinovaro, pie zambo o talipes equino varus, deformidad congénita caracterizada por el desvío del pie hacia adentro para apoyarse en el suelo con el borde interno. Dicho problema afecta a uno de cada mil niños al nacer y su causa exacta aún es desconocida, aunque se piensa que podría deberse a la mala posición del feto dentro del útero materno. Asimismo, la poliomielitis aguda provoca graves secuelas de parálisis muscular y, en consecuencia, deformaciones articulares y óseas como el pie equinovaro.

Esa deformación es conocida desde tiempo inmemorial, y desde el siglo V a.C. los médicos de la antigua Grecia utilizaban para su corrección diversos métodos, e Hipócrates ya describía un tratamiento por medio de masajes, vendajes y zapatos especiales. Testimonios en el mismo sentido dejaron los antiguos egipcios, que dan constancia de que el faraón Saptah, lo mismo que Baqt I padecieron de pie equinovaro.³⁷

Pero volviendo a las culturas del México antiguo, investigadores como el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma han encontrado diversas evidencias de este padecimiento, y en el Museo Nacional de Antropología pueden verse réplicas de los murales de Atetelco, en Teotihuacan, con la imagen de dos sujetos con anomalías en sus extremidades inferiores. Atetelco es un conjunto habitacional ubicado en el exterior del gran centro ceremonial y lo integran varias secciones, entre las que destacan el Patio Blanco, el Patio Pintado y la Sección Norte. El conjunto está formado por un gran patio central, rodeado por habitaciones a las que se llega por escaleras, en medio del cual se localiza un pequeño altar que guarda la forma de los edificios teotihuacanos, y en los pórticos e interior de los cuartos pueden verse los restos de la pintura mural.

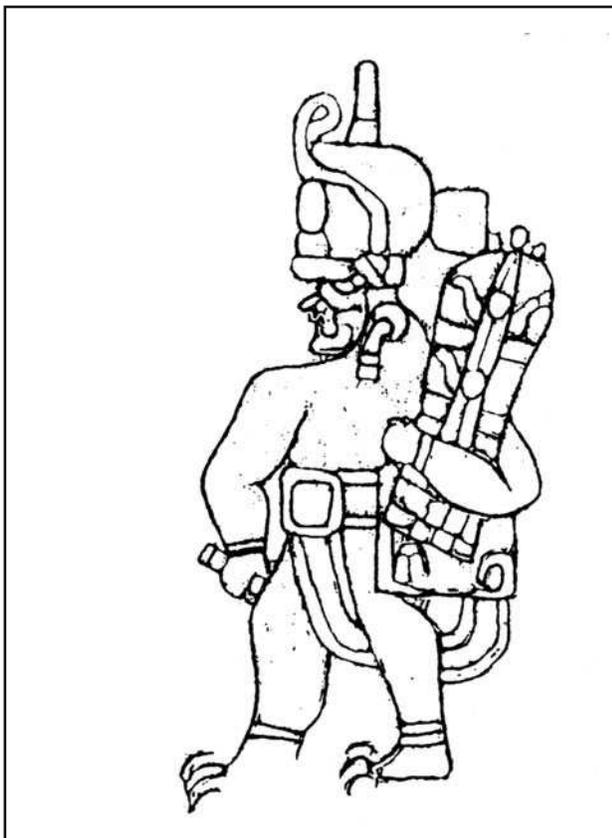
A un costado del Patio Blanco las jambas de una puerta muestran dos personajes con deformación en

³⁴ *Idem.*

³⁵ Carlos Viesca Treviño, *op. cit.*, 1992, p. 160.

³⁶ Francisco de Asís y Flores, *op. cit.*, p. 187.

³⁷ John F. Nunn, *Medicina del antiguo Egipto*, México, FCE, 2002, p. 96.



los pies: uno de ellos los tiene hacia adentro, mientras el otro sólo en un pie y en el otro calza una sandalia; sin duda alguna se trata de la enfermedad del pie equinovaro. La primera figura está pintada de color rosa sobre fondo rojo, se encuentra de pie y viste faldilla con máxtlatl y tiene todo el cuerpo adornado con elementos de color rojo; al parecer está cantando o hablando, según nos muestra la vírgula que sale de su boca, pero lo importante para nosotros son sus extremidades inferiores, que presentan una curvatura anormal en los tobillos, que continúa hasta los pies, con los dedos apuntando hacia adentro y arriba, y el pie apoyado en el borde externo.³⁸

La segunda figura no tiene cuerpo y se encuentra bastante deteriorada, aunque pueden observarse restos de la vírgula de la palabra y el máxtlatl. La zona correspondiente a los pies está bien conservada y puede verse que el izquierdo presenta una deformación parecida a la del personaje anterior, mientras el pie derecho se

³⁸ Eduardo Matos Moctezuma y Luis Alberto Vargas, "Anomalías del pie en murales y códices prehispánicos", en *Anales de Antropología*, vol. IX, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, p. 96.

observa normal e incluso lleva puesta una sandalia. Los dos murales corresponden a la fase Teotihuacan III-A o Xolalpartardío (550-650 d.C.).³⁹

Fray Bernardino de Sahagún no presenta testimonio alguno sobre el tratamiento específico para esta deformación, probablemente lo más cercano a ello consistiera en dislocar el pie: la extremidad se estiraba y giraba para colocarlo en posición normal, después se colocaba la férula hecha con raíces de cocopatli;⁴⁰ quizá también se usaba el emplasto para inmovilizar el pie, mencionado ya por Francisco de Asís.⁴¹ En caso de inflamación, el miembro lesionado se punzaba para sacar el líquido acumulado.

Si no se recibía tratamiento inmediato, la deformidad del pie era progresiva, con cambios óseos, y a mayor edad su tratamiento era más difícil al grado de inhabilitar al paciente. Entre la población mexicana probablemente existieron personas que llegaron a padecer de pie zambo y no fueron tratadas con anticipación. Incapaces de llevar una vida normal y realizar sus actividades cotidianas, iban a parar a los jardines de Moctezuma. Ahí se cultivaban diferentes hortalizas, árboles frutales, plantas de ornato y medicinales, lo característico de estos jardines es que se encontraban al cuidado de hombres y mujeres con deformidades,⁴² y seguramente entre ellos había personas que padecían de pie equinovaro.

La fractura del cráneo

Debido a las constantes guerras practicadas por los aztecas contra los otros pueblos que generalmente sojuzgaban, se producían muchas heridas y lesiones; entre las más comunes estaban las provocadas en la cabeza por el arma de mano llamada macuáhuutil, que era un bastón de madera de aproximadamente 70 a 80 cm de largo, provisto de navajas de obsidiana.⁴³ Esta

³⁹ *Ibidem*, p. 97.

⁴⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p. 182.

⁴¹ Francisco de Asís y Flores, *op. cit.*, p. 185.

⁴² Arturo Rocha, *op. cit.*, p. 23.

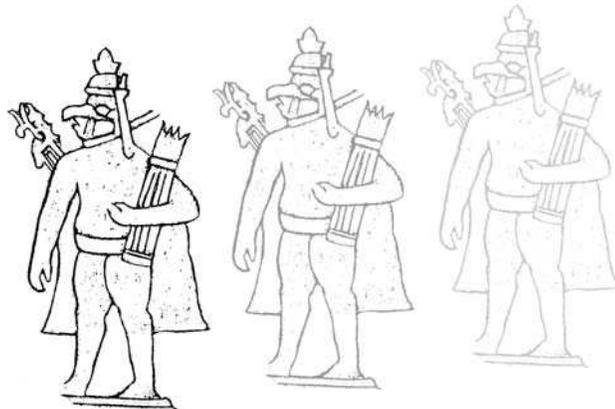
⁴³ Marco Cervera Obregón, "El macuáhuutil, un arma del Posclásico tardío en Mesoamérica", en *Arqueología Mexicana*, vol. XIV, núm. 84, p. 61.

arma tenía la capacidad de producir traumatismo craneal abierto o penetrante, causando fractura con hundimiento. En ocasiones los bordes de los huesos rotos del cráneo cortaban al interior del cerebro y producían sangrado u otras lesiones.

El remedio para lesiones superficiales en la cabeza consistía en lavar con orines y luego poner en la herida un zumo, previamente cocido, obtenido de la penca de maguey; en caso de infección se molía la hoja de la planta chipilli, o de la llamada toloa, mezclada con clara de huevo, que también se aplicaba encima de la herida; “y si viésemos que el casco está quebrado, tomarás un huesito sutil y juntarás el casco uno con otro, y pondrás encima el zumo de la penca del maguey, cocido o crudo, molido lleno de huevo o quizás un poco de hojas de tolva con huevo”.⁴⁴

El tratamiento seguramente resultaba efectivo para esas heridas, y el mismo debió haber sido aplicado a Hernán Cortés cuando sufrió una herida en la cabeza mientras era perseguido por guerreros chalcas, texcocanos y acolhuas en su trayecto hacia Tlaxcala, donde se refugió junto con sus soldados. Ahí recibió alimentos y camas, y los médicos indígenas se encargaron de curar las heridas por mandato del señor de Tlaxcala. Cortés relata que “en esta provincia de Tlascaltecal estuve veinte días curándome de las heridas que traía, porque con el camino y mala cura se me había empeorado mucho, en especial las de la cabeza, y haciendo curar asimismo a los de mi compañía que estaban heridos”.⁴⁵ La cura aplicada a la herida de su cabeza resultó efectiva y quedó tan impresionado el conquistador, que solicitó en un comunicado dirigido a Carlos V que le enviara prelados, sacerdotes, labradores y que no se permitiese pasar allá letrados, médicos ni tornadizos.⁴⁶

No debe sorprender que durante la Conquista, y hasta algún tiempo después, los españoles que no



tenían médicos o barberos suficientes para su atención aceptaron y hasta prefirieron los cuidados y tratamientos indicados por los ticitl (médicos) nahuas.⁴⁷

Los antiguos mexicanos habían desarrollado todo un sistema de curación a partir de sustancias naturales, y los soldados españoles se beneficiaron de tal conocimiento con excelentes resultados. La propia medicina europea experimentó la llamada aculturación inversa al incorporar muchas plantas, algunos animales y hasta piedras en sus tratamientos, como puede verse en las obras de Agustín Farfán (1579) y Juan de Barrios (1607), entre muchos otros.⁴⁸

Conclusión

Las diversas culturas que habitaron el actual territorio mexicano poseían amplia gama de conocimientos ortopédicos, desde cómo tratar una simple fractura hasta la artritis reumatoide, aunque de forma empírica y con dependencia total de los dioses para curar este tipo de enfermedades.

Los tratamientos y diversas formas de curación se realizaban con base en extractos de plantas, animales y minerales, recursos que fueron aprovechados al máximo por los médicos prehispánicos, al grado de que los tlatoanis debieron abrir jardines botánicos y casas especializadas en animales donde los médicos realizaban experimentos (incluso en sus propios cuerpos) con remedios que luego aplicaban para la curación de los enfermos.⁴⁹

Fue así como los facultativos del México antiguo, en especial los mexicas, se convirtieron en los primeros ortopedistas, de tal suerte de que parte de la ortopedia mexicana se deriva del sincretismo de conceptos nativos y europeos, manifestado en una cultura médica de primera magnitud.

⁴⁷ Ruy Pérez Tamayo, *op. cit.*, p. 565.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 567.

⁴⁹ Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, México, Grijalbo, 1980, p. 90.

⁴⁴ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p. 170.

⁴⁵ Hernán Cortés, *Cartas de relación. Segunda Carta de Relación*, núm. 7, México, Porrúa, 2005, p. 87.

⁴⁶ Moisés Morales Suárez, “La atención médica y alimenticia que recibió Hernán Cortés y su ejército en Tlaxcala (1519-1521)”, en Ana Cecilia Rodríguez Romo y Xóchitl Martínez Barbosa (coords.), *Estudios de historia de la medicina: abordajes e Interpretaciones*, México, UNAM, 2001, p. 84.

Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica oaxaqueña y el “ingreimiento” de su calidad en el último tercio del siglo XVIII¹

Pretendo sugerir que merced al orgullo miliciano de los mulatos, derivado de su desempeño como vigías marítimos en la otrora Mar del Sur oaxaqueña, es posible entender su legado como la existencia de un lábil componente étnico del semicontemporáneo universo afro mestizo de las costas de Oaxaca: aquél donde sus usuarios se vinculan, o deslindan, de una ontogénesis sustentada en el tráfico naviero, y en particular en los naufragios y piratas.

La versión más común al respecto alude inciertamente al hundimiento de un barco en el que viajaban esclavos, quienes lograrían llegar a tierra y serían pobladores del litoral oaxaqueño. Una variante de la historia no tendrá por ilotas a los náufragos, sólo por ser negros, y expondrá que éstos se sumaron a los antiguos habitantes de la costa sin especificar si eran libres o mancipos.

Otra historia recogida por Laura Lewis² en el poblado costero de San Nicolás, Guerrero,³ describe el rapto y posterior esclavitud de mercaderes negros por piratas blancos, y añade que el origen del fenotipo mulato podría explicarse por el conocimiento carnal que se dio entre un bucanero y una de las aprehendidas.⁴

Mi argumentación bebe de documentaria de finales del siglo XVIII presentada por los milicianos mulatos contra la Real Caja de Oaxaca, a fin de rechazar la pretensión de ésta de sujetarlos al pago del tributo borbónico.⁵

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

¹ Ponencia presentada en la XII Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadounidenses y Canadienses, Vancouver, The University of British Columbia, octubre 4-8 de 2006.

² Laura Lewis, “Blacks, Black Indians, Afro-mexicans: The Dynamics of Race, Nation and Identity in a Mexican Moreno Community (Guerrero)”, en *American Ethnologist*, vol. 27, núm. 4, de 2000, pp. 898-926.

³ La Dirección General de Culturas Populares, Unidad Guerrero, echó a andar en 1980 su proyecto de rescate cultural de la denominada tercera raíz, o africana.

⁴ Versión que en mis diversas estadías de trabajo de campo —en localidades de afro-sucesores de Pinotepa Nacional y Huazolotitlan, Oaxaca— no pudo ser corroborada.

⁵ Archivo General de la Nación (AGN), *Tributos* vol. 34.





A partir de ese litigio puede suponerse que en su defensa existió, así como en otros aspectos de su discurso necesariamente la supusieron, la forja de una autoconciencia mulata o parda singular: la miliciania costeña, en la medida que tuvo el “ingreimiento”⁶ de serlo, aducirlo y sostenerlo sin detrimento, aunque fuera sólo para esgrimirlo como descalificación hacia sus presuntos pares étnicos y militares, a fin de distinguirse discursiva y/o efectivamente si ello contribuía a hacer triunfar su causa: evitar la tributación.

A su vez, tal objetivo estaba sustentado en el relato de eficaces y heroicas proezas desarrolladas en favor del cumplimiento de su deber como milicianos vasallos sin paga de Su Majestad, e involucrados en el marítimo deber y regio servicio miliciano de vigías terrestres. Dichos autoencomios y ensalzamientos por ello mismo devinieron aptos para —en postrer legado alusivo a naos, piratas y naufragios— nutrir, ya fuera positiva o negativamente, elementos del universo autoidentificacional afromestizo de la costa oaxaqueña. De manera casi ficticia, lo que sigue describirá la esencia de ese orgullo.

Vigilando la costa. Construcción de identificaciones con deberes y afanes anejos

En la extensa Mar del Sur, y en la parte del novohispano territorio que tocaba al obispado de Oaxaca, un día más despuntaba débilmente hacia el Levante. Vientos no corrían; de modo que esa fastidiosa —por difusa aunque semifría y briznosa— bruma cancelaba toda posibilidad de extender el atento y extenuante mirar de esos rurales milicianos pardos, que quince días de tediosa angustia llevaban sin atinar a discernir qué era aquella oscilante silueta que en el marino horizonte se avistaba. Hambreados e incómodos los vigías estaban; pero además de su alegada fidelidad al rey, es posible también que en sus puestos los mantuviera inamovibles la supuesta vigencia realenga de su exención al real tributo.

Esa brumosa incomodidad climática quizá afectó

⁶ AGN, *ibidem*, f. 129r, “Expediente formado sobre imposibilidad del cobro de Tributos de Pardos y Mulatos. Xicayan”, julio de 1791.

por igual el escrutinio de algunos indígenas milicianos de los cuatro sitios (Tonameca, Pochutla, Huatulco y Madani) intercalados entre las once vigías, de mayoría mulata, de batallones de lanceros (con ronda cada cuatro días y no más de dos o cuatro elementos por cada una), apostadas desde el puerto de Tehuantepec hasta el de Acapulco.⁷ El propósito de tales milicianos era guardar las costas de Su Majestad temporal e, incluso ¿por qué no? la Celestial, de espías, contrabandistas, corsos y piratas, muchos de ellos luteranos, que buscaran anclar en calas y ensenadas del obispado oaxaqueño.⁸ No importaba que sólo fuera con el objetivo, nunca inocente, de hacer aguada o el de carenar. U otro fin más avieso como establecer alguna cabeza de playa, “o para que se sondease paraje por donde los enemigos pudiesen haser desembarco”; o bien para trazar, desde la avistada nave, cartas para marear en calas y ensenadas.

Como acicate de sus alertadas mentes, seguramente correrían aún antiguas leyendas sobre los estragos causados por el desembarco del corsario inglés Francis Drake en la cercana villa de Huatulco en 1579, o de la audacia y atraco del tesoro de la nao perulera por John Oxenham en esa misma década; o de la que poco después, en 1587, acometió Thomas Cavendish contra la nao Santa Ana para impedir que sus ricos cargamentos llegaran a los almacenes de Acapulco.⁹ También podrían haber rememorado la incursión holandesa de la “gran flota de Nassau” comandada por los piratas Shapenham y Verschoor, saqueadores del puerto de Acapulco y acechantes del Galeón de Manila¹⁰ —acto

⁷ AGN, *Indiferente de guerra*, vol. 483-a. Milicias de Tehuantepec. Estado general de las revistas que pasó el comisionado Martí a las milicias de Tehuantepec, Xalapa, Huamelula, Teposcolula y Nochistlán, [año] 1783.

⁸ AGN, Archivo Histórico de Hacienda (AHHda), caja 53, exp. 11, año 1793. Nota de “Juan Vicente de Güemes, virrey de la Nueva España a Miguel Batallere auditor de guerra notificándole del envío de un ejemplar del reglamento provisional para las milicias de caballería de españoles y mixtos de infantería y lanceros pardos que se establecerán en la costa sur desde el partido sur de Acapaneta hasta Huamelula.”

⁹ Hugo Arciniega Ávila, “El castillo de San Diego, un vigía silencioso”, en *Diario de Campo*, suplemento 31, México, INAH, 2005, pp. 44-59.

¹⁰ Noticia tomada del “trabajo que sobre los puertos de Colima publicó en 1974 el talentoso historiador colimense Felipe Sevilla

poco después emulado por su fracasado colega Dampier—. Quizá estarían al tanto, ¿por qué, no?, del frustrado soliviantamiento pretendido por el capitán y corsario Van Spillbergen,¹¹ cuando en 1614 ocupó la bahía de Aca-pulco e instó a sus negros pobladores a unírsele.

Por eso la mirada de dichos vigías se aguzaba y esforzaba para atinar. Sin duda entre la penumbra y la niebla brumosa, la visual no se precisaba bien en ese “hondo mar de tumbo”, donde “si los nortes son recios, no les dejan tomar la playa [de modo que] el navío que allí surge es con mucha bonanza”,¹² como el mismo vecindario confirmaba. Y en ellos aún no estaba lejos de su memoria el acecho marítimo del entonces comodoro, y después almirante, inglés Lord George Anson,¹³ primer barón de Anson, y su captura del Galeón de Manila, además de su cimbrante amenaza al puerto de Acapulco en 1742.¹⁴ Como también fresco permanecía en su memoria el par de navíos holandeses, el *Hervating* y el *Hersteller*, que muy dañados, y sin víveres ni agua, llegaron al oaxaqueño litoral en pleno secano del año 1747.¹⁵ O así quedó constancia escrita de ello, pues conocido es que ese motivo para surtir fuera aducido por marinos y autoridades terrestres, acaso coludidas con algunos milicianos, muchas veces fue usado para



encubrir el más jugoso negocio del contrabando.

Algo de ello en nimbadas sensaciones era lo que medio inteligía el común al otear la ahumada mensajería que de una a otra vigía prodigábanse unos y otros milicianos, ya atizando, ya atenuando sus diversas hogueras informativas. Ésas que si la lluvia apagaba, pronto el espacio abriría para lenguaraz desate de los infundios más especiosos, optimistas o desalentadores. Para el común no importaba tanto la precisión acerca del tipo de embarcación como su bandera o pabellón, y el saberlo daría lugar de inmediato a la voz de “al arma”, “alarma” o acaso a una menos hostil. Desde las incursiones de Francis Drake en el siglo XVI, y ya en el XVIII, con las agresivas embestidas holandesas e inglesas desde Salahua (Colima) hasta Tehuantepec (Oaxaca), recalando en ocasiones en el puerto de Acapulco, al avistar esos pabellones ya nadie a sosiego se llamaba, incluso cuando de contrabando se trataba.

Sería más allá del cenit, en su camino hacia el ocaso, que el sol permitió catar con atingencia a los vigías de Puerto Escondido, después de quince días de incómoda incertidumbre, la identidad de la nave que, por ignota, tanta inquietud les despertara. Y no fue tanto por reconocimiento de bandera alguna como por el trato, faz a faz, que mareantes y milicias tuvieron entre sí cuando estos últimos socorrieron a los naufragos peruleros, incluidos grumetes. Resultó que su nave había dado de través de un modo sorprendente, después de permanecer sólidamente anclada en ese “mar de tumbo”; de todo ello no se sabe bien a bien si el infortunio llegó a causa de una feroz tormenta nocturna o por “descuido náutico”.

La nave procedente de Lima, del reino del Perú, se llamaba *San Fermín*, según dijeron el sargento, su cabo y el alférez “de la compañía de milicianos pardos de el Puerto Escondido en la Jurisdicción de Juquila, provincia de Xamiltepec”. Y a la carga del navío lo mismo sucediera “si nuestra compañía no hubiese estado en continua vigilancia hasta trasladar toda la carga de las playas a parte seguro, defendiéndola ya del latrocinio,

del Río. Adaptado por el jefe del Archivo Histórico, Horacio Archundía, para que pudiera ser consultado por el público en general”, disponible en http://www.ucm.es/BUCM/revistas_BUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=RCHA; Edgar Pavía Guzmán, “Provincia de Zacatula. Negros y milicianos”, en *Diario de Campo*, suplemento 28, México, INAH, 2004.

¹¹ Johnatan I. Israel, *Razas, clases y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, FCE, 1980.

¹² “Relación de Teguantepec”, en *Relaciones geográficas de Antequera*, ed. de R. Acuña, México, UNAM, t. II, p. 21.

¹³ AGN, *Tributos*, vol. 34, f. 110v.

¹⁴ D. Téllez Alarcía, “La independencia de los EE.UU. en el marco de la ‘guerra colonial’ del s. XVIII (1739-1783)”, en *Tiempos Modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 2, núm. 5, de 2001, y “Anson Wall y el papel del ‘lago español’ en el enfrentamiento colonial hispano-británico (1740-1762)”, en *Tiempos Modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, núm. 11, de 2004.

¹⁵ AGN, *Marina*, año 1747, vol. 8, exp. 1.



ya de cualesquiera otra invasión enemiga”.¹⁶ Y como *San Fermín* son muchas

[...] las arribadas a aquél Puerto de Navíos; ya de nuestra nación, ya de extranjeros, [pues] no son tan raras que [no] nos trahigan en un continuo mobimiento, pues a la menor insinuación de la vigía, corremos, no llenos de susto, sino de intrepidez para prestar a nuestras vanderas, o a las tierras de nuestro monarca, quantas defensas son posibles con personas, armas y cavallos, ya presentándonos a vista de El Puerto, ya pasando los arrios [¿órdenes, pareceres, determinaciones?] de las ocurrencias de los justicias mayores para que no, a la sombra de el descuido, triunfe el dolo, la traición, la enemistad y la cautela.

Testimoniaba la veracidad de tal discurso no sólo el naufragado *San Fermín*, sino la fragata, también peruana, *Santa Ana*, con rumbo hacia el puerto de Acapulco, y la *Santa Rosalía*, “que arribó a nuestras costas, y puestas sobre la marcha [la milicia], avistamos el Puerto, presentando quantos auxilios cupieron en nuestros arbitrios a la miserable gente que naufragava en la lancha; no perdonando trabajo, hasta dejarlos en salvamento”.

Y este auxilio no se reducía a mero trasegar encerrados cajones y sus correspondientes mercaderías; o personas desde los lanchones a la playa, o infortunados naufragos; también suponía proveer de materia prima y coadyuvar a las reparaciones náuticas, como señaló el teniente veedor Benito Pérez para avalar el dicho de los milicianos y sus fatigas en pos de la justificación a su solicitud de exención al tributo:

Yo he presenciado el último el año pasado en la Fragata Guadaquileña que desarbolada, sin timón, y en el más lastimoso estado arrivó a Puerto Escondido. Hallí vi la dura fatiga de los mulatos de Mistepec...: estavan empleados en arrastrar las maderas de los montes y de muy largas distancias el Fierro y la Fragua para avililar aquél Buque, a que se agregava la fatiga en la Guardia y Vigilancia para contener la deserción de la tripulación, que agoviada de fatigas y sobresaltada con las repetidas

desgracias que experimentaron desde su primera salida de Acapulco, sólo pensavan huir, de exponerse a otras...

A todas luces era claro que los milicianos cumplían cabalmente lo que de ellos se esperaba como leal, pero informal cuerpo militar de la monarquía. No siendo otro su asunto sino el de “avissar en todo tiempo las embarcaciones que se avisten. En el de guerra, para comunicar los correspondientes avisos y ponerse en estado de defensa; y en todos [tiempos] para facilitar auxilios a las embarcaciones que lo necesiten”.¹⁷ Por eso en su autoconciencia no cabía el menoscabo ni motivos para aceptarlo, y sí mucho su antípoda, del todo suficiente como para hacer inviable no legarla. Y apologizaban:

¡Qué sería el reyno sino estuviera nuestra compañía prompta con sus armas y cavallos para impedir el desembarco de naciones enemigas y sufragar en quanto no[s] es posible las desgracias de las nuestras. Testigos son de nuestros fieles e importantes servicios la arribada de el Ynglés y Almirante Anson,¹⁸ que pudo poner en cuidado toda aquella costa. Sin nuestra vigilancia y valor no hubiera ofrecido el pecho para resistir cualquiera attentado que proyectase contra los intereses de nuestro soberano Monarca. No hablamos sin justificantes, pues en el superior gobierno obran los documentos más auténticos de nuestro procedimiento y a ellos nos remitimos.

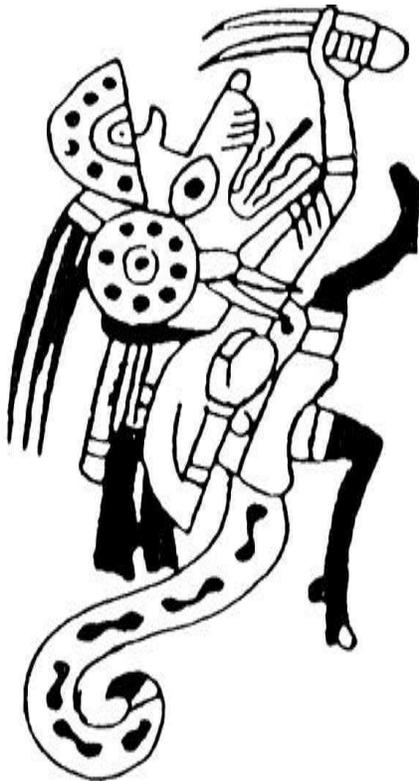
A manera de conclusión, digamos tan sólo que una autoconciencia igual de orgullosa que la de estos milicianos tal vez ni siquiera formaba parte del horizonte de expectativas de otros negros y mulatos esclavos de origen costeño, pues éstos en el Mar del Norte del puerto de Veracruz, en su papel de pasteleros y elaboradores de bizcochos para la tripulación de la armada de Su Majestad, quizá jamás llegaron a pensar en legar a sus sucesores una conciencia tan orgullosa como la de los milicianos mulatos del Mar del Sur.

¹⁷ AGN, *Tributos*, año 1792, vol. 34, f. 64r.

¹⁸ Al firmarse la paz de 1748, el entonces comodoro George Anson fue ascendido a almirante y en 1751 lo nombraron primer lord del Almirantazgo, cargo que ostentó —con un breve intermedio— hasta su muerte en 1742; véase Edgar Pavía Guzmán, *op. cit.*, y D. Téllez Alarcía, *op. cit.*

¹⁶ AGN, *Tributos*, año 1791, vol. 34, exp. 6, ff. 110v-111v.

De médicos y hechiceros en el México prehispánico



Es bien sabido que entre los nahuas se consideraba a los hombres del quinto sol como los verdaderamente humanos, como los que ocupaban el centro del cosmos. Por lo mismo, con ellos se debía acabar el universo. Una generación más, una creación más era inconcebible. Esta creencia se manifestaba en todos los rubros de su vida, entre ellos la poesía, que cuando se refiere a la muerte es triste, dolorosa. Así lo plasmó el rey poeta de Texcoco, Nezahualcóyotl:

Me siento fuera de sentido,
lloro, me aflijo y pienso,
digo y recuerdo:
Oh, si nunca yo muriera,
si nunca desapareciera ...
¡Vaya yo donde no hay muerte,
donde se alcanza victoria!
Oh, si nunca yo muriera,
si nunca desapareciera ...¹

Este pequeño canto es, en todos sentidos, más que ilustrativo sobre una prerrogativa existencial: la vida puede ser otorgada por los dioses, y por ello se les debe adorar, pero es indudable que es en la tierra el único sitio donde se integran todos los elementos de lo humano, por ello, sólo aquí la existencia adquiere un carácter total, con todo lo que ello implica: amor, odio, incertidumbre, miedo, salud, tristeza, enfermedad, alegría, etcétera. De la manera en que el hombre lograra equilibrar todos estos elementos, dependía su permanencia o no en la tierra, y la forma en cómo se diera.

Por lo mismo, las nociones concernientes a dicha búsqueda emocional se presentan con una mezcla particular y sumamente compleja de magia, religión y ciencia.

¹ El poema se llama "Sed de inmortalidad", título y versión de Ángel María Garibay, *La literatura de los aztecas*, 1a reimp. de la 6a ed., México, Joaquín Mortiz, 1982, p. 61.



De magia porque un mago o hechicero podía intervenir en algún acontecimiento, y sólo mediante la magia podía hacerse que éste fuera fasto o nefasto; de religión porque eran las divinidades las que marcaban el destino del hombre; y de ciencia porque había un conocimiento práctico de cómo hacer más redituables las propiedades de las plantas, los minerales, y demás elementos que rodeaban la vida comunitaria.

En ese sentido y en esa misma perspectiva debe verse el proceso salud-enfermedad en el México prehispánico. Cuando un miembro de la sociedad caía enfermo, lo primero que se hacía era tratar de dilucidar el origen del daño: podía ser por un castigo divino, por un destino nefasto, por brujería, o simplemente una enfermedad natural.²

Quizá en ese tiempo, como ahora en las comunidades rurales del país, era el afectado el primero que detectaba las posibles causas de su padecimiento, y hacía la primera elección de a quién acudir para curarse: médicos, cirujanos, sangradores, adivinos, los que echan suertes, los brujos, nigrománticos, hechiceros, etcétera.

Entre las enfermedades divinas estaban la lepra, gota, hidropesía, sarna, y otras consideradas pestilentes, atribuidas a Tezcatlipoca; las del dios Tláloc eran la tortícolis, el tullimiento, la atrofia o deformación de la

² Véase Alfredo López Austin, *Textos de medicina náhuatl*, 3a ed., México, UNAM, 1984, pp. 7-38.

³ Véase María del Carmen Anzures y Bolaños, *La medicina tradicional en México. Proceso histórico, sincretismos y conflictos*, México, UNAM, 1983, pp. 18-32.

⁴ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 5a ed., México, Porrúa (Sepan cuantos, 300), 1982, p. 195.

mano o el pie, la parálisis facial, temblores en cara y labios; y las de Xipe Tótec eran los males de ojos, apostemas, sarna, entre otras.³

Según el sabio padre Sahagún, estas enfermedades se daban cuando los dioses estaban enojados con los que no cumplían y quebrantaban el voto y la penitencia a que se obligaban a ayunar, “o si dormían con sus mujeres, o las mujeres con sus maridos o amigos en el tiempo del ayuno.”⁴

Sin embargo los fieles no eran los únicos culpables. El mismo Sahagún confirmó en su texto *Historia general de las cosas de la Nueva España* que había enfermedades que otorgaban ciertas deidades sólo por deseo, envidia, juego, y demás sentimientos considerados como exclusivamente humanos. Pero en esto no hay misterio, ya que se trataba de hombres-dioses, y de mujeres-diosas, como dice Alfredo López Austin. Entre las enfermedades por brujería, éstas podían llegar por diversos procedimientos: brebajes, quema de efigies, conjuros, lanzamiento de fuerzas sobrenaturales o del aliento y sangre del hechicero, miradas fuertes, contacto con la mano, etcétera.

Los daños podían ser el llamado mal de ojo, dolor en las articulaciones, dolor muscular en las pantorrillas, dolor del corazón, mal funcionamiento del estómago, locura (en ciertos casos) y fiebre, alejamiento, por citar algunas.

Por su parte, las enfermedades “naturales” podían ser tan diversas como se quiera: de la cabeza, los ojos, oídos, dientes, garganta, nariz, fracturas y heridas.⁵ Obviamente esto se presta a confusión, porque en muchas ocasiones los síntomas naturales no podían distinguirse de los mágicos o de los religiosos. Quizá la primera prueba se hiciera de la manera cotidiana en como se sigue haciendo hasta nuestros días: si el síntoma es común, se prueba algún medicamento recomendado por alguien; si no funciona hay que ir con el curandero, éste sí sabe, como dicen mi mujer y mis amigos mayas yucatecos. Si el síntoma es extraordinario, el camino al curandero ni se duda.

Para muchos investigadores, la presencia de plantas,

⁵ Véase Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología*, vol. 1, México, UNAM, 1980,



animales y minerales medicinales es un ejemplo claro de que había enfermedades naturales, en las que los dioses y los magos no tenían injerencia, toda vez que no intervenían en la cura; otros en cambio piensan que incluso éstas se tienen que ver como parte de un complejo místico.

Gonzalo Aguirre Beltrán prefiere esta última opción. Dice al respecto:

Quienes se han ocupado del estudio de la medicina indígena han acentuado, con énfasis excesivo, los elementos racionales de las prácticas curativas de nuestros antepasados aborígenes... La característica principal de esta medicina la constituía el clima místico dentro de la cual funcionaba. Los hombres de la medicina azteca participaban de los atributos sagrados de los sacerdotes; la enfermedad era provocada por la ira incontrolable de los dioses, y en el diagnóstico y en el tratamiento de las dolencias intervenían fuerzas divinas.⁶

Por su parte, Efrén C. del Pozo es uno de los que se van por la primera, la considerada más racional:

Quienes han querido reducir la medicina azteca a prácticas mágicas y sacerdotales hacen una mezcla de todos los recursos que tenían los mexicanos para enfrentarse a los males de la salud... El valor de la botánica medicinal de los aztecas no sólo se debe a la riqueza natural de sus tierras ... sino a la larga experiencia de un pueblo que vivía en estrecho contacto con la naturaleza, que era devoto de las plantas, que las cultivaba y ensayaba en sus enfermos sin prejuicios dogmáticos, y recogía sus observaciones dentro de una disciplina sistemática.⁷

Posiciones aparte, es cierto que los antiguos mexicanos no tenían límites claros entre los procedimientos terapéuticos mágicos, religiosos o empíricos, pero esto tampoco es obstáculo para negar que lograron una gran especialización en cuanto a las plantas y demás objetos medicinales, los que, afirma Motolinía, estaban al servicio público en todos los tianguiz.

⁶ Cita tomada de María del Carmen Anzures y Bolaños, *op. cit.*, p. 27.

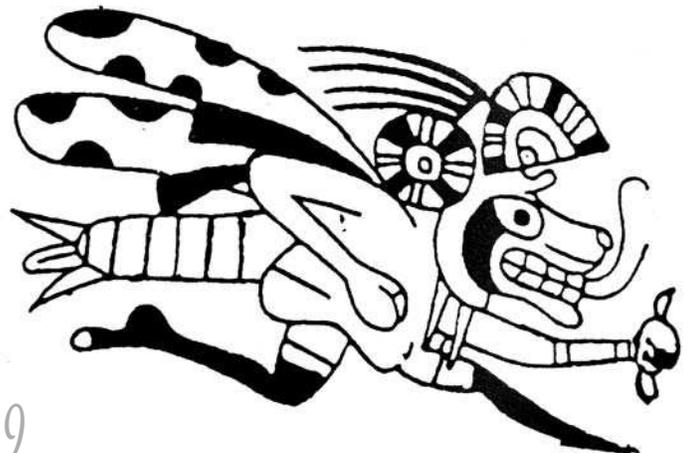
⁷ *Idem.*

También es indudable que el hecho de pensar en el hombre como un ente equilibrado en torno al cosmos, y que de hecho lo reproducía en pequeña escala, hacía que el proceso salud-enfermedad se viera como algo dinámico en el que nada podía aparecer aislado. Si la salud era la representación de un cuerpo en equilibrio, la enfermedad era la forma o síntesis del desequilibrio, que, de no atenderse a tiempo, podía extenderse a todo el cuerpo y causar la muerte.

En efecto, como señala el espléndido y acucioso historiador Alfredo López Austin, los estados de salud y enfermedad estaban íntimamente relacionados con los estados de equilibrio y desequilibrio, polaridad que afectaba distintos ámbitos humanos: los naturales, los sociales y los divinos. Añade que al conjugarse de manera armónica las fuerzas del cosmos en el hombre, éste debía mantener en ese mismo sentido su relación con todo lo que le rodeaba: sus dioses, su comunidad, su familia y su cuerpo. Se le permitía el disfrute, lógicamente, pero no en exceso ni contrario a los intereses de la sociedad, porque esto repercutiría más temprano que tarde en su integridad física, es decir en su salud y su vida.⁸

En este mismo tenor, si el cuerpo humano era multívoco, y con una estrecha relación de todas sus partes, la enfermedad actuaba en él de manera semejante, viajando, extendiéndose, para todas partes. Por ejemplo, se creía que las fracturas, las dislocaduras y las torceduras dañaban al principio la sangre, provocando

⁸ Alfredo López Austin, *Cuerpo humano...*, *op. cit.*





hinchazón, inflamación e infección en el sitio del trauma. Si no eran atendidas a tiempo, después provocaban hinchazón del vientre, tos constante, y consunción de músculos; hasta producir más tarde daños al corazón, y luego la muerte.⁹

Tal vez por ello cuando se daba una terapia se procuraba aislar la enfermedad y llevarla a un sitio donde se le podía combatir más fácilmente.

Quizá por eso también una de las primeras acepciones de la muerte sea la de la disgregación de los distintos componentes del cuerpo, la pérdida de este mismo. Así lo cantó un poeta de Huexotzincó, del actual Puebla:

Creemos al corazón: ¿Es nuestra casa la tierra?
 ¿Sólo en un lugar de angustia, sólo en un lugar de pena
 viviendo estamos!
 Yo no haré más que cantar, no haré más que preguntar:
 ¿Soy acaso como flor?
 ¿La sembraré una vez más?
 ¿Soy cual mata de maíz?
 ¿Habré de ser otra vez sembrado?
 ¿Mi padre, mi madre acaso, me habrán de engendrar de
 nuevo?
 Es la razón porque lloro:
 Nadie queda con nosotros: nos han dejado huérfanos en
 la tierra.
 ¿Dónde está el camino para buscar el reino de la muerte?
 ¿Dónde el lugar en que habitan los que ya no tienen cuer-
 po?
 ¿Es que sigue habiendo vida en el lugar del misterio?
 ¿Es que aún tienen allá conciencia nuestros corazones?
 ¿En una arca, en un estuche esconde y amortaja a los
 hombres,
 aquél por quien todo vive!¹⁰

Que se hable en este poema de la conciencia del corazón no tiene nada de raro, ni de extraño, toda vez que entre los nahuas era considerado como el centro vital de todo lo creado. Gracias a él se daba vida, calor, continuidad, transcurso, conducta al organismo: su

opresión podía provocar desatinos, desmayo, e incluso epilepsia, decían.

Entre los mayas el centro de energía no era ni es el corazón, sino una fuerza vital que se aloja cerca del estómago, y que es el centro regulador del organismo: el *tipte* o *ciro*. Pero esto no quiere decir que no se le diera ni se le dé su importancia a aquél: “el corazón está en el pecho y la mente en la cabeza. Siempre van juntos; lo que uno ve por los ojos, baja al corazón y luego sube al pensamiento. El corazón es como un cofre que guarda todo lo que vemos”. Esto dijo en alguna ocasión un maya tzotzil.¹¹

Salvo esta pequeña discrepancia en lo referente al sitio vital del cuerpo, que no como centro del cuerpo y por ende punto central de la superficie de la tierra, *axis mundi* o eje cósmico que permite la comunicación con los otros dos mundos: el supramundo y el inframundo; en lo demás las concepciones nahua y maya son muy semejantes, e implican, *grosso modo*, un cuerpo dividido en cuatro sectores o secciones: la primera de lo alto; la primera de la tierra; el lado hábil y protector (derecha); y el lado del corazón y del poder (izquierda). En orden cardinal, los puntos correspondientes serían: el oeste, el este, el norte, y el sur.¹²

Si el ser humano concebía su vida en términos de la armonía lograda entre todos los elementos que lo componían y lo unían al cosmos, es indudable que su afán de permanencia y trascendencia lo obligaba a buscar por todos los medios posibles que la disgregación de su cuerpo, su abandono, su muerte, se retrasara lo más que se pudiera. Es decir, no eran tan fatalistas como se piensa, ni mucho menos la influencia divina era tan decisiva como arguyen algunos, ya que el hombre y la mujer podían influir con su actuar para que su destino no fuera tal y como se había establecido en el signo de los días. Los informantes del fraile Sahagún fueron muy explícitos al respecto: si una criatura nacía con carácter afortunado, pero no hacía penitencia, ni an-

¹¹ Calixta Guiteras, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, México, FCE, 1965, p. 181.

¹² Véase Alfonso Villa Rojas, *Estudios etnológicos. Los mayas*, México, UNAM, 1985, pp. 190-191. Alfredo López Austin señala que dichos puntos cardinales también tenían el acomodo corporal siguiente: enfrente del cuerpo-oeste; a su espalda-este; a su izquierda-sur; a la derecha-norte. *Cuerpo humano...*, *op. cit.*, p. 175.

⁹ *Ibidem*, pp. 171-195 y 285-318.

¹⁰ Fragmento del poema “La tiránica ley de la muerte”, título y versión de Ángel María Garibay, *op. cit.*, pp. 68-69.





daba camino derecho, ni tenía buena crianza, pues no lograba nada, salvo la mala ventura que por su bellaquería se había buscado. Así lo dicen también en la actualidad en Xohuayán, Yucatán, cuando se refieren al *hetz-mek*, ceremonia de entrada de un infante a la comunidad:

Es su destino. Es para que se sienta bien, para que se diga de un lugar y una familia, no para que ande como loco, como perdido. Pero eso si quiere. Si no, se va, se pierde su palabra, ya no es de nosotros. Así lo quiso.¹³

La búsqueda del equilibrio, el deseo de estar bien, de sentirse bien, de seguir en la tierra, es lo que hacía que el hombre prehispánico recurriera al médico. Como se puede notar, nuestra inquietud es semejante.

Por supuesto que no podemos pensar que eran médicos académicos en sentido estricto, pero los avalaba el conocimiento que habían adquirido de manera oral y a través de la observación y el ensayo, mismos que iban definiendo vocación, experiencia e incluso diversificación de la posición social. Esto último porque no era lo mismo ser un estimado hierbatero, bien cotizado y catalogado en términos públicos y oficiales, que ser un *tetlaxiliqui*, que en forma oculta hacía abortar a las mujeres, y al que seguramente no le iba tan bien como ahora; o ser un curandero “de la alta” y práctico de los males divinos, los que divinamente daban de qué comer, que un

¹³ Jesús Guzmán Urióstegui, “Xohuayán. Los hijos del Puuc”, manuscrito.

humilde masajeador y aliviador de los males cotidianos del hombre del pueblo.

El hecho de que la medicina prehispánica conjugara elementos mágicos, religiosos y naturales, así como el hecho de que se basara en prácticas empíricas, ha influido desde la época colonial y hasta la fecha, en la manera en que se ha considerado a quienes la practicaban: nigrománticos, magos, brujos, agoreros, adivinadores, chiriperos, charlatanes, supersticiosos, son algunos de los nombres que se les han dado.

Seguramente los pueblos indígenas prehispánicos no tuvieron muchos problemas en lo que toca a la definición, como tampoco la tienen los de ahora para identificar quiénes son sus curanderos y hierbateros; quién el que echa sus ojos al aire y ve la suerte de los interesados; quién el que puede hacer ambas cosas, lo que es mejor; quién se dedica sólo a hacer daño. Únicamente en este último rubro es donde puede haber personas no médicas.

Pedro Ponce de León, noble tlaxcalteca, consideró en 1569 que los médicos no eran más que supersticiosos que se llevaban tras de sí los corazones de los inocentes, porque sólo confiaban en el fuego para sanar a las personas, aunque reconoce que usaban algunas plantas, sobre todo el tabaco.¹⁴

Por su parte, Jacinto de la Serna escribió a mediados del siglo XVII que los *tizilt* o médicos eran adivinos, sabios y hechiceros en pacto con el demonio, razón por la cual igual podían curar un problema de salud natural, que uno provocado por las divinidades.¹⁵

Aunque no les confirió atributos mágicos ni religiosos de manera explícita, quizá por ser él también médico de profesión, Francisco Hernández no los trató mejor en su obra *Antigüedades de la Nueva España*, escrita entre los años 1574-1576. Dice de ellos, en lo

¹⁴ Pedro Ponce de León, “Tratado de los dioses y ritos de la gentilidad”, en *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, edición de Ángel María Garibay, 3a ed., México, Porrúa (Sepan cuantos, 37), 1979, pp. 123-125.

¹⁵ Jacinto de la Serna, “Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías, y extirpaciones de ellas”, en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, notas, comentarios y un estudio de Francisco del Paso y Troncoso, México, Fuente Cultural, 1953, pp. 99-101.



que bien podría considerarse una suma de prejuicios, lo siguiente:

Entre los indios practican la medicina promiscuamente hombres y mujeres, los que llaman Titici. Éstos ni estudian la naturaleza de las enfermedades y sus diferencias, ni conocida la razón de la enfermedad, de la causa o del accidente, acostumbran recetar medicamentos, ni siguen ningún método en las enfermedades que han de curar. Son meros empíricos y sólo usan para cualquiera enfermedad aquellas yerbas, minerales o partes de animales, que como pasados de mano en mano han recibido por algún derecho hereditario de sus mayores, y eso enseñan a los que les siguen. Apenas recetan dieta a alguno. No cortan una vena a nadie aun cuando por una incisión en el cutis alguna vez saquen sangre y quemén los cuerpos. Las heridas se curan con medicamentos simples o cubriéndolas con sus harinas; con éstos se ayudan en su mayor parte y usan rara vez medicamentos compuestos o mezclados. No se encuentran entre ellos cirujanos ni boticarios, sino sólo médicos que desempeñan por completo toda la medicina. Y es de admirarse de qué manera tan inepta y carente de arte y con gran peligro de toda la gente, puesto que obligan a las paridas en seguida después del parto a darse baños de vapor y a lavarse ellas mismas y a sus niños recién nacidos en agua helada después del mismo baño, llamado temaxcalli. ¡Qué digo!, si hasta a los febricitantes con erupciones u otra clase de exantema rocían con agua helada. Esto no es menos temerario que frotarles los cuerpos con cosas muy calientes, y responden con audacia a quien les redarguye, que el calor se vence con el calor. Usan remedios farmacéuticos vehementísimos y sumamente venenosos, sin que el veneno esté cohibido o refrenado por ningún género de preparación. No examinan inmediatamente a los que padecen enfermedad, ni principalmente antes de hacerles tomar medicinas que digieran el humor o lo hagan idóneo para la evacuación. Ni entienden el adaptar los varios géneros de remedios a los varios humores que haya que evacuar. Ni hacen mención alguna de la crisis ni de los días judicatórios. Permiten desde luego a las recién paridas usar medicamentos frígidos y astringentes para fortalecer los riñones según dicen, cuando más bien debieran abrir las vías del útero y provocar la menstruación. Con las mismas cosas curan las excrescencias carnosas de los ojos, el gálico, y a los privados de movimiento por la falta de

humor en las articulaciones; a estos últimos no enteramente sin buen resultado, tal vez como efecto de la resequedad. Y aún ocurre que apliquen medicamentos sumamente calientes a los ojos inflamados y también en gran parte, en contra de la naturaleza, a los tumores y sin ninguna distinción usan medicamentos frígidos, glutinosos o astringentes sin tomar en cuenta los periodos de la enfermedad o el lugar afectado. Y así, aun cuando abundan en maravillosas diferencias de yerbas salubérrimas, no saben usarlas propiamente, ni aprovecharse de su verdadera utilidad.¹⁶

Testimonios como éstos hay muchos, y en no pocas ocasiones son la base de la ruptura entre la medicina tradicional y la moderna. ¿Cuál es mejor? La pregunta puede parecer tonta, pero no lo es en lo absoluto si nos damos a la tarea de revisar el papel de los médicos académicos en la mayoría de los pueblos de este país. Por eso mejor quedémonos con el testimonio recogido en la media centuria inmediata a la Conquista, por el fraile franciscano Bernardino de Sahagún, médico de almas, y quien entendió muy bien que la empresa de evangelización tenía que ver más con el conocimiento de las costumbres, creencias y lenguaje indígenas, que con la violencia y la tabla rasa del pasado:

El médico suele curar y remediar las enfermedades; el buen médico es entendido, buen conocedor de las propiedades de las yerbas, piedras, árboles y raíces, experimentado en las curas, el cual también tiene por oficio saber concertar los huesos, purgar, sangrar y sajar, y dar puntos, y al fin librar de las puertas de la muerte. El mal médico es burlador, y por ser inhábil, en lugar de sanar, empeora a los enfermos con el brebaje que les da, y aun a las veces usa hechicerías y supersticiones para dar a entender que hace buenas curas.¹⁷

¹⁶ Francisco Hernández, *Antigüedades de la Nueva España*, España, Dastin-Promo Libro, s.a., pp. 118-119.

¹⁷ Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p. 555. Conceptos semejantes vierte dicho fraile sobre las mujeres médicas, aunque es más explícito sobre cuáles eran los métodos de curación mágica que usaban: soplar a los enfermos, atar y desatar cordeles, mirar en el agua, echar y adivinar con los granos gordos de maíz, sacar gusanos de los dientes, sacar de diversas partes del cuerpo papel, pedernal, navajas de obsidiana, etcétera. *Op. cit.*, pp. 561-562.



Íñigo Aguilar Medina*
María Sara Molinari*

ANTROPOLOGÍA

Familia y lazos sociales



Las redes sociales de todo grupo humano se encuentran en constante modificación, ya sea porque se refuerzan, se debilitan, se rompen o se recrean. Así las familias en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) han sufrido una recomposición de manera especial durante la última década,¹ tanto en su estructura como en sus roles y en los lazos sociales que asignan a cada uno de sus miembros, motivadas ante todo por el desmoronamiento de las políticas sociales,² hecho que se explica como causa de la marginación a la que ha sido sometida la gran mayoría de las familias por el modelo económico neoliberal que sigue nuestra sociedad, preocupado hasta ahora más por la ganancia de las variables de lo que llama macroeconomía, dejando en manos de las familias la búsqueda y aplicación de las medidas adecuadas que logren al menos paliar sus graves efectos negativos dirigidos ahora de lleno contra las formas que la cultura ha elaborado durante generaciones para hacer posible que se tenga acceso a los niveles de bienestar considerados aceptables.

En este trabajo, se analizan los efectos que la falta de una política social clara y vigorosa está teniendo en las relaciones de intercambio que se dan en el seno de la familia, reflejándose en las nuevas formas de pensar respecto a los papeles que cada uno de sus miembros desempeña en su interior, así como en su misma estructura, es decir, familias en las que hay pocos niños de tres años y menos, al mismo tiempo que aumenta el número de personas de 60 años y más, al igual que se da una mayor permanencia de los hijos solteros mayores de 18 años. Sin olvidar el constante incremento en el número de las familias monoparentales que se organizan en función del papel que la mujer adquiere cuando pierde, ahora con más frecuencia, la otrora estable relación con su pareja.

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

¹ Cfr. Vania Salles, "Familias en transformación y códigos por transformar", en Cristina Gomes (comp.), *Procesos sociales, población y familia*, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 103-126.

² Mario Luis Fuentes *et. al.*, *La familia: investigación y política pública. Día internacional de la familia. Registro de un debate*, México, UNICEF/DIF/El Colegio de México, 1996.



La población estudiada

Esta investigación tiene como base los resultados obtenidos de un cuestionario aplicado a mil personas, las cuales fueron seleccionadas al azar, estableciéndose de manera previa que cumplieran con sólo dos requisitos: que al momento de la entrevista tuvieran la mayoría de edad, o sea los 18 años, y que su domicilio se ubicara en la ZMCM, es decir, en cualquiera de las 16 delegaciones del Distrito Federal o también en cualquiera de los 35 municipios conurbados³ del Estado de México.

Se tomó la decisión de recopilar los datos sobre cada grupo doméstico por medio de una entrevista a sólo uno de sus integrantes, quien proporcionaría la información de las características básicas de su núcleo familiar o doméstico, así como la referida a sus lazos sociales, sus valores y su visión del mundo que forman parte de su identidad, todo lo cual puede además compartir o no, en mayor o en menor grado con las personas que integran su respectivo grupo.

Se buscó que la unidad de análisis fuera en todos los casos el grupo de personas que integran el hogar, es decir, la pequeña comunidad que tiene o no lazos consanguíneos y de afinidad, pero que en todo caso comparte la vivienda y los gastos. Los sujetos específicos del estudio son, de la familia, el jefe de ésta, el cónyuge, los hijos y los parientes consanguíneos y de afinidad del jefe de familia y del cónyuge; o bien, del grupo doméstico, cualquiera de las personas que como ya se dijo, aunque no tengan ningún lazo de parentesco constituyen un hogar, es decir, que tienen un techo y una economía en común. Así, el universo de estudio se conformó con los grupos familiar y doméstico.

Sin embargo, en la ZMCM la forma predominante de vida en el hogar continúa siendo en familia, ya que sus dos variantes o formas de grupo doméstico —la que está compuesta por una sola persona o aquella en que se da la convivencia de dos o más— representan una proporción muy pequeña respecto al total de la población, hecho que se confirma en la muestra observada en este

estudio, pues sólo comprende al 3.4% de los entrevistados. Esta situación confirma que la mayoría de la población de la ZMCM, el 96%, se mantiene viviendo con personas con las que mantiene un lazo familiar, y que se tiene una pequeña, 2.9%, pero sensible presencia de personas que por diversas circunstancias viven solas, lo que constituye un tipo especial de hogar.

Una vez establecidas las características que debía cumplir la población muestra, se procedió a la aplicación del cuestionario para conocer cuáles son los lazos sociales y los valores generados entre los miembros del hogar para determinar la importancia que tienen los cambios económicos, sociales, culturales y políticos de la última década en la conformación de relaciones, valores, actitudes, normas y creencias que se desarrollan en los hogares mexicanos de la ZMCM.

La muestra quedó integrada con 608 mujeres y 392 hombres. Las entrevistas se aplicaron desde julio hasta noviembre de 2002 a la población, la que presentó las siguientes características en su distribución geográfica: la primera es que se entrevistaron a personas que viven en las dos entidades federativas que conforman la ZMCM. Del Distrito Federal (DF) se tuvo el 75.1% del total de entrevistas y del Estado de México, el 24.9%; la segunda es que en el DF se cuestionó a personas que viven en alguna de las 16 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco; y en el Estado de México se trabajó con personas de 19 de los 35 municipios conurbados: Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecamac, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Cuando se terminó la etapa de aplicación de las entrevistas, se pudo establecer que el número de colonias donde habitan los interrogados suman 380, lo que en promedio significa que se tiene a 2.6 personas por colonia, en tanto que las frecuencias registradas del número de entrevistados por colonia, varían, de una hasta 37 personas.

³ INEGI, Cuaderno estadístico de la zona metropolitana de la ciudad de México, Aguascalientes, INEGI, 2002.

Asimismo resulta que entre los interrogados predominan las mujeres, por lo que la participación por sexo es desigual, situación en la que influyó, entre otras razones, el hecho de que es más fácil encontrar a las mujeres en su domicilio, pero sin duda alguna porque también colaboraron más en proporcionar la información requerida sobre su familia, por ello su presencia en esta investigación constituye el 60.8%, en tanto que la de los varones es de 39.2% del total.

Lazos sociales

Los individuos en toda sociedad se ocupan de manera cotidiana en reforzar los lazos que los unen tanto con las otras personas con las que conviven como con los grupos y las instituciones que le dan forma a su sistema social. Sin embargo, se observa que las personas mantienen, sobre todo en las llamadas sociedades subdesarrolladas e integradas a la economía globalizada,⁴ una constante asimetría en dichas relaciones, lo que se traduce en diferentes grados de bienestar para ellas y la población en general.⁵ Los grados de bienestar abarcan desde la plena participación hasta la completa exclusión social, escala con la que se determina el nivel de bienestar tanto individual como colectivo de cada comunidad.

En un país como México, donde los altos índices de pobreza hablan del bajo o nulo nivel de bienestar para el más amplio sector de nuestra sociedad, de manera constante se integran a esta situación más ciudadanos haciendo cada vez mayor la proporción de la población inmersa en esas condiciones, y la que siempre presenta las características de la falta o insuficiencia de ingresos familiares, resultado de la carencia de empleos o de empleos bien remunerados, y ausencia de educación, originada tanto por la insuficiencia de la oferta de las instituciones como por la carencia permanente de recursos económicos de la gran mayoría de familias.

⁴ Cfr. Rolan Robertson, "Identidad nacional y globalización: falacias contemporáneas", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 1/98, México, IIS-UNAM, enero-marzo de 1998, pp. 3-19.

⁵ Cfr. Manuel Ribeiro Ferreira, *Familia y política social*, Buenos Aires, Lumen, 2000.



Por un lado, no pueden costear los gastos derivados de la asistencia de sus miembros a los centros educativos y, por el otro, tampoco pueden quitarlos de sus actividades laborales que aunque realizadas de manera no continua y mal remuneradas, son con las que logran asegurar al menos la subsistencia de todo el núcleo familiar.

Cabe señalar que entre los individuos que provienen de familias en las que la pobreza ha sido la constante por varias generaciones, la gran mayoría si no es que todos, tiene grandes desventajas: vivir sin el mínimo bienestar y sin los medios económicos para alcanzarlo mediante la educación y el empleo adecuadamente remunerado. Los patrones culturales que les permiten sobrevivir se convierten paradójicamente en refuerzo de su tendencia a mantenerse en esa situación o incluso para incrementar su nivel de pobreza y exclusión social.

Mientras tanto, entre las personas provenientes de familias con mejor nivel de bienestar, con mayores grados de instrucción y con ingresos más estables y bien remunerados, los embates de la economía de la globalización les representa la depreciación de su formación profesional en el mercado de trabajo y, por ende, la



inseguridad permanente respecto al empleo. Esto los obliga en primer momento a potenciar los recursos con los que cuentan y a crear nuevos lazos sociales. Ahora bien, si por sí mismos ese modelo económico no les

permite superar la situación adversa, al menos cuando aplican esos paliativos o recursos, les es posible ir retrasando el objetivo que busca la globalización y que parece no ser otro que la progresiva pauperización.

El problema de desigualdad que la sociedad genera a través de políticas económicas, culturales y sociales basadas sólo en el beneficio de la reproducción del capital y que además parecen querer asegurar por todos los medios el ya no contar más con “el lastre” de las políticas sociales que siempre han tenido como objetivo el de buscar saldar las desi-

gualdades e injusticias que impiden a determinados sectores de la sociedad alcanzar mejores y similares niveles de bienestar, tiene que ser solucionado por las instituciones que no diseñan dichas estrategias políticas ni están provistas del poder necesario para revertirlas. Así se observa en la ZMCM que la familia ha tenido que hacerle frente a las ventajas de la macroeconomía, que hasta la fecha han resultado inversamente proporcionales a las desventajas obtenidas en la microeconomía familiar. Es la familia la que se constituye en unidad básica para proporcionar el bienestar y el desarrollo de sus miembros; la que despliega diferentes estrategias que le permiten continuar ejerciendo sus funciones tradicionales y además la que suple tanto las viejas como nuevas carencias que la política económica y social le plantea, de tal manera que ahora se ocupa en recomponer los lazos sociales con los que dota a sus miembros, para así permitirles afrontar las nuevas y, al parecer, programadas agresiones de la economía globalizada.

Pareciera que el sistema capitalista, en especial en su modalidad neoliberal y globalizada se caracteriza por deshacer los lazos sociales, por dispersar a las personas, por atacar a las familias, de manera especial a través de su endeble economía; lo que por siglos y aún en décadas anteriores era mucho más claro para cada familia, la construcción social y la inserción plena del individuo en su comunidad, es hoy de lo más oscuro; la frase “se enamoraron, se casaron y vivieron felices” no se entiende que suceda como algo casi inevitable, ya ni en los cuentos. El futuro del individuo y el de

Cuadro 1.
Número de niños de 3 años y menos

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	863	86.3
1	122	12.2
2	13	1.3
3	2	.2
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.



sus lazos sociales son en el presente la constante incógnita, sobre todo para los sectores más desprotegidos, inmersos en la perenne inmovilidad, ante la ausencia ya no sólo de oportunidades sino también de los caminos que proporcionaba la cultura y que todo individuo “conocía” por la herencia de la que le hacía partícipe su grupo, para poder ascender en la escala social y del bienestar.

Ante el embate de la macroeconomía y carencia de eficaces políticas sociales dirigidas hacia la familia, ésta ha tenido que velar sola por su reforzamiento, por promover el desarrollo integral y equitativo de sus miembros, así como luchar para la satisfacción de sus necesidades, es decir, que la búsqueda del bienestar familiar queda ahora en mayor proporción bajo la responsabilidad de esta institución, al mismo tiempo que por sí misma, tiene que descubrir los medios más adecuados para ello. De lo anterior, parte el interés de este trabajo cuya finalidad es describir algunas de las estrategias con las que las familias que viven en la ZMCM han ido respondiendo a las adversas políticas económicas y a la falta de acciones por parte de las instituciones sociales que les permitan lograr su incorporación a niveles cada vez más aceptables de bienestar.

Las prácticas familiares

Toda vez que las prácticas sociales se construyen a partir de patrones de conducta aprendidos, los que a su vez permiten el establecimiento de costumbres, o sea de la repetición de las formas aceptables de hacer las cosas, las que una vez que se vuelven inoperantes, son sustituidas por otras, es por esto que siempre es factible para el estudioso dar cuenta de su dinámica. Por ello, ahora es posible proceder a describir los cambios que se advierten en las prácticas y en los lazos sociales de las familias que habitan en la ZMCM.

Las estrategias familiares que se analizarán a continuación son siete, con éstas se verá la creación y concreción de algunas de las nuevas expresiones de comportamiento que la familia está aportando a sus integrantes para que puedan recomponer sus lazos sociales, de tal manera que les permitan al menos conservar sus mismos niveles de bienestar.

Cuadro 2
Número de personas de 60 años y más

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	761	76.1
1	166	16.6
2	71	7.1
3	2	.2
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.



El primer comportamiento se refiere al número de niños de hasta tres años que tienen las familias de las personas entrevistadas, a diferencia de lo que se encontraba hasta hace unas cuantas décadas, el porcentaje de pequeños de estas edades tiene una presencia que apenas alcanza el 14% del total de familias entrevistadas: la mayor proporción, 12.2%, tienen uno de dicha edad; sólo se encontraron algunas familias con dos, 1.3%, y únicamente dos que tenían tres niños de tres años y menos edad. Así, se observa que los pequeños son ahora escasos en las familias de la ZMCM y que cuando llegan ya no siguen la tradicional secuencia anual (véase cuadro y gráfica 1).

El segundo, se ocupa del número de personas de 60 años y más que viven en las familias estudiadas, lo primero que llama la atención es que el porcentaje es sensiblemente mayor respecto al caso de los niños de tres y menos años, pues casi la cuarta parte de las personas entrevistadas, 23.9%, cuenta entre sus miem-

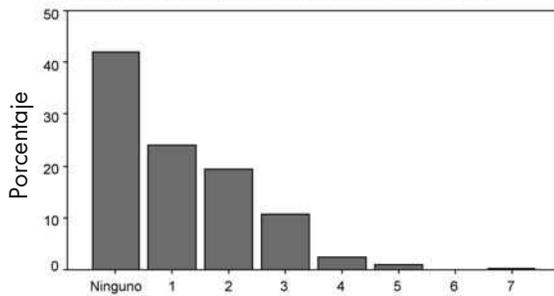
Cuadro 3

Número de hijos solteros de 18 años y más		
	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	421	42.1
1	241	24.1
2	194	19.4
3	108	10.8
4	24	2.4
5	9	.9
6	1	.1
7	2	.2
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.

Gráfica 3

Número de hijos solteros de 18 y más



Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.

bros con al menos una persona de 60 años y más: 16.6% registra sólo a una, en tanto que el 7.1% tiene a dos y tan sólo dos familias tienen 3 (véase cuadro y gráfica 2).

El tercero describe el número de hijos solteros que tienen 18 años y más y que viven con su familia de orientación, es decir, con sus padres o con alguno de ellos. Así resulta que casi la sexta parte, 57.9%, de las familias entrevistadas cuentan con al menos un hijo soltero mayor de edad. De ese porcentaje, el 54.3% lo constituyen los hogares que tienen uno o tres hijos solteros y como se puede ver este porcentaje casi alcanza al anterior; en tanto, los que tienen entre cuatro y siete

Cuadro 4

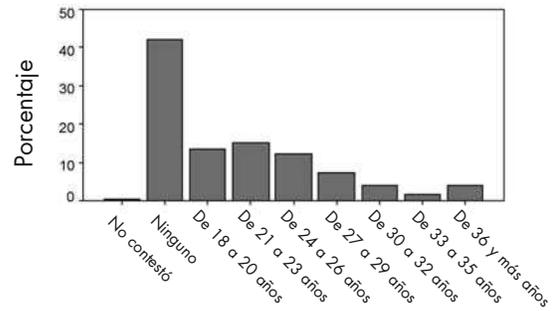
Edad del hijo mayor soltero, de 18 años y más

	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	2	.2
Ninguno	421	42.1
De 18 a 20 años	135	13.5
De 21 a 23 años	151	15.1
De 24 a 26 años	123	12.3
De 27 a 29 años	72	7.2
De 30 a 32 años	40	4.0
De 33 a 35 años	17	1.7
De 36 y más años	39	3.9
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.

Gráfica 4

Edad del hijo mayor soltero, de 18 y más



Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.

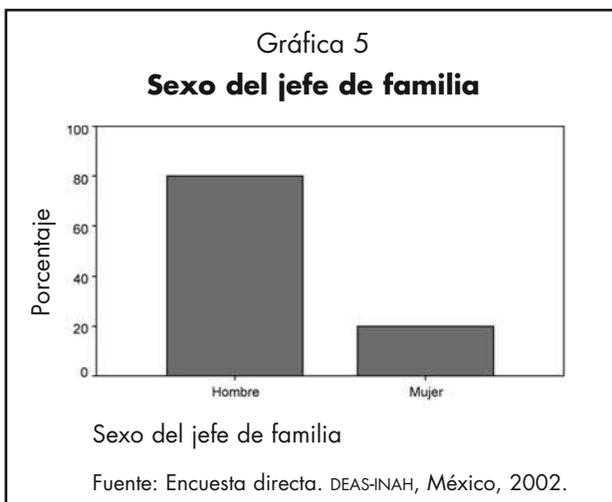
hijos solteros representan sólo el 3.6% (véase cuadro y gráfica 3).

Sin embargo, los datos anteriores deben ser matizados de tal manera que puedan indicar la relevancia que tiene en las familias de la ZMCM la presencia de hijos solteros mayores de edad, para esto es necesario analizar la edad alcanzada por éstos para comprender el significado de esa situación. Así se entiende en primer lugar, que los hijos no por haber llegado a la mayoría de edad pasarán de manera automática a formar su propia familia o tienen que dejar el núcleo familiar, su presencia se considera no sólo como ade-

Cuadro 5
Sexo del jefe de familia

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	801	80.1
Mujer	199	19.9
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.



cuada sino también normal, y, en segundo, que dicha “normalidad” debe tener cierto límite. Por ello, en este trabajo, se considera que es “normal” que los hijos permanezcan en el hogar paterno hasta poco después de haber concluido sus estudios profesionales, lo que sucede más o menos hasta los 26 años de edad en promedio. Así pues, 40.9% de las familias estudiadas tienen hijos de entre 18 y 26 años, rango que habla de una permanencia en el hogar y que se llega a clasificar como ya se dijo, normal y, por tanto, aceptable. Pero en el resto de los hogares, 16.8%, se tiene que la edad del hijo soltero abarca desde los 27 años y hasta más de los 36. Esto indica una situación que se puede clasificar como “anormal”, ya que es el periodo de la vida en que la sociedad espera que los individuos hayan establecido su propia familia de procreación y que por diversas circunstancias —algunas ya analizadas— no suceda así entre significativa proporción de personas que habitan en la ZMCM (véase cuadro y gráfica 4).

El quinto de los aspectos a analizar trata sobre la jefatura de la familia, pues la idea tradicional con respecto a la misma es que sea ocupada por el hombre; sin embargo, la jefatura femenina es cada vez más

Cuadro. 6
Número de divorciados, separados o con paternidad en soltería

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	783	78.3
1	196	19.6
2	19	1.9
3	2	.2
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.



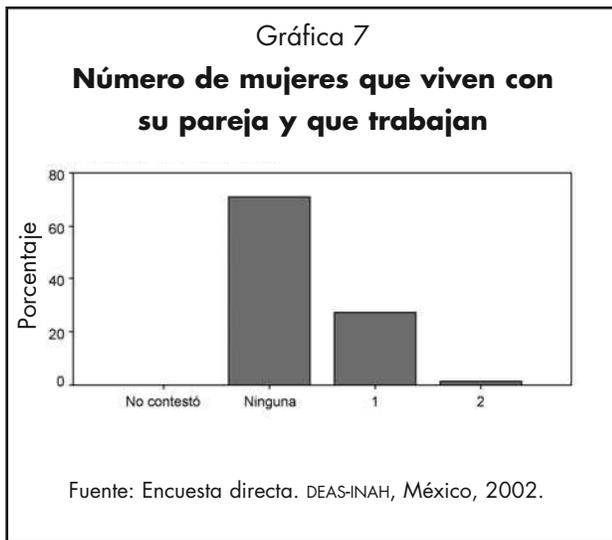
común, lo que indica la presencia de nuevas formas de familia. En la muestra se encuentra que prácticamente la quinta parte de los hogares tienen al frente una mujer, 19.9%; en tanto que el resto, 80.1%, declaró que a su hogar lo dirige el hombre (véase cuadro y gráfica 5).

Asimismo, para conocer de manera amplia la causa del impacto que tiene la jefatura femenina, es necesario describir otras dos características de la familia que tienen que ver con esa modalidad en la dirección del hogar. La primera se refiere al número de personas que están divorciadas, separadas o que tienen una paternidad en soltería. Se observó en poco más de la quinta parte de las familias estudiadas, 21.7%, la presencia de una, dos y hasta tres personas que viven alguna de esas situaciones, lo que indica la proporción en que se da la desintegración de la relación de pareja, hecho que también puede estar propiciando el aumento de la jefatura femenina en el hogar (véase cuadro y gráfica 6). La

Cuadro 7
Número de mujeres que viven con su pareja y que trabajan

	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	1	.1
Ninguna	711	71.1
1	274	27.4
2	14	1.4
Total	1000	100.0

Fuente: Encuesta directa. DEAS-INAH, México, 2002.



segunda tiene que ver con el número de mujeres que viven con su pareja y además trabajan, ya que al sólo registrar las jefaturas femeninas con base en la primera característica, se pierde de vista aquellas mujeres que siguen compartiendo la vida con su pareja, pero las que también desempeñan un rol productivo reservado antaño sólo al jefe de familia. Así, se encuentra que en casi un tercio de las familias analizadas, 28.8%, hay una mujer que sin dejar de vivir con su pareja, desempeña además un trabajo remunerado.

Conclusiones

An-te la incertidumbre que las nuevas condiciones económicas y la falta de eficaces políticas sociales

plantean a la familia, se observa que los habitantes de la ZMCM han ido respondiendo con nuevas formas culturales que los llevan a modificar la estructura y los roles familiares, traduciéndose en la recomposición de sus lazos sociales, sin los que les sería más difícil a sus miembros superar las fuerzas de la exclusión social desatadas por el modelo económico que se aplica en nuestro país.

Los cambios percibidos en la sociedad tienen que ver con la forma en que se están reconstituyendo las familias; en este estudio se observa la disminución del número de niños de tres años y menos, así como en el porcentaje de familias en los que ellos están presentes, lo que se interpreta de distintas maneras. Una es que las políticas de planificación familiar han tenido el mayor de los éxitos, puesto que los jóvenes inician cada vez más tarde el establecimiento de su propia familia, y cuando lo hacen retrasan la llegada del primero de los hijos al mismo tiempo que limitan su número; además, si es el caso, dejan pasar determinado lapso de tiempo, cada vez mayor, para concebir a los siguientes. La otra se refiere a que los niños representan para cada vez más familias un gasto y ya no una inversión como antaño; otra más es que actualmente existe mayor número de mujeres que rebasaron la edad límite en la que es posible la reproducción biológica.

Por otro lado, el alto porcentaje de personas de 60 años o más entre las familias estudiadas, se explica desde luego por el aumento en las expectativas de vida, lo que también influye en una dependencia más prolongada de los jóvenes respecto de su familia de orientación. Tampoco hay que olvidar que la inversión en mayor número de adultos con esa edad o más, desvía recursos que se pudieran invertir en las nuevas generaciones, esto a la vez quizá sea otro motivo más que está incidiendo en la evidente disminución de los infantes.

Ahora bien, cuando se analiza el número y la edad de los hijos solteros de 18 años y más, se advierte que han aumentado su tiempo de permanencia en el seno de la familia de orientación. Hecho que al ser confrontado con el incremento del número de personas de 60 años y más, indica que la familia ha construido inédita etapa en su ciclo de vida, caracterizada porque, no obstante que los hijos están listos para formar su propio hogar e

iniciar la fase de reemplazo, ellos continúan con su familia de orientación; y aunque de manera distinta aún son dependientes de sus padres, lo que sin duda exige el establecimiento de nuevos lazos sociales que le den un renovado significado a los roles de hijos y padres. Las razones de esta novedosa situación hay que buscarlas no sólo en la carencia de empleo para los hijos, sino también en el aumento de las expectativas de vida de los padres y asimismo en la posibilidad que ahora tienen los hijos de reintegrarse a la familia de orientación cuando su relación de pareja se ve interrumpida por la separación, el abandono, el divorcio o paternidad en soltería.

Asimismo se observa que los lazos de la relación con la pareja no siempre tienen la misma fortaleza que los que se mantienen con los padres: cuando se rompe el vínculo de pareja, una de las características de los lazos establecidos con los progenitores, es que son flexibles, lo que permite el retorno de los hijos al hogar. Cabe señalar que la proporción de varones que hacen uso de esta oportunidad es mayor que la de las mujeres. En esta situación se encuentra poco más de la quinta parte de las familias estudiadas. Sin embargo, no hay que olvidar que el hecho de quedarse sin pareja se soluciona también estableciendo una nueva relación, lo que ocurre en mayor proporción entre los hombres, o bien asumiendo la jefatura del hogar y dando origen a familias monoparentales, entre las que predominan las maternas sobre las paternas; ello está indicando además mayor capacidad entre las mujeres para asumir su independencia y afrontar las consecuencias de sus decisiones sin la necesidad de retornar al seno de la familia de orientación.

Por todo lo anterior, resulta claro que el rol de jefe de familia ya no es desempeñado sólo por el varón, información fundamentada en los datos recopilados, registrados y analizados que dan cuenta de que tres de cada siete mujeres que viven con su pareja también trabajan, observándose además que dicha actividad se comparte con los hijos. Esto habla de la existencia de una nueva forma de relaciones que se da entre los inte-



grantes de la familia y en función de los cambios que ha tenido el rol del jefe de familia, quien ahora comparte sus antes exclusivas funciones en el aprovisionamiento de los recursos indispensables de la familia y lo que le da a la jefatura del hogar una dimensión necesariamente distinta.

Así pues, queda claro que los lazos familiares ya no están orientados a sostener gran cantidad de hijos, y que el aumento de las expectativas de vida permite a la familia contar por más tiempo con la presencia de los padres, lo que aunado a los problemas que tienen los hijos para formar su propia familia, da por resultado la aparición de una nueva fase en el ciclo familiar caracterizada por la práctica de un nuevo patrón de conducta que hace posible la convivencia en familias integradas sólo con adultos, donde los hijos siguen dependiendo de sus padres, pero bajo la dinámica de nuevos lazos, situación que mantienen en tanto pueden obtener de la sociedad la posibilidad de formar su propia familia, la que se expresa como el binomio de empleo bien remunerado y casa propia, y siempre y cuando la familia de orientación siga constituyendo la alternativa de paliar las consecuencias del fracaso en la relación de pareja.

Teófilo Reyes Couturier*
Elio Alcalá Delgado*

A N T R O P O L O G Í A

Artículo 27, mercado de tierras y el ingenio El Potrero

A partir de la década de 1980, la estructura agraria y la sociedad mexicana experimentaron una crisis, misma que refleja el proceso de adaptación al nuevo modelo político y económico derivado de la serie de reformas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este modelo, conocido como globalización, ha reorganizado entre otros sectores a la agricultura, al exigir una división del trabajo que obliga al mundo subdesarrollado a especializarse en cultivos que requieren mano de obra intensa (por ejemplo, de frutas, hortalizas y caña de azúcar), a cambio de que Estados Unidos le suministre granos más baratos, cuya producción controla desde 1980, al abarcar el 60 por ciento del comercio mundial de este producto (Mc Michael, 1998).

De manera simultánea a ese proceso globalizador, se ha dado la gradual desaparición del Estado benefactor con todas sus consecuencias sociales, entre ellas la generación de acuerdos de reestructuración que han contribuido a incrementar la deuda externa, así como la devaluación obligada de la moneda (Chossudovsky, 2002: 298). De hecho, “gracias al imperio del neoliberalismo se recorta el gasto público y se desbaratan los programas de bienestar social, las políticas gubernamentales promueven la desregulación del mercado de mano de obra, desindexación de ganancias, empleos de medio tiempo, jubilación anticipada y la imposición de los llamados cortes salariales voluntarios” (*ibidem*: 9).

De igual forma, las grandes potencias siguen estimulando al Estado para que abandone su función reguladora, lo que ha permitido a empresas transnacionales a tener un mayor acceso a los recursos naturales. Un caso particular ha sido la modificación del artículo 27 constitucional en nuestro país, que ha hecho posible que las tierras de cultivo, aguas y bosques se conviertan en mercancías.

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.



En esta misma lógica, desde 1989 el BM sugirió al gobierno mexicano impulsar la participación privada para modernizar el sistema de distribución de alimentos, con miras a reducir el subsidio a los agricultores e incrementar las exportaciones agrícolas. Asimismo, el organismo mundial logró el compromiso gubernamental de dar apertura a los mercados y desregular la economía agrícola, esto es, reducir la inversión pública en dicho sector.

En consecuencia, al liberar a los agricultores del proteccionismo y paternalismo estatal, el gobierno lo hizo argumentando que la economía agrícola sería más eficiente y productiva. Más aún, que las condiciones socioeconómicas rurales mejorarían en la medida en que el intercambio y la inversión se incrementasen y disminuyera la inversión estatal (Barry, 1995).

En síntesis, la globalización exige programas de privatización, desmantelamiento de la infraestructura social, desregulamiento de la inversión, el comercio y la banca, disolución de las medidas de protección ambiental y del empleo, y reducción de los derechos y los subsidios sociales (entre éstos el precio de los alimentos y los apoyos a la salud pública), así como de los salarios.

La imposición de tales reformas macroeconómicas y comerciales, supervisada por el FMI, la OMC y el BM, tienen la finalidad de recolonizar “pacíficamente” a las naciones en desarrollo a través de la deliberada manipulación de las fuerzas del mercado, lo que inspiró a Hinkelammert a considerar la globalización como “la totalización totalitaria del automatismo del mercado” (Gandarilla, 2003: 103).

En México, estas medidas de ajuste estructural buscan desmantelar la infraestructura social, una considerable privatización y desreglamentar las leyes que protegen a la educación, la industria paraestatal y la tierra, entre otros. Por ello, a principios de 1992 se hicieron modificaciones al artículo 27 constitucional, pues representan el instrumento fundamental para reestructurar la sociedad rural mexicana en su conjunto y adaptarla a las necesidades del nuevo proyecto capitalista integrado al Tratado de Libre Comercio (TLC), en tanto instrumento privatizador de la tierra, pero sobre todo, del conjunto de la vida rural, con el que se busca favorecer totalmente los intereses del capital privado.



Si bien es cierto que el espectro de las concepciones al interior de los estamentos de la burocracia gubernamental es muy heterogéneo, también lo es que la concepción dominante considera que la modernización del campo requiere, antes que nada, de un proceso para fortalecer y reordenar la actividad agrícola. Fue para enfrentar esta necesidad que el gobierno reformó el artículo 27 y su Ley Agraria, con el fin de vincular a inversionistas y campesinos (sobre todo ejidatarios) y canalizar recursos económicos y financieros del sector privado para modernizar los sistemas productivos ejidales (Reyes y Alcalá, 2002), aspecto considerado decisivo en la capitalización del agro y para la plena inserción de nuestro país al proceso de globalización, modelo económico con el que nuestro Estado mexicano se encuentra profundamente comprometido.

Las reformas al artículo 27 de la Constitución abandonan la concepción patrimonialista de la tenencia de la tierra ejidal, cancelan el compromiso del Estado para distribuir tierras y legitiman la venta y transacción de los derechos agrarios. En particular, suprimen el derecho de los núcleos poblacionales a ser dotados de tie-



rras y aguas; legalizan operaciones de venta, renta y aparcería de tierras ejidales; además de optar al dominio pleno, permiten privatizar tierras ejidales y legalizar la propiedad de la tierra en acciones de sociedades mercantiles.

Ante este panorama y dada la importancia y extensión del sector ejidal en nuestro país —que abarca 100 millones de ha, es decir, la mitad de la superficie del mismo—, así como del número de ejidatarios —más de tres millones—, el presente trabajo pretende explicar el mercado de tierras ejidales a través del estudio de una región donde predomina la agroindustria de ingenios azucareros desde la época posrevolucionaria, y los que son de gran relevancia en el desarrollo de las fuerzas productivas en esa zona. Por tal razón, es importante conocer las tendencias que mostrará la sociedad campesina regional al incorporarse a la modernización del campo, o dicho de otra manera, el proceso de cómo se irán transformando, voluntaria o coercitivamente, los campesinos en empresarios o proletarios.

La región estudiada se ubica en el estado de Veracruz, entidad en la que se localiza el mayor número de ejidos del país; y constituye la zona de abastecimiento del ingenio El Potrero, uno de los más importantes de México por ser enclave agroindustrial, pues su nivel de productividad es muy alto en cuanto a rendimiento de materia prima (caña de azúcar) y volumen de producto procesado (azúcar refinada).

Esa región está compuesta por seis municipios: Atoyac, Amatlán de los Reyes, Yanga, Cuitláhuac, Carrillo Puerto y Paso del Macho. El ingenio azucarero se sitúa en la parte centro oriental del municipio de Atoyac, en el centro del estado de Veracruz, a 18° 55' de latitud norte y 96° 46' de longitud oeste; limita al norte con los municipios de Ixhuatlán, Tepatlaxco, Zetla y Adalberto Tejeda; al este con los de Córdoba y Naranjal; al sur con los de Coetzala, Omealca y Cuichapa, y al oeste con los de Soteapa y Soledad Doblado (mapas 1 y 2). De 69 ejidos que abastecen de caña de azúcar al ingenio El Potrero, se estudiaron 11 (cuadros 1 y 2).

Cabe aclarar que esta investigación surge como parte de un conjunto de estudios que pretende alcanzar

Cuadro 1
Ejidos estudiados entre los que abastecen de caña al ingenio "El Potrero"

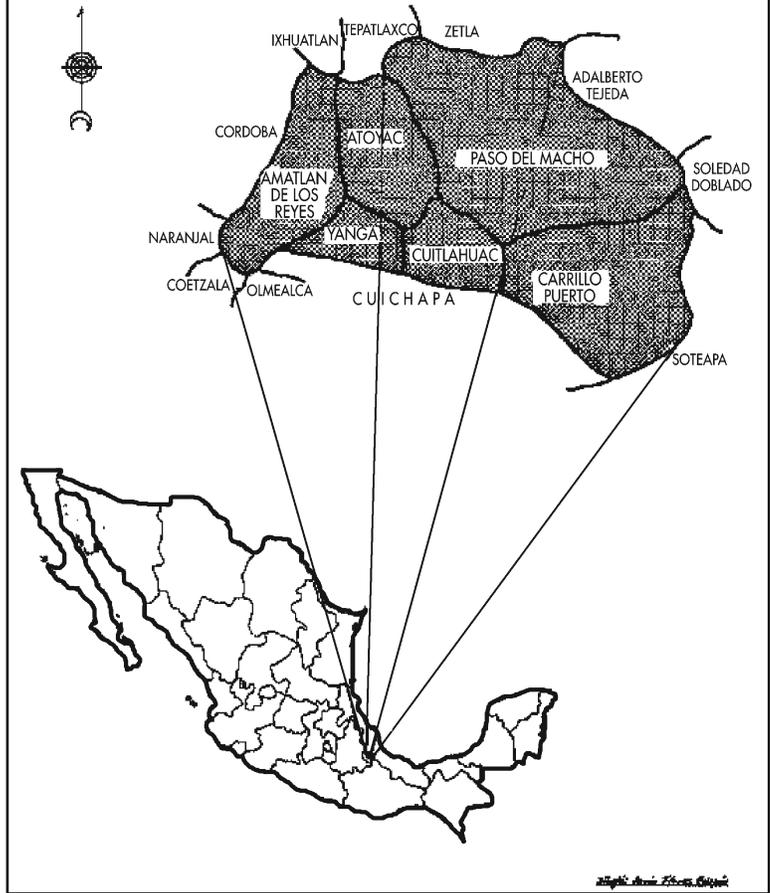
Municipio	Ejidos que abastecen al ingenio El Potrero	Ejidos estudiados
Atoyac	7	2
Cuitláhuac	16	1
Yanga	7	3
Paso del Macho	27	3
Amatlán de los Reyes	12	2
Carrillo Puerto	2	-

Cuadro 2
Relación de los ejidos estudiados por municipio

Municipio	Ejidos estudiados
Atoyac	Potrero Nuevo y La Concepción
Cuitláhuac	General Alatríste
Yanga	Corral de Piedra, El Maguey y Palmillas
Paso del Macho	La Defensa, Mata de Varas y Mata Naranja
Amatlán de los Reyes	Peñuela y Potrero Viejo

conocimientos más precisos, como ya se dijo, sobre el mercado de tierras ejidales en México. Y dado que existen diferentes vías para abordar esta temática, se optó por la de hacer distintos acercamientos empíricos a esa realidad, por ello se consideró pertinente mencionar a los autores en los que nos basamos para comprender mejor el problema desde diferentes marcos teóricos, los cuales son Concheiro (1995), Pérez Avilés (1995), Hoffman y Almeida (1995), Hoffman (1996), Procuraduría Agraria (1998), Bouquet (1999), Almeida (2000), Rodríguez López (2000), Flores (2000) y Escalante (2001).

Mapa 1
Ubicación de la región estudiada



En México, se dispone de pocos estudios regionales realizados por científicos sociales respecto a la problemática rural. En el caso específico del mercado de tierras, aquéllos sólo corresponden a uno o dos ejidos, o bien se trata de trabajos hechos con base en referencias documentales y elaborados por las instituciones responsables de aplicar la Ley Agraria (Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional); por tanto, los autores de este artículo decidieron emprender un estudio empírico de esa región para conocer las vertientes y densidades del proceso marcado por la compra-venta de parcelas ejidales en Veracruz.

Así, los cambios al artículo 27 constitucional y la nueva Ley Agraria de 1992 posibilitan prácticamente todo tipo de transacciones mercantiles con las parcelas ejidales. Además, ahora se busca activar el mercado de tierras y abrir las puertas a la inversión privada (Almeida, 2000 y Reyes *et al.*, 1996); sin embargo, como esto último exigía regularizar la tenencia de la tierra ejidal, el Estado puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), estrategia gubernamental diseñada para controlar y legalizar la titulación parcelaria de tierras ejidales y comunales, lo que representó un paso previo a la privatización y transformación de la tierra en mercancía sujeta a la oferta y demanda del mercado.

Aun cuando en algunos estudios es notoria la utilización de determinado modelo teórico para formular y analizar el proceso del tema abordado, en pocos se selecciona el fenómeno de la globalización como marco de referencia para comprender las causas últimas del mercado de tierras ejidales. Es por ello que aquí también se exponen los resultados obtenidos respecto a esta temática, en otras investigaciones, a fin de compararlos con los de ésta.

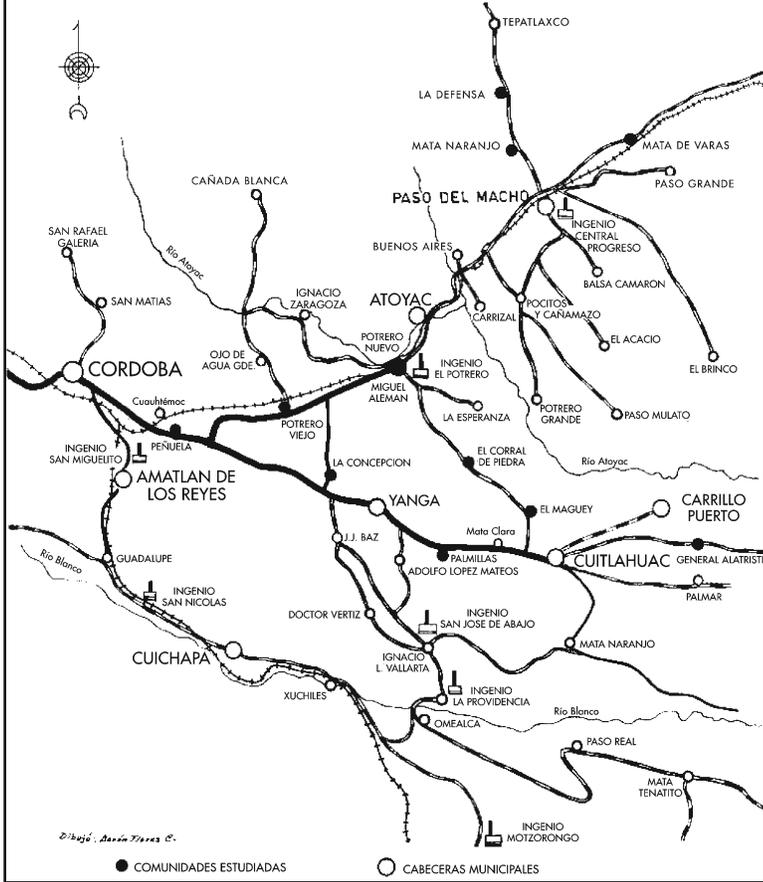
Por ejemplo, en su estudio sobre tres ejidos del municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz, Almeida señala que, después de las reformas a la Ley Agraria en

1992 y la conclusión de los trabajos del Procede (entre 1995 y 1997) en la región:

[...] la noticia de la liberación del mercado de las tierras ejidales, la posibilidad de vender, comprar, rentar tierras o de asociarse con terceros, provocó la activación de las transacciones de compra-venta, cuyo dinamismo entonces no había tenido equivalente desde la constitución de los ejidos [...] se distinguen dos motivos principales por los cuales los ejidatarios deciden vender sus tierras: conflictos familiares y problemas económicos. Sin embargo pocos de ellos venden el total de su patrimonio, sino generalmente (una parte) [...] sin embargo, no todas las enajenaciones registradas corresponden a transacciones de compra-venta, sino también al reparto de tierras entre los hijos del ejidatario (herencias) y encubren la concentración de las mismas por las elites locales, al registrar como compradores a las hijas e hijos de los miembros de éstas (autoridades, prestamistas, comerciantes). (Almeida, 2000: 173-174).

Mapa 2

Localización de las comunidades estudiadas en la zona de abastecimiento del ingenio El Potrero



por superficies menores a las reconocidas por el certificado parcelario.

En general, las ventas de tierra son respuestas de ejidatarios a problemas de endeudamiento excesivo o —en casos aislados— de cambio de actividad, estas transacciones sacan a la luz el deterioro progresivo de las condiciones de la producción campesina, que coloca a los ejidatarios con menos recursos en situaciones de extrema vulnerabilidad y convierte a la tierra en un recurso de emergencia para solucionar problemas económicos, relacionados con enfermedades, fallecimientos, etc.; paradójicamente, la cesión paulatina de sus medios de producción (ya sean estas ventas parciales o de fracciones) apunta a evitar la pérdida total de la tierra (*ibidem*: 175).

Y mientras en Texalpan —localidad ubicada en el municipio de San Andrés Tuxtla, a 8 km de la cabecera— la compra de tierras ejidales “se da escasamente” y los contratos de arrendamiento abarcan sólo un ciclo de cultivo (Flores, 2000), Hoffman (1995 y 1996) trata de demostrar en sus estudios que es posible diferenciar varios submercados de tierras en México y conocer sus determinantes, o por

lo menos los factores que influyen en sus dinámicas, a partir de las características y funcionamiento efectivo del mercado, así como de los actores que en el mismo participan.

Esta autora realizó su investigación en dos ejidos de Veracruz: en un campo citrícola ubicado en el municipio de Martínez de la Torre, y en un sembradío cafetalero en Tlapacoyan, y afirma que “ambos ejidos están insertos de lleno en el mercado, nacional e internacional, y la producción de autoabasto alimenticio es débil o casi nula. En cambio, el trabajo a lo ajeno o el asalariado son partes integrantes de los sistemas de producción agrícola” (Hoffman, 1996: 48).

Asimismo, elabora una tipología de transacciones de tierras ejidales planteando que

[...] en tierras ejidales, fuera de la normatividad legal, que tiene poco peso frente a la realidad, se dan transacciones tanto temporales como definitivas (antes “pro-

Añade que “el dinamismo alcanzado por este tipo de transacciones entre 1992 y 1995 derivó en un micro parcelamiento de las tierras: si hasta antes de 1992 a cada ejidatario le correspondían 10.2 ha en promedio, cinco años más tarde esta cifra se había reducido hasta 4.8 ha por cada uno. En cuanto al número de ejidatarios y poseionarios, había pasado de 184 a 374” (*ibidem*:174).

Y explica que aunque

[...] legalmente no es posible fraccionar los predios que fueron deslindados por el PROCEDE, estas restricciones impuestas por las autoridades agrarias son rebasadas por las prácticas locales, dando lugar a otras formas de registro paralelas a las ofrecidas por el RAN, ya que estos trasпасos de muy pequeños extensiones son registrados ante un notario público. Este procedimiento irregular conforme a la legislación agraria da lugar a una doble titulación de las tierras, ya que el RAN no legaliza las ventas



hibidas” por la ley), cuyas modalidades y frecuencias cambian bastante de una región a otra. En la región estudiada los traspasos temporales cubren esencialmente tres formas, que se diferencian por el tipo de contrato y de obligaciones de las dos partes involucradas: el arrendamiento (pago en efectivo), la aparcería (pago en producto y participación en el costo de producción) y el préstamo de tierras (de hecho existe un pago en fuerza de trabajo),

Y añade que “el uso del suelo es la parte clave que define las modalidades de los convenios en cada uno de los tipos de traspasos temporarios, así como que los arrendamientos son los más formalizados a veces, con un convenio por escrito” (*ibidem*: 53-54).

En cambio, los traspasos definitivos se dividen en sucesiones preferentes y traslados de derecho. Las primeras corresponden a determinada forma de herencia: en donde el ejidatario reconoce ante las instancias legalmente constituidas a un sucesor prioritario; mientras que los segundos constituyen una forma de venta de la parcela ejidal en la que existe el valor, el precio, el vendedor y el comprador. Las causas por las que el eji-

datario decide vender son muy comunes: emigración, vejez, enfermedad, descapitalización, endeudamiento, pleito familiar, etcétera (Hoffman, 1996). Los traslados de derechos se han realizado desde la creación de los ejidos, y sus formas más usuales son las siguientes:

- 1) Entre ejidatarios del mismo ejido, la forma de venta es frecuentemente sobre “partes de parcelas”, es decir, una fracción de la superficie destinada al ejidatario; por tanto, no son transmisibles los derechos.
- 2) Entre el ejidatario y el hijo de ejidatario o avecindado.
- 3) A los nuevos actores del mercado local o compradores fuera de los límites ejidales: comerciantes, profesionistas, líderes agrarios, coyotes-pequeños propietarios, etcétera, y los dos últimos tipos comprenden a compradores del total de la superficie dotada.

Por su parte, Bouquet llevó a cabo un estudio regional en Tlaxcala, para lo cual utilizó información del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria. A manera de conclusión, asegura que

[...] el primer rasgo del mercado de tierras ejidales en el estado de Tlaxcala es que sigue siendo poco desarrollado a cinco años de haberse implementado las reformas de 1992 [...]. A la fecha (1999) el acaparamiento de tierras ejidales no llega a proporciones preocupantes. La palabra que mejor resume la situación actual es la palabra transición. No basta con decretar la apertura de un mercado de tierras para que se dé esta nueva situación de un golpe de vara mágica (Bouquet, 1999: 103).

Escalante (2001), por su parte, enfocó su investigación específicamente en los estados de Veracruz y Chihuahua, también integra información de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional. Cabe señalar que él hizo trabajo de campo en siete ejidos de Veracruz: dos en el municipio de Martínez de la Torre, cuatro en Tlapacoyan y uno en el ejido del municipio de Misantla. Con base en información obtenida del número de ejidatarios antes y después del Procede, asegura que

[...] la venta de parcelas, previa certificación, era frecuente, y, en algunos casos, como en los ejidos Rojo

Cuadro 3

Tenencia de la tierra en las comunidades estudiadas

PROPIEDAD EJIDAL (ha)

Característica Comunidad	0-3	3.1-5	5.1-8	8.1-10	10.1-15	15.1 y más	total	%
Corral de piedra	10	6	6	1	1		24	23.08
El Maguey	5		3				8	7.69
General Alatríste		7					7	6.73
La Concepción		14	1				15	14.42
La Defensa		1	7				8	7.69
Mata de Varas				2			2	1.92
Mata Naranja			2		2		4	3.85
Palmillas	6	3	5		1		15	14.42
Peñuela	4	4	1				9	8.65
Potrero Nuevo		4		1	1	1	7	6.73
Potrero Viejo		4			1		5	4.81
Totales	25	43	25	4	6	1	104	
%	24.04	41.35	24.04	3.85	5.77	0.96		100

PROPIEDAD PRIVADA (ha)

Mata Naranja	2	2		1	1	1	7	
--------------	---	---	--	---	---	---	---	--

Fuente: Información directa 2002.

Gómez y el Jobo, era muy importante [...] La venta de tierras certificadas, según el trabajo de campo, tiene como demandantes a agentes ajenos a los ejidos, siendo los más frecuentes comerciantes locales y profesionistas, los oferentes adoptan la estrategia de no vender todas sus tierras, o por lo menos siempre conservar una parcela [...]

En el ejido Francisco Rojo Gómez [...] la tendencia de la venta ha declinado, ya que de 84 ejidatarios originales, 18 habían enajenado derechos parcelarios entre 1981-1991, principalmente a sujetos ajenos al ejido y reconocidos como comerciantes tradicionales y profesionales. De acuerdo con las autoridades ejidales, esta frecuencia se reduce a 6 casos entre 1991-1997 [...] las causas de la venta de tierras son básicamente las mismas, es decir, la necesidad o la urgencia de contar con dinero para solventar algunos gastos imprevistos” (*ibidem*: 43-44).

Asimismo, considera que la venta de tierras ejidales no es percibida por los campesinos como “parte de un negocio, sino como opción impuesta por la necesidad. En segundo, que se trata de manejar como venta parcial

que no implica la salida de la actividad agrícola y, en tercero, expresa la aspiración de mantener y transmitir la parcela como un patrimonio familiar” (*ibidem*: 62).

Como el lector podrá darse cuenta, los autores coinciden en afirmar que, cuando menos hasta 1997, el mercado de tierras ejidales no era significativo, e incluso que el número de operaciones de compra-venta de tierras disminuyó después de finalizar el programa de certificación. Pero no sólo están de acuerdo con lo anterior, sino parecen también coincidir con la importancia que tiene el mercado informal de parcelas ejidales, aun cuando la información al respecto es difícil de conocer, y más aún pretender cuantificarla.

En la actualidad, la mayor parte de ejidatarios que viven en la región constituida por ocho ingenios azucareros, ubicados en los municipios de Córdoba, Cuitláhuac, Atoyac, etcétera, conocen, aunque sea esquemáticamente las reformas al artículo 27 y su respectiva Ley Agraria; por tanto, saben también que pueden rentar o vender la parcela. Sin embargo, al menos hasta



la primera mitad de 2003, el mercado de tierras ejidales en la región —zona de abastecimiento del ingenio El Potrero— no se ha convertido en proceso masivo. Y si la venta de tierras es manifestación natural en la vida de los ejidos, entonces no altera la estructura de las comunidades, en caso de darse regularmente ese hecho, su incidencia es aleatoria, y no modifica las tendencias endógenas de la vida comunitaria.

No obstante, en el momento en que el mercado de tierras llegue a ser fenómeno importante, podrían cumplirse las predicciones de los tecnócratas en el poder, en el sentido de que los campesinos se convertirán ya sea en empresarios, o proletarios. Es claro que el número de estos últimos sería mucho mayor que el de los primeros, por lo que tal vez se recompondrían los latifundios decimonónicos, aunque con otro sentido.

Según una investigación de la Procuraduría Agraria (1998), a partir de la certificación del Procede y hasta 1997 sólo 3.3% de ejidatarios, del total de la muestra a nivel país, había vendido toda su tierra parcelada, en tanto 2.1%, sólo una parte. En la misma, se expone que, en el estado de Veracruz, el 6% de ejidatarios estudiados compró tierras parceladas después de la regularización del Procede; sin embargo, Escalante (2001)

asegura, con base en información del Registro Agrario Nacional, que entre 1992 y 1997 sólo se registró la venta de 139 parcelas después de la certificación.

Ahora bien, dado que el número de transacciones de compra-venta de tierras parceladas debe ubicarse en el contexto estatal, en el Censo Agrícola y Ganadero de 1991 se consigna que Veracruz contaba con 423 428 unidades de producción rural, cuya superficie de labor sumaba 3.1 millones de ha, de las que 2.883 millones eran tierras de temporal. De esta última cifra, 238 304 unidades productivas, o sea un total de 1.5 millones de ha, correspondían a ejidos y comunidades rurales, divididas en 222 000 ha para el grupo de predios de hasta cinco hectáreas, y los restantes 1.3 millones para el de más de cinco hectáreas.

La información oficial arroja datos que coinciden, de alguna manera, con los de esta investigación. Como se ve en el cuadro 3, las comunidades estudiadas muestran poca variación en la estructura de tierras parceladas desde antes de la certificación por Procede hasta el 2002. En efecto, tendencialmente en nueve comunidades (Corral de Piedra, El Maguey, La Concepción, La Defensa, Mata de Varas, Mata Naranjo, Palmillas, Potrero Nuevo y Potrero Viejo) todavía se sigue manteniendo la parcela promedio que existía antes del Procede, mientras en las otras dos (Peñuela y General Alatraste), ésa ha sufrido cambios debido a las cesiones, herencias o ventas de tierra. En las comunidades de Corral de Piedra, General Alatraste y Peñuela se nota un proceso de minifundización; mientras que en Palmillas, es notorio el inicio de la concentración de la tierra, sin embargo, en los restantes ejidos, no, como ya se señaló.

En el cuadro 4, se ve que, hasta 2002, en ocho de los 11 ejidos hubo transacciones de tierras parceladas; esto es, se compraron parcelas completas o parte de éstas, también se vendieron, se dieron en aparcería o rentaron. Una proporción importante de la compra-venta de tierras parceladas fue cedida como herencia de padres a hijos, al cónyuge o a otros familiares. Sólo en Corral de Piedra, El Maguey y Mata de Varas no hubo transacciones.

A su vez, ejidatarios de Mata Naranjo han comprado tierras a los rancheros (propietarios privados) que

Cuadro 4
Ejidatarios que compraron, vendieron, rentaron y emplearon la aparcería en las localidades estudiadas

Característica	Compró tierras (has)			Aparcería	Vendió tierras		Rentó tierras	Total	%
	0-2	2.1-4	más de 4	Dio	0-2	2.1-4	0-2		
Comunidad	0-2	2.1-4	más de 4	0-2	0-2	2.1-4	0-2		
General Alatríste	1			1				2	9.52
La Concepción						1		1	4.76
La Defensa		1					1	2	9.52
Mata Naranjo	1	1	1					3	14.29
Palmillas	3	1						4	19.05
Peñuela	1				3		1	5	23.81
Potrero Nuevo			1				1	2	9.52
Potrero Viejo		1	1					2	9.52
Totales	6	4	3	1	3	1	3	21	100.00
%	28.57	19.05	14.29	4.76	14.29	4.76	14.29	100	

Fuente: Información directa 2002.

viven y tienen sus posesiones al norte y este del municipio de Paso del Macho; consecuentemente los campesinos que compraron sobre todo una parte de la parcela o la adquirieron completa representan el 2.5% del total de los que participaron en alguna transacción. La mitad de campesinos compró porciones de parcelas menores a dos hectáreas. Asimismo, menos de la tercera parte de los compradores a nivel regional adquirió predios de entre dos y cuatro hectáreas, y tan sólo la quinta parte la parcela completa. En este sentido, 80% de las transacciones anteriores fueron cesiones del titular de la parcela a hijos, cónyuge o familiar (véase cuadro 5). Para corroborar lo anterior, basta con observar que en la columna de “vendió tierras” sólo aparecen cuatro campesinos —representan 19.0% del total de ejidatarios de la muestra—, quienes vendieron hasta dos hectáreas de su parcela, y sólo la minoría lo hizo de forma completa, esto sucedió en la comunidad de Palmillas.

Por último, pero no por ello menos importante, se encuentran la aparcería y renta de tierras. Por aparcería se entiende el trato en el que el pago que recibirá cada una de las partes negociantes, se fija con base en la

cosecha, y quienes lo celebran comparten los riesgos de la producción. Al respecto, en el Código Civil se establece que la aparcería tiene lugar cuando una persona (física o moral) da a otra un predio rústico para que lo cultive, a fin de repartirse los frutos o productos en la forma que convenga, correspondiendo al aparcerero que participa sólo con su trabajo por lo menos 40% de la cosecha (*ibidem*).

Por renta se entiende el convenio en el que se establece un monto fijo como pago por el usufructo de la tierra, puede ser en dinero o especie, y se acuerda antes de la siembra. En los contratos de la Procuraduría Agraria se estipula simplemente que el arrendador entrega al arrendatario las tierras, con todas sus pertenencias y en el estado de servir para el uso convenido.

En la región estudiada son pocos los ejidatarios que rentan o dan en aparcería sus tierras; así, mientras sólo 14.3% las rentó, los que las dieron en aparcería representaron únicamente 4.7% del total. Los campesinos cañeros de la región no rentan sus parcelas por dos razones importantes: una, porque los arrendadores no invierten en las mismas durante el tiempo que dura el proceso de cultivo, pues es común que no fertilicen ni

desyerben y, sobre todo, no combatan las plagas que azotan a la caña de azúcar. Tal es el caso de la plaga de gusano medidor, pues se alimenta de las hojas de la caña de azúcar y si no se ataca puede acabar con la siembra de una parcela de nueve hectáreas en menos de dos años. La otra razón es porque los arrendadores suelen pagar entre 3000 y 5000 pesos por el uso de una parcela de ocho hectáreas durante dos o tres años. En cambio, los productores que cultivan la caña de azúcar suelen obtener diez veces más por su venta al ingenio; por tanto, los que llegan a rentar su parcela es porque están “necesitados” o “no les gusta trabajar la tierra”.

Así como la información de campo (cuadro 4) muestra un bajo índice en la cesión de derechos de la tenencia de tierras ejidales, lo mismo puede constatar en los contratos correspondientes registrados ante la Procuraduría Agraria de la región. Para tal efecto, el cuadro 5 contiene información de los contratos de enajenación registrados entre 1997 y 2002 por la residencia número VII de la Procuraduría Agraria, con sede en la ciudad de Córdoba. En el proceso de regularización de las tierras parceladas de los ejidos, los ejidatarios pasan a ser propietarios de las mismas y pueden enajenarlas, traspasarlas, cederlas, etcétera. En cuanto al proceso de compra-venta de parcelas ejidales, la Ley Agraria señala que:

- a) El comprador tiene que ser ejidatario o vecindado del mismo núcleo ejidal. Si no lo es, tiene que ser reconocido como nuevo posesionario mediante una votación de la Asamblea Ejidal.
- b) Se prohíbe que los miembros del Comisariado Ejidal en turno compren tierras.
- c) Un ejidatario no puede tener en su posesión más de 5% de la superficie total del ejido, ni más del límite correspondiente a la pequeña propiedad.
- d) La enajenación tiene que ser por la totalidad del certificado parcelario. Se prohíbe la venta de una parte de la parcela. Sin embargo, un ejidatario puede haber recibido varios certificados parcelarios correspondiendo a varias fracciones de tierra no contiguas. En este caso, puede vender un certificado y quedarse con los demás.
- e) La transacción tiene que ser notificada con 30 días de anticipación a la familia del enajenante (cónyuge e



hijos mayores de 18 años) para que puedan gozar de su derecho de tanto (se les concede la prioridad para que compren la parcela).

- f) La enajenación tiene que ser objeto de un contrato escrito firmado por el enajenante, el adquirente y dos testigos, y tiene que registrarse en el Registro Agrario Nacional (RAN) para que el antiguo certificado cause baja y se expida el nuevo nombre del adquirente.

La relación contractual entre el vendedor y el comprador puede tramitarse también desde las oficinas de la Procuraduría Agraria, que coadyuva con el RAN, en el procedimiento de registro de las enajenaciones. En ese sentido, la residencia de la Procuraduría Agraria en Córdoba tiene la relación de contratos de enajenaciones de parcelas ejidales de entre 1997 y 2002.

En seis de los once ejidos se llevaron a cabo 25 contratos de enajenación de tierras, y las transacciones fueron realizadas por 3.1% del total de ejidatarios de la zona de abastecimiento del ingenio El Potrero. La mayor parte, 68%, de esos contratos corresponde en realidad a cesiones de tierras efectuadas por el titular de la parcela a los hijos u otros parientes. Como se muestra en el cuadro 5, los padres, hombres o mujeres de

Cuadro 5
Contratos de enajenación de tierras ejidales de 1997 a 2002
Procuraduría Agraria. Residencia Córdoba

	Año	No. de exp.	Fecha de realización	Regimen de Propiedad Parcelada	Municipio	Núcleo Agrario	Asunto	SEXO	EDAD	Acción realizada	Comprador	
1	1997	88	20/01/97	Ejidal	Yanga	5	Contrato de enajenación	M	66	Conclusión de la Asesoría		
2	1997	799	21/04/97	Ejidal	Yanga	5	Contrato de enajenación	M	37	Conclusión de la Asesoría		
3	1997	867	02/05/97	Ejidal	Yanga	9	Contrato de enajenación	M	49	Conclusión de la Asesoría		
4	1997	972	12/05/97	Ejidal	Yanga	5	Contrato de enajenación	M	35	Conclusión de la Asesoría		
5	1997	1064	21/05/97	Ejidal	Amatlan de los Reyes	3	Contrato de enajenación	M	95	Desestimación o no aprobación		
6	1997	1100	26/05/97	Ejidal	Yanga	3	Contrato de enajenación	F	33	Conclusión de la Asesoría		
7	1997	1102	26/05/97	Ejidal	Yanga	3	Contrato de enajenación	M	42	Conclusión de la Asesoría		
8	1997	1160	02/05/97	Ejidal	Cuitlahuac	9	Contrato de enajenación	M	39	Desestimación o no aprobación		
9	1997	1429	13/06/97	Ejidal	Yanga	1	Contrato de enajenación	M	36	Conclusión de la Asesoría		
10	1997	1591	23/06/97	Ejidal	Yanga	3	Contrato de enajenación	M	60	Desestimación o no aprobación		
11	1997	1747	01/07/97	Ejidal	Yanga	1	Contrato de enajenación	M	62	Conclusión de la Asesoría		
12	1997	1954	14/07/97	Ejidal	Yanga	5	Contrato de enajenación	M	38	Conclusión de la Asesoría		
13	1997	2097	29/07/97	Ejidal	Yanga	5	Contrato de enajenación	F	44	Conclusión de la Asesoría		
14	1997	3049	10/09/97	Ejidal	Cuitlahuac	6	Contrato de enajenación	M	51	Conclusión de la Asesoría		
15	1997	3062	01/09/97	Ejidal	Yanga	9	Contrato de enajenación	M	37	Conclusión de la Asesoría		
16	1997	3220	23/09/97	Ejidal	Yanga	3	Contrato de enajenación	M	71	Orientación e información		
17	1997	3337	01/10/97	Ejidal	Cuitlahuac	30	Contrato de enajenación	M	60	Conclusión de la Asesoría		
18	1997	3338	01/10/97	Ejidal	Cuitlahuac	30	Contrato de enajenación	M	75	Conclusión de la Asesoría		
19	1997	3619	15/10/97	Ejidal	Amatlan de los Reyes	14	Contrato de enajenación	M	45	Desestimación o no aprobación		
20	1997	3644	15/10/97	Ejidal	Amatlan de los Reyes	14	Contrato de enajenación	M	45	Desestimación o no aprobación		
21	1997	3957	04/11/97	Ejidal	Amatlan de los Reyes	6	Contrato de enajenación	F	43	Orientación e información		
22	1997	3961	06/11/97	Ejidal	Yanga	3	Contrato de enajenación	M	30	Orientación e información		
23	1997	3975	13/11/97	Ejidal	Yanga	3	Contrato de enajenación	M	30	Conclusión de la Asesoría		
24	1997	4030	21/11/97	Ejidal	Yanga	1	Contrato de enajenación	F	42	Conclusión de la Asesoría		
25	1998	139	15/01/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	18	La Pesca	Contrato de enajenación	F	51	Orientación e información	
26	1998	146	26/01/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	10	La palma y anexas	Contrato de enajenación	M	58	Conclusión de la Asesoría	
27	1998	390	03/02/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	1	Peñuela	Contrato de enajenación	F	67	Gestiones Administrativas	
28	1998	391	02/02/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	3		Contrato de enajenación	M	42	Orientación e información	
29	1998	525	02/02/98	Ejidal	Yanga	1		Contrato de enajenación	M	32	Conclusión de la Asesoría	
30	1998	526	04/02/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	1	Peñuela	Contrato de enajenación	F	0	Conclusión de la Asesoría	Esposa familiar
31	1998	552	09/02/98	Ejidal	Cuitlahuac	6	Cuajilote	Contrato de enajenación	M	53	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
32	1998	884	17/03/98	Ejidal	Yanga	9	Gra. Fco. Paz	Contrato de enajenación	F	58	Desestimación o no aprobación	Avecindado (hijo) cesión
33	1998	885	16/03/98	Ejidal	Yanga	3		Contrato de enajenación	M	35	Conclusión de la Asesoría	
34	1998	965	03/04/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	9		Contrato de enajenación	F	0	Conclusión de la Asesoría	
35	1998	968	03/04/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	3	Venta Parada	Contrato de enajenación	M	44	Conclusión de la Asesoría	Avecindado (hijo) cesión
36	1998	559	30/04/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	9	Guadalupe	Contrato de enajenación	M	92	Conclusión de la Asesoría	Hija (2 parcelas) cesión de derechos
37	1998	1630	04/06/98	Ejidal	Yanga	0	San José del Corral	Contrato de enajenación	M	64	Orientación e información	Orientación
38	1998	1978	29/06/98	Ejidal	Yanga	8		Contrato de enajenación	M	62	Conclusión de la Asesoría	
39	1998	2087	29/07/98	Ejidal	Cuitlahuac	30	Manantial	Contrato de enajenación	M	52	Improcedencia	
40	1998	2697	08/09/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	1	La peñuela	Contrato de enajenación	F	68	Orientación e información	Ejidatario
41	1998	2700	03/09/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	1		Contrato de enajenación	M	49	Orientación e información	
42	1998	2703	08/09/98	Ejidal	Yanga	6	Guadalupe	Contrato de enajenación	M	40	Orientación e información	
43	1998	2714	07/09/98	Ejidal	Yanga	3		Contrato de enajenación	M	38	Orientación e información	
44	1998	2725	07/09/98	Ejidal	Yanga	3		Contrato de enajenación	F	51	Orientación e información	
45	1998	2727	14/09/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	5		Contrato de enajenación	M	38	Orientación e información	
46	1998	2860	21/09/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	10	La palma y anexas	Contrato de enajenación	M	52	Gestiones Administrativas	Avecindado
47	1998	3066	29/10/98	Ejidal	Cuitlahuac	30		Contrato de enajenación	M	55	Desestimación o no aprobación	
48	1998	3074	12/10/98	Ejidal	Cuitlahuac	1		Contrato de enajenación	M	48	Conclusión de la Asesoría	
49	1998	3075	21/10/98	Ejidal	Cuitlahuac	1	San Fco. Mata Clara	Contrato de enajenación	M	68	Conclusión de la Asesoría	Esposa
50	1998	3078	19/10/98	Ejidal	Yanga	3	Gra. Alariste	Contrato de enajenación	M	31	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario (hijo) cesión de derechos
51	1998	3079	16/10/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	9		Contrato de enajenación	F	64	Conclusión de la Asesoría	
52	1998	3183	16/10/98	Ejidal	Amatlan de los Reyes	18	La Pesca	Contrato de enajenación	M	65	Conclusión de la Asesoría	Esposa
53	1999	18	04/01/99	Ejidal	Cuitlahuac	1		Contrato de enajenación	F	71	Conclusión de la Asesoría	
54	1999	20	04/01/99	Ejidal	Cuitlahuac	1		Contrato de enajenación	M	62	Conclusión de la Asesoría	
55	1999	146	18/02/99	Ejidal	Amatlan de los Reyes	18	La Pesca	Contrato de enajenación	M	88	Orientación e información	
56	1999	228	01/03/99	Ejidal	Amatlan de los Reyes	4	San Rafael Río Seco	Contrato de enajenación	F	58	Orientación e información	Certificado Notarial
57	1999	415	06/04/99	Ejidal	Amatlan de los Reyes	1	Peñuela	Contrato de enajenación	F	69	Orientación e información	
58	1999	416	13/04/99	Ejidal	Amatlan de los Reyes	9		Contrato de enajenación	M	45	Orientación e información	
59	1999	607	23/04/99	Ejidal	Amatlan de los Reyes	4	San Rafael Río Seco	Contrato de enajenación	F	71	Orientación e información	Orientación
60	1999	646	25/03/99	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	Contrato de enajenación	M	38	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario (hermano)

Fuente: Procuraduría Agraria. Residencia Córdoba (2003).

entre 50 y 75 años, cedieron tierras en contrato gratuito a parientes consanguíneos en porciones que tuvieron como mínimo 08-70-36 y como máximo 4-13-41-80 ha.

Por otro lado, ocho ejidatarios, 5.3%, vendieron parte de su parcela, amparados por un certificado parcelario, y todos los compradores son ejidatarios de cada uno de los lugares; cinco de los vendedores tienen de 38 a 46 años de edad, mientras los tres restantes oscilan entre 60 y 65 años; siete son hombres y una es mujer. En cuanto a las operaciones de compra-venta, dos se

realizaron en el 2000, dos en 2001 y cuatro en 2002.

Entre los resultados de este estudio empírico destacan los siguientes: en la región privan las relaciones capitalistas de producción; los campesinos son modernos, están insertos en un sistema de plantación que los empuja hacia su total modernización, y siembran caña de azúcar porque el medio ambiente (condiciones edafológicas y pluviométricas) es propicio para el cultivo de la gramínea.

La modernidad de estos campesinos puede mostrarse a partir de una serie de características socioe-

Cuadro 5
Contratos de enajenación de tierras ejidales de 1997 a 2002
Procuraduría Agraria. Residencia Córdoba (continuación)

Año	No. de exp.	Fecha de realización	Regimen de Propiedad Parcelada	Municipio	Núcleo Agrario	Asunto	SEXO	EDAD	Acción realizada	Comprador
1999	647	25/02/99	Ejidal	Cuitlahuac	3	Contrato de enajenación	M	27	Conclusión de la Asesoría	
1999	650	01/04/99	Ejidal	Cuitlahuac	11	Rincón Zapote	F	21	Conclusión de la Asesoría	Familiar (ama de casa)
1999	653	20/10/99	Ejidal	Cuitlahuac	5		M	43	Conclusión de la Asesoría	
1999	1320	19/07/99	Ejidal	Amatlan de los Reyes	7	Amatlan Reyes	F	92	Orientación e información	
1999	2403	20/10/97	Ejidal	Yanga	2	Palmillas	F	37	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
1999	2404	20/10/99	Ejidal	Cuitlahuac	9		M	28	Conclusión de la Asesoría	
1999	2419	12/10/99	Ejidal	Yanga	2	Palmillas	M	65	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
1999	1	29/11/99	Ejidal	Atoyac	8		F	33	Gestiones Administrativas	
2000	76	03/01/00	Ejidal	Cuitlahuac	29	Ignacio Vallarta	F	64	Conclusión de la Asesoría	Familiar ejidatario (hijo)
2000	227	02/02/00	Ejidal	Yanga	11	San José del Corral	F	57	Conclusión de la Asesoría	(Familiar) avecindado
2000	956	10/04/00	Ejidal	Atoyac	16	Rancho María	M	23	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2000	3101	14/08/00	Ejidal	Yanga	2	Palmillas	M	60	Gestiones Administrativas	Ejidatario
2000	3102	14/08/00	Ejidal	Yanga	2	Palmillas	F	40	Gestiones Administrativas	Ejidatario
2000	3459	10/09/00	Ejidal	Amatlan de los Reyes	11	Paraje Nuevo	M	75	Conclusión de la Asesoría	Avecindado familiar
2000	3460	15/09/00	Ejidal	Yanga	5	San José del Corral	M	58	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2000	3461	13/09/00	Ejidal	Yanga	11	San José del Corral	M	45	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2000	3462	11/09/00	Ejidal	Yanga	5	San José de en medio	M	40	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2000	3464	19/09/00	Ejidal	Amatlan de los Reyes	11	Paraje Nuevo	F	37	Conclusión de la Asesoría	Avecindado familiar
2000	3465	13/09/00	Ejidal	Yanga	11	San José del Corral	M	40	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario (familiar)
2000	3466	06/09/00	Ejidal	Yanga	9	Gral. Fco. Paz	F	39	Conclusión de la Asesoría	Avecindado (familiar)
2000	3467	19/09/00	Ejidal	Yanga	5	San José de en medio	M	47	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2000	3468	06/09/00	Ejidal	Yanga	1	Gral. Fco. Paz	M	38	Conclusión de la Asesoría	Avecindado (familiar)
2000	3841	07/09/00	Ejidal	Cuitlahuac	3	San Juan de la Punta	F	22	Conclusión de la Asesoría	Hija cesión derechos sucesión
2000	3846	21/09/00	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	M	43	Conclusión de la Asesoría	Avecindado (familiar)
2000	3849	05/09/00	Ejidal	Carrillo Puerto	1	Mexcala	M	37	Conclusión de la Asesoría	Hijo cesión de derechos sucesión
2000	3859	04/09/00	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	M	43	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2000	4391	01/10/00	Ejidal	Amatlan de los Reyes	11	Paraje Nuevo	M	40	Conclusión de la Asesoría	Amo de casa
2000	4759	01/12/00	Ejidal	Amatlan de los Reyes	18	La Pesca	M	52	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2000	4791	01/12/00	Ejidal	Amatlan de los Reyes	18	San Pedro La Pesca	M	49	Gestiones Administrativas	
2000	4856	08/12/00	Ejidal	Cuitlahuac	4	Dos caminos	M	29	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2000	4857	11/12/00	Ejidal	Cuitlahuac	4	Dos caminos	M	53	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario (repetido con
2000	4859	27/11/00	Ejidal	Cuitlahuac	4	Dos caminos	M	29	Gestiones Administrativas	Ejidatario
2000	4880	27/11/00	Ejidal	Cuitlahuac	4	Dos caminos	M	53	Gestiones Administrativas	Ejidatario (original)
2000	4845	19/12/00	Ejidal	Atoyac	6	La Angostura	M	63	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	63	20/01/01	Ejidal	Yanga	8	Dr. Vertiz	M	63	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	151	01/02/01	Ejidal	Cuitlahuac	1	Mata Clara	M	28	Gestiones Administrativas	Avecindado Verbal
2001	215	20/02/01	Ejidal	Yanga	9	Gral. Fco. Paz	M	50	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario (pariente)
2001	216	20/02/01	Ejidal	Yanga	1	Gral. Fco. Paz	M	50	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario (pariente)
2001	295	26/02/01	Ejidal	Cuitlahuac	1	San Fco. Mata Clara	M	28	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	477	08/03/01	Ejidal	Cuitlahuac	30	El Manantial	M	39	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	741	11/04/01	Ejidal	Atoyac	8	Tlaco Rancho	M	59	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2001	958	24/04/01	Ejidal	Atoyac	3		F	50	Conclusión de la Asesoría	
2001	1215	21/05/01	Ejidal	Amatlan de los Reyes	8	Cañada Blanca	F	55	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2001	1444	03/06/01	Ejidal	Atoyac	6	La Angostura	M	59	Orientación e información	Convenio y contrato
2001	1843	17/07/01	Ejidal	Yanga	1	San José del Corral	M	53	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario, arrendamiento (10 años)
2001	2024	01/08/01	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	F	21	Conclusión de la Asesoría	Asesoría
2001	2026	01/08/01	Ejidal	Amatlan de los Reyes	18	La Pesca	F	49	Conclusión de la Asesoría	Concluyó (dos parcelas) Asesoría jurídica
2001	2039	15/08/01	Ejidal	Yanga	8	Dr. Vertiz	F	57	Conclusión de la Asesoría	
2001	2042	15/08/01	Ejidal	Yanga	8	Dr. Vertiz	M	71	Conclusión de la Asesoría	No concluye
2001	2350	09/10/01	Ejidal	Atoyac	16	Rancho María	M	24	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	2352	09/10/01	Ejidal	Atoyac	16	Rancho María	M	26	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2001	2353	09/10/01	Ejidal	Atoyac	16	Rancho María	F	24	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	2354	09/10/01	Ejidal	Atoyac	16	Rancho María	M	65	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2001	2669	04/10/01	Ejidal	Atoyac	3	Corral de Piedra	F	50	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	2670	04/10/01	Ejidal	Atoyac	3	Corral de Piedra	M	75	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2001	2671	09/10/01	Ejidal	Atoyac	3	Corral de Piedra	M	46	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2002	191	01/02/02	Ejidal	Atoyac	8	Tlaco Rancho	M	21	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
2002	192	01/02/02	Ejidal	Atoyac	8	Tlaco Rancho	M	43	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2002	193	01/02/02	Ejidal	Atoyac	8	Tlaco Rancho	M	60	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
2002	194	01/02/02	Ejidal	Atoyac	8	Tlaco Rancho	M	26	Conclusión de la Asesoría	Avecindado

conómicas y educativas, por ejemplo: la población económicamente improductiva es mucho menor que la productiva, de acuerdo con Chayanov (1974), tal proporción indica que la sociedad rural se encuentra en proceso de cambio; pues en el estrato campesino tradicional el número de pobladores es mayor en grupos de edad de 0 a 14 años y de 65 años o más; en el estrato de tipo moderno, con cualidades urbanas, ocurre lo contrario. La mayor parte de la población económicamente activa, dedicada a la agricultura, percibe ingre-

sos de entre dos y cuatro salarios mínimos, e incluso hay un pequeño grupo de empresarios agrícolas con percepciones por arriba de ocho salarios mínimos. Asimismo, la población muestra de la región presenta un índice de escolaridad mayor, 8.8 años, que el promedio nacional, 7.5 años, y la estructura ocupacional, según su grado de complejidad, constituye la consecuencia más importante del proceso de modernización, aunque persisten barreras tradicionales que inciden en el avance del mismo.

Cuadro 5
Contratos de enajenación de tierras ejidales de 1997 a 2002
Procuraduría Agraria. Residencia Córdoba (continuación)

	Año	No. de exp.	Fecha de realización	Regimen de Propiedad Parcelada	Municipio	Núcleo Agrario	Asunto	SEXO	EDAD	Acción realizada	Comprador	
121	2002	378	02/03/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	F	30	Sobresimiento por falta de	Ama de casa (ejidataria?)
122	2002	379	11/03/02	Ejidal	Yanga	7	La Concepción	Contrato de enajenación	M	38	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
123	2002	661	29/04/02	Ejidal	Yanga	7	La Concepción	Contrato de enajenación	F	33	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
124	2002	726	08/05/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	8	Cañada Blanca	Contrato de enajenación	M	39	Desestimio o no aprobación	Ejidatario
125	2002	729	10/05/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	19		Contrato de enajenación	F	50	Sobresimiento por falta de	
126	2002	834	27/05/02	Ejidal	Atoyac	6	La Angostura	Contrato de enajenación	M	65	Gestiones Administrativas	Avecindado
127	2002	1029	12/06/02	Ejidal	Cuitlahuac	13	Piedra Gorda	Contrato de enajenación	M	48	Gestiones Administrativas	Avecindado
128	2002	1077	01/06/02	Ejidal	Yanga	3		Contrato de enajenación	M	56	Trámite	
129	2002	1110	27/06/02	Ejidal	Yanga	1	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	56	Conclusión de la Asesoría	(parientes) ama de casa
130	2002	1214	23/07/02	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	Contrato de enajenación	M	33	Conclusión de la Asesoría	ejidatario (familiar) (hijo)
131	2002	1215	24/07/02	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	Contrato de enajenación	M	33	Conclusión de la Asesoría	ejidatario (familiar) (hija)
132	2002	1216	20/07/02	Ejidal	Cuitlahuac	6	Mata Naranjo	Contrato de enajenación	M	34	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
133	2002	1355	05/08/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	3	Cañada Blanca	Contrato de enajenación	M	40	Gestiones Administrativas	
134	2002	1547	15/08/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	1	Peñuela	Contrato de enajenación	M	46	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
135	2002	1661	28/08/02	Ejidal	Cuitlahuac	13	Mata Piedra	Contrato de enajenación	M	30	Orientación e información	
136	2002	1664	28/08/02	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	Contrato de enajenación	M	40	Orientación e información	
137	2002	1734	05/09/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	28	Gestiones Administrativas	
138	2002	1735	02/09/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	28	Gestiones Administrativas	Avecindado
139	2002	1736	06/09/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	28	Gestiones Administrativas	
140	2002	1785	17/08/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	56	Conclusión de la Asesoría	Avecindado (familiar)
141	2002	1786	17/08/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	61	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
142	2002	1787	17/08/02	Ejidal	Yanga	3	Gral. Alatriste	Contrato de enajenación	M	35	Conclusión de la Asesoría	Avecindado
143	2002	1794	12/09/02	Ejidal	Atoyac	6	La Angostura	Contrato de enajenación	M	66	Gestiones Administrativas	Avecindado
144	2002	1857	18/09/02	Ejidal	Cuitlahuac	30		Contrato de enajenación	M	75	Conclusión de la Asesoría	
145	2002	1858	10/09/02	Ejidal	Cuitlahuac	5	Mata Naranjo	Contrato de enajenación	M	40	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
146	2002	1859	06/09/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	2		Contrato de enajenación	M	25	Gestiones Administrativas	Avecindado
147	2002	1864	01/09/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	11	Paraje Nuevo	Contrato de enajenación	M	38	Conclusión de la Asesoría	Ejidatario
148	2002	1946	09/10/02	Ejidal	Atoyac	8	Tlaco Rancho	Contrato de enajenación	M	60	Gestiones Administrativas	Ejidatario
149	2002	1958	02/10/02	Ejidal	Yanga	7	La Concepción	Contrato de enajenación	M	39	Gestiones Administrativas	Ejidatario
150	2002	2006	22/10/02	Ejidal	Atoyac	8		Contrato de enajenación	M	44	Gestiones Administrativas	
151	2002	2010	22/10/02	Ejidal	Atoyac	15		Contrato de enajenación	F	45	Gestiones Administrativas	
152	2002	2086	01/11/02	Ejidal	Amatlan de los Reyes	11		Contrato de enajenación	M	23	Trámite	
153	2002	2143	18/11/02	Ejidal	Yanga	7		Contrato de enajenación	F	77	Conclusión de la Asesoría	

Entre otros rasgos de dicho proceso destacan el empleo masivo de la tecnología y el trabajo asalariado; el uso de viviendas más complejas y modernas respecto a las habitadas por la mayoría de campesinos étnicos —son también parte de la sociedad campesina regional— y tradicionales y el hecho de que los agricultores enfrentan problemas estrechamente relacionados con el desarrollo de urbanización.

Respecto al mercado de tierras ejidales en la región, en los estudios de otros especialistas se concluye que hasta 1997 no era significativo, y que incluso el número de operaciones de compra-venta disminuyó después de finalizado el programa de certificación. Aun cuando aseguran que el mercado formal de parcelas ejidales no es importante, parecen coincidir en que el informal de las mismas sí lo es, aunque resulta difícil conocer y cuantificar dicha información.

También hay grandes coincidencias entre los estudios elaborados por la Procuraduría Agraria y esta investigación; según esa dependencia, desde la certificación del Procede y hasta 1997 únicamente 3.3% de los ejidatarios de la muestra habían vendido toda su tierra parcelada, mientras 19.0% sólo una parte.

Finalmente, especialistas en la materia consideran

que tanto el cultivo de caña como la producción de azúcar constituyen fuentes importantes de contaminación ambiental, ya que implican el uso de herbicidas e insecticidas; el proceso de zafra y fases posteriores requieren la quema de hojas y pajas, lo cual genera grandes cantidades de humo y cenizas; además, en la producción de azúcar se aplican diversos reactivos químicos (cal, óxido de magnesio, ácido sulfúrico, carbonato de sodio, ácido fosfórico, entre otros) cuyos residuos se desechan en el agua utilizada para irrigar cerca de 35% de las tierras sembradas con caña de azúcar.

Así se observa que la apertura de tierras ejidales a la inversión privada no tuvo un impacto inmediato sobre la producción y los patrones de inversión, tampoco generó un flujo importante de capital privado en la agricultura, además de que su renta o venta no creció en gran escala. Esto quiere decir que los augurios apocalípticos sobre la recomposición de los latifundios no se han cumplido, al menos hasta fines del siglo pasado, pues los efectos de la modernización han tenido poca repercusión en los estratos de los campesinos tradicionales y de los campesinos étnicos, ya que las casi inexistentes obras de infraestructura y sus formas de organización los hacen poco atractivos para una posi-

ble asociación con el capital y sus tierras no se han incorporado a un mercado dinámico.

Por tanto, y a pesar de la consolidación del proceso de globalización, en los próximos veinte años no habrá venta masiva de parcelas ejidales, porque las tierras de campesinos modernos y tradicionales —sobre todo estos últimos— ya no son atractivas para los inversionistas debido a su ubicación, aridez y a la carencia de obras de infraestructura. Es probable que las de los campesinos modernos se incorporen al mercado intensivo cuando las relaciones de oferta y demanda sean decantadas por la sociedad campesina regional; es decir, cuando las formas de actuar y pensar de la sociedad moderna logren modelar a los niños que en veinte años serán dueños de esas tierras ejidales, quienes probablemente las privatizen y las lancen al mercado, pues sus opciones de vida se orientarán hacia las urbes y no en el medio rural.

Finalmente, tanto en la información de la Procuraduría Agraria como la de nuestro estudio coinciden en que el mercado de tierras regional tiene poca relevancia y no hay ningún indicio empírico que nos sugiera la posibilidad de que a mediano plazo surja una fase de dinamismo masivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Elsa, "Cambios y probables tendencias en el mercado de tierras ejidales en la zona de transición maíz-tabaco en la región de los Tuxtlas, Veracruz", en Eric Léonard y Emilia Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, CIESAS/IRD, 2000, pp. 171-180.
- Barry, Tom, *Zapata's revenge. Free trade and the farm crisis in Mexico*, Boston, South End Press, 1995.
- Bouquet, Emmanuelle, "Mercado de tierras ejidales en Tlaxcala. Formalidad e informalidad del cambio institucional", en *Estudios Agrarios*, núm. 11, México, Procuraduría Agraria, enero-abril, 1999, pp. 67-106.
- Chayanov, A.V., *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
- Chossudovsky, Michel, *Globalización de la pobreza y nuevo orden*



mundial, México, Siglo XXI/UNAM, 2000.

Concheiro Bórquez, Luciano, "Conceptualización del mercado de tierras: una perspectiva cam-pesina", en *Mercado de tierras en México*, México /Roma, UAM-Xochimilco/FAO, 1995, pp. 159-184.

Concheiro Bórquez, Luciano y Herminio Baltazar Cisneros, "Mercado de tierras en la región sur de Sonora. El caso de la Asociación Rural de Interés Colectivo 'Jacinto López'", en *Mercado de tierras en México*, México/Roma, UAM-Xochimilco/FAO, 1995, pp. 125-158.

Escalante, Roberto, *El Mercado de tierras en México*, Santiago de Chile, ONU/CEPAL (Serie Desarrollo Productivo, 110), 2001.

Flores, Alberto, "Tierra: eje condicionante de la dinámica de los grupos domésticos en una comunidad de los Tuxtlas, Veracruz", en Eric Léonard y Emilia Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, CIESAS/IRD, 2000, pp. 161-170.

- Gandarilla Salgado, José Guadalupe, *Globalización, totalidad e historia. Ensayos de interpretación crítica*, México/Buenos Aires, UNAM/Ediciones Herramienta, 2003.
- Hoffman, Odile, "La tierra es mercancía... y mucho más. El mercado de tierras ejidales en Veracruz", en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, vol. III, México, INA/UAM/Plaza y Valdés, 1996, pp. 41-80.
- Hoffman, Odile y Elsa Almeida, "Mercado de tierras en la región de Martínez de la Torre, Veracruz. El caso de los ejidos Miguel Hidalgo y Rojo Gómez", en *Mercado de tierras en México*, México/Roma, UAM-Xochimilco/FAO, 1995, pp. 23-66.
- Los tratos en ejidos certificados*, México, Procuraduría Agraria-Dirección de Estudios y Publicaciones, 1998.
- McMichael, Philip, "Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, México, IIS-UNAM, 1998, pp. 3-37.
- Pérez Avilés, Ricardo, "Mercado de tierras en el valle de Atlixco, Puebla", en *Mercado de tierras en México*, México/Roma, UAM-Xochimilco/FAO, 1995, pp. 67-108.
- Reyes Couturier, Teófilo, Elio Alcalá Delgado *et al.*, *Campesinos, artículo 27 y Estado mexicano*, México, INAH/Plaza y Valdés, 1996.
- , *El proyecto Vaquerías. Experimento modernizador de la agricultura*, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002.
- , "El mercado de tierras en México", en *Diario de Campo*, suplemento núm. 24, México, INAH, enero-febrero 2003, pp. 102-108.
- Rodríguez López, Juan, "El parcelamiento ejidal y los cambios en las estrategias de reproducción socioeconómica en una comunidad popoluca de la sierra de Santa Marta", en Eric Léonard y Emilia Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, CIESAS/IRD, 2000, pp. 153-160.

Daniel Nahmad Molinari*
Ana Nahmad Rodríguez**
Daniel Inclán***

A N T R O P O L O G Í A

Vida cotidiana y reclusión en el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco.

Una perspectiva de la cárcel en la periferia¹

No era el miedo a que lo detuvieran lo que lo hacía mantenerse en pie, sino un impulso extraño que lo empujaba más allá del miedo. 'La cuestión es que no puedo otra cosa —razonó Jack—, no puedo otra cosa sino seguir huyendo, aun cuando me pongan preso, seguir huyendo incluso dentro de la propia cárcel.'

José Revueltas, *Los motivos de Caín*

Él dentro de mí y Yo dentro de Él, atados a nuestro círculo que es más espantoso que el peso entero de todas las cadenas imaginadas a lo largo del Tiempo, cuya longitud, altura y profundidad son constantes, invertebradas e inaprensibles, pero que suceden por culpa nuestra, esclavos definitivos y sin fin de una pluralidad inagotable, cada vez más deshabitada, El de la suya, Yo de la mía, mirándonos cada uno con los ojos del Otro, perpetuos hasta quedarnos ciegos.

José Revueltas, *El reojo del yo*



Esa cosa abstracta llamada “modernidad capitalista” se hace concreta en los cuerpos y en la memoria de los sujetos sociales mediante el conflicto entre emancipación y regulación.² El proyecto mítico de la modernidad ha fundamentado su existencia en la defensa de la libertad de los “sujetos autárquicos”, que viven relaciones sociales que pretenden re-

* Centro INAH Veracruz.

** Maestrante del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

*** Maestrante del Posgrado en Historia de la UNAM.

¹ Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos “Delito, justicia y castigo en América Latina”, organizado por la Universidad de Bío Bío, de Chile, y la Universidad Nacional General Sarmiento, de Argentina, en la ciudad de Chillán, en Chile, octubre de 2006.

² Carlos Marx desde sus primeros escritos desarrollaba el problema de la reproducción del capital más allá de los ámbitos productivos y lo llevaba al terreno material y simbólico del cuerpo del trabajador. Véase Carlos Marx, *Escritos de juventud*, México, FCE, 1982. Michel Foucault trabajó con más amplitud el tema de la reproducción de la modernidad



gularla y disciplinarla. La libertad se desarrolla en una sociedad empeñada en frenarla. La imposición de la modernidad capitalista no ha sido fácil: el proceso civilizatorio, económico, ético y estético ha tenido que enfrentar a las diversas tradiciones históricas en lucha. La dominación del sistema nunca es total, los sujetos siempre huyen, permanecen en un estado latente de rebeldía. El conflicto es el componente esencial de este sistema social.³

capitalista en el cuerpo de los sujetos sociales, articulando para ello el binomio conceptual poder y contrapoder, un poder constituyente del sujeto —en su doble acepción, como sujetado y como actor— y una resistencia permanente a esa acción, desarrollada en campos de fuerza desiguales. Véase *Vigilar y castigar*, 7a ed., México, Siglo XXI, 1986; Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, 28ª ed., México, Siglo XXI, 2000. En los últimos años David Harvey ha retomado el tema del cuerpo como medio de acumulación del sistema capitalista, entendiéndolo en un sentido amplio y trascendiendo la fórmula desgastada de mente y cuerpo. Véase David Harvey, *Espacios de esperanza*, Madrid, Akal, 2001.

³ Boaventura de Sousa Santos basa su análisis de la modernidad en el estudio del conflicto latente que genera la promoción de libertades individuales fundamentadas en la razón y la voluntad, así como el extremado control social que normaliza y regula las acciones individuales y colectivas mediante la racionalización instrumental. Véanse Boaventura de Sousa Santos, *Crítica de la razón indolente*, Valencia, Desclee, 2002, y Boaventura de Sousa Santos, *El milenio huérfano*, Madrid, Trotta, 2004. Esta posición,

En este trabajo pretendemos poner en duda las afirmaciones sobre la clasificación social de cierto tipo de sujetos sociales: los delincuentes.⁴ Mediante el estudio de la vida cotidiana del Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco (CRESET), ubicado en el sureste mexicano, criticaremos las funciones de castigo y normalización de las cárceles como parte del proceso civilizatorio y de regulación social impuesto por el Estado.

heredera de la teoría crítica, dialoga con los análisis que Bolívar Echeverría realiza sobre los mitos constituyentes de la modernidad, de los que destacan el mito del sujeto autárquico como respuesta preformativa a la masificación del mundo de vida, y el de la libertad, que invierte la relación de enajenación y dominación que sirve de base al sistema capitalista, al presentarla como un espacio de acción voluntaria y consciente. Véase Bolívar Echeverría, *Las ilusiones de la modernidad*, México, El Caballito, 1998.

⁴ Aquí la figura de Michel Foucault es indispensable, ya que sistematizó una larga discusión sobre lo arbitrario de las categorías usadas en la vida cotidiana, que responden a intereses de grupos específicos por normalizar las prácticas y por controlar la enunciación de la realidad. Así, la enunciación que delimita las acciones sociales no únicamente está cargada de posiciones ideológicas, sino que promueve una serie de prácticas que aseguran esas posiciones. Pierre Bourdieu también ha contribuido a este tema, mediante el estudio de lo que llama violencia simbólica, que incide en la organización significativa del mundo y las acciones cotidianas. De todo esto se concluye que las taxonomías sociales son relaciones históricas que se producen en el marco de la lucha de clases y de las relaciones de poder.



Dentro de estas instituciones se generan formas de autoorganización que van más allá de los proyectos penitenciarios, es decir, que trascienden la construcción de las representaciones del “delincuente” y del mundo de la ilegalidad, poniendo en duda los fundamentalismos morales bajo los cuales se clasifican los actos de ciertos sujetos. El sentido último de este trabajo es demostrar que la delincuencia es una relación social que no reside sólo en la voluntad del individuo y que éste de ninguna manera es un ser anormal dentro de la homogeneidad social, ya que su modo de actuar depende de las relaciones en las que reproduce su vida.⁵

En las cárceles hay una vida comunitaria con un sentido particular, que se define y conforma sobre la base de sus propios procesos históricos. La vida en algunas prisiones periféricas, en especial en América Latina, es más que la construcción de espacios diseñados por una racionalidad civilizatoria, es también una construcción desde abajo, por parte de aquellos sujetos sociales sometidos a un proceso de reintegración a la legalidad social impuesta desde arriba. La vida cotidiana en estos espacios pone en duda la operación quirúrgica, aséptica y anónima del proyecto penitenciario que pretende restituir al sujeto que delinque al orden social vigente, aislándolo de la comunidad a la que pertenece y reduciendo sus acciones a hechos de mera voluntad individual.⁶ La vida en el CRESET demuestra que los lla-

⁵ La criminología crítica se ha dedicado a desentrañar los fundamentos ideológicos y los intereses de los grupos que administran la delincuencia en el mundo contemporáneo, estudiando los centros de reclusión, las llamadas políticas de readaptación social y el sentido de restringir las posibilidades vitales de los sujetos sociales al mantenerlos encerrados en un espacio pretendidamente aséptico y neutral, resultado del “progreso civilizatorio”.

⁶ La ética capitalista se ha caracterizado por disgregar las

mados delincuentes, por la moral y la razón civilizatoria, son sujetos que construyen legalidades de convivencia organizada y que establecen relaciones sociales complejas entre ellos.⁷

Tabasco es un estado que se ubica en el sureste de la República Mexicana, en la costa del Golfo de México y en la frontera con Guatemala; su economía se basaba tradicionalmente en la agricultura (caña, cacao, plátano), la ganadería, pero desde principios del siglo XX se inició en la explotación petrolera, sobre todo al poniente de la entidad, y ya en la década de los ochenta de ese siglo la exploración y explotación del llamado oro negro alcanzaron un auge nunca visto, lo que vino a transformar a la entidad.

La modernización y urbanización de la antigua villa de San Juan Bautista, rebautizada en los años treinta como Villahermosa por el anticlerical gobierno de Tomás Garrido Canabal, implicó la transformación de una pequeña ciudad provincial a una fundamentada en la economía terciaria, que creció por la migración de los habitantes de los pueblos y ciudades cercanas, así como por la llegada de técnicos y administradores de otras ciudades petroleras. Hoy en día, Villahermosa es conocida como “la Houston mexicana”.

acciones sociales y reducirlas a su mínima instancia, el individuo. Para el orden moral impuesto por la racionalidad civilizatoria de la modernidad capitalista, el fundamento de las acciones se localiza en el individuo, como unidad de la estructura social, que en el uso de su libertad decide actuar de otra forma. Así, los delincuentes siempre se han visto como individuos aislados, al margen del complejo entramado social, eliminando las responsabilidades colectivas de su actuar.

⁷ James Scott ha estudiado la multiplicidad de formas de resistencia en ámbitos en los que la vida de las mujeres y hombres es reducida a grados de sobrevivencia como la esclavitud, la sobreexplotación obrera, la dominación religiosa. En estas condiciones se generan comunidades políticas que en todo momento ponen en duda la vigencia del sistema social que los mantiene oprimidos; estos procesos generan espacios y temporalidades, llamados liminales por Victor Turner, en los que se suspende la legalidad hegemónica mediante la construcción y la práctica de legalidades emergentes. Esto contribuye a demostrar que la dominación nunca es total, y que se genera en espacios de tensa calma, como la dialéctica del amo y esclavo, propuesta por Hegel. Véase James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 1998; Victor Turner, *El proceso ritual*, Madrid, Taurus, 1988 y G.W.F. Hegel, *La fenomenología del espíritu*, México, FCE, 1976.

Durante el *boom* petrolero de los años ochenta, y como parte del reordenamiento urbano, se demolió la antigua penitenciaría, ubicada entonces en el centro de Villahermosa. Se construyó en su lugar el moderno CRESET, pensado para alojar al cada vez mayor número de “delincuentes”, que crecía al mismo tiempo que el flujo de dinero, que las prácticas urbanas de consumo conspicuo y las demandas de seguridad de los nuevos sectores sociales. Todos ellos producto de la petrolización de la vida cotidiana.

El CRESET es una cárcel de mediana seguridad, pensada para albergar a mil ochocientos internos, que en la actualidad casi alcanzan los dos mil ochocientos; entre ellos trescientas son mujeres. Un acontecimiento fundamental en la historia de este centro fue una gran inundación.⁸ Gracias a ella se radicalizaron procesos del pasado y se construyeron nuevas relaciones sociales. En septiembre de 1999 Villahermosa “se fue a pique”: más de dos terceras parte de la ciudad quedaron cubiertas de agua. La creciente no respetó a ricos ni a pobres y el penal de Villahermosa fue una de las áreas más castigadas.⁹ Durante los cuarenta días que duró la inundación se escribió una de las páginas más dramáticas de su historia, que quedó guardada en la memoria y en los cuerpos de muchos internos: “Fue una película terrible”, recuerda uno de ellos.

Quien no ha visto la lluvia en Villahermosa no ha visto llover. Este estado posee una particular ubicación geográfica en una de las regiones de mayor precipitación en México, más de dos mil milímetros anuales. La ciudad está localizada en un punto donde las masas de aire húmedo provenientes del golfo chocan contra la serranía chiapaneca, produciendo una de las regiones deltaicas más importantes del continente bañada por los ríos Usumacinta y el Grijalva. Además, a causa de



lo bajo de estas tierras las lluvias torrenciales provocan frecuentes desbordamientos. El año de 1999 fue particularmente grave, precipitaciones extraordinarias amenazaron con colapsar la presa Peñitas, y ante este inminente peligro se abrieron sus compuertas, el resultado: toda la ciudad inundada por más de un mes.

En la cárcel el nivel del agua alcanzó hasta dos metros. Esto obligó a los internos de la planta baja a poner sus pertenencias en alto, tanto que tuvieron que trepar hasta las azoteas de los edificios.¹⁰ Este problema no fue el mayor, la nula acción de la dirección del penal permitió que reinaran las bandas que desde antes operaban dentro.¹¹ Durante las siete semanas de inundación se ejecutaron cinco motines, oficialmente hubo once muertos y más de cuarenta heridos; ninguno por el agua, todos por las riñas internas. Aunque según la memoria colectiva de los internos fueron más de cuarenta los finados.

Los custodios se negaban a entrar en las instalaciones bajo esas condiciones. La dirección del penal suspendió la visita familiar. Esto motivó dos de los

¹⁰ Entrevista de Daniel Nahmad con internos del penal y “Desvían colonos el Río Carrizal”, *La Jornada*, 8 de octubre de 1999.

¹¹ “Los reos del penal de Villahermosa se amotinaban para exigir comida, agua potable y que los trasladaran a otras prisiones. Desde el pasado fin de semana los presos han mostrado sus molestias por las aguas que se metieron a sus celdas... La protesta contagió la cárcel de mujeres —a un lado del penal— donde las reclusas desde el techo del edificio apoyaban a sus compañeros. De vez en cuando se escuchaban algunos disparos dentro del penal, donde también había custodios y agentes armados. ‘Son balas de salva’, decían los mandos. Los internos lanzaban piedras hacia la dirección del penal y destrozaban muebles.” “Reportes de caso de cólera y otro río desbordado en Tabasco”, *La Jornada*, 13 de octubre de 1999.

⁸ Fundamental en el sentido de fundar, de dar sentido y significado a una serie de prácticas en un nuevo orden de legalidad social.

⁹ La catástrofe urbana fue tan extendida, que un funcionario del gobierno estatal, José Eduardo Rovirosa, declaró que Tabasco “vive las inundaciones más democráticas de su historia... lo mismo perjudicó a ricos que a pobres.” “Persiste la zozobra en Tabasco”, *La Jornada*, 10 de octubre de 1999.





motines, y como medida de presión de las autoridades se cortó el abastecimiento de alimentos y productos básicos a los presos. La comida se hacía dentro del penal entre aguas cargadas de excrementos y cuerpos de animales muertos (ratas, perros, cucarachas). Los grupos más violentos asaltaban a los más débiles, como lo habían hecho cotidianamente desde años atrás, sólo que sin las restricciones que la autoridad del penal les imponía.¹²

Las bandas de presos lograron abrir un acceso a los juzgados aledaños a la cárcel, los internos se introdujeron en las bodegas, donde había armas, alcohol y drogas decomisadas por las autoridades. La masacre no tuvo límites, el alcohol y los abundantes psicotrópicos enloquecieron a los internos, quienes recorrían el penal anegado asaltando a diestra y siniestra.¹³ En tanto, las autoridades pidieron a la marina que rodeara el edificio y disparara contra quienes intentaran huir. La única acción de la dirección del penal —encabezada por Víctor Manuel Cabrera— fue trasladar hacia otros penales a los presos de alta peligrosidad que voluntariamente lo pidieran. La situación era crítica, en una carta de auxilio que un reo hizo llegar al exterior se lee:

Solicitamos ambulancia, en el interior del penal hay diez heridos. Al culpable del motín lo tienen el director y el capitán Pedrero [*sic*]. Hay gente herida. Queremos agua para beber. El agua [que inunda el lugar] está electrocutada con alta tensión. El capitán la electrocutó. Queremos que hagan algo, por favor. Todo fue porque el director prohibió la visita familiar. El capitán Gutiérrez, del grupo DFP [Dirección de Fuerza de Protección], baleó a los internos, y el subdirector con el capitán Pedrero tiró gas a las visitas. Golpearon sin piedad a varias señoras que

¹² Entrevistas de Daniel Nahmad con internos del penal.

¹³ Los reportes periodísticos confirman la información que los presos dieron durante las entrevistas realizadas. “A pesar de que las pugnadas por el alcohol fueron factor fundamental en la muerte de nueve reos durante el motín del 29 de octubre, aún permanecían en el penal varias cajas de aguardiente, por lo que se generaron nuevos problemas... Los hechos violentos se desataron esta madrugada cuando internos de alta peligrosidad, visiblemente alcoholizados y armados con machetes y otro tipo de armas blancas, llegaron al edificio dos, de sentenciados, y agredieron a los reos de este lugar.” “Riña en la cárcel de Villahermosa deja 2 muertos y 23 heridos”, *La Jornada*, 4 de noviembre de 1999.

venían de visita. Las autoridades del penal nos tienen incomunicados. Por favor, hagan llegar este boletín a los medios de comunicación. Atentamente, la población interna.¹⁴

Como resultado de esos hechos la Comisión Nacional de Derechos Humanos calificó al CRESET como uno de los penales en peores condiciones del país y emitió una recomendación que se sumó a las cuatro lanzadas desde 1993. Desde el año de la inundación la Comisión no ha vuelto a emitir ninguna otra recomendación a la dirección del penal y algunas cosas han cambiado sustancialmente.¹⁵

Cuando las aguas bajaron se comenzó a establecer el orden, muchos de los líderes de los grupos violentos habían muerto o habían sido trasladados a otras prisiones. Algunos internos aprovecharon esta situación para impulsar la pacificación del penal, lo que coincidió con la caída de las viejas autoridades. Los nuevos mandos se vieron obligados a negociar y a ablandar sus posturas. Se reconfiguró un orden transitorio y con él se inició una nueva etapa en la historia del CRESET, caracterizada por nuevas reglas de convivencia y una conciencia comunal diferente.

La inundación fundó nuevas prácticas de organización social. La vida en el penal se estructuró a partir del recuerdo trágico de lo sucedido durante más de un mes. La tradición oral ha mantenido viva la historia, la “radio bamba”, la radio de boca en boca, es el vehículo de comunicación de una memoria social que reactualiza ese periodo trágico. Los sobrevivientes son los encargados de narrar a los que recién ingresan lo sucedido el 15 de septiembre al 5 de noviembre de 1999. “Hoy la cárcel es un *kinder garden*”, dice un interno que vivió ese periodo.

La constante actualización de la historia sirve de recordatorio y de aliento para generar otro tipo de prácticas, en las que no se reproduzca la violencia colectiva. El pasado no sólo quedó en las mentes de los presos, muchos lo guardan en sus cuerpos, como el

¹⁴ “Presos del penal de Villahermosa se amotinaron”, *La Jornada*, 17 de octubre de 1999.

¹⁵ Recomendación 004/2000, CNDH, www.cndh.org.mx

interno que perdió una pierna por un balazo de escopeta. Otros tantos conservan cicatrices como resultado de la violencia. La memoria colectiva sirve para generar costumbres en común y para reorganizar la vida cotidiana y evitar que algo similar vuelva a suceder. Los internos no quieren olvidar el pasado, por ello generan nuevos espacios de convivencia y una autoorganización eficiente.

Al contrario de lo que construye el orden de verdad del discurso jurídico, los delincuentes encerrados en el CRESET establecen reglas de coexistencia y socialidad más allá de las normativas disciplinarias del sistema penitenciario mexicano abandonado por los gobiernos locales y federales, que sólo sirve como escuela de criminales profesionales en la mayoría de los casos. Lo reos, que día a día reafirman sus espacios de convivencia, no son sujetos en estado de excepción, no transgreden el orden social por un acto de maldad inmanente: son producto y productores de relaciones sociales. Sin negar la responsabilidad ética que les corresponde por las acciones que los mantienen encerrados, hay que decir que no son portadores de un mal metafísico, sino actores en una red de interdependencias e interdefiniciones sociales. No hay que olvidar que las cárceles, como las conocemos hoy en día, son un invento burgués, un espacio del proceso civilizatorio en el que se pretende normalizar, disciplinar y controlar a los que corrompen la legalidad del orden hegemónico. Esto tiene un contenido de clase: los que habitan las prisiones son generalmente los más explotados y marginados, son excepcionales los sujetos con posibilidades económicas en reclusión.

La reorganización social de los internos del CRESET permite apreciar la conformación de una comunidad local que transitó de una cárcel dominada por las mafias y la violencia —algo muy similar a lo que sucede en las cárceles brasileñas— a una cárcel en la que la comunidad de reclusos negocia constantemente con la dirección para generar reglas implícitas de convivencia y autorregulación. En esta relación se logran eficientes niveles de gobernabilidad, en espacios autoorganizados de acción y participación para los que habitan la prisión.



Lo primero que hicieron los presos después de la inundación fue capturar con sus propios medios a los internos más violentos, a los que habían abusado de la violencia. La agresión de las bandas no sólo fue contra los cuerpos de los reclusos, también afectó su dignidad al violentar a sus familiares y los pocos espacios de participación. La inundación no sólo se recuerda como un periodo de muerte, sino sobre todo como el de una vida indigna, ultrajada por el gobierno de las bandas y la ineptitud e intimidación de las autoridades, un periodo que anuló las relaciones que los reos podían construir y puso en peligro su vida y la de sus familiares.

Gracias a la construcción de una memoria colectiva y a la defensa de su dignidad, que desde fuera parece estar completamente anulada, los internos se constituyeron como sujetos sociales, capaces de autoorganizar sus pequeños y grises espacios vitales. Las condiciones inhumanas de su estancia persisten, así como la pobreza de la mayoría de los internos, el deterioro de las instalaciones, el abandono de las autoridades locales y federales; sin embargo, el pequeño gran triunfo radica en la restitución de su dignidad mediante la construcción de relaciones de convivencia autorreguladas, en la que se respetan elementos vitales como la vida, la familia, las creencias religiosas y el trabajo. Esta nueva etapa se distingue por un gobierno que comparten autoridades “electas” por los propios reclusos y autoridades oficiales. Con esto se garantiza la paz y un desarrollo económico sin precedentes en el penal, con flujos de capital beneficiosos para los internos y sus familias.¹⁶

¹⁶ Esta información, y la que sigue, se obtuvo del trabajo de campo de los tres autores.





El gobierno de los presos se afianza a través de los *cabos* de cada edificio y cada área; éstos son electos por los hombres de mayor prestigio y antigüedad, lo que les da autoridad ante la población (la antigüedad es un elemento muy fuerte de poder, el preso más antiguo en la celda es el cabo y tiene la jurisdicción a su interior). La función de los cabos es el mantenimiento y limpieza de las áreas a su cargo, así como la solución de conflictos. Los cabos *de patio* y *de cocina* son interlocutores ante las autoridades oficiales del penal, en particular con el *jefe de seguridad*, que es el encargado del orden interno del penal. Esta autoridad resuelve los conflictos mayores y decide la reubicación o aislamiento de los reos conflictivos. Aún persiste la tradición de expulsar, incluso violentamente, a presos conflictivos de las áreas comunes y enviarlos a las inhumanas zonas de aislamiento; en dichas prácticas participa toda la población. La relación de los reos con los custodios ha cambiado: éstos practican la vigilancia sin armas. Algunos custodios logran desarrollar relaciones amistosas con los presos y hasta realizan negocios con ellos. Esto no quiere decir que hayan desaparecido los resentimientos ante los vigilantes, quienes encarnan a la sociedad que los castiga.

Persiste la corrupción en el penal, pero se debe considerar que ésta se da en todos los niveles de la estructura social e institucional en México. Casi nada se mueve sin dinero y casi todo se consigue con él, como los certificados de primaria y secundaria expedidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que se venden por unos cuantos pesos, ya que el nivel económico de los internos es muy bajo. La corrupción es muestra del desinterés de los gobiernos federal y estatal y de la dirección del penal por generar espacios habitables, regidos por programas y con fines sociales claros. La única ley que no se altera es la del intercambio de excedentes para omitir, agilizar u olvidar responsabilidades y compromisos.

Sin embargo, la paz social de este nuevo periodo ha fortalecido dos aspectos básicos de la vida en el CRESET: la visita familiar, que tiene lugar los días jueves, sábados y domingos de las nueve de la mañana a las seis de la tarde, y la producción de hamacas, que se lleva a cabo en todos los rincones del penal. Los

familiares y amigos pueden compartir el día con los internos en situaciones de amabilidad y sociabilidad que dan a la prisión un carácter humano, contrario a ciertos sistemas carcelarios como los británicos o los estadounidenses, en los que los reos permanecen en severos aislamientos sociales.

Los días de visita son agradables momentos familiares: los presos y su parentela comparten alimentos en quioscos y jardines o en grandes galeras donde cuelgan decenas de hamacas multicolores para el descanso de los visitantes, entre los juegos de los niños que asisten al penal.

Este importante flujo humano en el interior del penal, sustentado en la armonía interna, ha conducido a un cambio significativo en la economía de la comunidad. Mientras la violencia reinaba (antes de la inundación y durante ella) el flujo de dinero de las visitas a los internos era reducido: los asaltos y extorsiones la inhibían. Lo mismo sucedía con las actividades productivas: no eran redituables ante el dominio de las mafias, sólo las drogas se consolidaban como negocio, pero siempre estaban vinculadas con el crimen y las pugnas de los distintos grupos. Después de la inundación se fortalecieron negocios como fondas, torterías y establecimientos de antojitos, abarrotes, verdulerías, juguerías y expendios de *pozol* (bebida a base de maíz, tradicional de Tabasco y del Sureste), todos ellos de los propios internos. Durante los días de visita se venden pollos asados y mariscos; la venta ambulante se incrementa con dulceros, vendedores de pan, tortillas, cigarrillos, ropa y otros.

El principal producto del penal son las hamacas. Éstas se venden sobre todo en los días de visita, su precio varía de ochenta a los mil pesos de acuerdo con el presupuesto del cliente y de la calidad del tejido. Los vendedores de hamacas recorren el penal con sus mercancías a cuestas; éstas se pueden adquirir a muy bajos precios para obtener así buenas ganancias al revenderlas en el exterior. Muchos reos tejen y dan su producción a sus familias para ayudarlas de alguna forma. Además del tejido de hamacas se desarrollan otras actividades en los talleres, al margen del apoyo institucional. Se trabaja la madera en múltiples presentaciones: adornos, marcos para cuadros, sillas de hamaca o muebles. Junto con esta

actividad está la de los pintores de cuadros. Todos los que viven de producir artesanías son autodidactas, pues no hay un programa oficial que impulse el desarrollo de labores industriales o manuales. El éxito de esta producción es una muestra más de la capacidad de autoorganización de los reos, que mantienen con su trabajo y dinero los talleres y generan espacios de enseñanza para los presos interesados en alguno de los tantos oficios.

A la construcción de estas nuevas relaciones han contribuido en gran medida las iglesias: *Dios en la cárcel*. Actualmente hay más de diez iglesias en el penal, a las protestantes se les prestan salones de clases y la católica tiene un edificio propio. La presencia de estos espacios sirve para autorregular la vida cotidiana de los individuos, en ellos se alimentan los sueños de salir al mundo exterior o la resignación ante las altas condenas, incluso el estar toda la vida encerrado. La figura de Dios ha jugado un papel importante en la pacificación de la vida social. Más allá de mantener entretenidos a los presos durante horas entre cantos y rezos, les significa una espacio de esperanza.

Generalmente se autorregulan todas las prácticas, incluso las más nocivas como la drogadicción (de fuerte presencia en el penal) que representa un problema de salud social, pero que también es un factor económico. Una de las formas de lograr este control es la promoción de la uroterapia —la ingesta de los orines propios, libres de toxinas—. Ya no existen las *vendetas* de muerte entre los grupos distribuidores al interior, aunque se mantiene la economía clandestina de la droga. Por consenso la droga se tolera y su escasez provoca serios motines dado el alto grado de dependencia de la población, sobre todo de la marihuana y la cocaína. El alcohol es otra sustancia de alta demanda que es tolerada por autoridades (tácitamente), y se obtiene, en su mayoría, de frutas fermentadas. Los psicotrópicos son enérgicamente perseguidos y castigados por la población interna, pues se les asoció con la violencia durante la inundación; estas sustancias son sancionadas por la autoridad y estigmatizadas por la memoria colectiva.

La memoria social de los reos permite la constante



lucha por espacios vitales más humanos, en los que se pugna por el respeto mínimo a la vida y dignidad. Este fenómeno durará tanto como se pueda actualizar la memoria y generar costumbres en común, para asegurar un diálogo mínimo sobre los principios básicos de convivencia. No es un proceso eterno, sobre todo en las condiciones estructurales en las que se realiza y contra las que resiste. Las instituciones legales y el discurso disciplinario se empeñan en administrar la delincuencia, como si ésta surgiera de la nada y pudiera resolverse tan fácilmente como una gripe, como una enfermedad que ataca al cuerpo social. El llamado delincuente es, continuando con esta metáfora médica, el virus social que se reproduce y contra el que combaten las instituciones de seguridad y orden. Lo que se olvida en este orden discursivo es que los sujetos son producto de múltiples relaciones y su problema principal es el sistema de reproducción de la vida material, en el que las posibilidades de desarrollo de una vida digna son cada vez más escasas.

A pesar de la homogeneidad de los discursos de la razón instrumental, traducidos en instituciones sociales, los sujetos nunca se someten por completo al entramado racional y sistemático en el que pretende colocarlos una razón leviatánica, formulada más allá de las voluntades y decisiones de los individuos. La enajenación nunca es total, siempre quedan intersticios donde la autoorganización pone en duda las afirmaciones y los procedimientos de las estructuras sociales, en particular en su dimensión disciplinaria. Las tecnologías del poder están en pugna contra las tecnologías de la resistencia. El orden de verdad impuesto por la monocultura del saber occidental siempre está cuestionado por las prácticas cotidianas.



La experiencia de la vida cotidiana del CRESET demuestra que los presos no son aquellos sujetos malignos por naturaleza, imposibles de reintegrar satisfactoriamente a la sociedad, por lo que es mejor olvidarlos en un espacio inhumano en apariencia separado del resto del entorno social. Los presos son, por el contrario, agentes de su historia, constructores de una politicidad cotidiana a pesar de las limitaciones materiales en que la mayoría de ellos han vivido. Seguramente muchos de ellos han delinquido más de una vez, pero sus acciones no son respuesta a la anormalidad individual de su actuar, sino a la iniquidad de la organización social capitalista.

Los presos por asesinato no necesariamente han de asesinar en la cárcel. Un hombre que dio muerte a sus hijos es ahora el encargado de uno de los puestos de comida en el penal. Es un viejo que pasará el resto de vida encerrado, y que por medio de sus guisados socializa con los internos, les cuenta su historia y escucha la de ellos. Como la suya hay más historias. Cuando uno sube la mirada desde aquellas grandes manos que afanosamente tejen con pequeñas agujas, se encuentra con el torso de un hombre corpulento, que amablemente sonrío ante la pregunta por su trabajo. Este hombre ya no defiende su dignidad por medio de la fuerza y la imagen imponente de su cuerpo, ahora lo hace con el trabajo que aprendió en la prisión. Como éstas hay cientos de historias de hombres que fuera del penal violentaron los pactos sociales del orden capita-

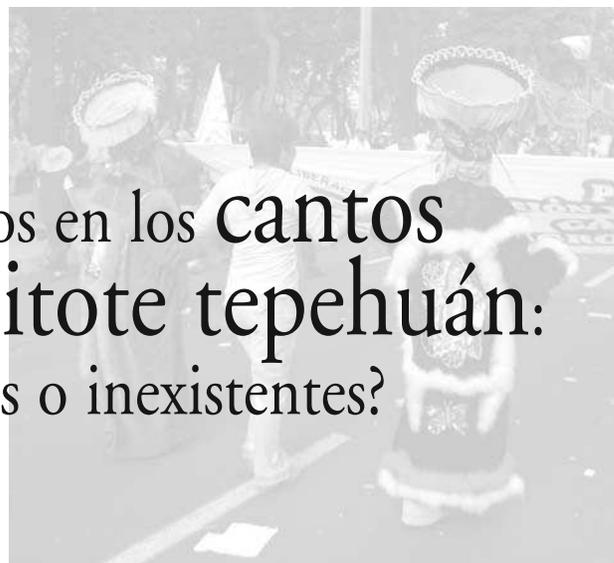
lista, y que dentro reconstituyen su vida para funcionar bajo otro orden de relaciones. Seguramente muchos de ellos regresarán a la vida violenta al salir, transgredirán el orden social en cuya construcción no participan directamente y que los mantuvo aislados durante alguna parte de su vida. Muchos de ellos expresan un resentimiento y actúan en consecuencia, pero esto no se explica únicamente por la acción personal sino por su compleja dimensión social.

Otro fenómeno latinoamericano sintetizado en el penal de Villahermosa es la gran cantidad de *polleros* (traficantes de indocumentados) e indocumentados que lo pueblan. A través de sus historias se puede vislumbrar la tragedia que la migración ilegal significa en nuestro continente.

Cuando se ven esos rostros olvidados, aislados por un pensamiento instrumental y por una ética de clase, se encuentra un sujeto como cualquier otro, un hombre o una mujer que no tienen el mal dentro de sí. Su cuerpo está historiado por la ignominia de las relaciones sociales en su totalidad, no por sus acciones individuales; la pobreza que se expresa en su cuerpo famélico, su piel maltratada, sus manos acabadas por múltiples trabajos no es resultado de su maldad intrínseca, sino de las relaciones sociales en las que desarrollan sus pocas posibilidades de vivir.

El estudio crítico de los sistemas penitenciarios en América Latina, y en el mundo, debe acompañarse con una crítica al sistema social en el que se generan: el sistema capitalista y sus instituciones de disciplinamiento y control de las acciones de los sujetos sociales. El eufemismo de llamar a los espacios de reclusión *centros de readaptación social* forma parte de la lógica discursiva del mundo moderno en el que las cosas se enmascaran para legitimar la existencia de relaciones asimétricas y la dominación de ciertos sectores sobre otros. Por medio de los órdenes de verdad se califica quién delinque y quién no, se homogeneizan las acciones normalizándolas al máximo, con el fin de mantener una estabilidad ficticia en un orden social que pretende ocultar los conflictos sociales.

Los textos en los cantos del mitote tepehuán: ¿perdidos o inexistentes?



Las ceremonias agrícolas conocidas genéricamente con el vocablo nahuatl *mitote*, ampliamente difundidas en el área histórico-cultural del Gran Nayar,¹ adoptan características particulares entre cada uno de los cuatro grupos indígenas de la región. Asimismo, estas ceremonias son denominadas con un vocablo distinto en lengua vernácula: *neixa* en huichol, *mitote* en cora, *xuravet*² en náhuatl mexicano y *xiotalh* en tepehuán.

Una característica distintiva de los mitotes son las noches que sus participantes pasan en vela bailando en torno al fuego sagrado localizado al centro de la plaza de baile. La danza se realiza con el acompañamiento de un arco musical —excepción hecha de las ceremonias huicholas donde se utiliza el tambor— que, colocado sobre un tecomate que sirve de caja de resonancia, se percute con dos varitas que el músico sujeta en cada una de sus manos. En las ceremonias coras, el músico canta toda la noche (Preuss, 1998 [1906]: 120) y durante dos días en las ceremonias huicholas (Neurath, 2002 [1998]: 252). Los cantos contienen textos referentes a las acciones de los dioses en los confines del universo, escenificadas en los patios de mitote (*cfr* Preuss, 1998 [1906]: 145), así como largos textos de narrativa mitológica y partes dialogales de negociación con las deidades (Neurath, 2002 [1998]: 250).

Por otra parte, respecto a los *xuravet* mexicanos, Preuss (1998 [1908]: 206) menciona que sus cantos tratan de la bendición que los mexicanos esperan obtener si observan cuidadosamente sus antiguos ritos; también describen los preparativos y las diferentes ceremonias de la fiesta. Por su parte, Alvarado (1996: 102) menciona que durante el baile del *xuravet*, el músico ejecuta y canta cinco sones; en otro lugar señala que “el músico toca el arco y canta” (Alvarado, 2004: 119), pero no ofrece más detalles.

* Centro INAH Durango.

¹ Espacio geográfico que comprende porciones de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas. El Gran Nayar está culturalmente conformado por cinco grupos etnolingüísticos: coras, huicholes, tepehuanes del sur, mexicanos y mestizos.

² Palabra de origen cora que significa Estrella de la Mañana (Preuss, 1998 [1908]: 206).





Caso distinto es el de los tepehuanes de Santa María de Ocotán (Juktir), Mezquital, Durango, donde las noches de baile en el *xiotalh* (el mitote en sentido estricto) transcurren con la música del arco musical, de una flauta y un tamborcito de dos parches, acompañados por el canto lastimero pero bien entonado del músico, en el que pocas veces se pronuncian palabras (Reyes, 2001).³

La música y el canto en los mitotes tepehuanes

El único clásico de la etnografía que trata de los tepehuanes del sur, Lumholtz (1904 [1902]: 440-458), no menciona nada acerca de los cantos cuando se refiere al mitote que se realizaba entre los tepehuanes de San Francisco de Lajas. Sin embargo, al describir un mitote mexicano de la comunidad de Pueblo Viejo (hoy llamado San Andrés Milpillas Grande), Lumholtz (*ibidem*: 462-464) menciona que el músico era tepehuán, ya que los mexicanos los tenían en muy alta estima.

Por otra parte, Mason (1948: 298), al referirse a los mitotes de Xoconostle, dice que todos los cantos carecen de palabras con excepción de uno. Las palabras de este canto eran “el mitote, está floreciendo” (*idem*). Otro autor, Hobgood (1970: 402), quien estudió la misma comunidad que Mason, menciona que el hombre que toca el arco canta “le la le la le la le [...]”. Asimismo, Sánchez Olmedo (1980: 101) sólo dice que “de vez en cuando el tañedor [del arco] deja escapar una melodía [...]. Esta melodía, que algunas veces es un canto, rompe la monotonía impuesta por el sonido del arco [...]”. Remigton de Willett (1995: 345) señala que “el músico sagrado ejecuta un canto lastimero de tres frases, es decir, en tono menor, acompañado con golpes de un arco y, opcionalmente, con tambores y flauta y el rítmico clap-clap de los huaraches de los danzantes resonando en la noche”.

En un trabajo anterior (Reyes, *op. cit.*), me ocupé exclusivamente del ciclo ritual del mitote tepehuán, no

³ En general, esta información es válida también para el mitote realizado en la comunidad tepehuana de San Francisco de Ocotán, donde he realizado estancias de campo mucho más cortas. Respecto a los instrumentos musicales tocados durante el *mitote*, en San Francisco únicamente se utiliza el arco.

profundice sobre el tema de los cantos debido a lo poco manifiesto que eran éstos durante los *xiotalh* que estudié. Sin embargo, no deja de llamar la atención por qué una práctica común (los cantos) en los otros mitotes del Gran Nayar no se realiza, al menos de forma tan clara, entre los tepehuanes de la comunidad de Santa María de Ocotán.

Una respuesta sencilla a la pregunta anterior es “que los cantos se han perdido”. No obstante, considero que sería precipitado aceptar esa posibilidad sin mayor cuestionamiento o un análisis más profundo. Las observaciones de Sánchez Olmedo (*op. cit.*) y Remigton de Willett (*op. cit.*) al respecto son bastante acertadas, y con base en mis investigaciones puede agregarse lo que presento a continuación.

El baile del mitote dura alrededor de diez horas. Comienza después de que se oculta el sol y termina al amanecer. Durante ese periodo de tiempo se realizan cinco tandas de baile de aproximadamente dos horas cada una, durante las cuales el músico percute el arco musical y en momentos entona algo así como *aye, aye*. En otras partes del canto también se puede escuchar que repite las palabras *xiotalh, xiotalh*, y “la que lloraba, la que lloraba”. En otro momento se dice *kuarulh xayochoc, gu tutuya*, que me han traducido como “flor de dama de la mañana”; donde *kurulh* es un tipo de lirio que en ocasiones se coloca en el arco que se sobrepone al altar del mitote; conforme avanza el canto también se oye *xiotalh baji*, que quiere decir “se terminó el mitote”, aunque no necesariamente se canten en el momento que concluye. Otras veces se dice *xiotalh baji paabaduk*, “ya se va” o “se terminó el mitote, no, que no se va”. Respecto a esto, algunas personas me han comentado que no se refiere al final del mitote sino al hecho de que el mitote “ya se va, se va al cielo”.

Una persona me ha contado que su padre, quien era músico del mitote comunitario,⁴ cantaba algunas composiciones que —él recuerda— se entonaban de acuerdo con el contenido de la letra y en diferentes momentos del *xiotalh*; nos decía que se trataba de canciones muy cortas y repetitivas como las anteriores. Por

⁴ En los cuatro grupos indígenas del Gran Nayar las ceremonias de *mitote* se realizan tanto en un nivel de organización comunitario como familiar.



su parte, Jesús Jáuregui (comunicación personal) asegura conocer a una familia tepehuana que vive en la comunidad de San Juan Bautista (Rosamorada) en Nayarit, y menciona que en su mitote familiar los cantos conservan el texto. Sin duda alguna será muy fructífero poder estudiar ese mitote y, por ello, no debemos descartar la posibilidad de encontrar otros más donde los cantos también conserven su letra.⁵

Fuera de los breves textos que he mencionado, nada hay de largos cantos que narren los actos de los dioses o describan las acciones de los mitotereros más allá de que el *mitote ya se va*. Ello no significa claro, que el músico no mantenga algún tipo de interlocución con las deidades, pues la música y el “canto” representan un medio de interlocución por excelencia con ellas.

Antes de emitir un juicio respecto a qué pasa o ha sucedido con los cantos del mitote tepehuán, quisiera referirme brevemente a otros textos rituales pronunciados durante esas ceremonias, y con los cuales están relacionados los tepehuanes.

⁵ También debe tenerse la precaución de que, incluso en Santa María, cuando he preguntado si los cantos de *mitote* tienen letra, la gente sin dudarlo contesta que “sí”, pero se refieren justo a las pocas palabras que ya he mencionado.

“La confesión” de los tepehuanes, “los perdones” de los tepecanos y el “dar parte” de los mexicaneros

Una vez que la autoridad del patio de mitote enciende el fuego sagrado al anochecer del domingo,⁶ el mitote comienza formalmente con el acto de “confesarse”.⁷ Todas las personas de la comunidad que se han congregado en el patio de mitote pronuncian una oración en voz alta, la que dura entre 30 y 60 minutos, y la que tiene una estructura bien establecida, con partes que cada persona debe saber de memoria, y con otras en las que cada quien confiesa sus faltas “al costumbre”, particularmente las transgresiones sexuales cometidas durante el estado de abstinencia ritual. “La confesión” también contiene las peticiones que todos hacen “al Dios” para que haya salud y buenas lluvias en todo el mundo. El tiempo que cada persona tarda en confesarse depende de cuantas faltas tengan, pero particularmente, de cuánto domina el discurso, de tal forma que son los ancianos quienes tardan más tiempo.

En contraste con esta oración que pronuncian todas las personas, están las que los principales o autoridades del mitote realizan tres veces al día —aproximadamente al amanecer, después de mediodía y en el ocaso—, cuando se dice que ellos “dan parte al Dios”. Estas oraciones, a las que no he tenido acceso, tienen su equivalente entre los mexicaneros de San Pedro Jícoras y han sido registradas por Alvarado (1996), de tal forma que podemos valernos de ellas para tener una idea general de lo que podrían decir su equivalente tepehuán. “El dar parte expresa las posiciones del recorrido del sol durante el día. Su aparición, el cenit y el momento de romper el ayuno y el obscurecer” (*ibidem*: 96). Dentro de una estructura tripartita bien establecida (apertura, desarrollo y clausura) se narran las acciones de las divinidades en el momento de la creación, cuando se dejó todo “el costumbre”; también se pide la protección contra las enfermedades, chismes, envidias y se dan disculpas por la humildad de las palabras dirigidas a las deidades (Alvarado, *op. cit.*: 152-155).

⁶ En San Francisco de Ocotán ello ocurre un martes (Reyes, 1999, p. 2).

⁷ Los días subsiguientes a los del inicio del *mitote*, “la confesión” se realiza durante cinco días al mediodía.



Resalta el hecho de que estos textos mexicaneros comiencen y terminen con frases en tepehuán, en las que se hace referencia a “nuestro gran padre y a nuestra gran madre” (Alvarado, *op. cit.*: 132-143). Por lo poco que he podido escuchar de las oraciones equivalentes tepehuanas, comienzan y terminan con una fórmula muy similar: *Dios Jiñ chat, Dios Jiñ ñaan*, que literalmente significa “Dios nuestro padre, Dios nuestra madre”. Dicha fórmula también se repite varias veces en “la confesión”.⁸ Y, por último, hay que mencionar que de forma muy semejante comenzaban “los perdones” tepecanos registrados por Mason (1965 [1918]) en el pueblo jalisciense de Azqueltán.

Mason (*op. cit.*: 91) considera que “los perdones” son muy similares en forma y contenido a los cantos y oraciones recolectados por Preuss entre los coras. Lo anterior, aunado a que “los perdones” son pronunciados por el principal llamado Cantador Mayor (*idem*) en los mitotes tepecanos, en un lugar llamado patio y donde también se toca el arco musical, puede llevarnos a confundir “los perdones” con canciones semejantes a las que registró Preuss entre los coras. Pero, aunque breve, Mason es claro:

El funcionario jefe religioso de los tepehuanes es el Cantador Mayor. [...] Su obligación es officiar las ceremonias o fiestas religiosas. [...] Las principales características

⁸ Sobre todo en la que escuché en San Francisco de Ocotán.

de las fiestas son las largas canciones cantadas por el Cantador con el acompañamiento del arco musical. Cinco canciones con un promedio de hora y media de duración cada una, con cortas interrupciones, comenzando poco después del anochecer, durando hasta poco después del amanecer. [...] La recitación de los perdones al comienzo, y una vez más al final de la ceremonia, cuando los asistentes son bendecidos con las flechas ceremoniales y con agua de peyote, son las otras características principales de la fiesta (Mason, 1913: 348).⁹

De acuerdo con lo expuesto y con la amplia presentación que hace Mason de los textos (1965 [1918]), puede decirse que “los perdones” poseen características muy similares a las de “la confesión” y del “dar parte”. También es muy importante señalar que, aun cuando Mason advierte sobre los cantos del mitote, sólo menciona que éstos además de largos están divididos en cuatro partes, cada uno dirigido a cada punto cardinal (Mason, 1913: 348). En cambio, respecto a “los perdones” enfatiza que “sin el estudio de los perdones muchas características de la religión tepehuana podrían ser pasadas por alto (*ibidem*: 347). Con esto quiero decir que probablemente Mason consideró de mucho mayor interés “los perdones” que los cantos del mitote, tanto que se dio a la tarea de transcribir y traducir al inglés 37 de ellos (Mason, 1965 [1918]). No obstante, tenemos noticias de que Mason (1952 [1948]) también logró registrar algunos cantos, los cuales aún no han sido estudiados.

Conclusión

Todo indica que el caso tepehuán de Santa María de Ocotán es diferente de los otros del Gran Nayar,¹⁰ en cuanto a la posesión de cantos con grandes textos en los mitotes; pero cierto es que tampoco está muy claro (al menos en el material publicado y disponible) si los casos tepecano y mexicanero son distintos.

⁹ Traducción y subrayado mío.

¹⁰ Recientemente he realizado trabajo de campo en las comunidades de Santiago Teneraca y San Francisco de Lajas (la misma que visitó Lumholtz a finales del siglo XIX) y, en general, algunas personas me han informado que los textos son muy cortos, tal como en Santa María de Ocotán.

Más allá de pretender emitir un dictamen definitivo sobre “el paradero de los textos tepehuanes”, prefiero limitarme aquí a sugerir algunas hipótesis de trabajo, que aunque divergentes entre sí, pueden guiar futuras investigaciones.

1ª. Ya que los textos de los cantos de mitote constituyen una parte fundamental de este tipo de rituales agrícolas en el Gran Nayar que los tepehuanes comparten con coras, huicholes y mexicaneros, es probable que los cantos del *xiotalh* tepehuán cayeran en desuso, hasta ahora, de forma inexplicable.

2ª. El caso particular de Santa María de Ocotán es atípico, y es necesario investigar entre las otras cabeceras rituales tepehuanas en donde se celebra *xiotalh*.

3ª. Los textos de las canciones del *xiotalh* tepehuán son escasos y muy cortos, y no hay razón para pensar que se han perdido, puesto que pervive una gran cantidad de actos rituales estructuralmente “menos importantes” relacionados con el mitote. En ese sentido, es preciso recordar que el músico y la música de arco se encuentran en cada mitote, por lo que no hay razón para pensar que han olvidado los cantos.

Creo que es necesario que tomemos en cuenta las tres hipótesis y se vayan descartando una por una. Sin embargo, considero a la tercera como la más viable. Relacionando las tres, podríamos pensar en una cuarta: tras un prolongado tiempo en el que no fue posible realizar mitote, una vez reestablecido, los cantos no pudieron ser recuperados. Pero esto es mera especulación.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Neyra, *Oralidad y ritual, “el Dar Parte” en el Xuravet de San Pedro Jícoras, Durango*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

—, *Atar la vida, trozar la muerte. El sistema ritual de los mexicaneros de Durango*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Exconvento de Tiripetío, 2004.

Hobgood, John, “The Ixcaitiung or Ruling Man and the Chul. A Tepehuan Epic”, en *XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses. Stuttgart-München, 12 bis 18 August 1968*, vol. 2 *Verhandlungen*. Kommissionsverlag Klaus Renner, München, 1970, pp. 401-411.

Lumholtz, Carl, *El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental; en la Tierra*



Caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán (trad. de Balbino Dávalos), 2 vols., Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1904 [1902].

Mason, John Alden, “The Tepehuan Indians of Azqueltan”, en *International Congress of Americanists, Proceedings of the XVIII Session, London, 1912*, Londres, Harrison and Sons, 1913.

—, “The Tepehuan and the other Aborigines of the Mexican Sierra Madre Occidental”, en *América Indígena*, vol. VIII, núm. 4, México, 1948, pp. 288-300.

—, “Tepecano Prayers”, en *International Journal of American Linguistics*, Nueva York, Franz Boas editor, Nueva York, 1965 [1918].

—, “Southern Tepehuan Material”, textos y canciones grabadas en Durango, México, 1952 [1948]; véase www.amphilsoc.org/library/browser/m.htm

Neurath, Johannes, *Las fiestas de la casa grande. Procesos rituales, cosmovisión y estructura social en una comunidad huichola*, México, INAH/Universidad de Guadalajara, 2002.

Preuss, Konrad Theodor, *Fiesta, literatura y magia en el Nayarit. Ensayos sobre coras, huicholes y mexicaneros*, Jesús Jáuregui y Johannes Neurath (comps.), México, INI/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.

Remigton de Willett, Elizabeth Ann, “El sistema dual de festivales de los tepehuanes del sureste de Durango”, en *Anales de Antropología* 29, México, IIA-UNAM, 1995, pp. 341-359.

Reyes, Antonio, “Mitote comunal de junio en San Francisco de Ocotán (*Cooshigam*)”, informe de campo, 1999, mecanoscrito.

—, “El mitote comunal de los tepehuanes de Santa María de Ocotán (*Juctir*)”, Durango, México, tesis de licenciatura en Etnohistoria, ENAH, 2001.

Sánchez Olmedo, José Guadalupe, *Etnografía de la Sierra Madre Occidental: tepehuanes y mexicaneros*, México, INAH (Científica, 92), 1980.

Imposiciones de campo en los cuerpos intersubjetivos



Después de muchos años de academia, no deja de sorprender cómo los sociólogos y antropólogos somos capaces de distinguir con claridad las dicotomías a través de las cuales los diferentes grupos humanos interpretan la realidad: masculino-femenino, frío-caliente, cielo-tierra, afuera-adentro, abajo-arriba, superior-inferior, alto-bajo, grande-pequeño, recto-torcido, etcétera. Y por otro lado, somos ciegos ante las dicotomías que parecen tener vida propia: individuo-sociedad, biológico-social, histórico genérico-individualización psíquica, realidad social-realidad psíquica, diferenciación sexual-diferenciación cultural, naturaleza-cultura, sexualidad-intelectualidad, identidad-relaciones sociales, conciencia-inconciencia, subjetividad-objetividad, social-político, económico-social, simbólico-corporal, coerción-consentimiento, psíquico-social, imposición externa-impulso interno, agente-instrumento, ciencia-política, homosexualidad-heterosexualidad, construcción cultural-identidad genérica, estructuración psíquica-identidad sexual, sexo amor-sexo comercio.

Para interpretar deductivamente la realidad compleja, además de la utilización de grandes categorías abstractas, realizamos otra operación, la más de las veces justificada académicamente: una partición de la realidad del sujeto en segmentos: mente, cuerpo, procesos hormonales, procesos simbólicos, prácticas, etcétera. Este segmentar la realidad permite la apropiación de un objeto de estudio propio y la construcción de un conocimiento basado en los diferentes saberes científicos. El problema es que la segmentación y el conocimiento de la parte no son ni comparables ni compatibles entre los distintos saberes, y se acumula mucho trabajo de investigación que no está aportando al conocimiento del complejo objeto que todos nos repartimos: el ser humano.

Así, por ejemplo, la construcción de la identidad sexual es estudiada desde el psicoanálisis, la fisiología, la biología, la antropología, la sociología, etcétera, dando por resultado distintas versiones de la sexualidad que

* Centro INAH Veracruz.

aparece a veces como cuerpo, a veces como proceso psicológico, a veces como proceso cultural, como resultado histórico, etcétera.¹

La fuerza del discurso, su lógica, la fuerza de las categorizaciones dicotómicas, la parcialización del objeto, su valorización social como saber, hacen parecer que efectivamente es así como se comporta la realidad. Se nos olvida que son abstracciones, instrumentos, categorías de interpretación construidas socialmente también y que NO existen en la realidad más que como tales. Esta capacidad de nombrar lo de afuera, clasificarlo, usarlo para interpretar, es un proceso simbólico con el cual funcionamos todos los días en la reproducción de la realidad social, pero las categorías no tienen poder propio. No las podemos ver en la realidad, porque son abstracciones. Bueno, en realidad sí tienen poder propio, el poder simbólico de “poseer el saber”.

Así, cuando tratamos de investigar la realidad, no la encontramos empíricamente, puesto que no existe como tal. Cuando vemos un cuerpo empíricamente, no podemos decir si es un cuerpo torturado, encerrado, muerto, alienado, cuerpo-máquina, explotado, cortado por la división del trabajo y la especialidad médica, cosificado por la educación, vaciado por el estrés de lo cotidiano, anestesiado por las diversiones y el deporte para sublimar las pulsiones violentas, modelado y utilizado por la institución, la familia, el taller, la escuela, el cuartel, el aprendizaje, que responde a las exigencias normalizadoras del sistema, o un cuerpo consumidor.

A veces parecería que también las prácticas son determinadas por estas abstracciones, que los agentes somos resultado de la cultura, el inconsciente, el instinto. Acabamos dándole a los procesos abstractos, a las categorías de clasificación, un poder propio. Así, decimos que las personas son construidas por la cultura, las normas y la sociedad. Nos inventamos nuevos dioses,

¹ Los estudios de identidad forman una esquina crítica con el pensamiento sociológico moderno. Introducido por los trabajos de Cooley y Mead, los estudios de identidad se han convertido en un punto central en el discurso sociológico. Las perspectivas microsociológicas dominaron durante los años setenta. Los enfoques se basaban en la formación del “yo”, explorando las formas en las cuales las interacciones personales moldean al individuo.

totales, abarcadores, impregnadores y constructores de la realidad estudiada, alejándonos del hecho de que somos seres humanos y las relaciones que establecemos entre nosotros, lo que construye la realidad social, son constreñidas por las estructuras sociales que reconstruimos a diario.

En la actualidad, un acuerdo casi unánime entre los investigadores es que el cuerpo es el cruce de todos los caminos y donde los grandes procesos tienen lugar. La sociología, la antropología y la psicología reconocen la significación del cuerpo, en su calidad de recurso personal y en su calidad de símbolo. Se va construyen-



do la noción de que nuestro cuerpo no es totalmente nuestro. Estamos penetrados y contruidos por las relaciones sociales y nuestra posición dentro de éstas, las cuales nos atraviesan. Nuestro cuerpo es a la vez imagen y capital, ya sea económico, social o simbólico; pero a la vez, es el instrumento de reproducción de las relaciones sociales que nos constituyen.

Para muchos autores el cuerpo ha representado el punto en donde culminan muchos de los procesos que se han venido estudiando, y a la vez definen al agente social, a la persona. Roland Barthes decía que no tene-



mos un cuerpo humano, pues éste no es un objeto real, inscrito en la naturaleza, sino en realidad un cuerpo representado por la historia, por las sociedades, por las ideologías y las ciencias.²

Visto así, la concepción de la venta del cuerpo, su comercialización, puede hacerse extensiva a una relación comercial entre agentes que está mediada por ganancias, ya sea dinero, reconocimiento, relaciones sociales, posibilidad de sobrevivencia, poder, etcétera.

Una concepción extensiva de la comercialización de los cuerpos va más allá del intercambio obvio de órganos, sexo, fuerza de trabajo, etcétera. por dinero. Va mucho más allá de las relaciones temporales estrictamente técnicas entre agentes que intercambian mercancía por dinero, abarcando la realidad social que incluye el intercambio de los cuerpos como bienes simbólicos insertos en transacciones entre agentes, que son reconocidas, respetadas, legalizadas y desiguales.

Pondré ejemplos de la dificultad teórica y práctica de separar prácticas corporales empíricas, de acuerdo al binomio sexo comercio-sexo legítimo. Finalmente, propondré una fórmula teórica que permitiría conceptualizar la reproducción de la realidad social y el inter-

² Roland Barthes, "Encore le corps", en *Revue Critique*, agosto de 1982, pp. 423-424.

cambio de los cuerpos, como una construcción social no sólo histórica,³ sino llevada a cabo ya no por categorías abstractas sino por agentes de carne y hueso.

La realidad observada

Los intentos de escapar a los acercamientos totalizadores y a las categorías binarias son múltiples y han dejado en claro dos cosas necesarias para construir nuevos caminos en la investigación: toda teoría tiene que confrontarse con la forma empírica de construcción de la realidad social realizada por agentes sociales y la interpretación que éstos le dan a sus relaciones; y se deben crear caminos hacia la desaparición de la segmentación del ser humano como objeto observable.

Si realizamos una descripción de las prácticas de uso del cuerpo, podemos ver que en infinidad de éstas se efectúa (si no es que en todas) un intercambio, ya sea en dinero, o en capital simbólico, social o político. Intercambio difícil de encasillar y separar analíticamente. Por ejemplo, si observamos la práctica sexual entre una prostituta y su cliente frente a la de una esposa de clase media que hace el amor con su marido antes de pedirle algo. Así también, ¿cómo podemos diferenciar los cuerpos trabajados para transgredir el orden estético establecido y construirse identidades alternativas —como los punks con sus tatuajes, piercings, escarificaciones, etcétera—⁴ del comercio de los símbolos y del reciclamiento de la moda y la banalización de las apariencias que reporta ganancias suculentas a los productores?⁵

Asimismo, ¿cómo separar el cuerpo lleno de tatuajes de lo que se ha llamado "la estética tribal" en los países desarrollados que buscan enarbolar nuevos órdenes simbólicos tomándole prestado a lo sagrado "de antes", y la reproducción a ultranza de los cánones de belleza estadounidenses que se siguen en otros países emergentes? Las venezolanas, en un país donde el 70 por

³ Nicholas Mirzoeff, "L'artiste au corps à corps avec l'histoire", en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 26-28.

⁴ Philippe Liotard, "Corps d'identité", en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 22-24.

⁵ Cynthia Guttman, "Mon corps c'est comme je veux!", en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 25-26.



ciento de la población está bajo los índices de pobreza, gastan —aun en las clases modestas— 20 por ciento de su ingreso en productos de belleza y algún tipo de cirugía. Los asiáticos se abren los ojos para tener párpados y parecer occidentales. Los ciegos gastan mucho dinero y energía en su cuidado físico para dar buena impresión y no para parecer más bellos, sino menos ciegos.⁶

¿Cómo diferenciar el cuerpo como proyecto propio, la remodelación de la imagen que tenemos de nosotros mismos como alternativa, y la normatividad ideológica que permea la cirugía estética, las dietas?⁷ ¿Cómo distinguir entre el mercado de matrimonio de Marruecos donde niñas de 14 años son garantizadas como buenas esposas, prácticamente esclavas, y nuestras jóvenes campesinas cuyas opciones sociales se reducen a estrategias matrimoniales y en las cuales su único capital es su cuerpo? En Marruecos las madres que ofrecen a sus hijas en matrimonio dicen: “Todas tienen la misma educación, trabajan duro, se embarazan rápido, garantizamos un hijo en el primer año, no salen, no alzan los ojos del suelo, no hablan y pueden soportar todo sin quejarse.”⁸ Al igual que en Marruecos, en el campo mexicano, las mujeres reciben una educación sexual fundada en las prohibiciones; su sexo, frágil, no les pertenece. Su cuerpo es siempre de otros.

¿Cómo separar a los hombres de Marruecos que garantizan la virginidad, y su honor va de por medio en la venta, de los hombres occidentales celosos no por la mujer en sí, sino por la degradación de su figura ante los otros hombres?

¿Cómo decir qué es más comercial si las adolescentes japonesas, “la generación Shibuya”,¹⁰ que transforman sus cuerpos de manera excéntrica y se prostituyen ocasionalmente para comprarse ropa cara y

vivir la ilusión de ser envidiadas por las demás (con el fenómeno masivo de la anorexia de más del 60 por ciento de las jóvenes debajo de su peso), o la construcción de una imagen corporal sana que permita sentirse bien en su propio cuerpo a través del consumo de todo tipo de productos del mercado?

¿Cómo separar analíticamente a los hombres que asisten a los gimnasios para entrenarse, verse bien, estar saludables y satisfacer las expectativas que sus mujeres ponen en ellos,^{11 12} y los guerrilleros de Sudáfrica que se entrenaron militarmente en el extranjero para combatir al régimen racista de ese país y que en la actualidad son delincuentes? Combatir la segregación racial, ser verdaderos hombres, significaba también ser violentos con las mujeres y socialmente esa conducta se aceptaba (Sudáfrica es el país con mayor tasa de violaciones, 1 300 mujeres sobre 100 000 al año) pues eran héroes. Hoy son perseguidos y su cuerpo musculoso es su única armadura.

¿Cómo diferenciar entre estudiantes universitarias que utilizan la prostitución ocasional para pagarse los estudios y chavas *nice* que van a la universidad privada para conseguir marido? ¿Entre la venta de órganos usurpados clandestinamente en la India y África del Sur¹³ y el ofrecimiento altruista de la donación de nuestra sangre?¹⁴ ¿Entre la unión matrimonial como acto de amor y acto sexual oficial (sexo autorizado), y el amor venal, prostituido, profanador de lo sagrado y de lo legítimo? ¿Entre ser homosexual,¹⁵ bisexual, transexual y heterosexual?¹⁶ ¿Entre la mirada médica neutra ante el

¹¹ Martín Bambarotta, “Des Argentins au corps sain”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 36-37.

¹² Thokozani Xaba, “Afrique du sud: la dérive des musclés”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 34-35.

¹³ Nancy Schepher-Hughes, “Le commerce du corps en ‘pèces détachées’”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 50-52.

¹⁴ Leon Anderson y David A. Snow, “L'industrie du plasma”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 104, septiembre de 1994, pp. 25-33.

¹⁵ Philippe Adam, “Bonheur dans le ghetto ou bonheur domestique? Enquêtes sur l'évolution des expériences homosexuelles”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 128, junio de 1999, pp. 56-72.

¹⁶ Alain Giami, “Cent ans d'hétérosexualité”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 128, junio de 1999, pp. 38-45.

⁶ Georgina Kleege, “La beauté vue par une aveugle”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 47-48.

⁷ L. Sander Gilman, “Les chirurgiens du bonheur”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 44-45.

⁸ Raket Sosa, “Venezuela, paradis des bistouris”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 46-47.

⁹ Soumaya Namane Guessous, “Tristes saisons des Marocaines”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 31-40.

¹⁰ Jolivet Muriel, “Les sirènes de Tokyo”, en *Le courrier de l'Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 32-33.



cuerpo, ya sea como cadáver y la exaltación alternativa del regreso a la “naturaleza” de los movimientos ecologistas y orientalizadores?

¿Se pueden entender las diferencias entre vender el cuerpo como obrera, vendedora, sirvienta o prostituta, o como profesionalista por tener una carrera universitaria y un empleo bien remunerado? ¿Entre los cibergorganismos, nuevos punks que se ponen chips electrónicos dentro del cuerpo para convertirse en máquinas,¹⁷ y el desarrollo de la inteligencia artificial?¹⁸ ¿Entre el silencio que rodea a más de 130 millones de cuerpos de mujeres mutilados sexualmente en Asia y África,¹⁹ la muerte de niños en las fabelas de Río de Janeiro²⁰ y los asesinatos desgarradores, sin que se encuentren culpables, de más de 200 mujeres jóvenes en Ciudad Juárez en los últimos años?

¿Cómo diferenciar entre el cuerpo deportista visto como depósito de salud, energía y equilibrio de los atletas, celebrado en las olimpiadas en correspondencia con la armonía del universo, y los cuerpos de obreros, campesinos y trabajadores de todo tipo? ¿Entre las percepciones hipocondríacas de mujeres de clase alta y la no percepción en absoluto del propio cuerpo de mujeres campesinas en México, que junto con los ancianos y su demencia y los consumidores de drogas (en especial de LSD) padecen lo que han sido llamadas dismorfofobias? En éstas, la sinestesis (conjunto de sensaciones internas), la imagen del cuerpo desaparece y el cuerpo parece extraño.

¿Podemos diferenciar entre las prostitutas que gastan todo su dinero, porque no logran sacudirse la codependencia con el hombre que las regentea, y las que ahorran para comprarse su salón de belleza y entrar en el mundo de la respetabilidad?²¹ ¿Entre las trabajadoras

sexuales, expuestas a ser violadas, golpeadas, extorsionadas por la policía, amenazadas de muerte, y las que logran hacerse de una protección colectiva para poder preservar su seguridad, o las prostitutas de clase alta que son llamadas acompañantes?

¿Entendemos las diferencias entre las prácticas sexuales del onanismo, sexo oral, anal y todo el repertorio riquísimo de preferencias sexuales productoras de placer en las distintas clases sociales y grupos humanos,²² y las determinaciones de lo que es legal y lo que es transgresión, con todo el cúmulo de estigmatizaciones que implican la violencia simbólica ejercida y practicada en distintos niveles por todos nosotros como formas de distinción y posición social? ¿Entre la toma de posesión que efectúa el hombre que desvirgina a una mujer haciéndola no solamente “mujer” sino “su mujer”, y el hombre que paga por poseer un cuerpo?

¿Cómo diferenciar entre la sensación de no tener una vida privada, no tener una relación con el propio cuerpo, de tener una sexualidad insatisfactoria, una vida emocional segmentada,²⁴ y la imagen de sí misma destruida, tanto de amas de casa, prostitutas y mujeres violadas. O sea, entre las secuelas de ser víctimas de la violencia tanto práctica como simbólica?

En todos estos ejemplos queda claro que el cuerpo es un capital dentro de un complejo entramado de las relaciones sociales. Las diferencias están relacionadas no solamente con los sistemas simbólicos sino con las clases sociales a las que pertenecen las mujeres y los hombres. Sobre todo, las diferencias pueden establecerse porque son capitales que concurren en mercados distintos, se ponen en juego en diversidad de circunstancias y esferas sociales, es decir, concurren en distintos campos.

¹⁷ Marc Millanvoye, “L’aspirant cyborg”, en *Le courrier de l’Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 57-58.

¹⁸ Ivan Briscoe, “Adieu la chair, bonjour les puces”, en *Le courrier de l’Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 58-59.

¹⁹ Khadi Diallo, “Le jour où j’ai été excisée”, en *Le courrier de l’Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 40-41.

²⁰ Nancy Scheper-Hughes, “Mourir en silence. La violence ordinaire d’une ville brésilienne”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 104, septiembre de 1994, pp. 64-80.

²¹ Gabrielle Balazs, “Backstreets. Marché de la prostitution. À propos de...”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 104, septiembre de 1994, pp. 18-24.

²² Shreedhar Rajan, “Inde: le sida vainc le pudeur”, en *Le courrier de l’Unesco*, julio/agosto de 2001, pp. 29-31.

²³ Michel Bozon, “Les significations sociales des actes sexuels”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 128, junio de 1999, pp. 3-23.

²⁴ Brenda Spencer, “La femme sans sexualité et l’homme irresponsable”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 128, junio de 1999, pp. 18-24.



Teoría de la práctica. Instrumento de interpretación

Con el material empírico es importante tener siempre claro a qué campo pertenece el objeto de estudio. Por ejemplo, el campo, el espacio social donde gana la versión de que el amor venal, el sacrilegio por excelencia, el estigma de vender el cuerpo es una trasgresión contra el cuerpo mismo como objeto sagrado, es el de la moral, la ética y la legalidad. Esta sujeción a reglas estrictas del uso del sexo de la mujer, se ha constituido históricamente y en todas las épocas ha habido especialistas que determinan lo que está bien y lo que está mal, lo permitido y lo prohibido, lo aceptable y lo castigable.

Un campo es un espacio de conflictos y concurrencias, análogo al campo de batalla donde los participantes rivalizan en su objetivo de establecer un monopolio sobre la esencia específica de capital que les es eficiente a ellos: la autoridad cultural en el campo artístico, la científica en el campo propio, la de salud a través del modelo médico. Médicos, abogados, sacerdotes, literatos concluyen con relaciones específicas en distintos campos a través de la aportación y el beneficio de los distintos capitales. Las relaciones de género y

de autoridad primarias se incorporan en los *habitus* con la participación temprana en el campo de la familia. La legislación de las prácticas se juegan en las relaciones del campo político. Un campo consiste en un conjunto de relaciones objetivas históricas, entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder, en las cuales los agentes toman la forma del conjunto de relaciones históricas depositadas en el seno de cuerpos individuales bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. La fórmula de esta construcción social es (*habitus*) (capital)+campo de la moralidad-legalidad = prácticas.

Es importante clarificar que el campo está hecho de una estructura de probabilidades, recompensas, ganancias o sanciones, que implican todos los días cierto grado de indeterminación, por lo cual su objetivación presenta dificultades. El campo refracta las fuerzas externas en función de su estructura interna, y los efectos relacionados con los agentes son más como la estructura de un juego que el efecto de agregación mecánica.

Ahora bien, cada campo tiene su propia lógica, sus propias reglas y regularidades específicas. Constituye un espacio de juego potencialmente abierto. Es como un juego donde los participantes poseen cartas jerárquicamente diferenciadas según las diferentes especies de capital (económico, cultural, social, simbólico) que prevalece en cada uno de los diferentes campos.

El concepto de violencia simbólica es determinante en estas relaciones, pues esconde las relaciones de transacción no basadas en el dinero, sino en el poder, en el capital simbólico, que son, al igual que aquéllas, relaciones sociales de desigualdad. Se trata de la violencia que se ejerce sobre el agente con su complicidad, cuando ellos mismos contribuyen a producir su eficacia, en la medida en que están estructurando lo que los determina. Se refiere al hecho de que los agentes reproducen las condiciones mismas en que la violencia se ejerce sin el reconocimiento de que es violencia. Es la aceptación del conjunto de supuestos fundamentales, pre-reflexivos, que los agentes sociales empeñamos por el simple hecho de tomar el mundo como “así es la vida”, lo que opera como principio organizador y generador de las estrategias, que les permiten en cuanto agentes enfrentar estructuras externas muy distintas.

Podemos así concebir el trabajo sexual dentro del campo de la familia, como lugar de inculcación de la moralidad, donde se construye socialmente la definición de lo que es aceptado o no, de lo que es moral o no, de lo que la sociedad considera como transgresión o lo que considera como normalidad. El campo de la determinación de lo que es legal o moral puede ser caracterizado como espacio político, ya que en todas las sociedades la venta o intercambio simbólico de los cuerpos está plagada de relaciones de poder movilizadas dentro del espacio público, para controlar las decisiones y acciones que tienen por objeto el bien colectivo. Sacar las prácticas de este espacio social donde se dictan las reglas, nos reduce a interpretar con los viejos binomios.

Respetabilidad *vs.* desviación

El campo de la familia con la moralidad, la ética, la respetabilidad y la determinación de los valores y símbolos que rigen la legislación y las prácticas, está ligado íntimamente a cómo se conformó el concepto de respetabilidad en los últimos dos siglos. Promovida por la clase social naciente, la burguesía, lo que hoy entendemos por respetabilidad acabó imponiéndose al resto de la sociedad.

La respetabilidad actual no existía antes del siglo XVIII, nació con el nacionalismo moderno y con la respetabilidad misma a partir de la definición de conceptos como los de sexualidad anormal, enferma o desviada. Hasta ese momento, por ejemplo, la relación entre un sacerdote y un muchacho joven era material para hacer una comedia, mientras que después esto no sólo no divertía sino fue considerado como enfermo y castigable.²⁵ La obra de Shakespeare y la Biblia fueron reeditadas omitiendo los pasajes que no eran aptos para la familia. Las buenas costumbres en la mesa, la cortesía, la respetabilidad fueron patrones de comportamiento considerados como actitudes decorosas acordes con la modestia, la pureza y la práctica de la virtud. O sea, como actitudes “decentes” y pertene-

²⁵ L. George Moss, *Nationalism & Sexuality*, Nueva York, Howard Ferting, 1985.



cientes al hombre civilizado. Las buenas maneras y la moral están íntimamente conectadas desde entonces, e intrínsecamente ligadas al control sobre las pasiones sexuales.

El proceso civilizatorio estudiado por Norbert Elías —que tuvo sus inicios a finales de la época feudal— se aceleró con el desarrollo del protestantismo en Inglaterra y del pietismo en Alemania, con el poderío de las nuevas iglesias. El clímax de las mismas coincidió con el triunfo de las clases medias cuya actividad económica y hostilidad a la aristocracia, junto con su diferenciación de las clases bajas, construyó distinciones que le hacían tener su propia personalidad: la nueva respetabilidad. Ésta vino a caracterizar un estilo de vida para el mantenimiento del estatus y el orden social. Por ello, el matrimonio fue separado de la sensualidad.

La Revolución francesa reforzó esta moral con el puritanismo jacobino, y la prostitución y pornografía fueron perseguidas. Los jacobinos creían que eliminar el vicio era parte integral de la defensa de la Revolución y la nación. Rebespierre criticó a los girondinos como secta política que sólo perseguía la felicidad y se dedicaba al placer. Se justificaban los horrores de la revolu-



ción por la revolución de la decencia y moralidad. Y a pesar de que la tradición del iluminismo hacía una diferencia con los ingleses y alemanes, se negaron a ver el cuerpo como un producto social, dibujando una línea precisa entre virtud y vicio, entre comportamiento normal y anormal.

El romanticismo contribuyó por su parte al establecimiento de la respetabilidad, de la lealtad al Estado y de la virtud y dignidad de la mujer. La distinción entre normal y anormal era básica para la moderna respetabilidad y proveía un mecanismo social que reforzaba el control.

La medicina apoyó a la moral cristiana en su determinación de establecer un orden moral en la sociedad. Nacionalismo, religión y medicina coadyuvaron al nuevo estereotipo y a la desviación. El nerviosismo era resultado de la práctica de los vicios, mientras que la virilidad era signo de virtud. Lo femenino era débil y las mujeres eran incapaces de controlar sus pulsiones sexuales. La intoxicación sexual era vista no sólo como poco masculina, sino como antisocial. La fundación misma del orden legal y moral estaba en peligro si no se construían seres civilizados que pudieran controlar sus pulsiones sexuales.

El vicio de la masturbación originaba debilidad, el que se masturbaba era afeminado, pálido y vacío de energía. La virilidad y la exaltación de la masculinidad, el coraje, retomado de los valores medievales de la caballería y del cuerpo escultórico de los griegos, fue elemento decisivo en las guerras prusianas. Se exaltaban los valores de la superioridad masculina, del control y la pureza, pues asignaban a todos su lugar en la sociedad. Hombre-mujer, normal-anormal, nativo-extranjero fueron categorías de reproducción de un mundo donde el caos y la pérdida de control amenazaban.

Los judíos eran igualmente incapaces que los fueños de controlar sus pasiones, todos estaban acomodados en la misma vasija.

La belleza y la decencia eran atributos de las mujeres de la burguesía, con sus roles de madres guardianas y protectoras. Ellas eran pasivas, mientras que los hombres eran activos.

La respetabilidad le dio a la sociedad una cohesión

social que modela las actuales percepciones, la legislación y el orden institucional que la respaldan. Lo que empezó como moralidad burguesa en el siglo XVIII, se convirtió en la moralidad de "todo el mundo" y en ley. Se convirtió también en la forma en como seguimos reproduciendo el imaginario colectivo que separa el comercio del cuerpo con dinero y el comercio del cuerpo como bien simbólico, moralmente aceptado, que reproduce asimismo la violencia simbólica y las relaciones de dominación.

Conclusiones

La superación de los binomios y las segmentaciones implica insertar el objeto de estudio de las prácticas corporales en el estudio de las relaciones de dominación que las reproducen, y ubicar la diferenciación entre prácticas determinadas, constreñidas, y la construcción de alternativas con relación al campo de la familia.

Así, la discusión sobre los cuerpos sagrados, los desviados y los comercializados es parte también de la construcción alternativa del campo de la familia y cómo éste se relaciona con otros campos en los cuales se gestan imposiciones también, por ejemplo, el religioso, de salud y el económico, y cómo en la interrelación de éstos se determina el orden social de los cuerpos. La investigación podrá participar en una definición alternativa de lo que es sagrado, desviado y comercializado.²⁶

Los frentes de liberación de la imposición del uso inconsciente del cuerpo como capital, están abiertos en muchos aspectos. El combate por la eutanasia, el aborto, la dignificación y legalización de la prostitución, el mejoramiento de la vida, y tantos otros frentes de lucha, pasa por la construcción consciente del cuerpo como capital, por la lucha en el campo, en el mercado simbólico y económico de los proyectos alternativos de reproducción y goce del cuerpo dentro de relaciones de equidad.

²⁶ Pierre Bourdieu, "Le corps et le sacré", en *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 104, septiembre de 1994, pp. 2-3.

*Fermín Alí Cruz Muñoz**
*Ma. Estela Muñoz Espinosa***
*Alejandro Alí Cruz Muñoz****

S O C I O L O G Í A

La incorporación del ejido al desarrollo urbano: el caso de Tultitlán

de Mariano Escobedo

El acelerado proceso de crecimiento y urbanización de nuestro país ha ocasionado, entre otras consecuencias no menos importantes, la ocupación irregular de terrenos agrícolas, fundamentalmente ejidales. De acuerdo con información manejada en el Programa de Suelo Urbano y Reservas Territoriales, de la Secretaría de Desarrollo Social, de las 120 000 ha que se requieren incorporar a las reservas territoriales para el año 2000, el 65 por ciento son terrenos ejidales y comunales.

Lo anterior hace suponer que la dinámica social y económica del país acelera el cambio de uso de suelo, por lo que de no abordarse dicha problemática con soluciones integrales, se estará fomentando la irregularidad urbana, la especulación y las operaciones ilegales de traslación de dominio de tierras ejidales y comunales.

De esta forma, las modificaciones al artículo 27 constitucional abren la posibilidad de generar una alternativa de solución a la acelerada urbanización que se da en el territorio nacional. Así como todas las creaciones y modificaciones secundarias que ésta genere como respuesta a la petición de dar mayor facilidad a la incorporación del ejido a la zona urbana, y al mismo tiempo ofrezca mecanismos para la regularización de la tenencia de la tierra de zonas que presentan asentamientos irregulares en terrenos ejidales y comunales.

Para ello, ya se han puesto en marcha los nuevos procedimientos, sin embargo todavía existen zonas ejidales y comunales fuera del Registro Nacional de Propiedad, debido a lo cual no se han podido integrar en estas nuevas consideraciones y modificaciones. El proceso tal vez sea lento, pero poco a poco se empiezan a dar las condiciones para su regularización y registro, lo que ayudará a tener mejor control de las tierras y así evitar que se lleven a cabo operaciones ilegales en las mismas como es su

* Facultad de Arquitectura, UNAM.

** Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

*** Universidad Panamericana.



invasión y ocupación ilegal por los llamados paracaidistas que dan origen a los asentamientos irregulares

Antecedentes

Con el paso del tiempo nuestro país ha sufrido distintas transformaciones —en los aspectos económico, social e ideológico—, generadas a partir de acontecimientos que se han desarrollado de manera brusca, procedentes generalmente de movimientos armados que han traído como consecuencia cambios en los conceptos de la tenencia de la tierra. Estas metamorfosis conceptuales generaron legislaciones distintas para regular las relaciones sociales en determinado tiempo y espacio, y respondiendo siempre a las tres condiciones anteriormente mencionadas.

Época prehispánica

Desde la época precolombina los pobladores ya tenían un concepto de propiedad privada con ciertas particularidades. La propiedad de la tierra se veía como un reflejo de la estratificación social en la que el rey encabezaba la lista seguida por los nobles, los guerreros, los sacerdotes y el pueblo. Por ello, el rey podía disponer de sus propiedades sin límite y condición alguna y hacer con ellas lo que quisiera, aunque siguiendo ciertas tradiciones.

Los nobles recibían sus tierras a partir de la donación que les hacía el rey, sin condición alguna excepto la de no traspasar dichas propiedades a los plebeyos, a los cuales no se les permitía tener bajo su propiedad algún inmueble. Los guerreros también poseían tierras, las cuales les eran entregadas por el rey en recompensa por sus hazañas, y muchas veces con la condición de que fueran transmitidas a sus hijos. Estas tierras por lo general eran las que se conquistaban y llegaban a formar parte de las nuevas riquezas del reino. Consecuentemente eran trabajadas en beneficio de sus dueños por peones denominados macehuales. En ocasiones las tierras conquistadas incluían también a sus ocupantes, quienes pasaban a formar parte del arrendamiento de las mismas, a esta gente se le llamaba mayeques.



Respecto a las tierras pertenecientes al pueblo, sus condiciones se fueron generando a partir de su asentamiento definitivo en un espacio geográfico. Su distribución estaba en función principalmente del parentesco. A estas secciones de hogares se les llamó chinancalli o calpulli, y a las tierras apropiadas se les nombraba calpullalli que significa tierras del calpulli. Las tierras de cada calpulli pertenecían al barrio, pero su disfrute estaba determinado a partir de una división perfectamente definida para su usufructo que era de carácter hereditario. Por lo que se puede decir que las tierras del calpulli eran de propiedad comunal. Además de éstas, existían otras que podían ser disfrutadas indistintamente para el cultivo, que no estaban seccionadas y eran destinadas para la producción que serviría como pago de los gastos públicos y tributos. Estas tierras se llamaban altepetlalli.

Muchas extensiones de tierras eran explotadas para el sostenimiento del ejército y el gasto del culto, las cuales eran otorgadas en arrendamiento. El rey llegaba a darlas a los magistrados para que sostuvieran la dignidad de su encargo, a partir de la modalidad de propiedad de instituciones. Por último, estaba la población plebeya que no poseía tierras y subsistía a partir de un reducido pago logrado por desempeñar actividades de caza, recolección, pesca, etcétera.

Época colonial

A partir de la dominación española, las circunstancias económicas, sociales e ideológicas se transformaron

originando un evidente cambio en la propiedad de la tierra: los soberanos españoles reconocieron como propiedad de su corona todas las tierras de la llamada Nueva España en virtud de su descubrimiento. Esto generó que a los nuevos propietarios también se les otorgara jurisdicción sobre los indígenas, quienes quedaban de esta manera encomendados, en calidad de esclavos para trabajar las tierras de los encomenderos.

Estaba prohibido que las tierras fueran traspasadas por los conquistadores y colonos a las iglesias o corporaciones religiosas, o incluso a miembros pertenecientes a las mismas, bajo la pena de perder todos sus derechos. Sin embargo, el gran espíritu religioso que existía en esos tiempos propiciaba dichas violaciones en favor de la iglesia. Estos problemas fueron de tal gravedad que incluso a veces los mismos monarcas realizaban este tipo de transacciones. Con el paso del tiempo el número de los inmuebles pertenecientes a la jerarquía eclesiástica fue en aumento, debido a las donaciones y adquisiciones que se tenían como resultado de sus recursos. Esto generó que se suprimiera la exención de impuestos que disfrutaban las propiedades religiosas.

La legislación de la Nueva España dividía en cuatro clases las tierras que no estaban en propiedad privada absoluta: fundo legal, ejido, de propios y de común repartimiento. Con el fin de mantener el control sobre la población que se rehusaba a la cristianización, en 1546 se ordenó que se hicieran “reducciones”, lo que implicaba la concentración de los indígenas y su organización con ciertas reglas. A este espacio se le llamó “fundo legal”. Respetando las formas de propiedad de la tierra que tenían los pueblos indígenas, en la parte exterior de los pueblos, se encontraban los ejidos, cuyo significado en latín es “salida”. Estas tierras respondían a la misma dinámica que los altepetlalli. Como previsión del aumento de la población, se consideró una reserva territorial que se le llamó “repartimiento, parcialidades de indígenas o de comunidad”. Por último, se dispuso conservar la costumbre indígena de que los calpulli tuvieran tierras destinadas para el gasto público, donde se trabajaba colectivamente; a esta tierra se le denominó “de propios”, pero con la diferencia de que se daban los ayuntamientos a la renta o las daban a “enfiteusis”. En las tierras clasificadas como fundo,

ejido y propios, ningún indígena de forma individual tenía derecho de propiedad, por ello se les podía llamar como propiedad pública.

México independiente

Durante los inicios del México independiente se generaron varios cambios que lamentablemente no influyeron en las condiciones de los indígenas respecto a sus tierras. Sin embargo, en 1821 se propusieron diversas medidas con el fin de dar solución al problema agrario, que consistía principalmente en la insuficiencia de tierras para los indígenas y campesinos, pues casi todas formaban parte de haciendas o latifundios. Se creyó que la mejor solución sería la reubicación de la población en otros espacios, en lugar de una equitativa distribución de las tierras. Esta política comenzó con la ley del 14 de octubre de 1823, y en 1924 se ordenó que los predios baldíos se repartieran entre las personas que quisieran colonizar, dando una preferencia a los mexicanos sobre los extranjeros, entre los cuales también se promovió esa oportunidad.

En 1846 el reparto de tierras baldías eliminó su gratuidad, y debían ponerse a subasta pública, con un precio bajo, dando preferencia a quienes se obligaran a llevar colonos a dichas tierras. Esta medida fue poco efectiva debido a que los indígenas desconocían las leyes, se encontraban muy aislados y a que estaban muy arraigados en sus lugares de origen.

Existieron otras modificaciones a las leyes con el fin de poder regular la propiedad de la tierra, y fue la ley del 6 de enero de 1915 la que sirvió como punto de partida para el futuro agrario en México, nulificando las enajenaciones de tierras comunales. Finalmente, la Constitución Federal del 5 de febrero de 1917 integró en el artículo 27 postulados trascendentes respecto a la reforma agraria, dando origen a leyes de apoyo que servirían para ordenar las disposiciones ejidales.

Reforma al artículo 27 constitucional

El 7 de noviembre de 1991, el presidente Carlos Salinas de Gortari presentó ante el Congreso de la Unión un proyecto de reforma al artículo 27 constitucional, en el que destacan los siguientes puntos.



- 1) Se elevan a rango constitucional las formas de propiedad ejidal y comunal de la tierra.
- 2) Se fortalece la capacidad de decisión de ejidos y comunidades, garantizando su libertad de asociación.
- 3) Se protege la integridad territorial de los pueblos indígenas y se fortalece la vida en comunidad de los ejidos y comunidades.
- 4) Se regula el aprovechamiento de las tierras de uso común de ejidos y comunidades, y se promueve su desarrollo para elevar el nivel de vida de sus pobladores.
- 5) Se fortalecen los derechos del ejidatario sobre su parcela, garantizando su libertad y estableciendo los procedimientos para darle uso o transmitirla a otros ejidatarios.
- 6) Se establecen las condiciones para que el núcleo ejidal pueda otorgar al ejidatario el dominio sobre su parcela, cuando el ejidatario así lo decida.
- 7) Se establecen los tribunales agrarios y un órgano específico para la procuración de la justicia agraria.
- 8) Culmina el reparto agrario.
- 9) Se permite la participación de las sociedades civiles y mercantiles en el campo.
- 10) Las acciones de fomento y desarrollo benefician, además de a la agricultura, a las otras actividades rurales.

De esta forma, la iniciativa responde a condiciones sociales y económicas como el hecho de que la cuarta parte de la fuerza laboral del país depende del campo, con un ingreso promedio de menos de tres veces el salario mínimo, implicando un bajo nivel en la calidad de vida.

Con una aprobación y decreto, se publicó el 6 de enero de 1992. Posteriormente se decretó la ley agraria y publicada el 26 de febrero del mismo año, modificándose la Ley General de Crédito Rural y la Ley de Fomento Agropecuario.

De esta manera se generan actividades de las cuales destacan el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), el cual se enfoca en la regularización de la tenencia de la tierra. Esto se realizó mediante la participación conjunta de varias instituciones como la Procuraduría

Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto de Estadística, Geografía e Informática. Con un apoyo por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Desarrollo Social.

Al mismo tiempo, los ejidos presentan una estructura que se divide en tres órganos: la asamblea, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia,¹ cuyo órgano supremo es la asamblea, en la cual todos los ejidatarios participan.² Esta asamblea se reunirá por lo menos cada seis meses, o con mayor frecuencia dependiendo del caso. Entre las competencias exclusivas de la cual la asamblea goza, destaca la facultad de autorizar a los ejidatarios para que adopten el dominio pleno sobre sus parcelas y la aportación de las tierras de uso común a una sociedad.³

Aspectos legales sobre el cambio de dominio de tierras ejidales para su incorporación al desarrollo urbano

Dominio pleno de tierras parceladas

Los procedimientos para adoptar el dominio pleno sobre las tierras ejidales se dividen en función de si son parceladas o de uso común. En el caso de las parceladas, las cuales son aquéllas con linderos identificables que se encuentran en explotación o susceptibles de serlo, su procedimiento se basa en los artículos 81 al 86 de la Ley Agraria, cuya decisión corresponde exclusivamente al titular de la misma, con autorización de la asamblea para poder hacer gestiones legales. Los requisitos para adquirir el dominio pleno de una parcela son fundamentalmente tres:

- 1) Contar con el título de parcela, expedido en los términos establecidos en la Ley Federal de Reforma Agraria, o el certificado de Derechos Parcelarios, expedido por el Registro Agrario Nacional, en los términos de la Ley Agraria.

En caso de no encontrarse en esta situación, la asignación individual de parcelas, deberá realizar la delimitación de sus tierras y asignar los derechos sobre las

¹ Ley Agraria, Título tercero, cap. I, secc. III, art. 21.

² *Ibidem*, art. 22.

³ *Ibidem*, art. 23.

parcelas en los términos del artículo 56 de la Ley Agraria y por medio del programa PROCEDE. De esta manera se deberán realizar actividades de información, organización, medición y realización de asambleas.

2) Que la asamblea, con las formalidades que establece la ley para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 23 fracciones VII a XIV, resuelva, una vez que la mayoría de las parcelas fueron asignadas formalmente, que los ejidatarios pueden a su vez adoptar el dominio pleno sobre dichas parcelas.

De esta forma, el comisariado ejidal o el consejo de vigilancia podrán convocar a la asamblea si así lo solicitan al menos 20 ejidatarios o el 20 por ciento del total de los mismos. En caso de no hacerlo en un plazo de cinco días hábiles, la solicitud de los ejidatarios se transmitirá a la Procuraduría Agraria para realizar la convocatoria.⁴

Durante la asamblea, deberá haber un representante de la Procuraduría Agraria y un fedatario público.⁵ Y deberá realizarse con al menos la mitad más uno de los ejidatarios. Con una aprobación de dos terceras partes de los asistentes a la asamblea.⁶ La resolución de la asamblea no obliga a todos los ejidatarios a adquirir el dominio pleno.

3) Cancelación en el Registro Agrario Nacional (RAN) e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Una vez realizada la asamblea, los ejidatarios que deseen asumir el dominio pleno sobre sus parcelas, deberán solicitar al RAN que las tierras de que se trate sean dadas de baja. Propiamente a partir de la cancelación de esta inscripción en el RAN, las tierras dejan de ser ejidales y quedan reguladas por el derecho común.⁷ El RAN a su vez expedirá el título de propiedad respectivo, mismo que deberá ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Dominio de tierras de uso común

El segundo caso es la traslación de dominio de tierras de uso común a una sociedad. Son las tierras que constituyen el sustento económico de la vida en comunidad

del ejido y están conformadas por aquellas extensiones que no hubieran sido especialmente reservadas por la asamblea para asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas.⁸ De acuerdo con la Ley Agraria, las tierras de uso común son inalienables, imprescriptibles e inembargables,⁹ existiendo una excepción en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo de población, éste puede transmitir el dominio de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles en las que participe el ejido o los ejidatarios.

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 75 de la Ley Agraria, la aportación sólo podrá efectuarse a sociedades mercantiles o civiles. Por lo tanto, quedan proscritas las afectaciones de este tipo de tierra a fideicomisos traslativos de dominio o a cualquier otra figura jurídica que no sean las mencionadas. Existen tres requisitos para que se pueda realizar la traslación de dominio.

1) Que exista un proyecto de desarrollo y de escritura social.

Para que la asamblea pueda acordar la realización de todas las acciones necesarias para la aportación de tierras, se requiere contar con un proyecto de desarrollo técnico y financiero viable. Cuando menos, este proyecto deberá contener:

- Descripción de la inversión.
- Desglose de la inversión a realizar a través del tiempo, incluyendo periodo preparativo, análisis de costos y estimaciones de obra.
- Estimación de los ingresos del proyecto, por concepto y programado en el tiempo.
- Estimación general de costos de operación, incluyendo, entre otros, los costos de financiamiento, señalando las monedas en que se realizarán los créditos.
- Estimación de recuperación de la inversión, con proyección de resultados.
- Beneficios que obtendrán los clientes y usuarios; beneficios que obtendrán los proveedores.
- Derrama económica para la región.

⁴ *Ibidem*, art. 24.

⁵ *Ibidem*, art. 28.

⁶ *Ibidem*, art. 27.

⁷ Ley Agraria, Título tercero, cap. II, secc. VI, art. 82.

⁸ *Ibidem*, secc. V, art. 73.

⁹ *Ibidem*, art. 74.



Por otra parte, debe contarse con el proyecto de escritura social de la sociedad que se propone, aunque puede suceder que la aportación de tierras se realice a una sociedad ya constituida, lo que implicará modificaciones en sus estatutos. En todo caso, habrá necesidad de poner especial énfasis en los puntos que a continuación se enlistan para garantizar la equidad de la participación ejidal:

- Objetivo social.
- Los instrumentos para evaluar la participación accionaria.
- Funcionamiento de las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, con énfasis en los procedimientos de votación.
- Funcionamiento del consejo de administración considerando sus atribuciones y procedimientos de votación, así como el esquema de participación de los ejidatarios en aquél.
- Garantías para asegurar la participación del ejido en la toma de decisiones.
- Forma de organización de la sociedad misma, contemplando niveles de funcionarios y sus atribuciones.
- Regulación para transferencia de acciones.
- Regulación para reformar los estatutos de la sociedad, principalmente en materia de modificaciones del objeto social, duración, derechos y obligaciones de los accionistas.
- Derechos de minoría legal.
- Designación de comisarios por serie de acciones.

Adicionalmente, la procuraduría en su carácter de garante de la legalidad en materia agraria, entre otras instancias, deberá verificar que en la aportación de tierras a la sociedad, no se rebasen los límites legales establecidos en el artículo 126 de la Ley Agraria; que las acciones o partes sociales de serie T que un individuo tenga, no excedan el límite legal de conformidad con el artículo 133 de la Ley Agraria y en su caso que los extranjeros no tengan una participación que exceda del 49 por ciento de las acciones o partes sociales serie T.¹⁰

2) Que la Procuraduría Agraria emita una opinión

¹⁰ “Su capital deberá distinguir una serie especial de acciones o partes sociales identificada con la letra T” (Ley Agraria, Título sexto, art. 126).

sobre el proyecto de desarrollo y de escritura para que sea considerada por la asamblea al adoptar la resolución.

La fracción II del artículo 75 de la Ley Agraria establece que la Procuraduría Agraria deberá emitir una opinión sobre la certeza de la realización de la inversión proyectada, el aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales y la equidad en los términos y condiciones que se propongan.

Dada la complejidad de la evaluación de los aspectos anteriores, será necesario que la Procuraduría Agraria cuente con los elementos suficientes para que la opinión que al efecto emita se apegue a las exigencias legales, por tal razón, el ejido deberá presentar los documentos necesarios.

- Los antecedentes que permitan identificar los elementos que motivan la transmisión del dominio de las tierras de uso común a una sociedad.
- Explicación genérica del proyecto.
- Explicación puntual de las acciones que al interior del ejido se han realizado en torno al proyecto.
- Explicación clara de los elementos que pueden inhibir, desalentar o afectar el desarrollo del proyecto.
- Términos de referencia de las condiciones contractuales de la sociedad mercantil o civil que se vaya a construir.
- Términos de referencia de las condiciones contractuales de cualquier otra figura asociativa que se requiera constituir para la factibilidad integral del proyecto.

Al mismo tiempo deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

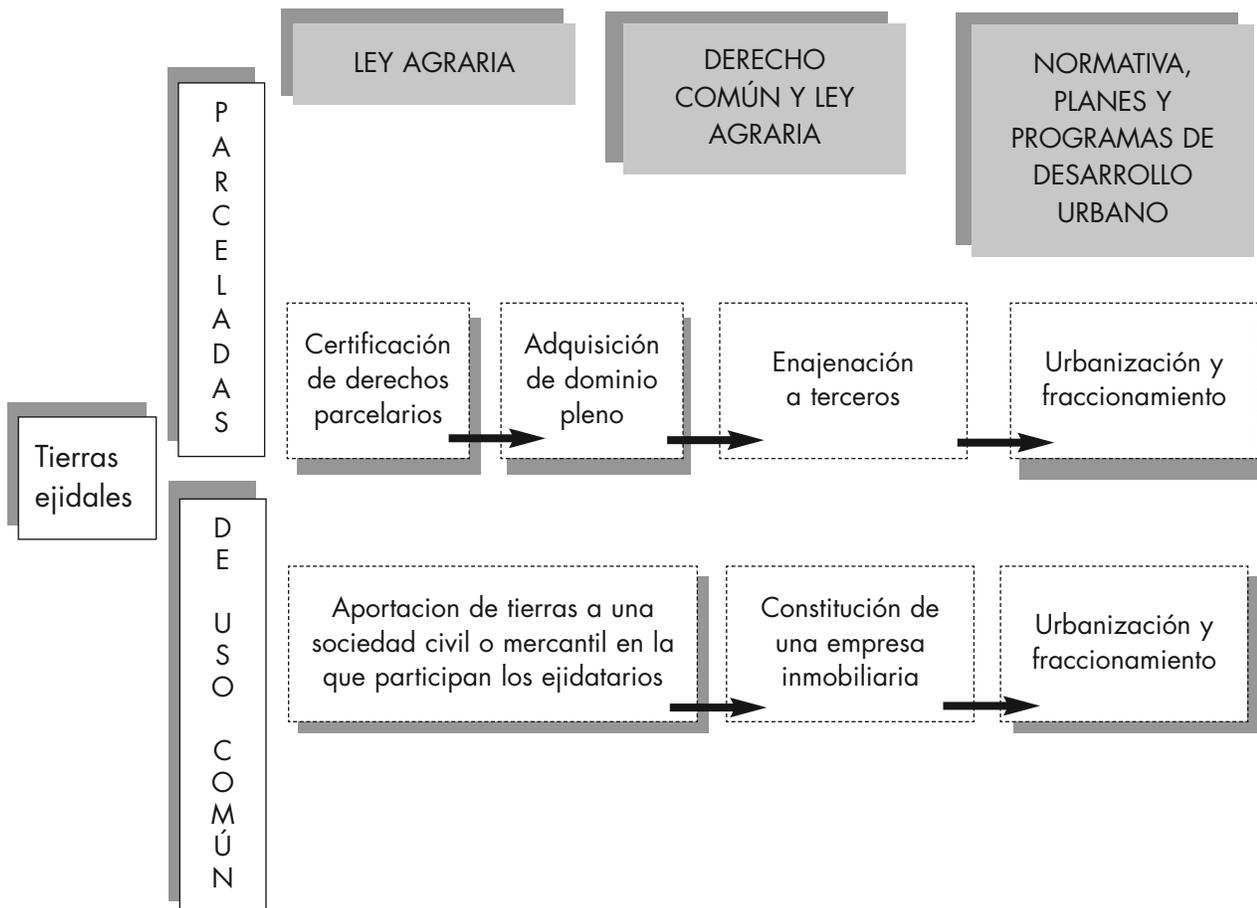
- Del ejido: carpeta básica; acta o actas, de asamblea ejidal que contenga acuerdos específicos que en torno al proyecto se hayan tomado; plano general o plano interno certificado del ejido; plano proyecto de localización de las tierras materia de la aportación; relación detallada de los conflictos o problemática que presente el ejido en su interior, en sus colindancias o en su explotación; y relación de ejidatarios e identificación de quienes y en que porcentaje resultarían beneficiados
- Del inversionista: documento público que acredite su identidad y personalidad, carta compromiso o términos de referencia de la inversión.

- Del promotor: documento público que acredite su identidad y personalidad, acta de asamblea del ejido y carta poder del inversionista para realizar las gestiones en su representación.
- De la sociedad: proyecto de estatutos.
- Del proyecto de inversión: documentación comprobatoria.
- Del estudio respecto al aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales de que se trate: constancias o cartas compromiso sobre uso, consumo y aprovechamiento de los recursos naturales; documentos analíticos sobre impactos ecológicos del proyecto, expedidos por la autoridad competente; costos de aprovechamiento y no-contaminación de los recursos naturales; reporte sobre evaluaciones previas que hubieren realizado las autoridades competentes en la materia, locales o federales.

La Procuraduría Agraria deberá emitirse en un término no mayor de 30 días hábiles.

3) Que se resuelva en asamblea que reúna las formalidades previstas para que trate los asuntos a que se refiere el artículo 23 fracciones VII a XIV de la Ley Agraria, descrito anteriormente en la sección de tierras parceladas.

La asamblea deberá acordar la aportación de tierras teniendo en cuenta la opinión de la Procuraduría Agraria, por lo que la misma no podrá celebrarse hasta en tanto no se tenga dicha opinión. Resumiendo, el proceso de incorporación de tierra ejidal al desarrollo urbano, se puede expresar bajo este esquema:



Incorporación del suelo ejidal por medio de la expropiación

Por último, también existe la posibilidad de la incorporación de la tierra ejidal al uso urbano mediante la expropiación, mecanismo que podrá ser viable en caso de utilidad pública como es la puesta en marcha de acciones encaminadas al ordenamiento urbano y ecológico, así como a la creación y ampliación de reservas territoriales y áreas para el desarrollo urbano, la vivienda, la industria y el turismo, la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, entre otras.¹¹ La expropiación deberá tramitarse ante la Secretaría de la Reforma Agraria presentando los siguientes datos y documentos:

- Nombre del núcleo agrario, municipio y entidad federativa a la que pertenecen.
- Régimen de propiedad ejidal o comunal.
- Superficie analítica que se solicita expropiar.
- Plano informativo de la superficie solicitada.
- Causa de utilidad pública invocada y destino que se pretende dar a la superficie.
- Documentación que justifique la causa de utilidad pública.
- Si existe ocupación previa del predio a expropiar, el convenio que al efecto se hubiere celebrado. De no existir éste, la descripción de los acuerdos sobre los cuales se pactó la ocupación. En ambos casos, la descripción de las obras realizadas y superficie ocupada.
- En su caso, dictamen técnico o estudio de impacto ambiental de las secretarías de Desarrollo Social y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según se trate. Además, cuando la promovente sea un particular, dictamen de factibilidad de la autoridad competente.
- Compromiso de la promovente de pagar el avalúo y la indemnización que se establezca, así como la consistencia de la autorización presupuestal.¹²

Deberá hacerse por decreto presidencial donde se

¹¹ Ley Agraria, Título segundo, cap. IV, art. 93.

¹² Reglamento de la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural, Título tercero, cap. I, art. 60.



determine la causa de utilidad pública y los bienes a expropiar y mediante indemnización. Una vez recibida la solicitud, la Secretaría requerirá al registro del historial del núcleo agrario. El monto de la indemnización será determinado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, atendiendo al valor comercial de los bienes expropiados.¹³ Si dicha expropiación sólo afecta parcelas asignadas a determinados ejidatarios, éstos recibirán la indemnización en la proporción que les corresponda.

Queda prohibida la ocupación de las tierras previa a la tramitación de la expropiación, a menos que los ejidatarios lo acepten. La Secretaría acordará la procedencia del trámite expropiatorio, cuando se haya acreditado la naturaleza ejidal o comunal de las tierras y quede justificada plenamente la causa de utilidad pública.

Cuando los bienes expropiados se destinen a un fin distinto del señalado en el decreto respectivo, o si transcurrido un plazo de cinco años no se ha cumplido con la causa de utilidad pública, el fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones necesarias para reclamar la reversión parcial o total.¹⁴

¹³ Ley Agraria, Título segundo, cap. IV, art. 94.

¹⁴ *Ibidem*, art. 97.



Las áreas ejidales en el municipio de Tultitlán, Estado de México

Perfil urbano del municipio

Condiciones socioeconómicas de la población

Tultitlán es un municipio que se localiza al norte de la ciudad de México —forma parte de su área Metropolitana—, y durante las últimas décadas ha tenido un acelerado proceso de crecimiento demográfico; su extensión territorial es de 7 109 ha, de la que el 65 por ciento corresponde al área urbana y susceptible de urbanización, el restante 25 por ciento no es urbanizable y pertenece en su mayoría al Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

De acuerdo con el censo de población y vivienda de 2000, hay en el municipio 482 899 pobladores, y se prevé un incremento del 3.5 por ciento anual, llegando para los próximos diez años a 634 654 habitantes.¹⁵ Esta situación plantea serios desafíos que se tendrán que enfrentar en los próximos años, y de manera particular, la vialidad será sin duda otro tema de vital importancia para el futuro desarrollo urbano del lugar.

¹⁵ Proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).



La estadística respecto a la edad indica que el 58 por ciento de la población es menor de 25 años, lo que significa que en el corto plazo (menos de cinco años) se acentuará la demanda de infraestructura urbana, servicios y fuentes de empleo, repercutiendo desde luego en la estructura vial del municipio.

En Tultitlán la población económicamente activa (PEA) representa el 29.8 por ciento del total de habitantes, y se emplea mayoritariamente en actividades comerciales y de servicios, seguida de la que trabaja en el sector industrial, y finalmente está la dedicada al ramo agropecuario. Su distribución es de 52, 44 y 1 por ciento respectivamente, además de un 3 por ciento no especificada.

El nivel de ingresos en el municipio se sitúa en promedio en cuatro salarios mínimos, aunque la mayoría de la población, 44 por ciento, percibe entre dos y cuatro salarios mínimos, además está un 25 por ciento que subsiste con menos de dos salarios mínimos, el restante 31 por ciento gana más de cuatro salarios mínimos.

Organización territorial del municipio

En Tultitlán las áreas urbanas se han desarrollado de manera horizontal, principalmente por la promoción de fraccionamientos y la creación de colonias populares, dispuestas en una estructura urbana conformada por la cabecera municipal, cuatro pueblos, tres parques industriales, cuarenta y tres fraccionamientos, cuarenta condominios y treinta y siete colonias populares, de éstas, veinte están en proceso de regularización y se les denomina colonias ejidales.



El municipio se clasifica en tres grandes zonas homogéneas, caracterizadas a partir de los predominantes usos del suelo. Así tenemos la zona centro que corresponde a la cabecera municipal y a la industrial; la oriente, en la que predominan los desarrollos habitacionales de interés social, y la sur, colindante con el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, en donde se establecen las colonias populares. La cabecera municipal está al norponiente y rodeada de zonas habitacionales (barrios) de concentraciones medias, en las que también se desarrollan actividades comerciales de cobertura local.

Los pueblos del municipio son cuatro: 1) San Francisco Chilpan, situado al surponiente del municipio y delimita al norte con la vía López Portillo, al oriente con las colonias el Fresno y la Joya, al sur con las de Villas de San Francisco y Santa Clara, y al poniente con las de Lechería y Mariano Escobedo; 2) San Mateo Cuauhtepc y 3) Santa María Cuauhtepc, contiguos y que se encuentran al sur, colindando al norte con la vía López Portillo, al oriente con los terrenos agrícolas pertenecientes al municipio de Coacalco, al sur con terrenos privados y el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, y al poniente con la colonia Lomas Verdes; 4) San Pablo de las Salinas, que se halla al nororiental y limita al norte con la unidad habitacional Los Arcos I, al oriente con los fraccionamientos Jardines de los Claustros IV y V, Granjas de San Pablo y Las Granjas, al sur con la zona habitacional de Villa de las Flores, y al poniente con los terrenos privados actualmente destinados para uso agrícola.



Tenencia de la tierra

Condiciones generales de la propiedad de la tierra

En Tultitlán existen tres regímenes en la tenencia de la tierra: *a)* el de propiedad privada, integrada por todos aquellos inmuebles cuyos dueños pueden acreditar la propiedad, posesión y dominio a través de una escritura del Registro Público de la Propiedad. Este tipo de tenencia de la tierra abarca 3 009.19 ha que equivalen al 42.3 por ciento del territorio total de Tultitlán; *b)* el de propiedad ejidal, integrado por las superficies de los ejidos de Santa María Cuauhtepc, San Mateo Cuauhtepc, San Antonio Tultitlán y sus Barrios, Santiago Teyahualco, San Francisco Chilpan, San Lucas Tepetlaco y San Pablo de las Salinas. En su conjunto, estos núcleos ejidales suman 3 434.71 ha, es decir, el 48.3 por ciento de la superficie municipal; *c)* el de propiedad pública, integrada por la totalidad de los derechos de vía de las líneas de ferrocarril, líneas de alta tensión, vialidades, ductos y canales diversos que en su conjunto suman aproximadamente 49.76 ha, las que adicionadas a las 615.34 ha del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, equivalen al 9.4 por ciento del territorio estudiado.

Los núcleos ejidales en el municipio

Las áreas ejidales en Tultitlán se iniciaron como en el resto del país, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917 y en particular de lo expuesto en



su artículo 27.¹⁶ Las grandes extensiones de tierra rural que durante muchos años permanecieron en manos de particulares (latifundistas), fueron expropiadas y fraccionadas para ser repartidas entre los campesinos, quienes se convirtieron en ejidatarios, condición que les dio el derecho a explotar las riquezas de la tierra y a obtener su usufructo, pero no los posibilitaba a ser dueños de la propiedad.

Los primeros ejidos en el municipio se iniciaron en el año de 1928, a partir del decreto presidencial emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de octubre de ese año, y su ejecución se llevó a cabo el 8 de abril de 1929. Los primeros núcleos ejidales fueron San Antonio Tultitlán y sus Barrios, Santa María y San Mateo Cuauhteppec; posteriormente, en 1929, se emitió el decreto presidencial que autoriza la creación del ejido de Santiago Teyahualco, entrando en vigor al año siguiente; San Francisco Chilpan, San Pablo de las Salinas y San Lucas Tepetlaco se autorizaron dos años después. Esto quiere decir que para 1931, en Tultitlán el reparto agrario ya había concluido, por lo menos respecto a los núcleos ejidales decretados. Sin embargo, la dotación de tierras a los diferentes ejidos no había concluido, ya que en los siguientes 14 años se ampliaron las superficies de algunos, modificando las originalmente otorgadas.

¹⁶ Con la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915, emitida por Venustiano Carranza que posteriormente se fija en la Constitución de 1917 en su art. 27, dicha ley contempla las cinco acciones agrarias: restitución de las tierras comunales, titulación de las tierras comunales, dotación de ejidos, ampliación de dotación de ejidos y la creación de nuevos centros de población.



La dotación de tierra a los núcleos ejidales

Considerando la dotación de tierras originalmente concedida, sin tomar en cuenta las ampliaciones y permutas efectuadas posteriormente a los núcleos agrarios, el de mayor superficie es precisamente el que corresponde a la cabecera municipal: el ejido de San Antonio y sus Barrios que cuenta con 1 300.3 ha, equivalentes al 39.3 por ciento de la totalidad de la tierra ejidal del municipio; el segundo es el de San Mateo Cuauhteppec, con 567.16 ha que representan el 17.1 por ciento; enseguida está el de San Francisco Chilpan con 547 ha, esto es 16.5 por ciento; en cuarto lugar el de Santa María Cuauhteppec, con 377.75 ha equiparables al 11.4 por ciento; cercano al anterior en cuanto a superficie, se sitúa el de Santiago Teyahualco con 368 ha, es decir, 11.1 por ciento; San Pablo de las Salinas tiene 110 ha que constituyen el 3.3 por ciento, y finalmente el ejido de San Lucas Tepetlaco, con sólo 38 ha, esto es 1.1 por ciento.

Ahora bien, para la creación de estos núcleos ejidales se afectaron algunas propiedades principalmente de haciendas, siendo la más afectada la de Cartagena, de cuya superficie expropiada se constituyeron los ejidos de San Antonio y sus Barrios, San Mateo y Santa María Cuauhteppec y Santiago Teyahualco; de la de Lechería se establecieron los de San Francisco Chilpan y San Lucas Tepetlaco, y de las propiedades de la hacienda Cadena se creó el de San Pablo de las Salinas.

Ampliación de ejidos

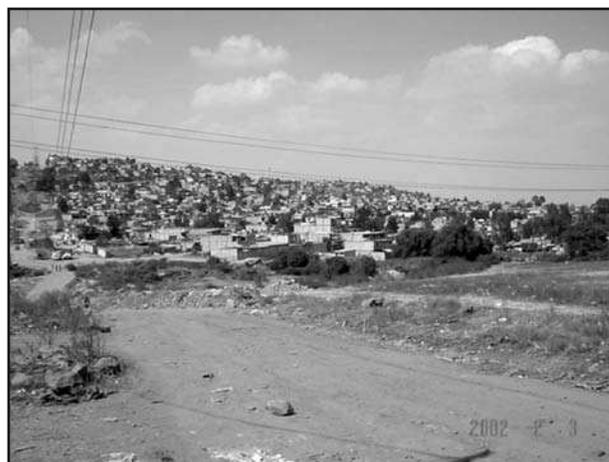
La dotación original de tierra que formó estos núcleos agrarios fue de 3 308.21 ha concedidas a través de los



diferentes decretos presidenciales que para el efecto se emitieron. Posteriormente, la solicitud de los núcleos agrarios para que se les otorgara más tierra tuvo respuesta, y en la década de los treinta y hasta 1945, fecha de la última ampliación, se efectuaron cuatro acciones agrarias de este tipo, resultando favorecidos los ejidos de San Mateo Cuauhtepic, Santiago Teyahualco, San Francisco Chilpan y San Antonio y sus Barrios, siendo este último el más beneficiado con una ampliación de 176.5 ha concedida según consta en el *Diario Oficial de la Federación* del 2 de octubre de 1938, y entrando en ejecución el 11 de febrero del año siguiente. Las restantes 250 ha se distribuyen como sigue: 94 ha para el ejido de Santiago Teyahualco en el año de 1940, en este mismo año se concedieron 87 ha al de San Mateo Cuauhtepic y, finalmente cinco años después, se amplía con 69 ha al de San Francisco Chilpan. Por lo que en total estamos hablando de 426.5 ha complementarias que sumadas a las 3 308.21 ha originalmente otorgadas, dan como resultado 3 734.71 ha que es la superficie ejidal total en el municipio.

Las permutas

Vale la pena aclarar que si bien las tierras del ejido de San Lucas Tepetlaco están ubicadas en el municipio de Tultitlán, el núcleo ejidal y los ejidatarios no son de este lugar, ellos pertenecen al de Tlanepantla, donde les fueron expropiadas sus tierras para destinarlas al uso de suelo urbano, a cambio les fueron restituidas en la misma cantidad al surponiente de Tultitlán y colindantes con Tlanepantla.

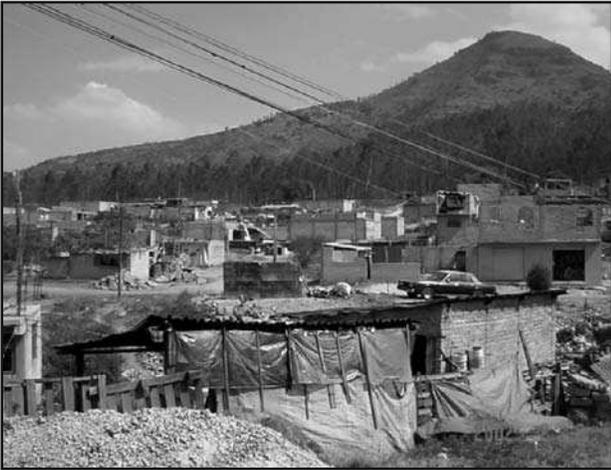


Expropiaciones

En Tultitlán se han hecho expropiaciones a través de diferentes dependencias para distintos usos y destinos del suelo; en total han sido 868.76 ha destinadas tanto para uso de suelo habitacional (regularización de la propiedad) como para fines públicos (derechos de vía, estaciones y subestaciones eléctricas, etcétera). Entre esas dependencias, la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) es la que mayor cantidad de tierra ha expropiado, 517.22 ha que representan el 60 por ciento del total de ese tipo de acciones; el 40 por ciento restante se distribuye entre dependencias como la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la Comisión Federal de Electricidad, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, entre otras.

Al revisar las expropiaciones llevadas a cabo en el municipio, vemos que sólo dos de los siete núcleos ejidales no han sido afectados: el de Santiago Teyahualco y el de San Lucas Tepetlaco; sin embargo, ambos presentan asentamientos humanos irregulares. El primero incluye una zona urbana ejidal de 17.3 ha, que ya está certificada por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

De los cinco núcleos agrarios que sufrieron la expropiación, el que más resultó afectado fue el ejido de San Francisco Chilpan, con el 63 por ciento de su superficie; le sigue San Antonio y sus Barrios con 20.2 por ciento de su dotación original; a San Mateo Cuauhtepic se le quitaron legalmente 0.14 por ciento; mientras que Santa María Cuauhtepic quedó con 0.10 por ciento menos de terreno, y finalmente al de San



Pablo de las Salinas sólo se le enajenó el 0.06 por ciento de su territorio.

Situación actual de la superficie resultante

Las acciones de expropiación arrojaron una superficie restante de 2 868.95 ha, de la que prácticamente todos los ejidos tienen problemas por la presencia de asentamientos humanos irregulares. Se estima que aproximadamente el 60 por ciento, 1 721.34 ha, de esos terrenos está invadido por este tipo de poblamientos. En algunos de esos ejidos se han iniciado acciones de regularización de la propiedad vía el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y son los casos de San Antonio y sus Barrios, San Mateo y Santa María Cuauatepec y Santiago Teyahualco. Sin embargo, no ha tenido los resultados esperados y el proceso se ha vuelto lento y tortuoso debido al problema con los vecindados, por lo que los juicios se están ventilando en la Procuraduría Agraria.

Controversias y litigios

Actualmente existe controversia entre los municipios de Tultepec y Tultitlán respecto a la posesión de la zona donde se asientan las colonias Arcos de Tultepec, Hacienda Real de Tultepec, Unidad San Pablo CTM y los predios localizados al oriente del barrio de Tlalmimilolpan. Por un lado, las autoridades de Tultepec sostienen que esa zona le pertenece a su munic-



pio y basa su postura en peticiones populares y supuestos derechos adquiridos a través del tiempo. Por el otro, las de Tultitlán también reclaman la posesión de dicha área y sostienen que históricamente les ha pertenecido y respaldan su postura presentando la resolución presidencial fechada el 12 de diciembre de 1929, a través de la que se dota de ejidos al poblado de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec. Al documento citado se anexan el acta de deslinde y amojonamiento de los terrenos de dotación ejidal contemplados en la resolución presidencial arriba señalada, y la respuesta de la coordinación agraria dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria fechada el 6 de septiembre de 1996, en la que se indica de manera textual que: “los terrenos del Ejido de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec de esta entidad federativa (Estado de México), físicamente se ubican dentro del municipio de Tultitlán...”

Usos potenciales del suelo ejidal

Las zonas susceptibles de ser utilizadas para albergar el futuro desarrollo urbano municipal constituyen 1 141.09 ha, que no han sido tocadas por el uso de suelo urbano y se localizan al poniente del pueblo de San Pablo de las Salinas, en la región central del municipio y al sur de los poblados de San Mateo y Santa María Cuauatepec.

La zona urbanizable, localizada al poniente del pueblo de San Pablo de las Salinas, está formada por



planicies actualmente con aprovechamiento agrícola de baja productividad, y donde comienzan a surgir asentamientos humanos dispersos. Por la baja rentabilidad del uso de suelo, la tendencia de crecimiento urbano, la existencia de infraestructura, el régimen de tenencia de dichas tierras y las políticas previstas a nivel estatal y municipal, se estima que su vocación principal es el uso de suelo industrial en sus modalidades ligera y mediana que constituyan una reserva territorial provista de los satisfactores necesarios para favorecer la inversión pública y privada. También es adecuada para el desarrollo de una zona de transición en la que se propicie la combinación de usos de suelo habitacionales y comerciales, privilegiando a estos últimos con el objetivo de amortiguar los efectos negativos que causaría la colindancia del uso de suelo industrial con el habitacional.

Ahora bien, la zona urbanizable situada en la región central del municipio requiere ser sujeta a una política urbana que favorezca el uso de suelo habitacional con densidades medias, permitiendo así la coexistencia del comercio con servicios de cobertura local. Cabe señalar que las planicies pertenecientes a los ejidos de San Mateo Cuau-tepec (sección norte) y Santiago Teyahualco, localizadas en la parte más baja del municipio (cota 2 240 msnm), poseen drenajes deficientes por lo que son susceptibles de inundarse, implicando con ello gran riesgo para el desarrollo de actividades urbanas, por lo que su vocación primaria —al menos en el corto plazo— deberá seguir siendo agrícola.



Respecto a las superficies urbanizables existentes al sur de los poblados de San Mateo y Santa María Cuau-tepec, tienen limitaciones topográficas al menos en el 50 por ciento de su extensión territorial, y su colindancia con el norte del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (cota 2 350 msnm) imposibilita el desarrollo de usos del suelo intensivo prácticamente en la totalidad del lindero con dicho parque.

Para finalizar, diremos que el constante crecimiento del área urbana ha comenzado a invadir esos terrenos con asentamientos irregulares, que de llegar a consolidarse significarán alta ocupación de predios situados por arriba de la cota 2 350 msnm. Estos terrenos deben ser considerados como amortiguadores del crecimiento del área urbana en el sur, con uso habitacional de baja densidad, combinado con el comercial y de servicios, que impliquen alta ocupación de terreno y baja intensidad de construcciones en predios, sin acceso en su parte posterior edificada. Se formaría así un “muro de contención urbano”, con propietarios individuales para quienes la ocupación de estos predios implicaría, por la característica señalada, una disminución en la plusvalía de sus propiedades.

BIBLIOGRAFÍA

- Consideraciones Legales*, México, Procuraduría Agraria, 1993.
Documento Guía, PROCEDE, 2a ed., México, Procuraduría Agraria, 1993.
Legislación Agraria, 4a ed., México, Procuraduría Agraria, 1997.
Marco Legal Agrario, vol. I, México, Procuraduría Agraria, 1994.
 Dirección del Desarrollo Urbano del Municipio de Tultitlán.
 Oficina del Núcleo Ejidal de Municipio de Tultitlán.

El retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca: estudio de anatomía de la madera

El templo de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca, alberga en su interior seis retablos laterales en cada uno de los dos muros de la nave y en el monumental altar mayor o retablo principal de estilo barroco-salomónico, construido en el año de 1582 con maderas de los montes de Tamazola y Tlaxiaco (Esparza, 1996). La obra arquitectónica está compuesta por dos partes: anterior y posterior. La primera, o frontal, de importancia histórica cultural de advocación para los fieles católicos y admiración para los visitantes interesados en el arte, está ensamblada en la base por un sotobanco, banco o predela, cuatro niveles o cuerpos y un remate. Horizontalmente están decorados con cornisas de madera dorada y verticalmente por columnas de madera tallada en espiral decorada con hojas y flores doradas. En cada uno de los cuerpos en forma alternada existen un total de 11 pinturas sobre tabla y 16 esculturas distribuidas a lo alto y ancho del retablo (figura 1).

La segunda, o parte posterior de la estructura del retablo está compuesta por elementos de dos tipos: *a*) de apoyo que posiblemente funciona a manera de un mástil constituido de tres grandes postes dispuestos verticalmente sobre el suelo y arreglado paralelamente entre sí, tres morillos-travesaños fijados en posición horizontal sobre los postes a la altura del cuarto y quinto nivel que abarcan todo el ancho, y un morillo-tensor unido por uno de sus extremos a la parte media del travesaño central y por el otro, al centro del entablamento del cuarto nivel de la calle central, y *b*) de soporte, elementos ensamblados a manera de mampara sostenida por el sistema anterior y compuesta por elementos verticales y horizontales estabilizados por un refuerzo. Los primeros constituidos de siete calles, once entablamentos unidos verticalmente por cuatro o cinco tablas con medidas aproximadas de 42 a 48 cm de ancho por 2.24 a 2.58 m de largo y 5.5 cm de grosor. Cada entablamento se encuentra fijo por tres travesaños distribuidos a lo ancho y alto con



Figura 1. Retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán.

* Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH.

medidas aproximadas de 11 cm de altura, 8.5 cm de ancho y 1.72 a 1.86 m de largo.

Los 17 nichos en su mayoría están hechos de un entablamento de cuatro tablas unidas verticalmente con dimensiones aproximadas de 18.5 a 21 cm de ancho, 1.75 m de largo y 2 cm de grosor. Las 34 trascolumnas distribuidas a lo largo y ancho del retablo, son de 2.25 m de altura por 29.5 cm de ancho y 3 cm de grosor. La predela y el sotobanco están unidos por ocho cajas de forma rectangular hechas con tres tablas, de éstas una mide 17 cm de ancho, 2.25 m de largo y tiene 6 cm de grosor, y dos son de 5 cm de ancho por 2.25 m de largo por 6 cm de grosor. Los elementos horizontales están formados por 12 tablones-base o apoyo del sotobanco con medidas de 72 cm de ancho por 1.52 m de largo y 3 cm de grosor. Tiene 42 entablamentos de cornisas y 34 cajas de columnas distribuidas en los cuatro cuerpos (figura 2).

Antecedentes de las maderas utilizadas

Las especies de madera posiblemente utilizadas en los soportes de pintura sobre tabla son de ayacahuite, cedro blanco, ciprés y enebro (Carrillo, 1946). Esparza (1996) cita que en la construcción del retablo principal de Yanhuatlán, para el año de 1582, se utilizaron maderas procedentes de los montes de Tamazola y Tlaxiaco. Para obtener la identificación de las especies de madera del retablo, se consideraron los estudios de Martínez (1948 y 1963), De la Paz, Pérez, O., C. y L., Olvera, C. (1981 y 1990) y Huerta, J., (1978), Panshin (1970), Munsell (1954) y Sánchez (1973).

Metodología

Se consideró el conocimiento y manejo de las características macroscópicas de la madera, tales como el color, cotejado con las tablas de Munsell (1954) en los planos longitudinal, radial y tangencial, lo mismo que la presencia o ausencia de anillos de crecimiento, canales resiníferos y rayos observados en el plano transversal, así como los tipos de veteado representados en el plano tangencial de la madera. Tomando en cuenta estas características y la madera de los diferentes elementos estructurales y decorativos del retablo, se ubicaron y

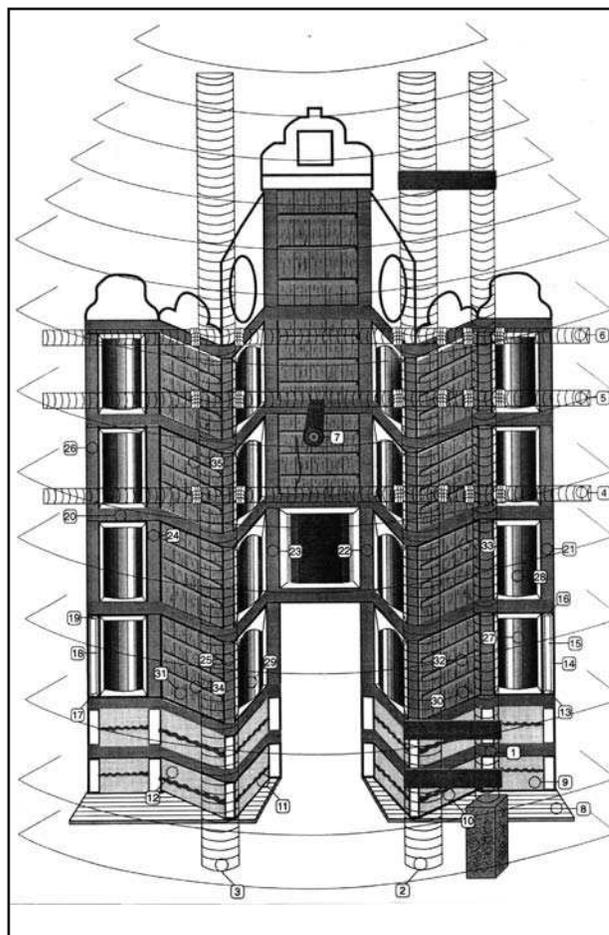


Figura 2. Reverso del retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuatlán: distribución y ubicación de las 35 muestras de madera.

distribuyeron 35 sitios (figura 2), para de cada uno de ellos obtener la misma cantidad de pequeñas muestras con los tres planos de la madera: transversal, tangencial y radial indispensables para su identificación taxonómica (Tortorelli, 1956). Aplicando el mismo criterio, en 11 soportes de pintura sobre tabla se recolectaron 23 muestras, incluyendo las tablas y los travesaños.

La obtención de las muestras se realizó después de los procesos de limpieza efectuados por los restauradores responsables de la intervención de la obra. Sobre la superficie de la madera se marcaron con números los sitios de muestreo, y con el auxilio de un pequeño formón y el martillo se sacaron las mismas que fueron depositadas en sobres de papel previamente etiquetados con el número del sitio y nombre del elemento del retablo y de los soportes.

Para la descripción de las características microscópicas, las pequeñas muestras —de forma parecida a la de

Especies de Coníferas del Estado de Oaxaca	Especies Cercanas a Yanhuitlán	Especies de Maderas del retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán
1. <i>Abies hickeli</i>		
2. <i>Abies oaxacana</i>		
3. <i>Abies guatemalensis</i>		
4. <i>Abies religiosa</i> var. <i>ermaginata</i>		
5. <i>Cupressus benthami</i>		X
6. <i>Cupressus lindleyi</i>		X
7. <i>Juniperus mexicana</i>		
8. <i>Juniperus flaccida</i>		
9. <i>Pinus ayacahuite</i>		X
10. <i>Pinus engelmani</i>		
11. <i>Pinus durangensis</i> F. Q.		
12. <i>Pinus douglasiana</i>		
13. <i>Pinus herrerae</i>		
14. <i>Pinus lawsoni</i>		
15. <i>Pinus leiophylla</i>		
16. <i>Pinus longepedunculata</i>		
17. <i>Pinus lutea</i>		
18. <i>Pinus lutea ornelasi</i>		
19. <i>Pinus michoacana</i>	X	X
20. <i>Pinus michoacana</i> F. <i>tumida</i>	X	
21. <i>Pinus michoacana cornuta</i>	X	
22. <i>Pinus michoacana</i> F. <i>procera</i>		
23. <i>Pinus montezumae</i>	X	
24. <i>Pinus oocarpa</i>	X	X
25. <i>Pinus oocarpa microphylla</i>		
26. <i>Pinus patula longepedunculata</i>		X
27. <i>Pinus pringlei</i>		
28. <i>Pinus pseudostrobus</i>		X
29. <i>Pinus pseudostrobus coatepecensis</i>		
30. <i>Pinus pseudostrobus oaxacana</i>		
31. <i>Pinus rudis</i>		
32. <i>Pinus teocote</i> F. <i>quinquefolia</i>		
33. <i>Podocarpus oleifolius</i>		
34. <i>Taxodium macronatum</i>		
35. <i>Taxus globosa</i>		

Cuadro 1. En el estado de Oaxaca habitan 35 especies de coníferas. Del total, cinco se hallan en los bosques cercanos a Yanhuitlán. Sólo dos de ellas, además de cinco especies procedentes de otras localidades, están representadas en el retablo principal de Santo Domingo Yanhuitlán.

un cubo— fueron puestas en agua a ebullición hasta su ablandamiento. Aquéllas que presentaron daños por las carcomas fue necesario consolidarlas de la siguiente manera: se colocaron en pequeños moldes llenados con

parafina fundida, permaneciendo inmersas hasta su solidificación. De cada una de las muestras se pudieron obtener de uno a tres cortes por cada uno de los planos (transversal, tangencial, radial); los cortes tratados con

parafina fueron desparafinados calentándolos ligeramente y sumergiéndolos en tolueno, repitiéndose este proceso dos o tres veces. Los cortes fueron teñidos en safranina al uno por ciento, deshidratados con alcoholes a diferentes porcentajes (50, 60, 70, 80, 90 y absoluto). Pasándolos a xilol y por último montados con bálsamo de Canadá.

Para obtener las mediciones de las traqueidas, se preparó material disociado a partir de pequeñas astillas obtenidas de las caras tangencial y radial de los sobrantes de las muestras, las cuales se cubrieron con la formulación compuesta por 22.2 mm de agua destilada, 33.3 mm de ácido acético glacial y 44.4 mm de peróxido de hidrógeno, metiéndose en una estufa aproximadamente por 15 días a temperatura de 60°C. Una vez disociadas las astillas, se eliminó la mezcla de componentes con lavados en agua destilada, se tiñeron con Pardo de Bismarck al 2 por ciento y se montaron con gelatina glicerinizada.

Resultados

En los bosques de coníferas del estado de Oaxaca vegetan 35 especies de madera (Martínez, 1948, Sánchez 1973). De éstas, cinco (*Pinus michoacana*, *Pinus michoacana* F. *tumida*, *Pinus michoacana* *cornuta*, *Pinus montezumae*, *Pinus oocarpa*) están distribuidas en los montes cercanos a Yanhuitlán. En el retablo se utilizaron las especies (*Pinus michoacana* y *Pinus oocarpa*), así como cinco más (*Cupressus benthami*, *Cupressus lindleyi*, *Pinus ayacahuite*, *Pinus patula*, *Pinus pseudostrobus*) que se hallan en otras localidades distantes de Yanhuitlán (cuadro 1).

Las siete especies de coníferas están representadas en el retablo y en los soportes de pintura sobre tabla. Cabe señalar que las *Pinus patula* y *Pinus pseudostrobus* o pinos duros, y el cedro blanco (*Cupressus benthami*, *Cupressus lindleyi*) están más representados posiblemente por su abundancia en la región que los pinos duros (*michoacana* y *oocarpa*): tienen poca representación por ser escasos, y

Partes del retablo	Núm de Muestras	Especies
Poste	1	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Poste	2	<i>Pinus oocarpa</i>
Poste	3	<i>Pinus patula</i>
Morillo-travesaño	4	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Morillo-travesaño	5	<i>Pinus patula</i>
Morillo travesaño	6	<i>Pinus patula</i>
Morillo-tensor	7	<i>Cupressus benthami</i>
Tablón de la base	8	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Tablón del nivel 1 calle 7	9	<i>Pinus ayacahuite</i>
Tablón del nivel 1 calle 6	10	<i>Cupressus benthami</i>
Tablón del nivel 1 calle 3	11	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Tablón del nivel 1 calle 5	12	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Caja lateral de nicho del nivel 3 calle 7	13	<i>Pinus michoacana</i>
Macizo del nivel 2 calle 5	14	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Trascolumna del nivel 3 calle 7	15	<i>Cupressus lindleyi</i>
Cornisa de columna del nivel 3-calle 4	16	<i>Cupressus benthami</i>
Viga base del nivel 3 calle 1	17	<i>Pinus patula</i>
Trascolumna lateral de nicho del nivel 3 calle 1	18	<i>Pinus ayacahuite</i>
Pilastra del nivel 3 calle 7	19	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Cornisa del nivel 4 calle 7	20	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Pilastra del nivel 4 calle 7	21	<i>Cupressus lindleyi</i>
Trascolumna del nivel 4 calle 4	22	<i>Cupressus benthami</i>
Trascolumna del nivel 4 calle 3	23	<i>Cupressus benthami</i>
Trascolumna del nivel 4 calle 1	24	<i>Pinus ayacahuite</i>
Trascolumna del nivel 3 calle 2	25	<i>Cupressus benthami</i>
Pilastra del nivel 5 calle 7	26	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Tabla de nicho del nivel 3 calle 7	27	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Tabla de nicho del nivel 4 calle 7	28	<i>Pinus patula</i>
Tabla de nicho del nivel 3 calle 3	29	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Entablamiento del nivel 3 calle 6	30	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Entablamiento del nivel 3 calle 2	31	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Travesaño central de entablamiento del nivel 3 calle 6	32	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Travesaño superior de entablamiento del nivel 4 calle 6	33	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Travesaño inferior de entablamiento del nivel 3 calle 2	34	<i>Pinus pseudostrobus</i>
Travesaño superior de entablamiento del nivel 5 calle 2	35	<i>Pinus pseudostrobus</i>

Cuadro 2. Retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán. Relación de las partes muestreadas con las siete especies de madera de coníferas identificadas.

la madera de ayacahuite, a pesar de ser suave o blanda, forma parte de la estructura (cuadro 2).

Los soportes de pintura sobre tabla (“La Anunciación”, “La Adoración de los Pastores”, “La Adoración de

los Reyes”, “La Circuncisión”, “La Ascención del Señor”, “La Resurrección”, “Pentecostés”, “La Virgen del Rosario”, “La Purísima Concepción”, “El Juicio Final”, “El Descendimiento de Cristo”), con dimensiones diferentes, compuestos por entablamentos de cuatro a siete tablas fijas por tres travesaños, están ensamblados con seis especies: *Cupressus benthami*, *Cupressus lindleyi*, *Pinus ayacahuite*, *Pinus oocarpa*, *Pinus patula*, *Pinus pseudostrobus*. En estas obras no se utilizó *Pinus michoacana* quizá, como ya se señaló, por ser una especie muy escasa. Encontrándose mejor representados los pinos suaves, duros y el cedro blanco. En siete de los 11 soportes, las tablas y los travesaños son de madera dura, y en cuatro las tablas son de ayacahuite y los travesaños de pino duro o de cedro blanco (cuadro 3).

Las características macroscópicas en las siete especies de madera son dos colores predominantes: el castaño y blanco con diferentes tonalidades. En el cedro blanco, los canales resiníferos están ausentes, los rayos son poco visibles aun con la ayuda de una lupa de mano, el veteado es suave. En las cinco especies de pino, los canales resiníferos están presentes, los rayos son visibles, los anillos de crecimiento son muy marcados con veteado pronunciado (cuadro 4).

En las siete especies de madera, sus características microscópicas como son la longitud de las traqueidas, éstas se miden en micras de 1 011 (*Cupressus lindleyi*) a 10 450 (*Pinus oocarpa*), con diámetro del lumen de cinco (*Pinus pseudostrobus*) a 70 (*Cupressus benthami*), un grosor de la pared de tres (*Pinus ayacahuite*) a 10

Especie	Color	Canales Resiníferos	Rayos	Anillos de Crecimiento	Veteado
<i>Cupressus benthami</i> Endl.	Castaño rojizo con tinte amarillo rojizo	Ausentes	Líneas claras. Poco visibles	Marcados	Suave
<i>Cupressus lindleyi</i> Klotzsch	Castaño rojizo con tinte amarillo rojizo	Ausentes	Líneas claras. Poco visibles	Marcados	Suave
<i>Pinus ayacahuite</i> Ehr.	Blanco rosáceo	Presentes	Líneas claras. Bien definidas	Perfectamente delineados	Pronunciado
<i>Pinus michoacana</i> Martínez	Blanco amarillento	Presentes	Líneas claras. Bien definidas	Perfectamente delineados	Pronunciado
<i>Pinus oocarpa</i> Schiede	Castaño claro rojizo	Presentes	Líneas claras. Bien definidas	Perfectamente delineados	Pronunciado
<i>Pinus patula Longepedunculata</i> Loock.	Castaño pálido con tintes amarillos	Presentes	Líneas claras. Bien definidas	Perfectamente delineados	Pronunciado
<i>Pinus Pseudostrobus</i> Lindl.	Blanco rosado y castaño claro	Presentes	Líneas claras. Bien definidas	Perfectamente delineados	Pronunciado

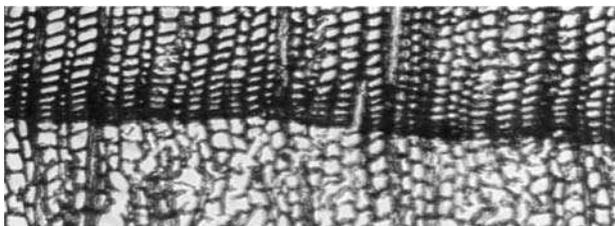
Cuadro 3. Características macroscópicas visibles de la madera en las siete especies de coníferas del retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuítán.

(*Cupressus benthami*, *Pinus oocarpa*, *Pinus pseudostrobus*) con altura en los rayos de 20 (*Cupressus lindleyi*) a 1320 micras (*Cupressus benthami*) y los campos de cruzamiento con tres tipos de puntuaciones: 1) Cupresoide (*Cupressus benthami* y *Cupressus lindleyi*), 2) Fenestroide (*Pinus ayacahuite*) y 3) Pinoide (*Pinus michoacana*, *Pinus oocarpa*, *Pinus patula* y *Pinus pseudostrobus*) (cuadro 5).

Descripción macroscópica y microscópica de las siete especies de madera de coníferas identificadas en el retablo y en 11 pinturas sobre tabla

1. *Cupressus benthami* Endl. Familia: *Cupressaceae*. Nombres comunes: ciprés, sabino, tatzcanti.

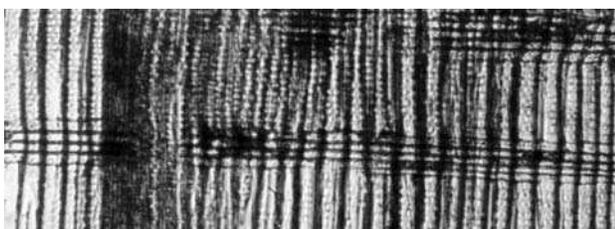
Partes del soporte: cornisa del nivel 3-calle 7, morillo-tensor, tablón del nivel 1-calle 6, trascolumna del nivel 3-calle 2, trascolumna del nivel 4-calle 3 y trascolumna del nivel 4-calle 4. Los travesaños de las pinturas sobre tabla: “La Virgen del Rosario”, “La Purísima Concepción” y “El Juicio Final”.



Cupressus benthami Endl. Corte transversal.



Cupressus benthami Endl. Corte tangencial.



Cupressus benthami Endl. Corte radial.

Distribución de la especie en la región: está restringida en la sierra Madre Oriental de Oaxaca.

Características de la madera

Macroscópicas. La madera es de color castaño rojizo, o bien amarillo rojizo, olor y sabor característicos de la especie, textura fina, veteado suave, hilo recto. Los anillos de crecimiento se encuentran dispuestos concéntricamente, con mayor porcentaje de madera temprana que de tardía. La transición de la madera temprana a tardía es gradual. Los rayos son visibles con la ayuda de una lupa, en sus tres planos, canales resiníferos ausentes.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 3 400 a 9 400 μ con valor promedio de 4 744 μ . En la madera temprana, el corte transversal es de forma poligonal con grosor en la pared de 4 a 5 μ y diámetro tangencial del lumen de 20 a 70 μ . En la madera tardía están comprimidas tangencialmente, su forma es rectangular con grosor en la pared de 7 a 10 μ , y diámetro tangencial del lumen de 13 a 33 μ . La transición de madera temprana a tardía es gradual. Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas y ornamentaciones helicoidales. Los rayos son uniseriados de tipo homogéneo, algunos de dos series o con células agregadas de 2 a 58 células de altura, o sea de 60 a 1 320 μ con valor promedio de 497 μ , con paredes transversales nodulares. En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 4 puntuaciones de tipo cupresoide. El parénquima es de tipo apotraqueal difuso, poco visible. Los anillos de crecimiento están bien definidos, con transición variable entre la madera temprana y tardía.

2. *Cupressus lindleyi* Klotzsch. Familia: *Cupressaceae*. Nombres comunes: cedro, cedro blanco.

Partes del soporte: pilastra del nivel 4-calle 7 y la trascolumna del nivel 3-calle 7. Los travesaños de la pintura sobre tabla: “La Adoración de los Reyes”.

Distribución de la especie en la región: está restringida a la sierra Madre Oriental de Oaxaca.

Características de la madera

Macroscópicas. La madera es de color amarillo pajizo,

Especie	Longitud de las traqueidas (micras)	Diámetro del lumen de las traqueidas (micras)	Grosor de las paredes en las traqueidas (micras)	Altura de los rayos (micras)	Campos de cruzamiento (tipo y número)
<i>Cupressus Benthami</i> Endl.	3400 9400	13 70	4 10	60 1320	Cupresoide (1-4)
<i>Cupressus Lindleyi</i> Klotzsch	1011 3925	18 58	5 8	20 400	Cupresoide (1-4)
<i>Pinus ayacahuite</i> Ehr.	3920 5500	21 50	3 7	30 700	Fenestroide (1-2)
<i>Pinus michoacana</i> Martínez	3350 7000	7 40	5 8	50 300	Pinoide (1-3)
<i>Pinus oocarpa</i> Schiede	5000 10450	14 50	4 10	75 650	Pinoide (1 4)
<i>Pinus patula Longepedunculata</i> Loock.	2250 4000	11 42	4 7	70 530	Pinoide (1 3)
<i>Pinus Pseudostrobus</i> Lindl.	4200 10,000	5 50	5 10	20 700	Pinoide (1 3)

Cuadro 4. Características microscópicas de la madera en las siete especies de coníferas del retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuilitán, Oaxaca.

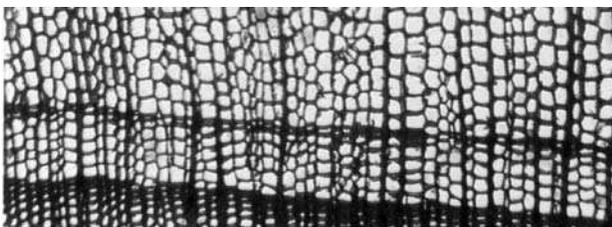
de olor y de sabor característicos de la especie, textura fina, vetado suave, hilo recto. Los anillos de crecimiento son poco visibles debido a que la madera se encuentra muy dañada por las carcomas, canales resiníferos ausentes.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 1 011 a 3 925 μ con valor promedio de 2 786 μ . En la madera temprana, el corte transversal de las mismas es de forma poligonal con grosor en la pared de 5 a 6 μ y diámetro tangencial del lumen de 18 a 58 μ . En la tardía, son de forma rectangular al estar comprimidas tangencialmente, con grosor en la pared de 7 a 8 μ y diámetro tangencial de lumen de 18 a 55 μ . Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas con ornamentaciones helicoidales. Los rayos son uniseriados de tipo homogéneo, algunos

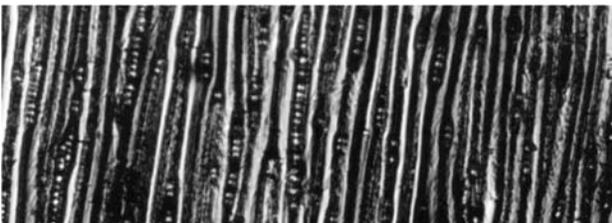
de dos series o con células agregadas de 1 a 21 con un promedio de 10 células de altura, o también llegan a medir en altura de 20 a 400 μ con un promedio de 184 μ , con paredes transversales nodulares. El parénquima leñoso es apotraqueal difuso, poco visible. En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 4 puntuaciones tipo cupresoide. Los anillos de crecimiento están bien definidos, la transición entre la madera temprana y tardía es irregular.

3. *Pinus ayacahuite* Ehr. Familia: *Pinaceae*. Nombres comunes: ayacahuite, acalocahuite, acalocote, ocote blanco y ayacahuil

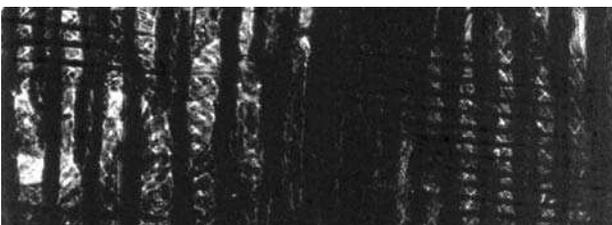
Partes del soporte: tablón del nivel 1-calle 7, trascolumna lateral de nicho del nivel 3-calle 1 y trascolumna del nivel 4-calle 1. En las tablas de la pin-



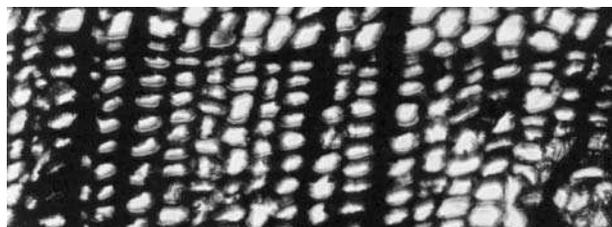
Cupressus lindleyi Klotzsch. Corte transversal.



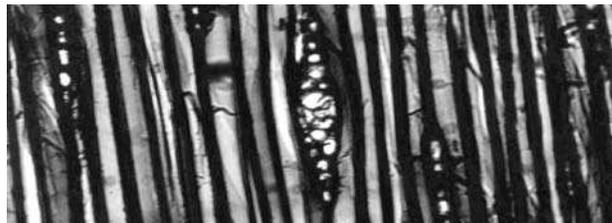
Cupressus lindleyi Klotzsch. Corte tangencial.



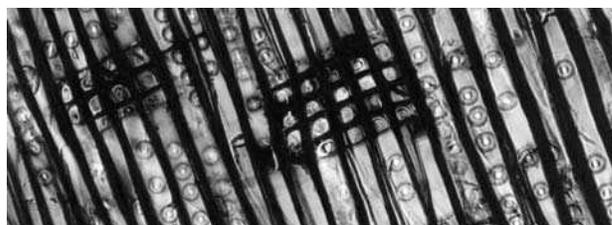
Cupressus lindleyi Klotzsch. Corte radial.



Pinus ayacahuite Ehr. Corte transversal



Pinus ayacahuite Ehr. Corte tangencial



Pinus ayacahuite Ehr. Corte radial

tura sobre tabla: “La Circuncisión”, “La Adoración de los Reyes”, “La Ascensión del Señor”, “La Resurrección” y “El Descendimiento de Cristo”.

Distribución de la especie en la región: está restringida a la cumbre de la sierra Madre Oriental de Oaxaca.

Características de la madera

Macroscópicas. La madera es de color amarillo pajizo, sin diferencia aparente entre albura y duramen, de olor resinoso, sabor amargo, brillo mediano, veteados suave, textura fina, hilo recto. Los anillos de crecimiento están dispuestos en forma concéntrica y hay aproximadamente dos anillos por 1 cm. La madera temprana es de color claro con un grosor de 8 mm; la tardía, de color castaño claro de aproximadamente 1 mm de grosor. La transición entre la madera temprana y tardía es gradual. Los canales resiníferos están distribuidos en forma irregular, y los rayos son líneas claras visibles con el auxilio de una lupa.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 3 920 a 5 500 μ . En la madera temprana son de forma poligonal irregular con grosor de paredes muy delgadas, de 3 a 4 μ , y diámetro tangencial del lumen de

21 a 50 μ con valor promedio de 35 μ . En la tardía están comprimidas tangencialmente, modificándose la forma poligonal irregular a una rectangular con esquinas redondeadas con grosor de pared delgado, de 3 a 7 μ y diámetro tangencial del lumen de 21 a 32 μ con valor promedio de 25 μ . Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas. Los rayos son de tipo homogéneo, los uniseriados tienen una altura de 30 a 600 μ y los fusiformes de 270 a 700 μ con dos a tres series de células en la parte cercana al canal resinífero. En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 2 puntuaciones de tipo fenestroides, las traqueidas de rayo presentan bordes lisos. El parénquima axial está ausente y con aparentes cordones de traqueidas.

4. *Pinus michoacana* Martínez. Familia: *Pinaceae*. Nombres comunes: pino laceo, pino escobeton, ocote, pucusi, tsithirén y tzehuisén

Partes del soporte: macizo del nivel 3-calle 7.

Distribución de la especie en la región: está restringida a los montes de San Pedro Cholula y Telixtlahuaca, Oaxaca.

Características de la madera

Nombre de la obra	Altura del soporte	Ancho del soporte	Tablas del soporte	Travesaños	Especie	
					Tablas	Travesaños
La Anunciación	2.26 m+ 0.5 cm	1.85 m+ 0.5 cm	4	3	<i>Pinus oocarpa</i>	<i>Pinus pseudostrabus</i>
La Adoración de los Pastores	2.25 m	1.86 m	5	3	<i>Pinus pseudostrabus</i>	<i>Pinus oocarpa</i>
La Adoración de los Reyes	2.24 m	1.85 m+ 0.5 cm	4	3	<i>Pinus ayacahuite</i>	<i>Cupressus lindleyi</i>
La Circuncisión	2.28 m	1.72 m	4	3	<i>Pinus ayacahuite</i>	<i>Pinus patula</i>
La Ascensión del Señor	2.24 m	1.86 m	4	3	<i>Pinus ayacahuite</i>	<i>Pinus pseudostrabus</i>
La Resurrección	2.28 m	1.72 m	4	3	<i>Pinus ayacahuite</i>	<i>Pinus oocarpa</i>
Pentecostés	2.25 m	1.85 m	4	3	<i>Pinus pseudostrabus</i>	<i>Pinus patula</i>
La Virgen del Rosario	2.58 m+ 0.5 cm	1.75 m	7	3	<i>Pinus patula</i>	<i>Cupressus benthami</i>
La Purísima Concepción	2.27 m+ 0.5 cm	1.73 m	5	3	<i>Pinus patula</i>	<i>Cupressus benthami</i>
El Juicio Final	2.25 m	1.84 m	4	3	<i>Pinus pseudostrabus</i>	<i>Cupressus benthami</i>
El Descendimiento de Cristo	2.27 m	1.72 m	5	3	<i>Pinus ayacahuite</i>	<i>Pinus patula</i>

Cuadro 5. Las seis especies de madera de coníferas de los 11 soportes de pintura sobre tabla del retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca.

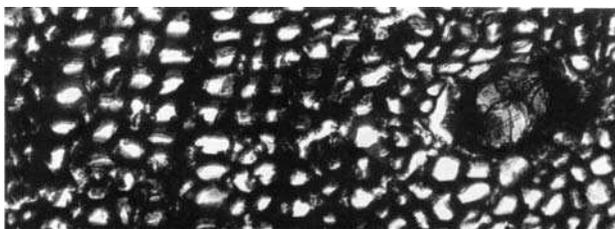
Macroscópicas. La madera es de color blanco amarillento, no tiene olor ni sabor característicos de la especie, brillo bajo a mediano, vetado pronunciado dado por los anillos de crecimiento y los canales resiníferos, textura mediana, hilo recto. Los anillos de crecimiento se encuentran perfectamente delineados por dos bandas: una oscura de madera tardía y otra clara de madera temprana, su anchura es homogénea, ocupa más de la mitad del anillo. La transición de madera temprana a tardía es abrupta. Los rayos son visibles a simple vista en los planos transversal y radial, canales resiníferos presentes.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 3 350 a 7 000 μ con valor promedio de 4 957 μ . En madera temprana el grosor de la pared es de 5 a 8 μ y el

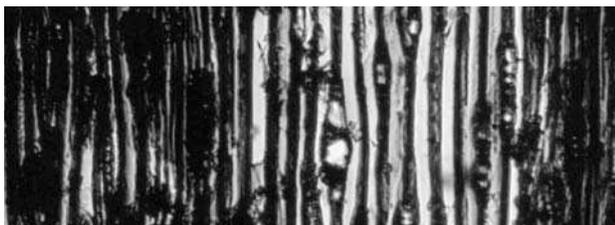
diámetro tangencial del lumen de 20 a 40 μ . En la tardía el grosor es de 5 a 7 μ y su diámetro tangencial del lumen es de 7 a 9 μ . Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas. Los rayos son de tipo homogéneo, los uniseriados tienen una altura de 50 a 200 μ , los fusiformes de dos series en la parte cercana al canal resinífero, miden 150 a 300 μ de altura. En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 3 puntuaciones tipo pinoide, las traqueidas de rayo presentan bordes dentados. El parénquima axial está ausente.

5. *Pinus oocarpa* Schiede. Familia: *Pinaceae*. Nombres comunes: pino real, ocote, pino abellano, pino amarillo, pino prieto, ichtaj

Partes del soporte: poste número 2. Las tablas de la



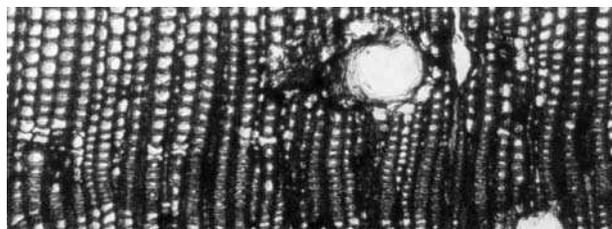
Pinus michoacana Martínez. Corte transversal.



Pinus michoacana Martínez. Corte tangencial.



Pinus michoacana Martínez. Corte radial.



Pinus oocarpa Schiede. Corte transversal



Pinus oocarpa Schiede. Corte tangencial



Pinus oocarpa Schiede. Corte radial

pintura “La Anunciación” y los travesaños de “La Adoración de los Reyes” y “La Resurrección”.

Distribución de la especie en la región: se encuentra en los montes de San Bartolo, San Cristóbal, Los Reyes, San Antonio, Pochutla, Yavezia, Juquila, Nopala, Cuicatlán, Comaltepec, Cerro de Santo Domingo, Yalalag y Ejutla, Oaxaca.

Características de la madera

Macroscópicas. La madera es de color castaño amarillento a castaño rojizo, no tiene olor ni sabor característicos de la especie, brillo mediano-alto, vetado pronunciado, textura mediana, hilo recto. Los anillos de crecimiento están delineados por dos bandas, una de color claro perteneciente a madera temprana cuya anchura ocupa más de la mitad del total del anillo, y la otra es oscura y corresponde a la tardía. La transición de madera temprana a tardía es gradual. Los rayos son visibles a simple vista en los planos transversal y radial, canales resiníferos presentes.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 5000 a 10450 con valor promedio de 6841.5. En madera temprana con grosor de la pared de 4 a 8 y diámetro tangencial del lumen de 25 a 50 μ . En la tardía

el grosor es de 8 a 10 y su diámetro tangencial del lumen de 14 a 28. Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas. Los rayos son de tipo homogéneo, los uniseriados con altura de 180 a 480, los fusiformes con altura de 75 a 650 y con dos series en la parte cercana al canal resinífero. En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 4 puntuaciones tipo pinoide, las traqueidas de rayo presentan bordes dentados. El parénquima axial está ausente.

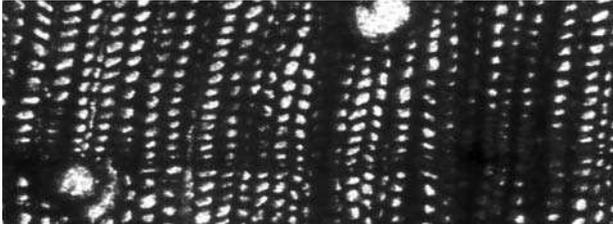
6. *Pinus patula* Schl. Et Cham. Familia: *Pinaceae*. Nombres comunes: pino colorado, ocote colorado, ocote macho, pino xalocote

Partes del soporte: morillo-travesaño números 5 y 6, poste número 3, tabla de nicho del nivel 4-calle 1, viga base del nivel 3-calle 1. Las tablas de las pinturas: “La Virgen del Rosario” y “La Purísima Concepción”.

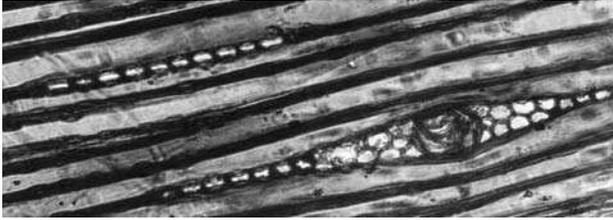
Distribución de la especie en la región: se encuentra en los montes comunales de San Andrés Pápalo, Tepeuxila y Cuicatlán, Oaxaca.

Características de la madera

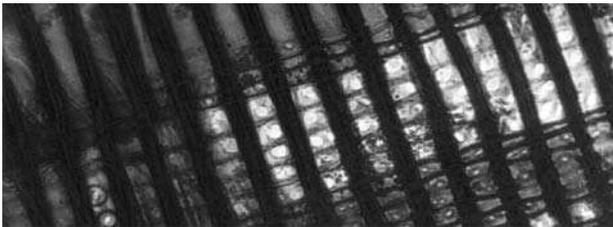
Macroscópicas. La madera es de color castaño, no tiene olor ni sabor característicos de la especie, brillo bajo, vetado pronunciado, textura de fina a mediana, hilo



Pinus patula Schl. Et Cham. Corte transversal



Pinus patula Schl. Et Cham. Corte tangencial



Pinus patula Schl. Et Cham. Corte radial

recto. Los anillos de crecimiento están delineados por dos bandas: una clara de madera temprana, cuya anchura es homogénea y ocupa más de la mitad del total del anillo, y la otra oscura. La transición de la madera temprana a la tardía es gradual. Los rayos son visibles a simple vista en el plano transversal, canales resiníferos presentes.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 2 250 a 4 000 μ con valor promedio de 3 042 μ . En madera temprana, el grosor de la pared es de 4 μ y el diámetro tangencial del lumen de 21 a 42 μ . En la tardía, el grosor es de 4 a 7 μ y el diámetro tangencial del lumen de 11 a 25 μ . Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas. Los rayos son de tipo homogéneo, los uniseriados de 70 a 440 μ de altura, los fusiformes de dos a tres series en la parte cercana al canal resinífero con altura de 180 a 530 μ . En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 3 puntuaciones de tipo pinoide, las traqueidas de rayo presentan bordes dentados. El parénquima axial está ausente.

7. *Pinus pseudostrabus* Lindl. Familia: *Pinaceae*. Nombres comunes: ocote blanco, pino chino, pino liso, ocotillo, pino lacio, pino ortiguillo, pino de cono chico, pino real, macochayaj y micohtai

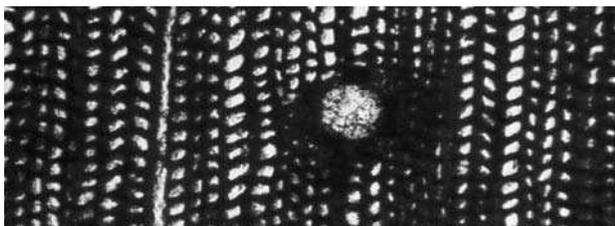
Partes del soporte: entablamentos de niveles 3 y 4-calles 2, 4 y 7, macizo del nivel 2-calle 5, pilastras de los niveles 3 y 5-calle 7, poste número 1, tablas de los nichos laterales del nivel 3-calles 3 y 5, tablón de la base sobre la que descansa el soporte, tablon de nivel 1-calles 3 y 5 y travesaños de entablamentos del nivel 3-calles 2 y 4, nivel 4-calle 4 y nivel 5-calle 2. Las tablas de las pinturas: “La Adoración de los Pastores”, “Pentecostés”, “El Juicio Final”. Los travesaños de “La Anunciación” y “La Ascensión del Señor”.

Distribución de la especie en la región: se encuentra en las sierras de Alaska e Ixtlán y en los montes de Cuicatlán, Ixtepec, Miahuatlán, la Parada y Teotitlán, Oaxaca.

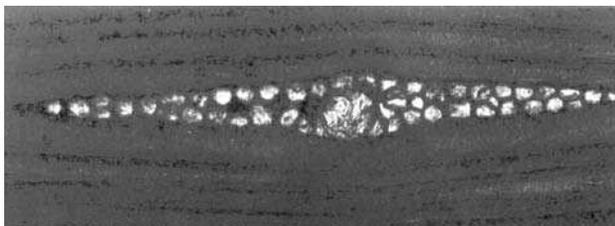
Características de la madera

Macroscópicas. La madera es de color castaño, no tiene olor ni sabor característicos de la especie, brillo bajo a mediano, veteado mediano a pronunciado, textura fina a mediana, hilo recto. Los anillos de crecimiento están delineados por dos bandas: una clara de madera temprana, que ocupa más de la mitad del total del anillo, la otra oscura, de madera tardía. La transición de la madera temprana a la tardía es gradual. Los rayos son visibles a simple vista en el plano transversal, canales resiníferos presentes.

Microscópicas. Las traqueidas tienen una longitud de 4 200 a 10 000 μ con valor promedio de 6 702 μ . En la madera temprana, el grosor de la pared es de 5 a 10 μ y el diámetro tangencial del lumen de 30 a 50 μ . En la tardía, el grosor es de 10 μ y el diámetro tangencial del lumen de 5 a 10 μ . Las caras radiales de las traqueidas presentan una hilera de puntuaciones areoladas. Los rayos son de tipo homogéneo, los uniseriados de 20 a 300 μ de altura, los fusiformes de tres a cuatro series en la parte cercana al canal resinífero, con altura de 470 a 700 μ . En los campos de cruzamiento se observan de 1 a 3 puntuaciones tipo pinoide, las traqueidas de rayo presentan bordes dentados. El parénquima axial está ausente.



Pinus pseudostrobus Lindl. Corte transversal.



Pinus pseudostrobus Lindl. Corte tangencial.



Pinus pseudostrobus Lindl. Corte radial.

Discusión

La construcción del retablo, según Esparza (1996), se hizo con maderas procedentes de los montes de Tamazola y Tlaxiaco. Con base en el estudio anatómico de la madera y de los soportes de las 11 pinturas sobre tabla, se pudo constatar el uso de siete especies de madera de coníferas. De éstas, dos vegetan actualmente en dichas localidades, cinco están distribuidas en lugares distantes a Yanhuitlán. Para el año de 1582, posiblemente en esos montes vegetaban las siete especies y de no ser así, la madera fue traída de otros sitios. Cabe señalar una vez más que en total hay 35 especies distribuidas en el estado de Oaxaca.

Conclusión

El retablo principal del templo de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca, está construido con siete especies de madera de coníferas: *Cupressus benthami*, *Cupressus lindleyi*, *Pinus ayacahuite*, *Pinus michoacana*, *Pinus oocarpa*, *Pinus patula* y *Pinus pseudostrobus*.



Las tablas y travesaños de los soportes en las 11 pinturas sobre tabla, se encuentran ensamblados con seis de estas especies, excepto con la de *Pinus michoacana*.

Recomendaciones

La madera presenta evidencia de daños causados por insectos xilófagos (carcomas), por lo que se recomienda realizarle desinfecciones y preservaciones periódicas para controlar esos insectos y proteger el material de posibles nuevas infestaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo y Gariel, Abelardo, *Técnica de la pintura de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1946, p. 203.
- De la Paz Pérez, O., C. y L., Olvera C., "Anatomía de la madera de 16 especies de coníferas", en *Boletín Técnico del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales*, núm. 69, México, 1981, p. 111.
- , "Características anatómicas de la madera de 14 especies de coníferas", en *Boletín Técnico del Instituto de Ecología*, núm. 25, México, Laboratorio de Ciencia y Tecnología de la Madera /UAM-Azacapotzalco, 1990, p. 64.
- Esparza, M., *Santo Domingo, grande hechura y reflejo de nuestra sociedad*, Oaxaca, Fundación Rodolfo Morales, 1996, pp. 120-121.
- García, E., *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen*, México, Instituto de Geografía-UNAM, p. 153.
- Huerta, J., "Anatomía de la madera de 12 especies de coníferas mexicanas", en *Boletín Técnico del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales*, núm. 51, México, 1978, p. 56.
- Inventario forestal del estado de Oaxaca, núm. 58, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1985, p. 157.
- Martínez, M., *Los pinos mexicanos*, 2a ed., México, Botas, 1948, p. 361.
- , *Las pináceas mexicanas*, 3a ed., México, UNAM, 1963, p. 400.
- Munsell Color Company, *Munsell Soil Color Charts*, Baltimore, Color Company, Inc., 1954, p. 17.
- Panshin, A.J. y C. de Zeeuw, *Textbook of Wood Technology*, Nueva York, McGraw Hill, 1970, p. 705.
- Sánchez, R., "Situación forestal del estado de Oaxaca", México, tesis de la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1973, p. 74.
- Tortorelli, L.A., *Maderas y bosques argentinos*, Buenos Aires, ACME, 1956, p. 910.

La Argentina blanca y europeizada, agonía de un mito oligárquico

Carlos M. Tur Donatti*

*Y así se escribe la historia
de nuestra tierra, paisanos;
en los libros, con borrones,
y con cruces en los llanos.¹
Copla popular riojana¹*

En el panorama de la historia contemporánea de América Latina, el mito de la población argentina como plenamente *blanca* y *europeizada* ha resultado de generalizada aceptación. La creencia de que la formación demográfica y cultural del país conosureño ha sido producto de la masiva inmigración europea, se constituyó en uno de los pilares de la identidad nacional, que el Estado argentino proyectó hacia el exterior con notable éxito.

El mito ideológico de la Argentina sin indios ni afros se comenzó a construir a partir de mediados del siglo XIX, cuando las sucesivas administraciones *liberales* procuraban atraer inmigrantes europeos e inversionistas ingleses.² Esta inédita imagen del país recibió un impulso

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

¹ León Pomer, *El soldado criollo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971, p. 105.

² Pedro Navarro Floria, "Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente Estado argentino", en *Scripta Nova*,

decisivo cuando la llamada "generación de 1880" controló con la fuerza militar los vastos territorios indígenas y federalizó la ciudad de Buenos Aires, poniendo las bases del Estado oligárquico al servicio de los estancieros criollos y la Bolsa de Londres.

Bajo la astuta conducción del general Julio Argentino Roca, gran cacique civilizador y patrón de la política oligárquica durante un cuarto de siglo, se construyeron las bases materiales de una dinámica especialización agropecuaria volcada a la exportación, se fomentó con relativo éxito la inmigración de italianos y españoles,³ y para *nacionalizar* a estos extranjeros y en particular a sus descendientes se organizó un extendido y eficiente sistema de educación pública.

La producción de una historiografía liberal-nacionalista y su difusión masiva por la escuela primaria y los grandes diarios, que fueron los medios utilizados para imponer una sesgada lectura del pasado y una aceptación optimista del momento, legitimadora de la gran propiedad territorial y las estratégicas inversiones británicas, presentando como un logro excep-

Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, núm. 51, 1999.

³ Entre 1857 y 1940 entraron al país 6 595 690 personas y salieron 3 125 248, siendo el saldo migratorio de 3 470 453 personas. Es decir, sólo se afincaron un 53 por ciento. Véase Romain Gaignard, *La Pampa argentina. Ocupación, poblamiento, explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1989, p. 304.

cional la europeización demográfica de Argentina.

A esta operación de *blanqueamiento simbólico* la consolidaron prominentes intelectuales y políticos de la oligarquía gobernante. Estanislao Zeballos, por ejemplo, en una conferencia pronunciada en la universidad estadounidense de Harvard afirmó que "es digna de recordarse la circunstancia favorable que (en Argentina) las razas inferiores, indios y negros, casi se extinguieron durante el primer siglo de la independencia".⁴ Por su parte, Joaquín V. González sostenía en 1913 "que en el país, eliminados hace ya tiempo los componentes degenerativos e inadaptables, como el indio y el negro", desaparecería también la población mestiza gracias al influjo "de la raza europea, pura por su origen y pura por la selección".⁵

Hasta hace pocos años y con modificaciones menores, esta prejuiciosa y sesgada lectura del pasado fue aceptada por propios y extraños. Claro que en la historiografía más reciente, para poner otro ejemplo, el brutal racismo de Zeballos y González, muy propio de las minorías criollas de su época en toda América Latina, era convencidamente dejado de lado; sin embargo, y sin olvidar algunos intentos precursores,⁶ no existe

⁴ Ricardo E. Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, p. 240.

⁵ *Ibidem*, p. 241.

⁶ "La historia argentina no quiere ver en los indios más que hordas de crueles ladrones que el hombre civilizado, al precio de duros enfrentamientos, ha logrado

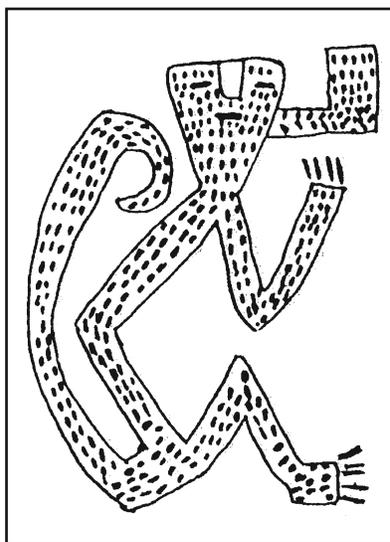
todavía una lectura del pasado que incorpore realmente la historia de los pueblos indígenas y sus múltiples relaciones con la sociedad criollo-mestiza, que iban del comercio y el mestizaje a la guerra y el exterminio.⁷

Para apreciar el tamaño de dicha negación mutiladora hay que recordar que las etnias indígenas hasta los años en torno a 1880 controlaban dos terceras partes de lo que hoy constituye el territorio argentino: toda la Patagonia y la región chaqueña, y buena parte de la crucial pampa húmeda. En conclusión, puede afirmarse que el racismo de los estancieros y militares criollos sigue marcando la pauta para entender el pasado argentino.

Pero aquella clásica dicotomía

contener primero, rechazar luego y, finalmente, eliminar". Romain Gaignard, *op. cit.*, p. 208.

⁷ Existen innumerables testimonios de intercambios culturales y comerciales entre los pueblos originarios patagónicos, pampeanos y chaqueños con las poblaciones mestizo-criollas; de la poligamia de los hacendados criollos con mujeres indias, mulatas y mestizas, y, lo que es menos conocido, de mujeres criollas con varones indígenas. La *frontera*, en conclusión, más que una clara delimitación de espacios de poder era un ámbito de contactos diversos y, en la visión criollo-oligárquica, una división imaginada con respecto al *desierto* que, en realidad, eran los vastos territorios poblados por las etnias originarias de cazadores-recolectores, ganaderos y agricultores. Véase un clásico de la época, el ya citado Estanislao S. Zeballos *La conquista de quince mil leguas*, publicado originalmente en 1878 y reimpresso por Hachette, Buenos Aires, 1958, y un autor crítico contemporáneo, David Viñas, *Indios, ejército y frontera*, México, Siglo XXI, 1982.



sarmientina, civilización o barbarie, ha recibido recientemente un golpe definitivo desde un ángulo tan inesperado como original. El mito oligárquico de la total europeización de la población argentina está sufriendo el asalto demolidor de un equipo de biólogos, especializados en la reciente disciplina de la genética de las poblaciones. Dichos científicos de la Universidad de Buenos Aires, la más grande y prestigiosa del país, han comprobado que un 56 por ciento de la población actual tiene antepasados indígenas, parcial o totalmente; sólo el 44 por ciento tiene huellas genéticas de ascendencia europea, y un 10 por ciento de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires muestra huellas genéticas de ascendencia africana. En conclusión, que el mapa genético de la población argentina denuncia *múltiples mestizajes* y seis de cada 10 habitantes no son totalmente blancos, de pura ascendencia europea.⁸

⁸ Luciana Peker, "Soy morocha", en "Las 12", suplemento cultural del diario *Página 12*, Buenos Aires, 5 de agosto de 2005, pp. 2 y 4.

Dicha investigación ha cubierto los diferentes sectores sociales y regiones geográficas argentinos, lo que le presta innegable solidez científica a sus conclusiones, y supera el recorte social y espacial que realizaban los ideólogos oligárquicos de principios del siglo XX. Estos señores criollos del poder y la propiedad confundían toda Argentina con la ciudad de Buenos Aires y la región pampeana, y aún en esta región borraban a los sectores étnicos y sociales que no encajaban en su visión apologética y propagandística.

Si bien para los especialistas en historia social las comprobaciones de los mencionados científicos no resultan totalmente novedosas y son éstas aceptadas con naturalidad por los descendientes de las viejas familias terratenientes, en amplios sectores medios de la población existe una notoria reticencia a este cambio de percepción del pasado; quizás lo perciben como una nueva amenaza a su deteriorado status en la sociedad argentina actual, y todo parece indicar que la más que centenaria mitología europeizante se irá extinguiendo lentamente.

Si algunas búsquedas historiográficas heterodoxas —actualmente confirmadas por la genética de las poblaciones— demostraron que los argentinos son el resultado de múltiples mestizajes, cabe preguntarse cómo se construyó el mito europeísta y por qué tuvo tan prolongada aceptación.

Se ha comprobado que esta típica construcción ideológica se confunde con los esfuerzos iniciales

para construir una identidad nacional por parte de intelectuales y líderes patriotas desde la crisis misma de la independencia.⁹ Esta necesidad se acentuó para la elite criolla a partir de la fundación del Estado oligárquico y la creciente llegada al país de inmigrantes europeos. Es en esta época cuando se escriben las obras históricas fundadoras y se debate sobre dos concepciones de la nacionalidad, la cultural-hispanista y la cívica-política de raigambre francesa. Pero ambas postulaciones coincidían en una combinación de negaciones, recortes y afirmaciones implícitas. Con diferencias de énfasis pero con coincidencias fundamentales se inventó una lectura del pasado que tenía como *desenlace necesario* la distribución polarizada de la tierra y del poder político en el país agropecuario y liberal (1880-1930).¹⁰

En la imagen creada de Argentina se sobrevaleó la incidencia demográfica y económica de los inmigrantes europeos y se minusvaloró drásticamente el aporte de los migrantes internos, de la vieja población indígena y mestiza.

Sobre los mestizajes que formaron dicha población, apuntó en 1834 Charles Darwin, el famoso naturalista inglés: “Casi todos los hombres tienen en las venas sangre española, negra, india”, refirién-

dose a las tropas de la expedición de Juan Manuel de Rosas al norte de la Patagonia.¹¹

Desde mediados del siglo XIX en que se inauguró la promoción estatal y privada de la agricultura con inmigrantes europeos, las cosechas requirieron de un elevado número de trabajadores temporales. Acudieron entonces a las provincias en las que avanzaba la colonización —Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba— tanto trabajadores extranjeros como de las provincias limítrofes.¹²

De quiénes eran estos cosecheros migrantes, nos dice Juan Bialet Massé en su famoso informe sobre los trabajadores al comenzar el siglo XX, que después de hacer el servicio militar obligatorio, correntinos hablantes de guaraní y otros contingentes mestizos que habitaban las serranías de Córdoba, Catamarca y La Rioja, y además santiagueños quichua parlantes, se desplazaban a las colonias agrícolas de las provincias pampeanas.¹³

En conclusión, el auge agrícola que creó la leyenda de la pampa como cesta de pan para el mundo, fue producto de los agricultores italianos y los peones tanto ultramarinos como mestizos provincianos. Si

¹¹ Jorge Páez, *La conquista del desierto*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971, p. 32.

¹² James R. Scobie, *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino, 1860-1910*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1968, p. 104, y Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979, pp. 68-72.

¹³ Juan Bialet Massé, *Las clases obreras argentinas a comienzos de siglo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973, pp. 23 y 32.

la contribución de dichos provincianos ha sido retaceada, la historia interna de los pueblos indígenas y de sus relaciones con la sociedad criolla han sido generalmente ignoradas. La participación para repeler las invasiones inglesas de principios del siglo XIX, su inevitable militancia en las guerras de la independencia y en los enfrentamientos regionales, esas múltiples y conflictivas interrelaciones han sido generalmente borradas por la historia oficial.

Se creó la leyenda del salvajismo indígena y se ignora generalmente que hubo cautivas blancas que regresaban por voluntad propia a las tolderías indígenas, y para poner un ejemplo más que revelador, resulta que el poderoso cacique araucano Cafulcurá, que negociaba en pie de igualdad con los presidentes liberales en las décadas de 1850 y 1860, tenía como secretario privado a un ciudadano francés.¹⁴

Más allá de la historia menor aunque de cierta significación impugnadora, los pueblos indígenas parecen haber desaparecido después de la “Conquista del Desierto”, emprendida en 1879 por el ejército de línea al mando del general Julio Argentino Roca.

Esta marcha civilizatoria y genocida en los territorios del sur argentino, se complementó con la ocupación armada de la región chaqueña y la conversión por la violencia sistemática de las etnias indígenas, los pequeños campesinos y ganaderos mestizos en traba-

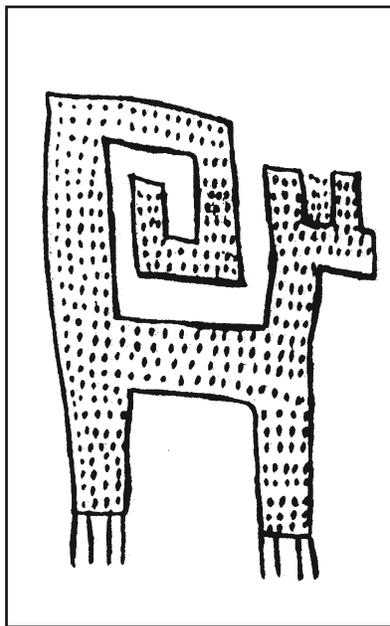
¹⁴ Jorge Páez, *op. cit.*, p. 28.

jadores asalariados para la explotación forestal y la expansión algodona.¹⁵

Demostrando lo infundado del pesimismo racial de los ideólogos oligárquicos, Juan Biale Massé, en cumplimiento de la comisión que le encomendara el presidente Roca en su segundo mandato (1898-1904), asienta en su mencionado informe sobre el indio chaqueño: “Sin él no hay ingenio azucarero, ni algodón, ni maní, ni nada importante. Es él el cosechero irremplazable del algodón; nadie lo supera con el hacha ni en la cosecha del maní.”¹⁶

También en la región Noroeste del territorio argentino, que tiene límites geográficos con la región chaqueña y las repúblicas vecinas de Paraguay y Bolivia, en la agroindustria azucarera de aquellos años se empleaban peones mestizos e indígenas chiriguano, matabos y tobas; el único personal europeo, según nos informa Biale Massé, eran ingenieros ingleses.¹⁷

Como prolongación de la época colonial española, se podría decir que sin indios no habría habido Chaco ni Noroeste argentinos, en



la época áurea de la inmigración europea y la expansión agropecuaria pampeana. Pero recordemos que tanto para Estanislao Zeballos como para Joaquín V. González “esas razas inferiores, indios y negros” estaban casi extinguidas o dichos “componentes degenerativos o inadaptables como el indio y el negro”, estaban eliminados desde hace ya tiempo. En esta versión “para los ingleses”, como decían los líderes brasileños del siglo XIX en situaciones similares, el pecado de no vivir en la ciudad de Buenos Aires o en la pampa húmeda se pagaba con el genocidio simbólico o la explotación económica salvaje.

Peor destino le cabría a la población de orígenes africanos en la visión criolla dominante. Afirma al respecto José Luis Lanuza: “Nuestra historia parece complacerse en olvidarlos, en evitarlos”, y líneas más abajo, remata: “nos parece mentira que en la batalla de Maipo —en la que el ejército argentino al mando de José de San Martín reafirmó en 1818 la independencia

de Chile— quedaran muertos centenares de negros reclutados entre los esclavos de Cuyo”.¹⁸

No sólo se menospreció su centenaria presencia, que a fines del siglo XIX había quedado reducida a un pequeño porcentaje de la población, y ahora sospechamos que las guerras, las enfermedades y el mestizaje contribuyeron a desdibujar su presencia. En el momento en que estalla la crisis de la independencia su proporción en la población era alta: 30 por ciento en Buenos Aires, en Tucumán 64 por ciento y el 46 por ciento en Salta.¹⁹ Las referencias a este sector de esclavos y libertos son constantes en los textos de los viajeros ingleses de la época²⁰ y, es bueno enfatizarlo, la esclavitud sólo se abolió definitivamente a mediados del siglo XIX.

Se polemiza hoy sobre las razones de la desaparición del mencionado contingente afro. Las epidemias lo afectó de forma particularmente mortífera en la segunda mitad de ese siglo, y el Estado nacional hasta nuestros días contribuyó a desaparecerlos mediante el expediente de *blanquearlos* en la documentación oficial. Pero este *premeditado genocidio simbólico* no ha podido eliminar sus huellas fisi-

¹⁵ Nicolás Íñigo Carrera, *La colonización del Chaco*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, pp. 11-15 y 40-42, y Luis C. Alen Lascano, *El obraje*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972, p. 77.

¹⁶ Juan Biale Massé, *op. cit.*, p. 46.

¹⁷ *Ibidem*, p. 96, y Jules Huret, *La Argentina*. Este libro fue escrito por un famoso periodista francés que recorrió el país a fines de la primera década del siglo XX, y fue editado por primera vez en castellano en Buenos Aires por Espasa-Calpe, 1952, pp. 76-79.

¹⁸ José Luis Lanuza, *Morenada. Una historia de la raza africana en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Schapire, 1967, p. 7.

¹⁹ Daniel Schávelzon, *Buenos Aires Negra. La arqueología histórica de una ciudad silenciada*, Buenos Aires, Emecé, 2003.

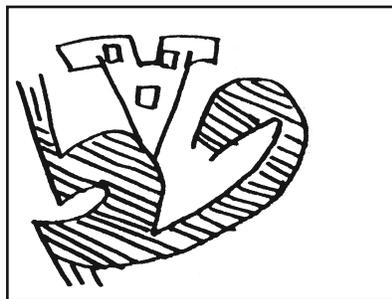
²⁰ S. Samuel Trifilo, *La Argentina vista por los viajeros ingleses, 1810-1860*, Buenos Aires, Gure, 1959.

cas y culturales, aunque sus propios descendientes, agobiados inconscientemente por el estigma racista de la ideología dominante, nieguen aún hoy su ascendencia africana con énfasis patético.

Lo que ya resulta imposible de negar es su influencia en la cultura popular rioplatense. En su *Historia del tango*, Blas Matamoros afirma que los primeros tríos tangueros copiaron a principios del siglo XX la composición de las pequeñas orquestas afro, tal como se venía tocando en América Latina desde el siglo XVIII. Es conocido, por otra parte, que el primer tango escrito, “El entrerriano”, data de 1896 y su autor, Rosendo Mendizábal, era un pianista mulato que actuaba en “casas de baile”, nombre elegante de los prostíbulos porteños de aquellos años.²¹

La tradición afrotanguera fue continuada en las décadas del nacionalismo cultural (1920-1960) por un poeta de la relevancia creativa de Homero Manzi, quien escribió una serie de *milongas negras*: “Papá Baltasar”, “Pena mulata”, “Negra María”,²² interpretadas magistralmente en años recientes por Susana Rinaldi y Edmundo Rivero.

Como se puede comprobar en nuestros días los *desaparecidos* de Joaquín V. González, contribuyeron decisivamente a la formación



económica argentina, a los mestizajes múltiples que han formado la población actual y a la creación de una rica cultura popular, que les ha dado personalidad y presencia a los argentinos en el mundo. La propuesta europeizante de la “generación de 1880” negó, en conclusión, existencia simbólica a indígenas, mestizos y afros, y confundió, insistentemente, a todo el país con la proyección de su imagen en Buenos Aires y la región pampeana.

Dos ciclos de la historia argentina, el agropecuario exportador y liberal de 1880 a 1930, y el que va de este crítico año a 1976, el ciclo dominado por la industrialización y el nacional-desarrollismo, dos ciclos que se extendieron a lo largo de un siglo, ofrecieron a la población posibilidades de movilidad social y una identidad nacional que se basó en el mito europeizante. Se produjo de hecho en esta centuria una alianza ideológica entre la versión europeizante del sector más tradicional de la burguesía argentina, el conformado por los terratenientes porteños, y una fracción exitosa de inmigrantes europeos y sus descendientes que se integraron a la minoría del dinero y el poder. Fue una especie de alianza-fusión espontánea de los triunfadores en un país expansivo y conflictivo, pero abierto a las posibilidades de realización personal y ascenso social.

El paso a un nuevo ciclo histórico iniciado en 1976 mediante el terrorismo estatal y la desindustrialización masiva, acentuó las desigualdades sociales y disminuyó la presencia simbólica del Estado. El ciclo reciente inaugurado por los militares genocidas se profundizó en los años noventa con la gestión peronista-neoliberal de Carlos Saúl Menem. Esa feroz readaptación del país a las exigencias del capitalismo transnacional provocó una notoria decadencia de las ideologías nacionalistas unificadoras, y aceleró una revisión crítica del pasado y sus interpretaciones.

A esta lectura impugnadora contribuyeron el surgimiento de nuevos movimientos sociales —de derechos humanos, feministas, piqueteros, gay, indígenas— y las experiencias adquiridas en el exilio por la intelectualidad progresista vuelta al país.

En la Argentina del empobrecimiento, el descenso social y el Estado del malestar, no se podían sostener mitos ideológicos propios de épocas históricas ya desaparecidas. Una nueva lectura del pasado desde los intereses y aspiraciones del hombre de trabajo, lectura lejana y crítica de los intelectuales del poder, debe reconocer los diferentes aportes humanos y culturales que formaron en el tiempo largo la actual población argentina. Población de orígenes diversos que se ha fundido en un crisol de mestizajes físicos y culturales, proceso lejano de la utopía criolla y racista de los ideólogos oligárquicos.

²¹ Blas Matamoros, *Historia del tango*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971, p. 7.

²² Aníbal Ford, *Homero Manzi*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971, pp. 103-104.

Mapa de México de 1550: aprovechamiento de las nuevas tecnologías para proteger y difundir el patrimonio cultural

Lily Díaz-Kommonen*
Brenda Castro Pelayo*

El grupo de investigación sobre Sistemas de Representación, proyecto desarrollado en el MediaLab de la Universidad de Arte y Diseño de Helsinki, ha logrado culminar un trabajo relevante para el ámbito del patrimonio histórico mexicano. En un ámbito de tecnología y diseño ha logrado la reproducción digital de un mapa de México fechado en 1550, así como el desarrollo de un ambiente interactivo para la presentación y difusión de éste y otros documentos cartográficos. Dirigido por la profesora Lily Díaz-Kommonen, el proyecto descrito a continuación constituye un significativo avance en el contexto de las tecnologías aplicadas a la difusión y estudio del patrimonio cultural.

Dicho proyecto pretende aprovechar las nuevas tecnologías para promover la difusión de algunos elementos documentales considerados parte del patrimonio cultural. Atribuido al reconocido astrónomo, cartógrafo y cosmógrafo español Alonso de Santa Cruz, el Mapa

*Laboratorio de Medios (MediaLab), Universidad de Arte y Diseño de Helsinki.



Figura 1. Detalle del mapa ya digitalizado con imagen para localización del navegador de pantalla-superior izquierda. Los marcos que aparecen a la derecha representan anotaciones.

de México de 1550 es sin duda uno de los muchos objetos históricos que deben ser protegidos de previsible daños por el paso del tiempo, ya que sólo así podrán ser de utilidad para su estudio y difusión. Sin embargo, protegerlos implica generalmente limitar el acceso al público e investigadores, lo que impide el desarrollo del conocimiento de esas fuentes documentales. Así, con el propósito de dar a conocer el mapa, se realizó el diseño y elaboración de un facsímil digital, medio que permite promover su estudio entre el público, a través de una experiencia interactiva dentro del ámbito museográfico.

El acelerado desarrollo de las tecnologías de vanguardia ha permitido a investigadores de diversos países conceptualizar y realizar proyectos dirigidos a la conservación, acceso y difusión de fuentes históricas y documentales. La disponibilidad de equipos digitales de registro y grabación, de técnicas avanzadas de visualización, así como las crecientes posibilidades de los sistemas

de información han permitido tener eficientes niveles de registro, modelado, visualización y análisis de objetos del patrimonio cultural.¹

La tarea de investigar y diseñar el facsímil digital del Mapa de México de 1550 consta de tres etapas, y si bien la primera se inició en 1997, a la fecha todavía se realizan aplicaciones y adaptaciones para distintas finalidades. Ahora bien, cabe señalar que lo primordial, incluso antes que la tecnología, es el análisis de la fuente o el documento original. Por ello, en la primera etapa se realizó el estudio formal y material del mapa para facilitar su proceso de digitalización, pues si la reproducción no contiene las características esenciales del objeto, no sería posible su apreciación y estudio. Aquí la investigación y el diseño se apoyaron en disciplinas tan diversas como la historia del arte, las ciencias de la computación, el diseño digital y la

¹ Emmanuel Baltsavias, et al. (eds.), *Recording, Modeling and Visualization of Cultural Heritage*, Ascona, Centro Stefano Franscini/Monte Verita, 2006.

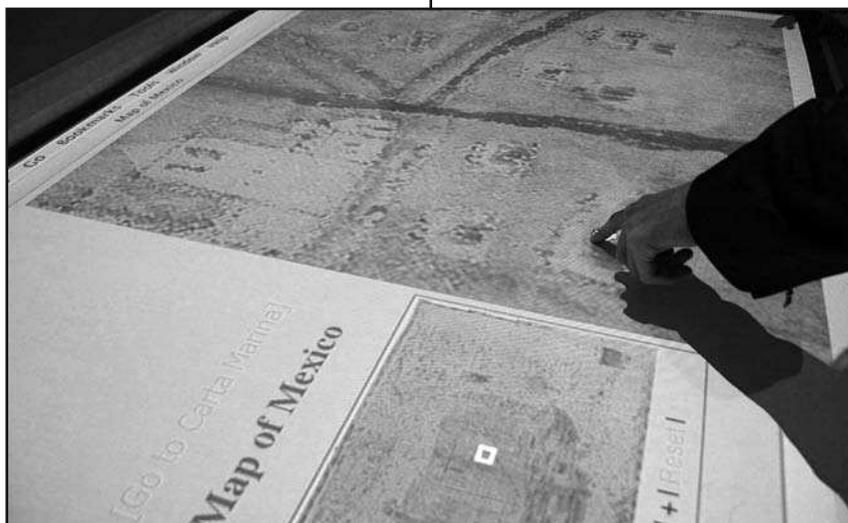


Figura 2. Mapa de México de 1550 durante su exhibición en Linz, Austria. Fotografía de Xin Li.

fotogrametría. En la segunda etapa se trabajó en el diseño y desarrollo de la interfaz, en la que se tuvo como propósito principal la posibilidad de mostrar el mapa junto con otros artefactos dentro del ámbito del museo. Las disciplinas que intervinieron en esta fase fueron nuevamente las ciencias de la computación, el diseño digital y la interacción usuario-computadora. Por último, en la tercera etapa, el objetivo fue la investigación de contenido abierto, para lo cual se estableció un enlace entre conocimientos de arqueología, historia del arte, narrativa y semántica, así como de diseño y acceso a la información.

Antecedentes del Mapa de México de 1550

El Mapa de México de 1550 es una de las dos representaciones gráficas conocidas que muestran con bastante precisión la ciudad de México y sus alrededores a mediados del siglo XVI. Además de la información cartográfica, el documento contiene datos relacionados

con la etnografía, topografía y con la flora y fauna de la región. La población de la época se representa desarrollando actividades como la tala y recolección de madera, transportándose en balsas, o en acciones de caza y pesca, entre otras, todo lo cual hace del mapa una importante fuente informativa. Los glifos (véase figura 1) en forma de cabezas humanas y animales, de pies y manos, de círculos y estrellas, que se encuentran a lo largo del mismo suman cerca de 150 y se refieren a nombres de lugares. Estos glifos son ejemplo de potenciales objetos de estudio para historiadores, arqueólogos, lingüistas e investigadores en el ámbito de los estudios mesoamericanos. En ese sentido, uno de los principales objetivos del proyecto consistió en obtener gran precisión en la etapa de reproducción digital. La complejidad de este proceso se debió básicamente a los aspectos de radiometría y volumen del mapa, el que se caracteriza por tener su superficie desigual que muestra las características topográficas del lugar representado.

Del objeto material al facsímil digital

El proceso de creación del facsímil digital del Mapa de México de 1550 fue planeado y realizado como un proyecto de diseño colaborativo entre el MediaLab de la Universidad de Arte y Diseño de Helsinki, el Departamento de Fotogrametría de la Universidad Tecnológica de Helsinki y la Biblioteca Universitaria de Uppsala, Suecia, donde se conserva el mapa original.² La técnica de fotogrametría empleada para digitalizarlo es similar a la utilizada en cartografía topográfica: el documento se reprodujo por medio de la fotografía estereoscópica, calculando las elevaciones de su superficie en relación con las imágenes. La estereoscopia permite tomar en cuenta los planos de elevación del mapa, que en la reconstrucción bidimensional se perderían. Con el propósito de obtener mayor resolución del original —mide 114 por 78 cm— fue fotografiado por secciones y éstas constituyen la imagen en forma de mosaico.³ De manera independiente se creó una malla digital tridimensional, mediante la ubicación de coordenadas a intervalos de 4 mm, sobre la que descansaría la imagen de mosaico. Fue así como se obtuvo un modelo

² Lily Díaz-Kammonen, "Digital Archaeology: Connecting Historical Narratives and Digital Environments", en *Leonardo, Journal of the International Society for Art and Technology*, vol. 31, núm. 4, Cambridge, The MIT Press, 1998.

³ Lars-Olof Larsson y Lily Díaz-Kammonen, "Catalogue Entries", en *Aztecs*, Londres, Thames & Hudson, 2002.



texturizado tridimensional, que en las versiones ya presentadas permite apreciar el mapa en su totalidad de manera muy detallada.

Diseño del artefacto y facsímil digital

Un artefacto es resultado y síntesis de actividades humanas y acciones concretas. En el área de diseño digital, el artefacto representa tanto la estructura interna del objeto o documento original como el contexto en que se ubica; estas peculiaridades se pueden definir como cualidades intrínsecas y extrínsecas del mismo.⁴ A manera de artefacto, el facsímil digital es una representación de alta calidad en términos de resolución, color y volumen, que se deriva de un objeto original. Por ello, el artefacto creado digitalmente permite vivir la experiencia de tener uno igual al documento original, sin riesgo de deteriorar su integridad: el facsímil permite el acercamiento extremo y, por lo tanto, el estudio a detalle, además de operar dentro de un software creado con base en un sistema abierto en el que confluye una amplia gama discursiva integrada por distintos puntos de vista.⁵

⁴ Lily Díaz-Kommonen, *Art, Fac and Artefact Production: Design Research and Multidisciplinary Collaboration*, Helsinki, University of Art and Design Helsinki/Ilmari Design Publications, 2002.

⁵ Milka Nuikka, Lily Díaz-Kommonen y Henrik Garren, "Photogrammetric Reproduction of the Map of Mexico 1550", en *Proceedings of the XXth Congress of the International Society of Photogrammetry and Remote Sensing*, Estambul, 12-23 julio de 2004.

Diseño de la interfaz

Desde el inicio de este proyecto, el concepto se ha basado en el desarrollo abierto y humanista, independiente de plataformas y sistemas comerciales, para ello se consideró tanto el punto de vista del usuario y su interacción con el artefacto, como la manera de integrar la tecnología y desarrollar e implementar el software adecuado, elementos que Deborah Hix llama componente interactivo y software de la interfaz.⁶ Este enfoque ha permitido que el proyecto permanezca vigente a pesar de los altibajos que caracterizan la evolución de las tecnologías de la información.

El diseño de la interfaz se ha manejado de manera independiente a las estructuras informáticas, logrando una adaptabilidad propia para distintos grupos de usuarios. Por ejemplo, como parte de la exposición "Aztecas" en la Royal Academy of Arts (Londres 2002-2003), la presentación interactiva del Mapa de México de 1550 se realizó a manera de instalación independiente, diseñada para la interacción de un solo usuario frente a la pantalla táctil que mostraba la imagen e interacción al mismo tiempo.⁷

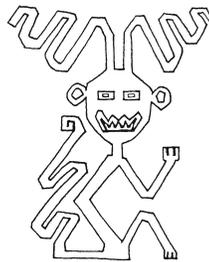
⁶ Deborah Hix y H. Rex Hartson, *Developing User Interfaces: Ensuring Usability through Product and Process*, Londres, Wiley, 1993.

⁷ Lily Díaz-Kommonen y Mariana Salgado, "Interface Design and Usability Testing in the Digital Facsimile of the Map of Mexico 1550", en A. Botero y H. Rantavuo (eds.), *Discovering New Media*, Helsinki, University of Art and Design

Junto con el resto de la exposición, el facsímil digital del mapa visitó los museos Martin-Gropius Bau en Berlín y el Kuns-und Ausstellungshalle der Bundesrepublik Deutschland en Bonn. En esta versión se mostraba una representación del mapa de 16 516 por 11 195 píxeles, en la cual se utilizaban placas dibujadas en OpenGL de 64 por 64 para manipular los casi 800 megabytes de información. Cabe señalar que a partir de la primera exhibición al público se estableció la estructura interactiva que determinaría las subsecuentes aplicaciones del proyecto. El modelo que ha guiado el proceso desde entonces es el de alimentar de información desde la mano del usuario hasta la observación.

Otro ejemplo de cómo se han desarrollado distintas instalaciones es la reciente muestra del facsímil en el Beta Lounge asignado al MediaLab Helsinki, dentro del festival Ars Electronica en Linz, Australia, en septiembre de 2006 (figura 2). Para esta presentación se preparó la interfaz con base en internet y en las posibilidades de la herramienta ImaNote. En esa instalación el objeto de interacción fue un smartboard de 130.2 por 97.2 cm que permitía al usuario manipular directamente la imagen a gran escala, y ésta a su vez era proyectada en el muro frontal para que un grupo de espectadores pudiera apreciar tanto el mapa como la interacción con el usuario.

Helsinki (Working Papers, F 26), 2003, pp. 16-21.



En octubre del mismo año, el proyecto se sumó a los artefactos de cultura y artesanías presentados en la exposición *The Two Faces of Mexico*, realizada en el Museo de Arte y Diseño de Helsinki. La imagen del mapa se proyectó también a gran escala en los dos accesos a la planta donde se encontraba la muestra; el mapa digital se basaba en la aplicación web y podía ser manipulado por los visitantes desde un pedestal y mediante una computadora en línea.

Herramientas: DisplayMap e ImaNote

A partir de 2004 el concepto de exhibición del Mapa de México de 1550, como instalación independiente, se transformó gracias a las posibilidades de internet. La primera herramienta creada a partir de esta etapa fue DisplayMap, cuyo diseño se determinó con base en el desarrollo de software libre que no requiere *plug-ins* determinados, y con la ventaja adicional de que la interfaz permitía la navegación y los acercamientos.

Durante la primavera de 2005, el grupo de investigadores de Systems of Representation del MedialLab Helsinki trabajó en conjunto con el grupo de Learning Environments para actualizar el DisplayMap, y el resultado de esa colaboración fue una herramienta de software libre llamada actualmente ImaNote. Se trata de una aplicación que contiene diversos elementos que pueden ser utilizados en sistemas visuales de infor-

mación, como por ejemplo en los de vista previa usados para navegación y opciones de acercamiento y alejamiento.⁸

Entre los aspectos más importantes considerados para el diseño de ImaNote, destacaron la posibilidad de añadir anotaciones que pudieran guardarse en el sistema, como textos, imágenes y enlaces a sitios de interés en la web, además de que permitiera el uso de etiquetas o *tags* para su clasificación y localización. El sistema incluye también una herramienta de búsqueda para identificar las anotaciones añadidas. Al ser creada como software libre, ImaNote permite que el mapa sea utilizado de diversas maneras: ya sea como herramienta de uso individual, o bien para trabajar en conjunto con un grupo de personas que tengan el interés común de compartir y publicar contenido. El sitio en su versión Beta se encuentra disponible para uso público en internet, y las funciones mencionadas pueden verse en la figura 3.

Artefacto, interfaz y experiencia

Más que un objeto en sí mismo, el artefacto es la unificación de varios elementos, pues el concepto propio de artefacto incluye sustancia, significado y estructuración de la

actividad humana dentro de determinado ámbito. En ese sentido, como ya señalamos, la experiencia puede ser individual o social, y la primera a su vez pública o privada. Como ejemplo de experiencia individual dentro del contexto público, tenemos a un individuo que aun cuando está en un espacio público y abierto, interactúa con el mapa en formato personal, de manera que él únicamente puede percibir la interfaz, pues es quien lo manipula en el ámbito social, interactuar con el mapa puede ser una experiencia presencial o virtual. Un ejemplo de experiencia social física o presencial es la exposición en un museo o galería, donde la instalación permite al público observar la interacción mediante uno o más dispositivos de proyección; en este caso dos o más personas pueden interactuar al mismo tiempo con el mapa a través de diálogos y sugerencias, o simplemente turnándose para manipular la navegación.⁹ Éste es el caso de las dos últimas exhibiciones ya mencionadas. En una comunidad virtual, la experiencia social está basada en internet, y a través del software descrito un grupo de personas puede compartir su experiencia y construir un ambiente de contenido a partir de intereses comunes.

⁸ Kasper Hombaek; Benjamín Bederson y Catherine Plaisant, "Navigation Patterns and Usability of Zoomable user Interfaces with and Without an Overview", en *ACM Transactions on Computer-Human Interaction*, vol. 9, núm. 4, 2002, pp. 362-389.

⁹ Lily Díaz-Kommonen, "Designing and Producing Digital Cultural Heritage: The Map of Mexico 1550", en *Internet e Umanesimo*, núm. 54, 2007, disponible en http://www.engramma.it/engramma_revolution/54/054_internetumanesimo_mesico.html

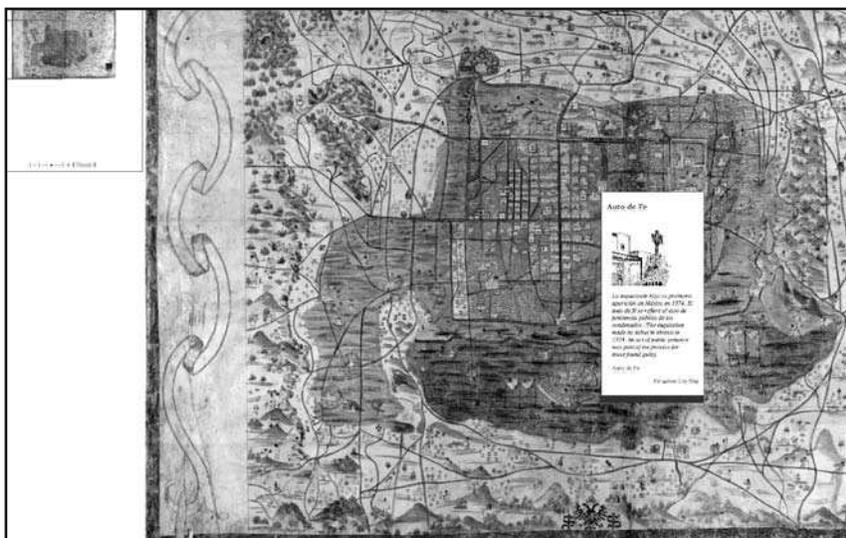


Figura 3. Screenshot del proyecto como se aprecia desde una computadora personal a través de Internet. Páginas Web de El Mapa de México de 1550: http://systems_of_representation.uiah.fi/map_of_mexico/mapview/mom2

Desarrollo de contenido abierto: crónicas y leyendas del Centro Histórico

Así como en el ámbito de un facsímil tradicional el concepto de diseño incluye el apartado de comentarios (o contenido) que permite al usuario profundizar su conocimiento sobre el artefacto, también el desarrollo de las tecnologías de la información permite que las comunidades virtuales —con distintos niveles de interés— puedan verse beneficiadas a través de este tipo de objetos de información. Es así como el proyecto refuerza varios elementos fundamentales para el surgimiento de comunidades virtuales de investigación y aprendizaje, pues con ello se motiva entre otras cosas la idea social de compartir el conocimiento.¹⁰

En relación con el facsímil digital del Mapa de México de 1550, el

¹⁰ Jenny Preece, *Online-Communities: Designing Usability, Supporting Sociability*, Londres, Wiley, 2002.

objetivo de este apartado consiste en proporcionarle voz al objeto visual. Actualmente el proyecto contiene una colección de datos etnográficos presentados por ambientes urbanos y arquitectónicos, así como una antología de siete leyendas que han sido investigadas y reinterpretadas a través de medios digitales. Esta serie de leyendas se trabajó en colaboración con el programa de diseño interactivo de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y han sido publicadas con licencia de Creative Commons.¹¹ Si bien se tiene previsto que con el tiempo el contenido general abierto del mapa aumente la cantidad de información histórica, por ahora esas crónicas y leyendas conforman la mayor parte del mismo.

¹¹ Lily Díaz-Kommonen, “Digital Narrative and Collaborative Design in the Chronicles and Legends of the Historic Center of Mexico City”, en *Design Perspectives, Envisioning Design for the 21st Century, Proceedings of the First International Conference*, México, Universidad Iberoamericana, 26-28 de octubre de 2005.

Los relatos de esa serie se basan en acontecimientos históricos que forman parte de la memoria colectiva alimentada por la cultura oral: algunos ilustran la vida y costumbres de poblaciones indígenas en la ciudad; otros narran eventos de idiosincrasia relacionados con la población española que conformaba la elite en épocas posteriores a la Conquista, y otros más se caracterizaban por ser representaciones trágicas. Es interesante hacer notar la relación que mantienen dichos relatos con los espacios urbanos de la época. Esta experiencia narrativa retrata parte del alma de la ciudad y representa un elemento importante para el estudio, exhibición y preservación del patrimonio cultural.

Conclusión

El proyecto del facsímil digital del Mapa de México de 1550 es un ejemplo del uso de tecnologías digitales para apoyar la difusión, protección y posibilitar el estudio de fuentes documentales de importancia cultural. Su objetivo ha consistido en desarrollar una metodología de diseño para crear artefactos digitales que permitan documentar y reinterpretar las características tangibles e intangibles del patrimonio cultural. Actualmente el proyecto se mantiene en desarrollo para perfeccionar su uso en función de diferentes grupos de usuarios, para que así pueda alcanzar amplia difusión entre investigadores, estudiantes y demás público interesado en conocer el patrimonio cultural.



Iglesia, reforma e imperio

Arturo Soberón Mora*

Celia Gutiérrez Ibarra, *Documentos de la Reforma, la Iglesia y el Imperio de Maximiliano*, México, INAH (Catálogos), 2006.

Ariesgo de incurrir en lo que podría parecer un lugar común, afirmaré de nueva cuenta que cualquier proyecto de investigación histórico basado en la consulta de fuentes primarias —documentos escritos básicamente—, no alcanzará con facilidad su cometido si esos acervos que se propone consultar no se encuentran mínimamente organizados y descritos de manera adecuada. Dicha organización está fundamentada en el principio de procedencia, método que desde hace más de setenta años establecieron las escuelas archivísticas europea y estadounidense, y la descripción puesta al alcance del investigador por medio de diversos y eficientes instrumentos de consulta.¹

De esta forma, inventarios, guías y catálogos se convierten en herramientas imprescindibles del investigador para acceder rápida, confiable y directamente a la data de su pesquisa. Es claro, sin embar-

go, que si no cuenta con esos instrumentos deberá duplicar o triplicar el tiempo para tener un horizonte confiable de los contenidos de los acervos documentales a estudiar. No es necesario añadir que bajo tales circunstancias tendrá que especializar más su búsqueda de datos.

Ciertamente, por ello sorprende que buena parte de los investigadores desdeñe la imperiosa y permanente tarea de hacer los descriptores documentales necesarios cuando éstos no existen. Con esta observación no se pretende quitar a los responsables de archivos y bibliotecas la obligación de elaborar las herramientas de consulta de las colecciones que tienen bajo su custodia. Pero es claro, insistimos, que el investigador no podrá desarrollar su proyecto de investigación en un acervo documental a oscuras.

Ante este panorama, siempre es motivo de gran elogio constatar la aparición de un catálogo nuevo que dé cuenta razonada de los contenidos de una colección documental, como el preparado por Celia Gutiérrez Ibarra, y publicado por el INAH en el que da a conocer uno de los periodos críticos de nuestra historia independiente: la Reforma y el Imperio de Maximiliano. Doblemente meritoria la labor de nuestra autora, por su entrega del catálogo y por ser investigadora de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, institución que resguarda el acervo descrito en la publicación. Es una fortuna la elaboración de éste

porque buena parte de sus fuentes documentales también están bajo custodia de instituciones como el Archivo General de la Nación y donde apenas se cuenta, en el mejor de los casos, con modesto inventario.

Documentos de la Reforma, la Iglesia y el Imperio de Maximiliano es el catálogo basado en una colección que podemos considerar igualmente modesta, pero que por la naturaleza de sus contenidos es sumamente reveladora de los desplazamientos políticos y económicos de gran parte de los protagonistas involucrados en las 788 piezas documentales que la integran. Paso a paso, la detallada descripción de las cédulas catalográficas pone al lector al tanto de los resortes que impulsaron las acciones individuales y colectivas consignadas en esos escritos. Algunos de esos personajes, de acreditada posición política descrita por los historiadores del periodo, son descubiertos en facetas personales poco conocidas. Copiosa resulta, por ejemplo, la correspondencia del entonces obispo conservador de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, con el impresor y comerciante José María Andrade, en la que el primero formula al impresor constantes solicitudes de libros e impresos de diversa índole: le reclama envíos no efectuados; le trata sobre la impresión de nuevos títulos; respecto a la importación de otros más de Europa; le inquiera sobre precios de los mismos, así como de encuadernaciones defectuosas; le demanda “que si la pasta

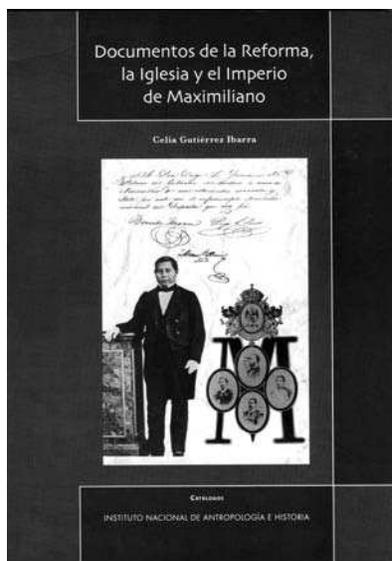
* Dirección de Estudios Históricos, INAH

¹ T. R. Schellenberg, *Principios archivísticos de ordenación*, México, Archivo General de la Nación, 1982.

de determinado libro está en pergamino, o muy maltratada, lo encuadernen nuevamente”. Munguía es, a no dudarlo, uno de los personajes más influyentes de la vida nacional de mediados del siglo XIX, su perfil intelectual lo ubica entre los conocedores mejor dotados en temas de la antigüedad clásica, entre los que destaca su dominio de la retórica. Sabido es también que su conocimiento, sus relaciones personales y su disponibilidad de recursos los puso al servicio de la defensa incondicional de los intereses de la Iglesia católica, en momentos en que la administración liberal de Benito Juárez luchaba afanosamente por dejar a dicha institución al margen de los asuntos políticos y económicos del Estado mexicano.

La actitud radical del obispo Munguía subió ásperamente de tono cuando se promulgó la Constitución de 1857. La Iglesia en general se opuso abiertamente a todos los artículos de la Constitución relacionados con ella, pero el enojo de Munguía se cebó en particular con el requerimiento exigido a todos los funcionarios públicos de prestar juramento al cumplimiento de la Constitución, o perder sus cargos.² Él ya había dado con anterioridad muestras de enérgica rebeldía ante las disposiciones del Estado con relación a la nueva situación de la Iglesia; en 1851, en vísperas de su consagración como obispo electo de Michoacán, se

² Robert J. Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, Juan José Utrilla (trad.), México, FCE, 1985, p. 69.



negó a jurar por el hecho de estar en desacuerdo con la parte añadida al final del texto y que rezaba: “¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución y Leyes Generales de los Estados Unidos Mexicanos, sujetandoos desde ahora a las que arreglaren el Patronato de la Federación?”, pues esta fórmula “comprometía los derechos y libertades de la Iglesia”. El escándalo provocado por su negativa junto con el enojo del presidente José Joaquín de Herrera, lo obligó a explicar su conducta en un Manifiesto publicado en 1851.³ Este episodio —que retrasó su ascenso a la silla episcopal reteniendo el Estado las bulas correspondientes— no impidió que Munguía, con motivo de la jura de la Constitución del 57, se convirtiese en uno de los miembros más activos de la Iglesia al manifestarse en contra de ésta. En los años siguientes, y con el cambio de administración, muchos de los fun-

³ Clemente Munguía, *Manifiesto que..., electo y confirmado obispo de Michoacán... dirige a la Nación Mexicana*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1851.

cionarios que habían firmado el juramento se retractaron, varios de ellos aparecen en las cédulas del catálogo que nos ocupa y sin duda alguna, la sombra de Munguía se adivina en el ánimo de esos arrepentidos.

La confrontación abierta que tuvo con la administración del presidente Juárez y las medidas que adoptó le valieron para su expulsión del país. Su retorno a México sólo pudo efectuarse gracias a la revocación de su exilio por la Regencia del Imperio, pero las medidas de perfil liberal que Maximiliano adoptó apenas llegado al poder le enquistó muy rápidamente su animadversión; para el obispo michoacano no había ninguna diferencia entre Juárez y Maximiliano en materia religiosa. Pruebas suficientes de esta reacción las encontramos en el catálogo que nos ocupa. La posición inquebrantable que mantuvo el obispo Munguía lo llevó de nueva cuenta al exilio tan pronto cae Maximiliano y las fuerzas republicanas recuperan al país. Enfermo, embargadas sus propiedades y dispersa su rica biblioteca, muere en Roma en 1868.⁴

Por su parte, el ya mencionado destinatario epistolar del obispo Munguía, el impresor Andrade, se nos revela en esta correspondencia como un personaje que desarrolló en su momento gran actividad política, en estrecha combinación con sus negocios bibliográficos y editoriales. En los últimos años,

⁴ José Bravo Ugarte, *Munguía, obispo y arzobispo de Michoacán (1810-1868)*, México, JUS, 1967.

gracias al interés que ha mostrado la investigación histórica en torno al papel que jugaron los editores e impresores en la construcción del México Independiente, destacados personajes como José Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Mariano Galván Rivera, Ignacio Cumplido, Rafael Rafael, Vicente García Torres y el propio José María Andrade cobran nueva dimensión. Se reconoce ampliamente su valiosa aportación al desarrollo de la cultura impresa del momento al promover y poner al alcance de los lectores mexicanos las noticias políticas y económicas, así como las novedades científicas generadas día tras día en el continente europeo; pero también se les ubica como actores importantes de la escena política nacional. Es claro que la mayoría de esos impresores se inclinaron a tomar partido en su momento por algunas de las tendencias políticas dominantes y pusieron su empresa al servicio de esos intereses.

Andrade, por ejemplo, destacó por sus actividades comerciales bibliográficas y editoriales. Su librería, ubicada en el Portal de Agustinos número 3, era punto de tertulia obligada de las mentes más lúcidas de aquel periodo. Uno de sus mayores logros en el rubro editorial fue la edición, en sociedad con los impresores Rafael Rafael y Eduardo Escalante, del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, obra en la que se intenta ofrecer por vez primera al público interesado un ambicioso inventario de los recursos y de la historia nacional.

En la realización de este proyecto, Andrade supo combinar hábilmente sus amplios conocimientos bibliográficos y sus extensas relaciones personales y comerciales con el acreditado prestigio de su empresa editorial. Se sospecha, no sin fundamento, que fue en su librería donde se gestó la idea de editar el diccionario y que, por su conducto, se concretó la participación en el mismo de un número importante de escritores de la época. Como es bien sabido, Andrade era de inclinaciones políticas conservadoras, y buena parte de su correspondencia registrada en el presente catálogo, es con miembros de la jerarquía eclesiástica. No sólo eran sus mejores clientes, sino que compartía con variopinto de obispos y presbíteros las hondas preocupaciones que motivaban en su entorno el avance inexorable de las ideas liberales. No extraña, por ello, que las páginas del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* fuesen aprovechadas por sus promotores para incorporar numerosos textos en encomio, o francamente apologéticos, de la Iglesia católica y sus miembros, como se constata a lo largo de sus diez volúmenes con decenas de entradas dedicadas a la Compañía de Jesús. Por otra parte, y como dato que conviene tener presente, Andrade formó una de las bibliotecas particulares más importantes de su tiempo sobre la historia de México; desafortunadamente, el impresor la vendió al emperador Maximiliano y a la muerte de éste la colección fue sacada del país.

Las distintas leyes y decretos expedidos por la administración del presidente Juárez entre 1856 y 1859, relacionados con la desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia, motivaron la radicalización del encono de sus defensores llevándolos a la confrontación militar con el gobierno. Aunque es fácil entender el temor experimentado por los religiosos ante las primeras medidas anticlericales tomadas por Juárez, no deja de llamar la atención el ánimo contradictorio y la ausencia de rubor con el que exhibieron ese sobresalto algunos integrantes de la jerarquía eclesiástica. Remitámonos al ejemplo que ofrece el catálogo de Celia Gutiérrez, del presbítero Mucio Valdovinos. Éste era michoacano y su formación religiosa había estado a la vera de Munguía, por ello podemos conjeturar que sus opiniones políticas no estaban alejadas de las del obispo. En enero de 1856, Valdovinos inquiere al impresor Andrade acerca de la reunión reservada en el Congreso, en la que “teme” se trate de bienes de manos muertas. En abril de ese año, escribe nuevamente manifestando que ha leído la noticia de que el gobierno pronto suprimirá la religión, y el clero tiene “miedo sin límites” a que esto suceda.

Cabe señalar que la invasión estadounidense a territorio mexicano en 1846 sorprendió a Valdovinos en Francia y España, donde escribía en periódicos locales varios artículos en defensa de su patria, a la que consideraba ultrajada en folletos publicados en Estados Uni-



dos. Esos arranques de nacionalismo se esfumaron cuando pocos años después el ejército francés llega a custodiar el arribo de Maximiliano a tierras mexicanas en calidad de emperador. Valdovinos, con actitud demudada, se apresura entonces a escribir a Maximiliano y Carlota para expresarles su adhesión y exponerles su percepción de las condiciones sociales y políticas en que los monarcas encuentran el país. Se congratula con el primero por la presencia del ejército francés en México, garante del orden y el avance industrial. A la segunda la llama “tierna madre de los mexicanos” y la impulsa a asumir la protección de los indígenas “por ser los más desafortunados”. Moraleja posible: resulta imperativo defender los intereses de los desprotegidos cuando los de los poderosos están en juego.

Justo cuando los obispos mexicanos se percatan que la administración de Maximiliano no iba a restituir al clero las prerrogativas disfrutadas hasta antes de las reformas juaristas, truenan contra el emperador y le echan en cara su decepción al enterarse de la confirmación de las leyes de desamortización y de la autoridad del poder civil sobre el culto religioso. Pero el mayor ultraje cometido por el emperador a la jerarquía eclesiástica se cifraba —a criterio de los arzobispos de México, Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos, y de Michoacán, nuestro conocido Clemente de Jesús Munguía, así como de los obispos de Oaxaca y Querétaro— en la pretensión de

condicionar los ingresos económicos del clero por vía del tesoro público; es decir, la Iglesia ya no cobraría directamente a los fieles por los servicios del culto religioso. Por tanto, en diciembre de 1864, los susodichos notifican al emperador que quieren seguir viviendo de lo que les otorgan los fieles, no de lo que les ofrece el gobierno.

Ironías de la vida: Maximiliano es traído a México por los conservadores para restituirles todas las canonjías ofrecidas por el antiguo régimen y las que iban perdiendo con el avance de las ideas ilustradas y liberales, y resulta que las políticas del emperador estaban más cerca de éstas que de las del primero. No importa si en el último tramo de su administración, y ante las mil dificultades que la resistencia del ejército republicano le oponía, Maximiliano se decidió a pactar con la Iglesia; así entonces, la pregunta obligada sigue en el aire: ¿en última instancia, quién con sus decisiones, contemporizó más con el ritmo de los tiempos, Maximiliano o el concurso de conservadores, civiles y religiosos que lo trajeron a México? Pero sigamos con el ejemplo. Durante la administración de Juárez se proyectó y dio inicio a la creación de una amplia red de caminos ferroviarios. Maximiliano apreciaba la importancia de este desarrollo, sabía que no era asunto estrictamente de ideología, lo hizo suyo y lo impulsó con entusiasmo. En junio de 1866, leemos en el catálogo que el emperador escribió a su ministro Mangino para comentarle que la visible

pobreza en los campos y ciudades mexicanas, y “que en Europa se niegan a creer”, se podrá combatir creando una amplia red de ferrocarriles. Entre tanto, ya se había inaugurado el ferrocarril con destino a San Ángel y “pronto se terminará el que llega a los Llanos de Apam”, así como el que va a la ciudad de Puebla y unirá a Izúcar de Matamoros. Es con estos antecedentes, sin duda alguna, donde podemos rastrear el origen de uno de los mayores logros económicos y de infraestructura alcanzados por el régimen de Porfirio Díaz.

Pero mientras los caminos de hierro aguardaban para ser realidad nacional, las principales vías se hallan infestadas de asaltantes. El catálogo ofrece varias referencias al respecto, una de éstas por conducto del siempre presente obispo Munguía, quien expresa el temor de la sociedad en su conjunto ante la ola de asaltos y violencia que azolaba los caminos del territorio nacional. Y si el obispo temía viajar, accede a hacerlo sólo por encomienda papal, porque sabía que los asaltantes no distinguían condición social en sus víctimas. Buen tema de investigación. Por lo pronto nos quedamos con el disfrute de las imágenes literarias que nos regala Manuel Payno en su popular novela costumbrista *Los bandidos de Río Frío*. Nos quedamos también con las cédulas del catálogo de Celia Gutiérrez, excelente guía para todo aquel investigador o curioso que decida aventurarse en esos interesantes folios documentales tan prolijamente descritos.

Zonas arqueológicas en Guanajuato

Luis Alberto López Wario*

Carlos Castañeda López, Gabriela Zepeda García Moreno, Efraín Cárdenas García y Carlos Alberto Torreblanca Padilla, *Zonas arqueológicas en Guanajuato. Cuatro casos: Plazuelas, Cañada de la Virgen, Peralta y El Cópore*, Guanajuato, Fideicomiso de Administración e Inversión para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato/Instituto Estatal de la Cultura, 2007.

Me resulta más cómodo enfrentarme a las palabras cuando tengo que verterlas en papel que en vocablos. Por ello, cuando la arquitecta Guillermina Gutiérrez me pidió en el 2006 que escribiera la presentación para el libro que aborda los resultados de las investigaciones de cuatro sitios arqueológicos explorados en el estado de Guanajuato en el reciente lustro, mi respuesta fue un abrumado pero rotundo sí. Espero que esas palabras ya impresas en ese magnífico y elegante libro logren transmitir la amplitud y diversidad de sensaciones, percepciones, cariños y las gratificantes disparidades de entendimiento que me generan los trabajos arqueológicos encabezados por Efraín Cárdenas, Carlos Casta-

* Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH.



ñeda, Carlos Torreblanca y Gabriela Zepeda.

Sin embargo, cuando la arquitecta Guillermina Gutiérrez me invitó a participar en una de las presentaciones que se realizarían para este libro, mi sí ya no fue tan rotundo, ya que la capacidad de improvisación no es uno de mis fuertes. Por ello, preferí decir también un abrumado pero ahora tímido y temeroso sí, con la esperanza de tener la oportunidad de crear un discurso grato y fluido, que me permitiera aprovechar la oportunidad para expresar mis sinceros agradecimientos por considerarme partícipe de estos eventos, pero, principalmente, por haber podido colaborar en este gran proyecto de recuperar y poner en valor, como ahora se dice, cuatro zonas arqueológicas de Guanajuato.

Y pues no; no hubo forma de crear ese discurso improvisado, por lo que decidí aventurarme a escribir algunas líneas (pocas, que nadie se asuste ni bostece), pretendiendo que éstas plasmen mis sorpresas, gratitudes y reconocimientos, si es que en algo valen, a todos aquellos

que se esforzaron para que se cuente ahora en el estado de Guanajuato con estas cuatro importantes zonas arqueológicas, no sólo exploradas, sino ya poseedoras de un bagaje importante y sustentado acerca de los procesos de vida de sus constructores y habitantes, bagaje que les permite estar a ellos con ojos y oídos nuevos.

La pasión por la arqueología es un elemento que afortunadamente ha rebasado al reducido gremio de profesionistas; se han integrado personas de muy diversos orígenes, funciones y encargos; en mucho gracias a ellas es que esta labor ha fructificado. Me explico: lo que digo no es en demérito de la labor de los arqueólogos, pasados, actuales y aun los futuros, que han investigado e investigarán estas zonas arqueológicas, y ojalá las mucho más que se ubican en este estado. De manera alguna es mi pretensión, porque —subrayo— de ellos se esperan resultados, pues es su actividad. Quiero resaltar que el logro de esos arqueólogos en gran parte tiene su origen en el impulso por saber, colaborar, hacer y encontrarse con muchas otras personas.

Gratamente uno encuentra en la literatura escrita en este estado, ejemplos que nos hablan de la pasión por esta hermosa labor llamada arqueología. Anticipadamente ofrezco disculpas por este tiempo que voy a robarles, y máxime si algunos de ustedes ya conocen este texto. Decidí extenderme un poco y leerles este escrito que sobresale por su inteligencia, calidad y porque me parece oportuno



tuno, es un poema con su explicación que del mismo hace el poeta Margarito Ledezma sobre el supuesto trabajo arqueológico realizado a principios del siglo XX en el estado de Guanajuato, pero que sirve como parábola pícaro aplicada a la arqueología en general.

Recuperemos este poema que lleva por título Los monos enterrados, el que refleja la visión de no arqueólogos respecto a tan grata labor. El poema dice así:

Me dijeron que venían
no me acuerdo de qué parte,
y que sabían cosas de arte
y que hartas cosas sabían.

Y que venían a buscar
de esos monos enterrados,
mal hechos y mal forjados
que han dado mucho en sacar.

De esos que dicen las gentes
que los antiguos forjaban
y luego los enterraban
revueltos con sus parientes.

Son unos monos sin chiste,
con todas las patas chuecas,
que enterraban los aztecas
cuando fue la noche triste.

Y que ahora, según veo,
son cosas tan rebuscadas
que sacan buenas mantadas
y las llevan al museo.

Y duraron muchos días
buscando por dondequiera,
hasta en una nopalera
que era propia de mis tías.

Y después de hartó buscar

y gastar bastantes cobres,
nada que hallaban los pobres
y hasta ya querían llorar.

Temprano se levantaban,
trabajaban todo el día,
y creo tanto les urgía
que hasta de noche escarbaban.

Y lo hacían con tanto anhelo
que casi no descansaban;
pero nada que sacaban
de abajo del entresuelo.

Y, al ver la navegación
y el mitote que traían
y que nada conseguían,
me dio algo de compasión.

Y, pensándolo tantito,
dije así: como entre dientes:
“¡ayúdales! ¡pobres gentes!
¡no seas malo, Margarito!”

Y, hablando ya en otros tonos,
les di tan fuerte ayudada,

que hallaron una mantada
de puritititos monos.

Lo malo está que no puedo
explicarles cómo fue.
tal vez algún día podré
aclararles el enredo.

Sobre este poema dice don Margarito:

[...] ya comprenderán ustedes que en el argumento de mi poesía no puedo descubrir el cobre ni aclararles como le hice, pues no había de faltar quien se los chismiara a los interesados y todo se echaba a perder; pero la verdad es que un día que se descuidaron tantito y que yo no andaba tan ocupado ni tenía mucho quiacer ni en que divertirme, eche una buena maquila de esos monos orejones tan fierísimos y de animales y de pipas de tabaco y de otras cosas como ídolos y trastes de la antigüedad, y los pinté





de azul y negro y colorado, con rayas blancas y amarillas, y los eché a cocer en un horno de calabazas que tengo en el corral de la humilde casa de ustedes, y los enterré en un solarcito que tengo en las orillas del río, bien repartiditos por todo aquello, y también en unos socavones de tuzas que casualmente me encontré, pues han de saber ustedes que yo le entiendo algo a eso de los monos de lodo, tanto que una vez hasta puse un puesto en la plaza, en los días de nochebuena. Así es que fui al solar con los señores y luego que me los fui llevando, llevando y haciéndome el sorprendido para que los hallaran, comenzaron a sacarlos luego luego y hasta brincaban de gusto, y empezaron a decir que eran de los otomites, y yo... callado; y que eran de los chirimecos, yo... callado; y que eran de la noche triste, y yo... callado; y que eran de unos hombres medio indios y medio no indios, que habían venido camine y camine, atravesando casi todo el mundo, y yo... callado; y que eran de quién sabe dónde, y yo... callado; y estaban tan contentos que me dieron muchos abrazos y hasta querían darme dinero; pero yo por nada de esta vida se los quise recibir, pues ¿cómo les iba a recibir centavos todavía después de que los estaba haciendo tontos? ¡Ni que fuera tan diatiro!

Y al fin cargaron con todo el monerío y se lo llevaron con mucho cuidado para que no fueran a quebrarse, y hasta conmigo querían cargar para llevarnos a todos al museo de México, y me sacaron muchas vistas en diferentes aperturas y hasta me dieron un puro

que me dio una jaqueca y un dolorón de cabeza que válgame. Pero todavía esta es la obra de dios en que nadie sabe que yo hice toda esa tandada de monos figurados y mal hechos. Por eso no quise ponerlo en el argumento de mi poesía, y mucho les encargo y recomiendo que no se lo vayan a decir a nadie, ni menos a los interesados, si algún día vuelven por aquí, que dios nuestro señor quiera que no, y no lo permita, pues ya hasta algo de miedo me está entrando con ese motivo, porque donde lleguen a saber que yo fui el que hice los monos y los puse allí muy acomodaditos para que ellos los encontraran, quien sabe qué quieran hacer y cómo me vaya; peor si son servidores del gobierno, pues entonces puede que hasta quieran arcabucearme o seguirme otro perjuicio mayor. En fin, Dios dirá.¹

A través de sus palabras, de su creatividad, su amistad —con su bocanada de aire fresco y su gusto por la palabra—, don Margarito creó un canto al ingenio y a la fina ironía. De manera simple, contundente e inteligente nos hace reflexionar sobre la labor del arqueólogo, sobre el cómo es percibido, y lo hace con esa ventaja que poseen los

¹ Margarito Ledezma, *Poesías*, Guanajuato, junio 1920. Margarito Ledezma era un poeta y “humorista involuntario” (como el mismo se gustaba llamar) quien nació ya avanzado el siglo XIX en la hoy ciudad de Chamacuero de Comonfort, que junto con Salamanca y El Guaje son “los pueblos más limítrofes de todo el glorioso y fructífero estado de Guanajuato”, en palabras del mismo poeta en su dedicatoria en aquellos lejanos años de la primera edición de su libro.

neófitos, subrayando las actitudes asumidas por parte de los especialistas ante la gente que rodea un trabajo arqueológico e, incluso, sobre la eventual falsificación de discursos sobre “el pasado”, pues como dijo con toda lucidez e ironía académica el arqueólogo Manuel Gándara Vázquez: si la realidad no coincide con la teoría, peor para la realidad.

Espero que esta historia sirva para darnos idea de cómo “nos gastamos” en esta apasionante disciplina que es la arqueología.

Y es así como me fui adentrando también en ese apasionado medio, es decir, ya en esas tierras del Señor; y cabe recordar que, con la tensión de la arquitecta Guillermina Gutiérrez y tras múltiples intentos fallidos por una u otra razón, hasta que por fin tuve la oportunidad de conocer Plazuelas, con su magnificente arquitectura y la amplia presentación de Carlos; volver a sentir la emoción de ubicar, a lo lejos, con el señalamiento de Gabriela y después de la eternidad de trancas en el camino, la albura en el sol de mediodía de Cañada de la Virgen; compartir la emoción reflejada en el rostro de Lorena, asistente de la arquitecta Guillermina Gutiérrez, ante el sonido de la piedra campana en Peralta, con las explicaciones de Efraín; rememorar el asombro de Rosalinda cuando comprobó que las voces se escuchaban con nitidez de uno a otro extremo de la gran plaza en ese mismo sitio arqueológico; recordar la alegría de los niños del grupo en la empinada subida de El Cópore,

en un atardecer después de la lluvia, con la nueva frescura del viento y con un sol que volvía aún más brillante la luz, las rocas, el verdor que nos rodeaba.

Saber, con todos ellos, que éstos eran los caminos en la búsqueda de las respuestas a preguntas tan básicas y antiguas como el ser humano: ¿quién y cuándo construyó estas edificaciones?, ¿por qué lo hicieron aquí y no en otro lado?, ¿cómo vivían?, ¿cómo eran?

Y perdura en mi mente el recuerdo de los rostros, por lo general, sonrientes y a veces cansados, en ocasiones tensos por las preocupaciones, pero siempre atentos y creativos, de los miembros de las comisiones de trabajo, de los funcionarios de las entidades gubernamentales de todos los niveles, de los vecinos de las zonas arqueológicas, de los trabajadores que apoyaron las labores en campo y en gabinete.

Por ellos es que ahora brindo, por todos los no obligados, por cargo o profesión, por los anónimos que, día a día, enfrentaron la enorme tarea de tratar de reconstruir ese pasado que se pensaba ya ido, y que por fortuna y por su esfuerzo ahora se encuentra en piedra, en papel, en barro y, principalmente, en la memoria de los herederos que habían sido desheredados.

Gracias a todos los involucrados por hacer que este viaje se entienda que tiene escalas pero no estación terminal; por pensar que la arqueología es esfuerzo cotidiano, colectivo y placentero que, como la

mayor parte de los placeres de la vida, es compartido. Gracias a todos los involucrados porque robustecieron un proyecto que ahora se confirma fructífero: aquel camino que se basa en el esfuerzo, respeto, compromiso y diálogo entre los individuos y grupos participantes, entre el discurso y los hechos materializados, entre nuestra contemporaneidad y ese inmenso y ahora iluminado pretérito que han vuelto, con su labor, cálido presente.

No es mi pretensión ofender a alguien al no mencionarlo; entiéndase como desmemoria y no como grosería; me gustaría nombrar al licenciado Jorge Labarthe, ex titular de cultura del estado; al nuevo titular, doctor Juan Alcocer Flores; a la arquitecta Guillermina Gutiérrez, directora del INAH en Guanajuato;

a los presidentes municipales, pasados y actuales; al doctor Alejandro Martínez Muriel, anterior coordinador nacional de arqueología del INAH; a los miembros de Ediciones La Rana por su impactante labor de publicación; a los propietarios y poseedores de los predios donde se ubican los sitios arqueológicos estudiados; al personal técnico y administrativo de las instituciones involucradas en estas actividades; a los trabajadores de campo y gabinete; a los investigadores de diversas profesiones que colaboraron en los proyectos, así como a los arqueólogos Carlos, Armando, Efraín, Carlos y a mi inigualable Gabriela.

Gracias por invitarme a estar aquí con ustedes y felicidades por el esfuerzo que abre nuevas preguntas y por las gratas respuestas ya obtenidas.



Invitación a colaboradores

El *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Antropología*, publica trabajos inéditos en forma de artículos y notas sobre investigación antropológica, histórica y temas afines, elaborados por estudiosos de diversas instituciones nacionales y del exterior. Los textos deberán ser enviados a los editores responsables, quienes acusarán recibo al autor y se reservarán el derecho de publicarlos si éstos no cubrieran con la calidad mínima que caracteriza al *Boletín*. Los autores recibirán cinco ejemplares del número donde su artículo sea publicado, o tres ejemplares si se tratase de una colaboración colectiva o por publicación de un texto en la sección de Notas.

Normas mínimas para la presentación de originales

1. Los artículos —que forman parte del cuerpo principal de la revista—, podrán abarcar temas de Historia, Antropología, Etnohistoria, Arqueología, Conservación, Restauración y Lingüística, entre otros temas afines. Tendrán una extensión no mayor de 40 cuartillas, incluidas las notas a pie de página y la bibliografía. La copia en papel deberá estar acompañada de su archivo electromagnético, en versión word PC. Se considerará una cuartilla igual a 1800 caracteres (de texto capturado a doble espacio por una cara de papel bond carta).

2. Las colaboraciones enviadas para la sección de Notas, pueden ser textos que refieran presentaciones de libros, conferencias, ponencias, avances de investigación, informes y reseñas bibliográficas. Tendrán una extensión no mayor de 10 cuartillas, y serán acompañadas también por su archivo electromagnético

3. Las ilustraciones y elementos gráficos se presentarán numerados en forma consecutiva y con referencia específica en los textos, si es que van intercaladas. De los mapas y dibujos incluidos, deberán entregarse originales o digitalizaciones en alta resolución, en negro, y en el tamaño carta para su reproducción. La misma calidad se requerirá para las fotografías, que deberán ser en blanco y negro, preferentemente. En el primer envío se recomienda no remitir originales de estos materiales, sino respaldos electrónicos o fotocopias, hasta que hayan sido dictaminados favorablemente para su publicación.

4. Los materiales enviados serán revisados y corregidos de acuerdo con los lineamientos editoriales de la Dirección de Publicaciones del INAH. Las versiones corregidas serán sometidas posteriormente al visto bueno de sus autores.

5. Las colaboraciones enviadas deberán incluir los datos completos del autor, incluido su número telefónico y correo electrónico, para una fácil localización.

6. Toda colaboración deberá enviarse a la siguiente dirección:

Boletín Oficial del INAH. Antropología

Benigno Casas / Benito Taibo

Coordinación Nacional de Difusión

Dirección de Publicaciones

Liverpool núm. 123-2º piso, Col. Juárez

CP 06600, México D. F.

Tels. 5061 9000 ext. 8311, Fax 5061 8320

Correo electrónico: bcasas.cnd@inah.gob.mx

Historias 68



- Martha Terán, Indios y criollos en la junta soberana de Valladolid, Michoacán, 1809
- Jesús Guzmán, Orígenes del estado de Guerrero
- Marion Gautreau, Militar o político: la imagen presidencial durante la Revolución
- Anna Ribera, Francisco J. Múgica y su candidatura frustrada de 1940



Instituto Nacional de Antropología e Historia



Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

37 ARQUEOLOGÍA



- ◆ *Aproximaciones arqueológicas en la sierra sinaloense*
- ◆ *Occidente y Mesoamérica: continuidad morfológica dental*
- ◆ *La agricultura de los Tuxtlas durante el Formativo*
- ◆ *El sistema de vías de comunicación en el sitio maya de Chunchucmil*
- ◆ *Salud y nutrición a partir de dos series esqueléticas del Campeche clásico y colonial*
- ◆ *Detección de sitios mayas mediante imágenes de radar*
- ◆ *Un horno de cal en la Hacienda Calderón, Morelos*
- ◆ *La cronología de Xochicalco*
- ◆ *Iconografía e iconología del sol en los policromos Silvia y Diana de Cholula*
- ◆ *Arqueología en Yuncundaa, Oaxaca*